

Análisis y estudio de la violencia en la provincia de Sevilla durante la Transición (1975-1982)



Alumno: Francisco Arellano Romero

Tutora: Ángeles González Fernández

Máster en Estudios Históricos Avanzados en Historia Contemporánea. Facultad de Geografía e Historia. Universidad de Sevilla,

Curso: 2019-2020

ÍNDICE

1. Resumen y palabras clave / Abstract & keywords.....	2
2. Introducción.....	3
3. Estado de la Cuestión.....	11
3.1. La violencia en la historiografía de la Transición.....	12
3.2. Revisión bibliográfica sobre la Transición en Andalucía.....	23
4. La Transición en la Provincia de Sevilla.....	29
4.1. Situación socioeconómica y política.....	30
4.2. La lucha por la autonomía andaluza.....	35
4.3. La situación del campo andaluz.....	41
4.4. Otros movimientos protagonistas.....	45
5. La violencia en la provincia de Sevilla.....	47
5.1. Distintos tipos de violencia.....	47
5.1.1. Violencias contestatarias.....	49
5.1.2. Violencias de Estado.....	52
5.2. La violencia desde el ámbito de la extrema izquierda.....	53
5.2.1. La izquierda revolucionaria.....	56
5.2.2. La izquierda revolucionaria andaluza.....	74
5.3. La violencia ultraderechista.....	78
5.3.1. Tipología y análisis de la violencia.....	80
5.3.2. Ataques a sedes políticas.....	83
5.3.3. Violencia contra espacios culturales y medios de comunicación.....	89
5.3.4. Violencia hacia la militancia política y otros civiles.....	92
5.3.5. La violencia en las manifestaciones.....	98
5.3.6. Violencia y autonomía andaluza.....	103
5.4. Las FOP y la violencia como elemento de mantenimiento del orden público.....	107
5.4.1. Violencia policial en manifestaciones.....	109
5.4.2. Violencia en controles y patrullas policiales.....	118
5.5. Otros casos de violencia.....	121
6. Resultados del Estudio.....	129
7. Conclusiones.....	139
8. Fuentes y Bibliografía.....	143
9. Anexos.....	152

Resumen

La Transición española es conocida principalmente por ser el proceso por el que España pasó de vivir bajo un régimen autoritario a convertirse en una democracia entre 1975 y 1982. Desde entonces, ha sido estudiada y abordada desde multitud de temáticas y variantes, lo que ha generado valoraciones tanto positivas como negativas. En la actualidad, hay discursos que mitifican el proceso desde el punto de vista político, sin tener en cuenta otros aspectos como el análisis de la violencia, que ha sido relegada a un segundo plano. En este periodo hubo más de 700 muertos por actos violentos de corte político a nivel nacional. El principal objetivo de este trabajo es estudiar la Transición bajo la perspectiva de la violencia, centrando su enfoque y análisis en un contexto provincial, en este caso, la provincia de Sevilla. Se tratarán los diferentes episodios y metodologías violentas por parte de individuos o grupos de extrema derecha y extrema izquierda, así como los casos de violencia por parte de las Fuerzas de Orden Público. De esta manera, se pretende entender cómo esta violencia influyó en el proceso político y en la sociedad que dio la bienvenida a la democracia.

Palabras clave: Transición, violencia, Sevilla, extrema derecha, extrema izquierda, violencia policial, terrorismo

Abstract

Spanish transition is mainly known for being the process by which Spain ceased to live under an authoritarian regime to become a democracy between 1975-1982. It has been studied and addressed from different perspectives, creating positive and negative valuations about this. Nowadays, some speeches tend to mythicize the process from a political point of view. However, they do not take into account other aspects, as the analysis of the violence. Since then, it has been relegated to the background. During the transition, there were more than 700 deaths caused by violent political acts at the national level. The principal aim of this project is to study the transition under the violence perspective, focusing its approach and analysis at a provincial context, in this case, the province of Seville. It will treat the different episodes and violent methodologies by individuals and groups of the extreme right and left, as well as the violence cases by the Forces of Public Order. This way, it's expected to understand how this violence influenced political process and society which welcomed democracy.

Keywords: Transition, violence, Seville, Far-right, Far-left, police violence, terrorism

2- INTRODUCCIÓN

Con el ascenso en el panorama político nacional de partidos extrema derecha como VOX ,y las continuas declaraciones de representantes de dicho partido en debates de actualidad sobre cuestiones como la Ley de Memoria Histórica, o la exhumación de los restos de Francisco Franco del Valle de los Caídos por iniciativa del gobierno socialista de Pedro Sánchez, y la convicción de que la transición española a la democracia no fue tan modélica y pacífica como siempre se había presentado desde hacía más de 35 años, el líder de la oposición y presidente del Partido Popular, Pablo Casado, publicaba un tweet el 2 de septiembre de 2018 donde exponía lo siguiente:

“En la Transición ni hubo ocultación, ni sometimiento, ni miedo. Hubo grandeza moral, sentido de la historia, reconciliación y concordia. Propondremos una Ley de Concordia que reivindique la Transición y derogue de facto la sectaria relectura de la historia”¹.

El líder del PP no hizo más que repetir la estrategia de muchos líderes políticos de los últimos años en nuestro país en momentos de crisis económica o inestabilidad política, recurrir al denominado “Espíritu de la Transición”, con el que se hace ver a este periodo como una visión mítica y perfecta de la llegada a democracia. Esto ya había ocurrido anteriormente desde el bipartidismo, por parte del PSOE durante los mandatos de Felipe González y cómo el PP desde Aznar haciendo ver que el principal partido conservador, al llegar al poder no era heredero del franquismo.

Sin embargo, conforme han avanzado los años y la situación política, ante aspectos como la creciente corrupción política o la situación económica y social, se ha planteado desde los 90 hasta hoy la idea de llevar a cabo una “Segunda Transición. Esto ya lo defendía Jose María Aznar desde los años 90², y más recientemente lo defendió en 2016 en el Congreso de los Diputados el líder de Ciudadanos Albert Rivera, junto a una de las fotografías más icónicas de la Transición de fondo, al realizar su partido un acuerdo de investidura con el PSOE:

En este país se hizo un gran esfuerzo en la transición, con valentía, con generosidad, con coraje, y con ganas de llegar a acuerdos, España puso las bases de nuestra mejor etapa histórica, una democracia con libertad, prosperidad, justicia social, y con unión e igualdad entre todos los

¹ @pablocasado_ (2 de septiembre de 2018). En la Transición ni hubo ocultación, ni sometimiento, ni miedo. Hubo grandeza moral, sentido de la historia, reconciliación y concordia. Propondremos una Ley de Concordia que reivindique la Transición y derogue de facto la sectaria relectura de la historia. Recuperado de https://twitter.com/pablocasado_/status/1036220261429915649? .

² AZNAR, J.M (1994): *España, la segunda transición*. Madrid: Espasa Calpe.

*españoles. Y hoy, a los españoles nos toca hacer otra vez lo mismo, nos toca sentar las bases de otros 40 años de libertad, justicia social y unión*³.

Esta defensa de los valores de la Transición y del régimen que vivimos siempre se ha materializado cada 6 de diciembre en el Congreso durante el acto de conmemoración del aniversario de la Constitución Española de 1978. En el discurso del 40 aniversario de la aprobación de la Carta Magna en 2018, el rey Felipe VI exponía lo siguiente:

Al referirse a la transición política decía Don Manuel Fraga: “Son años de decisión. Tenemos que ocupar nuestro sitio exacto en el mundo actual. Si dejamos, por indecisión o por incapacidad, pasar el tren de la historia, no tendrán solución nuestros problemas económicos, sociales y políticos”.

Y España no dejó pasar, en esta ocasión, el tren de la Historia; así lo reconoció la Comunidad Internacional. Nuestra Constitución es la culminación de un proceso que supone el mayor éxito político de la España contemporánea. Un proceso del que todos podemos sentirnos auténticamente orgullosos porque en el espíritu, en los valores y en los ideales que inspiró este periodo de nuestra historia se encuentra la mejor España.

*Y ese espíritu, esos valores y esos ideales, no podemos ni olvidarlos ni desvirtuarlos, sino reivindicarlos hoy con toda legitimidad, porque son la base del consenso político y social que resuelve las diferencias históricas entre los españoles y supera una España secularmente enfrentada y dividida.*⁴.

Pero esa “España secularmente enfrentada y dividida” a la que Felipe VI hizo mención, de la que podemos buscar sus orígenes en el S.XIX y sobre todo en el primer tercio del S.XX, sigue manteniéndose en la actualidad, y más en los tiempos que corren en los que la bipolaridad política cada vez es mayor. Pese a la insistencia de los políticos en continuar con el discurso de la transición modélica admirada por las grandes potencias democráticas, cada vez son más las voces discordantes con las continuas alabanzas al modelo español de transición por diversos motivos. Uno de ellos está basado en uno de los grandes mitos que se ha vendido dentro de la “ejemplaridad” del modelo español, y es la “ausencia de violencia”.

Tras la muerte de Adolfo Suárez en 2014, entre muchos titulares que le dedicó la prensa internacional, el Daily Telegraph escribió sobre Suárez de la siguiente manera:

³ Discurso de Albert Rivera tras firmar el acuerdo de investidura con el PSOE el 24-02-2016, recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=dYkMfYxdWuI>

⁴ Todos los discursos realizados por SM el Rey y por otros miembros de la Casa Real Española se encuentran disponibles en su portal web. Recuperado de: http://www.casareal.es/ES/Actividades/Paginas/actividades_detalle.aspx?data=6083

*“Adolfo Suárez, que ha muerto a los 81 años, pilotó la transición sin derramamiento de sangre de España de la dictadura a la democracia durante un periodo de cuatro años y medio años que desarmó a los liberales tanto como alarmó a los conservadores.”*⁵

Este es un aspecto que desde España se ha sabido exportar a la opinión pública, a sus nuevas generaciones desde las aulas y en especial a la comunidad internacional, la llamada transición “sin derramamiento de sangre”, argumento que sigue defendiéndose a nivel político, social y educativo, y en el que las menciones a episodios violentos son aisladas y concretas, solo destacando dentro del imaginario general acciones de la banda terrorista ETA, algunos episodios violentos como Vitoria y Montejurra, el asesinato de los abogados laboristas de Atocha, y sobre todo, el golpe de Estado del 23 de febrero de 1981, el cual si ha sido utilizado hasta la saciedad como elemento vertebrador y consolidador de la democracia. Pero todo esto, dentro de un contexto donde se defendía que la transición fue principalmente modélica y pacífica.

La realidad es bien distinta si accedemos a una de las fuentes primarias más importantes de por aquel entonces, la prensa escrita, fortalecida con la llegada de nuevos diarios cuya línea editorial iba enfocada a consolidar la democracia española. Este fue el caso de *El País* o *Diario 16*, junto a los tradicionales como *ABC*, en los que basta con solo mirar la sección de “Sucesos” o incluso secciones concretas en algunos medios como *ABC* de “Orden Público”, para encontrarnos páginas enteras con noticias de diversa extensión referentes acciones violentas de mayor o menor intensidad por parte de grupos de diversa índole que buscaban la desestabilización de la democracia. Estos grupos iban desde movimientos de “Nueva Izquierda” basados en la guerrilla urbana y en el terrorismo antiimperialista que buscaban nuevos métodos de revolución, o grupos de extrema derecha de inspiración nacional-católica con un carácter parapolicial, basados en el caso de España en la nostalgia y la defensa del régimen anterior y en la lucha contra el terrorismo de nueva izquierda y el separatismo⁶.

Estas acciones eran muy diversas en cuanto a metodología, intensidad, objetivos y repercusión, y tuvieron su ámbito de acción en unos lugares más que en otros de nuestro país como Madrid o el País Vasco, con centenares de acciones violentas entre 1975 y 1982 (sin contar las producidas durante los últimos años de la dictadura franquista) y 714 muertos, de los cuales, 390 fueron solo en el País Vasco⁷. Estos actos violentos estaban principalmente

⁵ *Daily Telegraph*, 23 de marzo de 2014. Recuperado de <https://www.telegraph.co.uk/news/obituaries/politics-obituaries/10717383/Adolfo-Suarez-obituary.html> .

⁶ GONZÁLEZ CALLEJA, E (2006). *El fenómeno terrorista, crónica del S.XX*. Madrid: Dastin Ediciones, p.11

⁷ BABY, S (2018). *El mito...* op. cit, p.98.

protagonizados por organizaciones subversivas como la banda terrorista ETA y sus diversas ramas, el GRAPO y otros movimientos de extrema izquierda; y grupos de extrema derecha que en territorios como el país Vasco actuaron como contraguerrillas parapoliciales, llegando a alcanzar entre ambas violencias un pico de en torno a las 120 muertes a nivel nacional durante el año 1980 según el Informe Foronda⁸ coincidiendo con las primeras elecciones autonómicas en la comunidad.

Pero además de estas acciones violentas de grupos subversivos, asistimos también a la violencia procedente de las Fuerzas del Orden Público (FOP), quienes pese al cambio de régimen mantuvieron metodología y estructura del franquismo. Esto fue el empleo de la fuerza por parte de los agentes del Estado en diversas circunstancias como manifestaciones, controles policiales, detenciones e interrogatorios y que entre 1975 y 1982 generó un total de 178 víctimas⁹ no reconocidas de manera oficial salvo casos excepcionales, ni tratadas hasta hace relativamente poco¹⁰.

Con todo esto, cada vez son más las voces críticas con la visión mítica del proceso desde el ámbito académico, periodístico y desde algunos círculos políticos, pero sigue siendo usado por la actual clase política española por mero interés. Es por ello que este tema siempre me llamó la atención, y mi sorpresa fue considerable al ver que cuando se habla de la Transición en Andalucía, se habla principalmente en términos de la lucha por la autonomía, sí siendo utilizado por la clase política andaluza el asesinato de Jose Manuel García Caparrós en la manifestación autonomista de Málaga el 4 de diciembre de 1977 por parte de las FOP; muy brevemente del conflicto del campo andaluz, haciendo hincapié en el caso de Marinaleda y las huelgas de hambre que llevaron a cabo en dicho municipio, y salvo muy contados casos, apenas se hace hincapié en el análisis de otros actos de violencia durante dicho periodo.

Es cierto que por cifras y repercusión no puede compararse la magnitud de los casos madrileño y sobre todo vasco, con Andalucía si hablamos de violencia y tensión política, pero Andalucía al ser la comunidad autónoma más extensa y poblada del territorio español con seis millones de habitantes, en la que costó mucho alcanzar el proyecto autonómico, y con problemas enquistados de tiempos anteriores como la cuestión agraria, y un historial que

⁸ LÓPEZ ROMO, R (2015): *Informe Foronda: los efectos del terrorismo en la sociedad vasca (1968- 2010)*. Madrid: Los Libros de la Catarata, p.40.

⁹ BABY, S (2018): *El mito...* op. cit, p.475.

¹⁰ El Gobierno Vasco en 2013, donde se acusaba a la policía de 94 muertes en el llamado “Caso Vasco”, siendo 54 de ellos durante la Transición Secretaría General de Paz y Convivencia, Gobierno Vasco (2013). Informe-base de vulneraciones de derechos humanos en el caso vasco (1960-2013). Recuperado de: <http://www.rtve.es/contenidos/documentos/INFORME-CASOVASCO.pdf> .

siempre ha dado a Andalucía el calificativo de una región muy conflictiva y pobre, cosa de la que pueden atestigüarse en los archivos de los distintos gobiernos civiles¹¹; no tiene un trabajo específico que investigue exclusivamente la violencia durante la Transición en sus respectivos contextos y variables. Es por ello, que empecé en un principio una investigación acerca de actos violentos en toda Andalucía, pero al verse superada la magnitud de mis posibilidades y la limitación de este trabajo, éste ha sido acotado a la provincia de Sevilla.

Desde que me introduje en el estudio y el trabajo de la historia y me especialicé en historia contemporánea de España, siempre he tenido un gran interés por el S.XX español, y tras haber trabajado la Guerra Civil Española desde el punto de vista histórico y didáctico siempre tuve interés por un periodo tan importante en nuestra historia contemporánea como era la Transición. Fue especialmente cuando en el anual homenaje que se realiza en Valencina de la Concepción, mi pueblo, a aquellas personas desaparecidas y reprimidas por el bando sublevado durante la guerra civil, la asociación *todoslosnombres.org* montó una serie de instantáneas en la que además de abordar la Guerra Civil y el franquismo, abordaban casos de violencia durante transición, como la anteriormente mencionada de Jose Manuel García Caparrós y otras víctimas como los jóvenes del Caso Almería, Francisco Rodríguez Ledesma o Javier Verdejo entre otras, aumentó mi interés en esta cuestión. Además, en anteriores trabajos de fin de carrera y del máster de educación secundaria, siempre he buscado divulgar, mostrar mi interés por recuperar la memoria y las historias aquellas víctimas de fenómenos violentos o de la agitación política que ha afectado a nuestro país en el S.XX.

Siempre he tenido una especial interés por ahondar en la historia local porque considero muy necesario para el desarrollo de una sociedad democrática, conocer el contexto más cercano en el que una persona desenvuelve su vida cotidiana, siendo fundamental para cuidar nuestro patrimonio histórico y humano, además de reconocer a aquellas personas que sufrieron injusticias de corte político en algún momento y que, apenas han sido reconocidas por ninguna institución o no han recibido reconocimiento oficial.

Este trabajo quiere trabajar la Transición desde el punto de vista local, centrada en la provincia de Sevilla, analizando las distintas tipologías de actos violentos de diversa procedencia llevados a cabo entre la muerte de Francisco Franco y la llegada al poder de Felipe González, los motivos que llevaron estos actos, las diferentes metodologías violentas de grupos

¹¹ PONCE, J (2008). *Guerra, Franquismo y Transición. los Gobernadores Civiles en Andalucía (1936-1979)*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.

y por parte de las FOP, el contexto de estos actos violentos dentro de diversas cuestiones como la autonómica, el campo, los efectos de la crisis económica de finales de los setenta, o las movilizaciones obreras, estudiantiles y vecinales que se dieron en esa naciente realidad tras la muerte del dictador. Por ello, tengo una serie de objetivos para este trabajo:

- Ante la inexistencia de trabajos que aborden como materia principal de investigación la violencia durante la transición, este TFM quiere aproximarse al tema de la violencia política en la Provincia de Sevilla mediante un estudio a partir de la documentación disponible, para nuevos enfoques y líneas de investigación al tema, y con intención de profundizar y ampliar en futuras investigaciones.
- Investigar sobre los actos violentos que se producen entre noviembre de 1975 y 1982 en la provincia de Sevilla, sea cual sea su corte político o social, autoría, y dar a conocer los distintos grupos protagonistas de estos hechos, además de dar a conocer a aquellas víctimas, personas y colectivos que sufrieron la violencia de primera mano.
- Realzar el uso de metodología violenta y represiva por parte de unas FOP heredadas del franquismo, y analizar por qué se llevaron esos métodos y su tardía democratización.
- Abordar todos los hechos analizados anteriormente y a partir de ahí, extraer una serie de resultados que permitan conocer el fenómeno de la violencia en la provincia de Sevilla en sus diversas variables.
- Relacionar los casos de violencia con el contexto político-social que vive la provincia desde diversos ámbitos y movimientos protagonistas en este periodo.
- Cuestionar la idea de la Transición modélica y pacífica que se nos ha dado desde muchos sectores de la sociedad española, queriendo esconder esta característica de la Transición, y poner sobre la mesa el debate sobre la idoneidad del proceso.

Para la documentación de este trabajo, la fuente principal que he utilizado es la prensa escrita, consultada entre noviembre de 1975 y octubre de 1982, tanto de manera física como digital. He utilizado como fuentes principales para este estudio los dos principales medios de comunicación de referencia a la provincia de Sevilla por entonces, *el Correo de Andalucía* y *ABC de Sevilla*, lo que nos muestra dos líneas editoriales distantes que nos aportarán diversos puntos de vista sobre la actualidad andaluza durante aquellos años. *El Correo de Andalucía* ha sido la principal fuente de consulta de forma física, al cual he accedido gracias a la consulta en la Hemeroteca Municipal de Sevilla, situada en el Archivo Histórico-Provincial, ojeando todos los ejemplares diarios en las fechas anteriormente mencionadas. Junto a la consulta física, la

consulta de *ABC de Sevilla*, en base a noticias y acontecimientos encontrados con anterioridad en *El Correo de Andalucía*, ha sido mediante su hemeroteca digital.

Los medios a nivel nacional también han sido importantes a la hora de abarcar como desde Madrid se trataba la actualidad andaluza. El archivo digital de *El País* y la hemeroteca de *La Vanguardia* han sido otras fuentes de fácil acceso para la consulta de diversas noticias, en especial el archivo digital de El País, el cual tiene distribuidas sus noticias desde 1976 por etiquetas o autores, lo cual ha facilitado mucho la labor en la búsqueda de episodios violentos gracias a los artículos de periodistas como Juan Teba y José Aguilar.

También quiero destacar como última fuente principal de prensa consultada el Archivo Juan José Linz sobre prensa de la Transición Española, correspondiente a la Fundación Juan March¹², por el he encontrado más noticias correspondientes a otros diarios de diversa procedencia y línea editorial, como *Diario 16*, *Informaciones*, *Ya*, *Pueblo* o *El Alcázar* entre otros. Por último, también han sido usados algunos ejemplares de publicaciones pertenecientes a partidos políticos, como *El Socialista*, cuyos números pueden encontrarse digitalizados dentro del Archivo de la Fundación Pablo Iglesias¹³, o *La Unión* que se puede encontrar en los archivos digitales del Partido del Trabajo Español – Joven Guardia Roja de España¹⁴.

Otras fuentes que he empleado a la hora de elaborar diversos apartados de este trabajo son publicaciones y artículos científicos sobre la Transición Española, ya sean de carácter general o mucho más específicas sobre violencia, como son las obras de Sophie Baby, Xavier Casals o Eduardo González Calleja entre otros, y obras referentes a Andalucía, como la obra memorial elaborada sobre la Transición en la provincia de Sevilla bajo tutela de la Junta de Andalucía, realizada por Juan de Dios Mellado y otros periodistas que contaron y vivieron la actualidad por entonces, obras que tratan diversos aspectos como la lucha autonómica, la situación socioeconómica de la capital y la provincia o la cuestión agraria.

Todas estas fuentes han podido ser recopiladas durante los años 2019 y 2020, aunque en este último año he tenido la dificultad de poder a diversas obras bibliográficas, y durante momentos puntuales, de buscar presencialmente algunas fuentes hemerográficas pertenecientes al Archivo Histórico-Provincial de Sevilla debido a la epidemia de COVID19 que ha afectado

¹²La Transición en la prensa: Archivo de Juan J. Linz. Biblioteca de Ciencias Sociales del Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales. CEACS, Fundación Juan March. Recuperado de: <https://linz.march.es/>

¹³ Archivos de *El Socialista*. Archivos de la Fundación Pablo Iglesias. Recuperado de: <http://archivo.fpabloiglesias.es/index.php?r=hemeroteca/ElSocialista>

¹⁴ Hemeroteca del pte-jgre. Recuperado de: <http://www.pte-jgre.com/archivo/archivohemeroteca.html>

a nuestro país y al mundo. Igualmente, la redacción de dicho trabajo se ha visto afectada en algunos momentos por circunstancias relacionadas con dicha pandemia, junto a otras de índole personal, que no han podido permitir la entrega del presente trabajo en convocatorias anteriores.

Con esto, la estructura del trabajo se basará en un primer punto basado en un estado de la cuestión donde se analizará el tratamiento de la transición y si fue tan modélica como se nos ha defendido, viendo cómo han variado investigaciones, ideas y temática, junto a otro apartado referente a Andalucía y la provincia de Sevilla.

El siguiente punto será poner en un contexto histórico, político y social todo nuestro trabajo, centrándome en la situación de Andalucía y en especial, la provincia de Sevilla, mediante un análisis socioeconómico de la situación de la capital y los distintos pueblos, las como afectó la crisis económica al tejido industrial sevillano, al campo, el protagonismo de los distintos movimientos sociales y vecinales, el protagonismo del movimiento estudiantil, las situaciones políticas heredadas del franquismo y como se vivió el proceso de consecución de la autonomía andaluza en la ciudad y la provincia, siendo aspectos que nos permitirán poner en mayor perspectiva los actos violentos.

El siguiente apartado será en el que irá desarrollado el grueso del trabajo; todo lo referente a los distintos tipos de violencias y actos violentos que se dieron en la provincia de Sevilla, y que vamos a trabajar. Esto será abordado en diferentes epígrafes, donde se abordarán la tipología de fenómenos violentos que afectaron a la provincia de Sevilla, y un análisis por autorías, actos y metodología por parte de extrema derecha, extrema izquierda, y FOP, además de actos de autoría desconocida, siendo todos enmarcarlos y relacionados con el movimiento o fenómeno en el que se engloba

Tras esto, sacaremos los resultados de todo análisis anterior, tratando el número de actos violentos producidos en estos 7 años, porcentajes y estadísticas referentes a aspectos como procedencia geográfica autoría, tipología, fenómeno, intensidad de la violencia, distribuciones anuales, contexto en el que se enmarca y algunos aspectos más, que en algunos casos irán expuestos en el punto referente al grueso del trabajo. Finalmente, elaboraremos unas conclusiones, se mostrará la bibliografía y unos anexos.

3- ESTADO DE LA CUESTIÓN

El S.XX en España ha sido y es uno de los grandes temas de interés por parte de la historiografía contemporánea, siendo muchos de sus periodos muy prolíficos en lo que se refiere a obras y trabajos científicos publicados. Si nos referimos a la Transición, esta ha sido foco de interés principalmente desde el ámbito histórico, político y periodístico, y es el proceso fundacional de la actual democracia tras cuarenta años de dictadura, algo que desde diversos sectores ha sido utilizada como mito, manteniéndose este uso hasta nuestros días como hemos visto anteriormente con declaraciones de políticos de la actual primera línea parlamentaria de nuestro país, y es la sensación general desde los años 70 hasta los 90, cuando empiezan a publicarse estudios críticos que comenzarán a cuestionar la percepción sobre el proceso.

La transición aportó cambios necesarios para España, como el paso de un estado autoritario a uno democrático, la creación de instituciones, una efectiva separación de poderes, la legalización de la oposición política exiliada o en la clandestinidad, la creación del estado de las autonomías y otros aspectos importantes. Sin embargo, el proceso se ha considerado como idóneo y perfecto, lo que ha generado un olvido en muchos otros que también ocurrieron en este periodo. Son los periodos de dificultad los que han alimentado la defensa del sistema por la clase política, pero a la vez son estos periodos los que han generado un creciente debate sobre si este periodo fue tan ideal como se defiende. La historiografía ya enfocó el proceso en diversas ramas, y en tiempos de crisis, el debate académico se enfocó sobre la Transición fue tal y como siempre nos la contaron, ya que hay multitud de acontecimientos que no reflejan la idoneidad del proceso.

Si atendemos al contexto internacional, la crisis económica internacional que estalló en 1973 generó un gran aumento del paro y la inflación, multitud de huelgas y manifestaciones y el cierre de muchas empresas y fábricas por toda Europa, a lo que hay que sumar la influencia años de plomo en Italia; en donde la situación caótica institucional, supuso el surgimiento de grupos que llevaron a cabo la lucha armada y callejera, usando el terrorismo para subvertir el orden existente. Esta estrategia de la tensión fue la que se extrapolaron a España desde principios de los años 70, y junto a los métodos de violencia empleados también por las Fuerzas del Orden provocó una escalada de la tensión y la violencia desde los años finales del franquismo.

El interés por la Transición surge desde las primeras obras publicadas a finales de los 70 y en los 80, pero en lo que se refiere a la violencia política, esta entra en el debate historiográfico a partir de los años 80, algo más tarde que en el resto de Europa, y centrada en

sobre todo en el primer tercio del S.XX en España. La única excepción reside en el fenómeno del terrorismo independentista vasco por parte de la banda terrorista ETA que si comenzó a tratarse¹⁵. El resto de violencias han sido generalmente tapadas, aunque a raíz de situaciones de desestabilización política y económica lo que unido al aumento del movimiento por la recuperación de la memoria histórica y la publicación desde los años 90 de muchas publicaciones sobre violencia y represión franquista y los primeros estudios críticos sobre la transición, abrieron el debate sobre el reconocimiento de las víctimas de estas etapas.

Sobre esto último, apenas hay obras que, salvo excepciones, tratan la violencia con sus distintas procedencias durante la transición española o pasan por encima este aspecto¹⁶, y por ello vamos a realizar un recorrido bibliográfico por diversas obras publicadas sobre la Transición Española y como han abordado el proceso y el trato hacia los distintos tipos de violencia y sus víctimas y consecuencias desde finales de los años 70 hasta la actualidad.

3.1. La violencia en la historiografía de la Transición

Para encontrar las primeras publicaciones sobre la transición nos tenemos que ir a los años finales de dicho proceso. Las primeras aportaciones las encontramos en obras biográficas que abarcan acontecimientos concretos como es el caso de la legalización del PCE, o aspectos políticos y cotidianos de personajes importantes, como Adolfo Suárez o Felipe González¹⁷, siendo obras que no realizan ningún análisis de la violencia salvo menciones concretas a la banda terrorista ETA, al GRAPO, grupos de extrema derecha y a acontecimientos aislados.

Serán los hispanistas quienes elaborarán las primeras grandes obras monográficas que analicen la transición española, tanto durante como después del proceso. La primera gran obra fue la obra conjunta de Raymond Carr junto al historiador español Juan Pablo Fusí¹⁸, publicada en 1979, lo que provoca una falta de análisis con perspectiva histórica. Esta obra si aborda la violencia política como elemento desestabilizador en el tardofranquismo y la transición, tratando acontecimientos como las ejecuciones de Salvador Puig Antich y de los 2 miembros de ETA en 1975 o los sucesos de Vitoria y Montejurra en 1976, o la estrategia del

¹⁵ GONZÁLEZ CALLEJA, E (2008): “La violencia política en la España del S.XX. Un balance historiográfico”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 38-2, pp 214-217.

¹⁶ APARICIO RODRÍGUEZ, V (2017): “La violencia política en la historiografía sobre la transición”, *Vínculos de historia*, 6, pp 329-330.

¹⁷ BARDAVIO, J (1980): *Sábado Santo rojo*. Madrid, Ediciones Uve. CHAMORRO, E (1980): *Felipe González, un hombre a la espera*. Barcelona: Planeta. MORÁN, G (1979): *Adolfo Suárez: Historia de una ambición*, Barcelona: Planeta. ONETO, J (1981): *Los últimos días de un presidente: De la dimisión al golpe de Estado*. Barcelona: Planeta.

¹⁸ CARR, R y FUSI J.P (1979): *España, de la dictadura a la democracia*, Barcelona, Planeta.

restablecimiento del orden público mediante violencia policial por parte del gobierno de Arias Navarro¹⁹, además de ver como hizo mella el terrorismo y los actos de desórdenes públicos en los gobiernos de Suárez y Arias, advirtiendo en su conclusión el peligro que supondría para la naciente democracia²⁰.

Otra gran obra es la realizada por Paul Preston en 1986²¹, centrada en negociaciones y acuerdos políticos, pero prestando atención a la problemática golpista dentro de los cuarteles militares y a la acción de ETA, lo que, según Aparicio muestra así:

El hecho de que en un primer momento sean hispanistas británicos quienes más preocupación demuestren sobre la violencia política en el proceso de Transición también es algo a destacar, ya que fueron precisamente historiadores británicos quienes antes comenzaron a estudiar la violencia política en los años treinta, especialmente la violencia de la Guerra Civil y la represión en la retaguardia y en la inmediata posguerra²²

Preston tiene también una particularidad, y es que marca la fecha del inicio de la Transición en el año 1969, basándose en el debilitamiento del régimen y abarcando los últimos retazos del régimen hasta 1976. Por otra parte, recoge la idea de una transición relativamente tranquila, aunque haciendo referencia a acciones por parte de grupos extremistas, el estamento militar y ETA, responsabilizando de ello a las políticas de Franco y al Movimiento, como principal razón del surgimiento de la banda terrorista y el apoyo social que llegó a tener hasta 1978²³. Igualmente, aborda ampliamente la “estrategia de la tensión²⁴” por parte de estos grupos terroristas y la contraguerrilla usada por grupos de extrema derecha como respuesta a los grupos de extrema izquierda como ETA y el GRAPO²⁵, aspecto que también es característico de otros procesos de transición política como el de Italia, Grecia o Sudamérica²⁶.

Una obra de un autor español de la que podemos hablar es la elaborada por Raúl Morodo en 1985²⁷, escrita desde un punto de vista político al haber pertenecido al PSP. En esta obra, se habla de una mayor presión por parte de la oposición política y la idea de un progresivo descenso de la dureza policial en los años finales del régimen para finalmente llegar a una

¹⁹ Ibidem, p.276.

²⁰ Ibidem, p.317.

²¹ PRESTON, P (1986), *El triunfo de la democracia en España: 1969-1982*, Barcelona: Plaza & Janés.

²² APARICIO RODRÍGUEZ, V (2017): “La violencia...”, p.331.

²³ PRESTON, P (1986). *El triunfo...* pp. 23-25.

²⁴ CASALS, X (2009): “¿Existió una estrategia de la tensión en España?” *Historia del presente*, 14 (2009/11), pp 25-38

²⁵ Ibidem, p.68.

²⁶ BABY, S, GONZÁLEZ CALLEJA, E (2009): *Violencia y transiciones políticas a finales del siglo XX. Europa del Sur - América Latina*. Madrid: Casa de Velázquez.

²⁷ MORODO, R (1985). *La transición política*. Madrid: Tecnos.

transición basada en el consenso, aunque por la cercanía con el tiempo a la hora de escribir los acontecimientos que trata, se le exime de una valoración más científica de lo que es el proceso en sí.

Con la llegada de la Transición, se buscó por parte de los políticos representados en el Congreso tras las elecciones generales de 1977, entre los que se incluyeron el PCE y sindicatos como CCOO la imposición de un pacto de silencio, aunque también podría verse como de no agresión. Este pacto eximía de toda culpabilidad a los colaboracionistas y a todo el entramado de la dictadura a cambio de aceptar el nuevo sistema, y que las fuerzas democráticas actuaran en un nuevo contexto de libertad, plasmándose en la Ley de Amnistía de 1977. La aceptación de la izquierda parlamentaria fue clave en esto, como defendió Marcelino Camacho, dirigente de CCOO en su discurso en el Congreso de los Diputados:

Para nosotros, tanto como reparación de injusticias cometidas a lo largo de estos cuarenta años de dictadura, la amnistía es una política nacional y democrática, la única consecuente que puede cerrar ese pasado de guerras civiles y de cruzadas. Queremos abrir la vía a la paz y a la libertad. Queremos cerrar una etapa; queremos abrir otra. Nosotros, precisamente, los comunistas, que tantas heridas tenemos, que tanto hemos sufrido, hemos enterrado nuestros muertos y nuestros rencores. Nosotros estamos resueltos a marchar hacia adelante en esa vía de la libertad, en esa vía de la paz y del progreso²⁸.

Es a partir de los años 80 cuando comenzaron a surgir estudios críticos y rigurosos sobre violencia en la Guerra Civil y la dictadura, relacionados con la represión y la cuantificación de víctimas. Esto comenzó a abrir el camino sobre la investigación de los fenómenos violentos durante la Transición, aunque tratando solo hechos muy puntuales, y otorgando a la conflictividad social y la violencia una mayor importancia dentro de los últimos años del franquismo como factor que supuso el fin del régimen y la llegada de la democracia, aunque no continuando esta tendencia de estudio a la hora de analizar la Transición²⁹.

A la vez, se empiezan a elaborar desde los 80, nuevas obras que tienden la transición desde un punto de vista más “optimista”, con una valoración benévola hacia los actores políticos del proceso, poniendo énfasis en el consenso de fuerzas, la moderación, e incluso el carácter pacífico y reconciliador de la Transición como elemento que desencadenara nuevos conflictos e incluso una guerra, lo cual fue considerado como un éxito y una visión optimista del proceso,

²⁸ Discurso de Marcelino Camacho en el Congreso de los Diputados en la sesión en la que se debatió la Ley de Amnistía. Recuperado de: <https://www.ersilias.com/amnistia-de-1977-discurso-de-marcelino-camacho-pronunciado-el-14-de-octubre-de-1977/>

²⁹ GONZÁLEZ CALLEJA, E (2008).: “La violencia política...”, pp 200-201.

como trata Ramón Cotarelo³⁰. A esto se le sumó la proyección de uno de los primeros documentales sobre la Transición, el dirigido por Victoria Prego para TVE, en el cual no aparecen apenas menciones a situaciones violentas, lo que unido a su proyección en televisión a principios de los 90 fue calando la idea de la tendencia optimista dentro de la opinión pública. Pero no debemos caer en la unanimidad de pensamiento, ya que también esta tendencia optimista tuvo sus voces críticas alejadas de la admiración, enfocadas en la crítica desde el punto de vista político hacia políticos y gobernantes que, pese a no ahondar en el estudio de la Transición, muestran un descontento ante un proceso que generó muchas expectativas³¹.

En los 90 se producen cambios en la historiografía gracias en buena parte a la celebración de varios congresos organizados por historiadores, unido al desgaste del gobierno socialista y la renovación ideológica de la derecha, que buscó un cambio de imagen que la alejara del régimen franquista³². En este contexto Javier Tusell y Álvaro Soto, coordinadores del Congreso Internacional *Historia de la Transición y Consolidación Democrática en España (1975-1986)* de 1995, coordinaron un libro en el que incluyeron los primeros trabajos a nivel regional sobre el proceso³³, y poner el ojo en la modernidad que supuso para España la Constitución de 1978.

Soto impulsó además el debate sobre la violencia política dejando ver su importancia y la de la conflictividad social para entender la Transición. Este autor analizó las estrategias por parte de las distintas tendencias violentas con el fin de “*debilitar o imposibilitar el proceso de cambio político en la línea que se estaba realizando*”³⁴, analizando prensa afín a la extrema derecha para llevar a cabo su “estrategia de la tensión”, o la labor de ETA y su lucha armada para conseguir sus objetivos políticos afines a la izquierda abertzale, y la del GRAPO más enfocada en la lucha de clases contra la burguesía, clases altas, instituciones del Estado y FOP. Soto, además realiza una primera aproximación mediante tablas y gráficos en la que recopila un número de atentados y víctimas mortales distribuidos por autoría a nivel nacional³⁵.

³⁰ COTARELO R et al (1992) *Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986)*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

³¹ MORAN, G (1991): *El precio de la transición. Una interpretación diferente y radical del proceso que condujo a España de la dictadura a la democracia*, Barcelona: Planeta.

³² APARICIO RODRÍGUEZ, V (2017): “La violencia...”, p.334.

³³ SOTO, A; TUSELL, J et al. (1995) *Historia de la Transición (1975-1986)*, Madrid: Alianza.

³⁴ APARICIO RODRÍGUEZ, V (2017): “La violencia...”, p.335.

³⁵ SOTO, A; TUSELL, J et al. (1995) *Historia de...* p.366, en APARICIO RODRÍGUEZ, V (2017): “La violencia...”, p.336.

Desde entonces, el estudio de la Transición se consolida como uno de los más relevantes entre los contemporaneistas nacionales e internacionales, suponiendo una pluralidad de enfoques. Aumentan los trabajos biográficos sobre actores fundamentales como el rey Juan Carlos I o Adolfo Suárez entre otros³⁶, bibliografía sobre el golpe de Estado 23-F con sus teorías y versiones sobre la participación del rey, junto a otras que indagan en el papel de Adolfo Suárez o Gutiérrez Mellado, la función de los periodistas entre otros muchos aspectos³⁷, o las obras de carácter general que continúan centradas en la Transición desde una óptica optimista y pacífica, no otorgando importancia a la violencia³⁸.

Volviendo a los estudios locales, los relacionados con la violencia como ámbito central estarán enfocados en el conflicto Vasco, un conflicto que seguía dejando amplias listas de víctimas a manos de ETA. Pero estas obras no solo estaban enfocadas a la banda terrorista y el conflicto, sino también a los grupos parapoliciales de extrema derecha que ejercieron la guerra contra ETA. En 1998, Javier Ugarte publicó una obra, donde analiza la Transición en el País Vasco y la fuerte incidencia de la violencia terrorista y parapolicial en el día a día de los vascos:

*“La Transición vasca tuvo un peculiar desarrollo a causa precisamente del mantenimiento de la violencia tanto durante como después del proceso, lo cual ha condicionado hasta fecha reciente la vida sociopolítica vasca”*³⁹.

A esto se le sumará un amplio elenco de obras sobre el conflicto vasco hasta la actualidad desde muchas perspectivas, mostrando todo el legado que ha marcado la historia vasca en todo este periodo y que todavía sigue muy presente pese a la disolución de ETA en mayo de 2018⁴⁰.

³⁶ DE VILLALONGA, J.L (1993): *El rey: Conversaciones con D. Juan Carlos I de España*. Barcelona: Plaza & Janes.; PRESTON, P (2005): *Juan Carlos, el rey de un pueblo*. Madrid: ABC. ORTIZ, M (2006). *Adolfo Suárez y el bienio prodigioso (1975-1977)*. Barcelona. Planeta.

³⁷ Entre las muchas obras que existen sobre el intento de Golpe de Estado del 23-F destacamos BARBERIA, J.L y PRIETO, J (1991): *El enigma del elefante*. Madrid: El País, Aguilar; FERNÁNDEZ, J (2001): *Diecisiete horas y media, el enigma del 23-F*. Madrid: Taurus; SAN MARTÍN LÓPEZ, J.I (2001): *Apuntes de un condenado por el 23-F*. Madrid: Taurus; CARCEDO, J (2001): *El 23-F: Los cabos sueltos*. Madrid: Temas de hoy; PALACIOS, J (2006): *23-F- El golpe del CESID*: Barcelona. Planeta; MEDINA, F (2006): *23-F, la verdad*. Barcelona: Plaza & Janes; CERCAS, J (2009): *Anatomía de un instante*. Barcelona: Mondadori.

³⁸ ARÓSEGUI J (2000): *La Transición (1975-1982)*, Madrid, Acento Editorial.

³⁹ UGARTE, J (1996): *La transición en el País Vasco y España. Historia y memoria*, Zarautz, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, p.10, en APARICIO RODRÍGUEZ, V (2017): “La violencia...”, p.337.

⁴⁰ Sobre la transición en el País Vasco y al terrorismo, destacamos: CARNICERO, C., PÉREZ, J.A., (2009). La Radicalización de la violencia política durante la transición en el país vasco. los años de plomo. *Historia del Presente*, 12, 111-128; FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, G y LÓPEZ ROMO, R (2012). *Sangre, votos, manifestaciones. ETA y el nacionalismo vasco radical (1958-2011)*. Madrid: Tecnos. LÓPEZ ROMO, R (2015): *Informe Foronda: los efectos del terrorismo en la sociedad vasca (1968- 2010)*. Madrid: Los Libros de la Catarata. TORAL, M (2015). *La calle es nuestra: la transición en el País Vasco (1973-1982)*.

La historia social ha aportado numerosas obras ante el inabarcable número de problemáticas existentes en un periodo tan convulso. En primer lugar, se estudiaron la participación de las masas en el proceso, además de su modo y condiciones de vida con la crisis del final del franquismo, para enfocarse posteriormente en la investigación de cómo influyeron y participaron los viejos y nuevos movimientos sociales en el caso español, siendo comparado muchas veces con otras transiciones europeas y sudamericanas⁴¹.

En 2006, con el 30 aniversario del proceso, el fenómeno sigue abarcando grandes trabajos e investigaciones. Se vuelven a celebrar grandes congresos historiográficos como el celebrado en Barcelona, en el que se pretendía “*revisar aquel proceso a la luz de nuevos conocimientos y nuevas interpretaciones, que permitan contribuir a la superación de los tópicos extendidos por doquier*”⁴², incidiéndose mucho en el papel de los movimientos sociales y la conflictividad.

Sobre el sindicalismo y su papel en la Transición, hay multitud de obras que hablan de la evolución sindical, desde la legalización, la organización interna y externa, las continuas movilizaciones con el trasfondo de la crisis económica que afectaba al país, y junto a esto, el tratamiento de la violencia hacia el movimiento obrero y sindical, en especial la procedente de las Fuerzas del Orden, que reprimió muchas manifestaciones y concentraciones obreras y sindicales y se cobró varias víctimas mortales. Una obra muy interesante sobre todo esto es la obra coordinada por Rafael Quirosa-Cheyrouze Muñoz, con capítulos dedicados a distintos movimientos sociales, y con la participación de especialistas como Álvaro Soto, Manuel Redero San Román, Ángeles González, Alberto Carrillo o Montserrat Duch entre otros, tratando además de la cuestión sindical, las políticas y la respuesta del mundo empresarial, la estrategia del pacto social, o movimientos como el feminista, unido a estudios de enfoque autonómico centrados en Andalucía, Cataluña o Asturias entre otros lugares⁴³.

Sobre el movimiento estudiantil, hay que destacar el papel que desempeñaron en la universidad, tanto profesorado como alumnado aportaron a la llegada de la democracia y la desestabilización del régimen franquista, sino desde dentro, por parte de hijos de familias acomodadas y teóricamente afines al régimen. La influencia de las protestas universitarias y de

⁴¹ BABY, S, GONZÁLEZ CALLEJA, E (2009).: *Violencia y transiciones políticas a finales del siglo XX. Europa del Sur - América Latina*. Madrid: Casa de Velázquez.

⁴² MOLINERO, C et.al (2006), *La Transición, treinta años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia*, Barcelona, Península, p.10 en APARICIO RODRÍGUEZ, V (2017).: “La violencia...”, p.337.

⁴³ QUIROSA-CHEYROUZE, R et.al (2011).: *La sociedad española en la Transición: Los movimientos sociales en el proceso democratizador*. Madrid: Biblioteca nueva.

otros movimientos educativos como los, Profesores No Numerarios (PNN) por la mejora de sus condiciones laborales fue muy intensa, tanto por movilización como por la violencia sufrida desde grupos de extrema derecha o policiales, como puede verse en obras correspondientes a especialistas como Alberto Carrillo Linares o Eduardo González Calleja⁴⁴.

En este 30 aniversario también surgirán nuevas obras generales como es la de Rafael Quirosa-Cheyrouze publicada en 2007, donde se critica la excesiva mitificación del proceso. Lo considera generalmente pacífico, pero admite la existencia de una serie de problemas derivados de diversas situaciones que acabarían generando violencia y terrorismo y los analiza⁴⁵. Javier Tusell también publica una obra en 2007 de la misma tendencia interpretativa que la de Quirosa-Cheyrouze, reconoce una gran oleada de actos violentos, y elabora una cuantificación de víctimas de violencia, cifrada en 460 muertos⁴⁶.

En cuanto a obras que ya analizan principalmente la violencia, solo podemos llegar a tiempos muy recientes para encontrar publicaciones con análisis exhaustivos sobre todo este fenómeno. Existe sin embargo una obra de 1986 escrita por Jose Luis Piñuel⁴⁷, analizando el fenómeno terrorista en España desde un punto de vista sociológico, algo valioso para los posteriores especialistas y una “rara avis” en los estudios de los años 80.

La violencia procedente de la extrema derecha empezó a generar bibliografía desde finales de los años 90. La obra más completa sobre el movimiento ultraderechista es la elaborada por Jose Luis Rodríguez Jiménez⁴⁸, abarcando desde la evolución y organización de los diversos grupos del ala más reaccionaria del Movimiento y su disputa interna con los “aperturistas”, hasta la constitución en 1976 de Fuerza Nueva, que llegó a conseguir un escaño en las elecciones generales de 1979. Otro estudio más reciente también centrado principalmente en las acciones de FN, es el elaborado por Juan Manuel González Sáez⁴⁹, quien distingue tres tipos de violencia realizada por sus militantes; violencia tribal, violencia defensiva y violencia

⁴⁴ CARRILLO LINARES, A.: “<<¿Y nosotros qué?>> El movimiento estudiantil durante la transición política española” en QUIROSA-CHEYROUZE, R et.al (2011): *La sociedad española...*, pp 221-236. GONZÁLEZ CALLEJA, E (2009): *Rebelión en las aulas: movilización y protesta estudiantil en la España Contemporánea, 1865-2008*. Madrid: Alianza.

⁴⁵ QUIROSA-CHEYROUZE, R et.al (2007): *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*. Madrid: Biblioteca Nueva, en APARICIO RODRÍGUEZ V (2017): “La violencia...”, p.339.

⁴⁶ TUSELL, J (2007): *La transición a la democracia (España, 1975-1982)*. Madrid: Espasa Calpe, p.43, en APARICIO RODRÍGUEZ V (2017): “La violencia...”, pp.339-340.

⁴⁷ PIÑUEL, J.L (1986): *El terrorismo en la transición española*. Madrid: Fundamentos.

⁴⁸ RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J.L (1994): *Reaccionarios y golpistas. La extrema derecha en España: del tardofranquismo a la consolidación de la democracia (1967-1982)*, Madrid: CSIC.

⁴⁹ GONZÁLEZ SÁEZ, J.L (2012). La violencia política de la extrema derecha durante la transición española (1975-1982). *En III Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo* (pp. 365-376). Logroño. Universidad de Navarra. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4052259>.

terrorista, sobre todo a finales de la década de los 70. En sus últimos años, el partido quiso la vía violenta a la vez que Piñar entraría en el Congreso de los Diputados, lo cual supondría un abandono progresivo y masivo de la militancia en los siguientes años. Igualmente, debemos mencionar también que esta “estrategia de la tensión” fue utilizada por medios afines a la dictadura como *El Alcázar*, *El Imparcial*, o la Revista *Fuerza Nueva*, sumado a pequeños grupos dentro de las Fuerzas Armadas, creadores de una opinión afín al régimen anterior y la crítica al proceso democratizador, cuyo fin era provocar un golpe militar para revertir todo el proceso democrático.

Las actuaciones policiales y las políticas de orden público, relacionadas con la violencia empleada por el Estado se han incluido dentro del estudio de la transición como un fenómeno violento.. Hubo algunas obras centradas en la tesis del uso autoritario de las fuerzas del orden dentro de un contexto muy amplio en la historia de España y centradas en el orden público, como la obra de Manuel Ballbé en 1983, y siendo ampliados los estudios desde finales de los 90 y sobre todo durante el S.XXI, como la realizada por Óscar Jaime Jiménez⁵⁰. Gonzalo Wilhelmi, será uno de los autores que más analice a fondo las violencias policiales, situando entre represión policial y el llamado terrorismo de estado por parte de la extrema derecha un total de 233 víctimas⁵¹.

Pero hay autores y autoras que si han utilizado la violencia en la transición como eje central de sus investigaciones. Comienzan a realizarse en pleno S.XXI estudios más integrales sobre cuestiones no tratadas con anterioridad, que aportarán mucha luz y nuevos horizontes en la investigación. Uno de los primeros trabajos que aborda de manera general este fenómeno es el de Mariano Sánchez Soler, novedoso por el uso de fuentes judiciales, policiales y penitenciarias empleadas y por sus resultados, suponiendo una actualización importante del número de víctimas, y una narración de muchos de los hechos que ocurrieron en aquellos años. Otra obra es Ignacio Sánchez Cuenca, cuyo artículo sobre la violencia terrorista donde sitúa el número de víctimas entre grupos de extrema derecha y extrema izquierda y la violencia represiva por parte del Estado en 665 víctimas mortales⁵².

⁵⁰ BALLBÉ, M (1983).: *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*. Madrid: Alianza Editorial; JIMÉNEZ, Ó.J (2002).: *Policía, terrorismo y cambio político en España, 1976-1996*. Valencia: Tirant lo Blanch.

⁵¹ WILHELMI G (2012).: Las otras víctimas de una transición nada pacífica. En *I Congreso Víctimas de la Transición*, pp 1-15. Rivas Vaciamadrid.

⁵² SÁNCHEZ SOLER, M (2010).: *La Transición sangrienta. Una historia violenta del proceso democrático en España (1975-1983)*, Barcelona: Península. SÁNCHEZ CUENCA, I (2009).: “La violencia terrorista en la transición española a la democracia”. *Historia del presente*, 14 (2009/11), pp 9-24;

Otro autor de referencia es Xavier Casals con su obra *La Transición española. El voto ignorado de las armas*⁵³. Divide la obra en tres grandes bloques; el primero a los años finales del franquismo desde el asesinato de Carrero Blanco y los posteriores a la transición. Podemos destacar que en el segundo bloque se analizan detalladamente s episodios como Montejurra, y Atocha, defendiendo que sus autores no consiguieron los objetivos que estos intentaban; siendo esta “Semana Trágica” de enero de 1977 que supondría una derrota de los violentos, *decisiva en el éxito de la Transición*⁵⁴.

También analiza la violencia política desarrollada desde los dos extremos políticos, destacando las acciones de ETA y del GRAPO, y detecta como principales focos de la violencia durante estos años País Vasco, Madrid, Cataluña y Canarias, analizando a grupos independentistas violentos en Cataluña y Canarias como Terra Lliure o el MPAIAC⁵⁵ respectivamente. Sin embargo, Casals rechaza la llamada “estrategia de tensión” de la ultraderecha, optando más por el concepto de “equilibrio del terror”, optando por la espontaneidad en sus actos violentos⁵⁶.

En el tercer bloque se centra en la cuestión autonómica y los entresijos relacionados con el 23-F y las actuaciones por parte de sectores de las Fuerzas Armadas, defendiendo la existencia de una “Solución Armada”, consistente en el cambio de gobierno de Suárez sin pasar por las urnas, por otro gobierno de “unidad” presidido por una figura independiente⁵⁷. Las principales conclusiones de Casals son el derrumbamiento del mito de la transición modélica y pacífica, la necesidad de poner el foco en las autonomías como es el caso de Canarias, y que la violencia política provocó que los grupos que la llevaron a cabo acabarían extinguiéndose progresivamente, a excepción de ETA⁵⁸.

La historiadora francesa Sophie Baby, realiza un análisis aún más en profundidad de los fenómenos violentos, abarcando muy diversas variables políticas, ideológicas y sociales de la Transición. Con sus obras ha querido desmontar desde sus investigaciones, análisis y metodología de trabajo, el mito de la transición pacífica, mostrar que el paso al sistema democrático no fue tan perfecto, la exaltación errónea de la “Transición sin una gota de sangre derramada” y la poca atención que se daba a los hechos violentos por la mayor parte de la

⁵³ CASALS, X (2016), *La transición española. El voto ignorado de las armas*. Barcelona: Pasado y Presente. Pp .254, 255, 456, 364-371, 501 y 562.

⁵⁴ *Ibidem*, pp 254-255

⁵⁵ Movimiento por la Autodeterminación e Independencia del Archipiélago Canario.

⁵⁶ *Ibidem*, p.364-371. p 456.

⁵⁷ *Ibidem*, p.501.

⁵⁸ *Ibidem*, p.562.

historiografía, queriendo mostrar dicha violencia como uno de los elementos centrales de la Transición⁵⁹.

Sophie Baby, además de haber elaborado obras conjuntas junto a otros especialistas como Eduardo González Calleja⁶⁰, elaboró en 2018 una obra que podemos considerar como la más completa en lo referente al análisis de la violencia durante la Transición, *El mito de la Transición Pacífica. Violencia y Política en España (1975-1982)* como ampliación a su obra publicada en francés en 2012 por la Casa de Velázquez⁶¹. Baby muestra como el mito ha hecho que, se glorifique a diversos protagonistas del proceso:

“La interpretación canónica del periodo de transición, elaborado por la “transitología”, ve en ella el paradigma de una operación fundamentalmente política, negociada entre la oposición y las élites del régimen anterior, divididas a su vez entre los reformistas, situados en el poder, y los inmovilistas del llamado “bunker.. Este compromiso entre ruptura y reformismo, su fórmula pactada resultante es una “reforma pactada” o de una “ruptura pactada” en función del bando político. La transformación del estado autoritario franquista a la democracia obedece a una serie de reformas paulatinas que no implican una ruptura radical con el legado anterior, simbolizándose y materializándose en la continuidad de hombres e instituciones con la presencia en la cima de un monarca que eligió el propio caudillo, pasando el máximo protagonismo a los dirigentes en vez de a las reformas y la participación ciudadana.”⁶².

Posteriormente, para referirse al escaso o interesado trato de que se le da al terrorismo y a la violencia, Baby lo expresa de la siguiente manera:

Cuando la violencia aparece como objeto de estudio entre los comentaristas, lo hace veladamente y de forma sesgada. Pese a que se reconozca tanto su intensidad como el peligro que representa, el riesgo queda inmediatamente diluido entre otras contingencias, colocadas en el mismo plano que la propia violencia -como la crisis económica o las tensiones vinculadas a la constitución de las autonomías- ,y nadie se atreve a concederle el espacio de un ensayo interpretativo⁶³.

La autora, dentro de una metodología completamente novedosa, se preocupó por buscar una definición de los distintos tipos de violencia, realiza un recorrido por un concepto genérico para luego dividir los distintos tipos de violencia entre estatal, protestataria y político-social, y a partir de ahí clasificar los episodios en una tipología violenta que van desde los actos

⁵⁹ BABY S (2012).: *Le mythe de la Transition pacifique. Violence et politique en Espagne (1975-1982)*. Madrid: Casa de Velázquez; en APARICIO RODRÍGUEZ V (2017).: “La violencia...”, p.342

⁶⁰ BABY, et.al (2009).: *Violencia y transiciones...*

⁶¹ BABY, S (2018).: *El mito de la Transición Pacífica. Violencia y Política en España (1975-1982)*. Madrid: Ediciones Akal.

⁶² *Ibidem*, p.21.

⁶³ *Ibidem*, p.25.

terroristas, violencias de baja intensidad y violencias estatales, analizando pormenorizadamente cada fenómeno y los objetivos de cada tipo de violencia⁶⁴. Además, aporta cifras hasta entonces desconocidas, tras clasificarlas por comunidades autónomas, autoría, tipología y muchas más variables, llegando a recopilar una base de datos hasta entonces inédita, con más de 3.000 acciones violentas entre 1975 y 1982, contabilizándose una cifra total de 714 muertos⁶⁵.

Las distintas violencias las divide en bloques. El primero de ellos lo basa en el ciclo de violencias protestatarias, analizando los fenómenos de la violencia ultraderechista y de extrema izquierda, distribuyéndolas por ciclos. El segundo bloque de la obra lo basa en las violencias policiales y de estado, tratando las políticas de orden público herederas del franquismo, la lucha de la naciente democracia contra el terrorismo, las violencias policiales y un último apartado referente a la “guerra sucia” contra el terrorismo, y de cómo el terrorismo parapolicial pasa a convertirse en los GAL, analizando las relaciones de estos grupos con el ámbito policial.

En las conclusiones del libro, Baby también muestra que, pese a la magnitud de la violencia, esta ni provocó ningún conflicto civil, ni afectó de manera ineludible al proceso de democratización, lo cual es un argumento a favor de los defensores del mito de la transición pacífica. Esto puede relacionarse con la contención parcial de la violencia debido a lo que Baby llama una “obsesión del orden público”, pese a que estas fuerzas del orden acabaran con la vida de casi 150 civiles tanto del gobierno como de los partidos de izquierda, quienes intentaron controlar a los elementos más extremistas de los sindicatos para evitar que la violencia se fuese de las manos. Otro factor que alimenta esto fue el rechazo general de los partidos políticos, salvo muy pequeñas excepciones, a estos grupos, y sobre todo de una sociedad abierta a una nueva etapa política⁶⁶.

También quiero destacar una obra muy reciente, elaborada por el denominado *Grupo Libertario Pensamiento Crítico* que recoge 171 breves biografías de víctimas de la Transición Española por abusos policiales o la ultraderecha, analizando los casos de violencia que supusieron sus muertes relacionando la Transición con la lucha obrera y abordándola desde el punto de vista del capitalismo y del análisis del movimiento obrero⁶⁷.

⁶⁴ *Ibidem*, pp 39-79.

⁶⁵ *Ibidem*, p.98.

⁶⁶ *Ibidem*, pp 618-620.

⁶⁷ GRUPO LIBERTARIO PENSAMIENTO CRÍTICO (2018).: *Los muertos de la Transición Española, 1975-1981*. Recuperado de http://www.todoslosnombres.org/sites/default/files/dossier_los_muertos_de_la_transicion.pdf.

Tras analizar todo este conjunto de obras relacionadas con la Transición, encontramos por lo general en lo referente a la violencia, un tratamiento escaso y muy desigual hasta el S.XXI, donde ya se elaboran obras en las que la violencia supone el tema central. Pese a que en muchas obras desde los ochenta se trató la idoneidad del proceso, es a partir de mediados de los años 90 cuando las investigaciones y estudios a nivel estatal y local inciden más en el fenómeno, primero, pero con el avance del movimiento memorialista durante el S.XXI, coge impulso una cada vez mayor implicación de la violencia en las obras que tratan la transición.

3.2 Revisión bibliográfica sobre la Transición en Andalucía y la Provincia de Sevilla

La transición en Andalucía ha sido tratada desde muchas líneas de investigación y ámbitos desde diversas disciplinas como la historia, la sociología o el periodismo, como por ejemplo lo referente a la historia social. Al igual que lo referente a nivel nacional, muy poco es lo que se ha tratado de la transición en lo referente a los casos de violencia, y mucho menos dentro de las grandes obras generales a nivel nacional mencionadas anteriormente, centrándose principalmente en aspectos políticos referentes al proceso autonómico y no tratando casi ningún aspecto sobre violencia⁶⁸.

Los primeros trabajos sobre Andalucía son elaborados a partir de los años 80, y como ocurre con los realizados a nivel nacional, al estar tan presente todo el proceso, encontramos una cierta falta de análisis con perspectiva histórica en algunos autores. Si tuviéramos que destacar algunas obras sobre la Transición en estos años 80 destacamos la del catedrático Jose Manuel Cuenca Toribio y la de Juan Antonio Lacomba⁶⁹. Pasados unos años, otras obras de suma importancia para entender como Andalucía vivió la Transición son dos obras elaboradas en 2002, la coordinada por Encarnación Lemus y Rafael Quirosa-Cheyrouze, y la elaborada por Jose María de los Santos, muy centradas en el proceso autonómico y la identidad andaluza desde el punto de vista político⁷⁰.

Con respecto a la provincia de Sevilla encontramos una de las obras más tempranas realizadas durante el proceso, la de Jose Luis García Prieto, abarcando desde la muerte de

⁶⁸ QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, R (2006).: << La UCD y el referéndum autonómico de Andalucía>> en MATEOS LÓPEZ, A y HERRERÍN LÓPEZ, A (Coord.): *La España del presente: De la dictadura a la democracia*. Madrid: Asociación de Historiadores del Presente, pp 177-198.

⁶⁹ CUENCA TORIBIO, J. M (1984)., *La Andalucía de la transición (1975-1984)*, Madrid: Mezquita; LACOMBA, J. A (1982).: "La transición democrática y el acceso a la autonomía (1975 - 1984)", en *Cuadernos de Trabajo de Historia de Andalucía*, (V), Sevilla: Junta de Andalucía.

⁷⁰ LEMUS, E., y QUIROSA-CHEYROUZE, R (2002).: *La transición en Andalucía*. Huelva. Universidad de Huelva; DE LOS SANTOS, J.M (2002).: *Andalucía en la Transición, 1976-1982*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.

Franco hasta 1977⁷¹, otra obra del periodista Juan Teba, realizada en 1981 y más enfocada a la ciudad y su vida municipal, en la que deja entrever muchos de los aspectos característicos de la Transición en la capital de Andalucía y en la que menciona ya ciertos aspectos sobre casos de violencia en la capital⁷². Otra obra que podemos mencionar es la de Enrique Soria Medina⁷³.

También hay que destacar una serie de tomos elaborados por el Centro de Estudios Andaluces, centrados en una crónica político-social sobre la Transición en cada provincia andaluza. El tomo referente a Sevilla es una obra coordinada por periodistas que vivieron la transición de primera mano, escribiendo para diarios como *El País*, *Diario 16* o *el Correo de Andalucía*⁷⁴. Esta obra abarca desde 1973 hasta 1983 y aporta un gran número de fotografías y de crónicas para conocer el contexto social sevillano, y en lo que se refiere a violencia, aborda en bastantes páginas casos concretos y aspectos relacionados con las distintas reivindicaciones sociales, además de artículos referentes al problema de la ultraderecha en la ciudad, y a los métodos represivos de las FOP.

Otras obras que tratan la Transición en Sevilla son la de Leandro Álvarez Rey, Alfonso Braojos y María Parias dentro de la obra conjunta de Francisco Morales Padrón, realizando un completo recorrido por la historia de Sevilla desde 1975 hasta 1990, otras obras que analizan la Transición en Sevilla en términos laborales y económicos bajo la batuta de Ángeles González que lanzó *el Diario de Sevilla*. Sobre industria destacamos la obras de Inmaculada Caravaca y Rodrigo Fernández Carrión y Francisco Javier Fernández Roca, y sobre la vida municipal está bien desarrollada la obra de Jose Santotoribio⁷⁵.

⁷¹ GARCÍA PRIETO, J. L. (1978): *Transición Política en Sevilla*. Sevilla: Serie Jamaga.

⁷² TEBA, J (1981): *La Sevilla de Rojas Marcos*. Barcelona: Planeta.

⁷³ SORIA MEDINA, E (1978): *Sevilla: 1936 y 1977*. Sevilla: Diputación de Sevilla.

⁷⁴ MELLADO, J.D et.al (2003): *Crónica de un sueño, memoria de la Transición democrática en Sevilla. 1973-1983*. Málaga: Unicaja-El País.

⁷⁵ ALVAREZ REY, L; BRAOJOS, A; y PARIAS, M. (1992) “En el rumbo de la monarquía democrática (1975-1990)” en MORALES PADRÓN, Francisco (dir.). *Historia de Sevilla*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, pp. 557-569; GONZÁLEZ, A y LEMUS, E (2002): “Sevilla: años de transición, 1970-1982” en: ARIAS, E.; PARIAS, M.; BARROSO, E. y RUIZ, M^a. J. (Eds.); *Comunicación, historia y Sociedad. Homenaje a Alfonso Braojos*, Sevilla, Ayuntamiento-Universidad, 2002, pp. 401-420; GONZÁLEZ, A y LEMUS, E (2002): “Sevilla: años de transición, 1970-1982” en ALVAREZ REY, L. (coord.), *Historia de Sevilla. La memoria del siglo XX*, Sevilla, Diario de Sevilla, S.a., pp. 517-600. CARAVACA BARROSO, I (1983). *La industria en Sevilla*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1983; FERNÁNDEZ-CARRIÓN, R (1995). “La industria sevillana en la segunda mitad del siglo XX” en ARENAS POSADAS, C. *Industria y clases trabajadoras en la Sevilla del siglo XX*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad, pp. 55-83; FERNÁNDEZ ROCA, F.J (1998). *H.Y.T.A.S.A. (1937-1980): Orto y ocaso de la industria textil*, [Sevilla], Diputación de Sevilla. SANTOTORIBIO, J (1994). *Sevilla en la vida municipal (1920-1991)*, Sevilla, Guibusur.

También desde esa estrecha relación que existe entre la historia y el periodismo, encontramos trabajos que abordan la Transición a partir de las publicaciones en prensa, como la tesis doctoral realizada por Sandra Muros sobre *ABC de Sevilla y El Correo de Andalucía* en el Tardofranquismo, y donde analizar muchas crónicas y artículos sobre multitud de aspectos, entre ellos los casos de violencia, o la obra de Manuel Ruiz Romero sobre *ABC de Sevilla*⁷⁶.

Muchas de estas obras van principalmente ligadas al proceso de consecución de la autonomía andaluza. Este fue un proceso donde la participación ciudadana tuvo un papel fundamental, generando multitud de testigos que, participaron en la consecución de la autonomía y que más tarde elaboraron un buen elenco de obras. Entre otras, destaco la de Salvador Cruz Artacho en 2015, quien realiza un recorrido histórico-social por cómo Andalucía ha pasado por todo un proceso hasta llegar a lo que es hoy, el extenso elenco de trabajos de Manuel Ruiz Romero, sobre todo el elaborado sobre la conquista del Estatuto, o el de Murillo de la Cueva⁷⁷. A ello se la puede unir la cuestión identitaria andaluza, bastante tratada por especialistas entre los que destacamos los trabajos del catedrático de antropología social y cultural por la Universidad de Sevilla, Isidoro Moreno, firme defensor de la identidad andaluza desde los años finales del franquismo y durante la Transición⁷⁸.

También, son muchos los trabajos que han ahondado en el análisis de las diversas citas electorales que se dieron en Andalucía entre 1975 y 1982, lo cual permite comprender el tejido social andaluz desde un punto de vista político y geográfico a través de las elecciones tras más de 40 años sin votar. Principalmente, las publicaciones de este estilo han ido enfocadas al punto

⁷⁶ MUROS, S (2008).: *Tratamiento periodístico del tardofranquismo y la transición democrática en la prensa sevillana (ABC y El Correo de Andalucía, 1964-1978)*. (Tesis doctoral). Recuperado de https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/15439/P_T.D._0108.pdf?sequence=-1 . RUIZ ROMERO, M (1998). "Prensa sevillana y transición. El caso de ABC edición hispalense" en REIG, R; y RUIZ ACOSTA, J.M (Coord.). *Sevilla y su prensa: aproximación a la historia del periodismo andaluz contemporáneo: (1898-1998)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 129-168.

⁷⁷ MURILLO DE LA CUEVA, P.L. Coord. (2003).: *La conquista de la autonomía. Jornadas de Estudios Organizadas por el Parlamento de Andalucía en el XX aniversario del Estatuto*, Granada, Parlamento de Andalucía, 2003, RUIZ ROMERO, M (2005) *La conquista del Estatuto de Autonomía para Andalucía (1972-1982)*. Sevilla. Instituto Andaluz de la Administración Pública. CRUZ ARTACHO, S (2015).: *Andalucía en el laberinto español. Historia del proceso autonómico andaluz*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, pp 291-348.

⁷⁸ DOMINGUEZ ORTIZ, A (1976).: *La identidad de Andalucía*, Granada: Universidad de Granada; PIÑEIRO BLANCA, J. (2005): "Reconstrucción de identidades en la sociedad andaluza en los primeros años de la Transición" en QUIROSA- CHEYROUZE Y MUÑOZ, R. (Coord.) en *Actas del II Congreso Internacional Historia de la Transición. Los inicios del proceso democratizador*, Almería, Universidad.; MORENO NAVARRO, I. (1986) "Los intereses del Estado español y la desactivación de la toma de conciencia andaluza", en *Nación Andaluza*, (6- 7), pp. 101-122; MORENO NAVARRO, I (1993): *Andalucía: identidad y cultura*. Málaga: Ágora.

de vista regional, y en Sevilla tenemos que destacar las obras de Antonio Checa y Javier Torres Vela, en los que pueden encontrarse menciones a pequeños incidentes en colegios electorales⁷⁹.

Pero pese a todo esto, lo referente a la violencia es solamente mencionado de puntillas en muchas de estas obras, ya sea por su especialización en otros aspectos o por obviarla dentro del contexto. Sólo se ha destacado en las obras de la Transición en Andalucía el caso de la muerte de Jose Manuel García Caparrós, por el día que se produjo, 4 de diciembre de 1977 y lo que supuso. A día de hoy sigue siendo muy referenciado por los políticos andaluces, e incluso cuenta con una bibliografía propia⁸⁰. Sin embargo, principalmente el análisis de la violencia en muchas obras termina en este episodio.

La violencia no se explica sin entender contexto político, pero entender el contexto social es igual o incluso más importante para buscar qué es lo que lleva a que se produzcan episodios de violencia por parte de grupos minoritarios que la justificaron como método de acción y consecución de sus objetivos. La pobreza llevó a individuos a usar la violencia como elemento aglutinador de la clase obrera para ello, y ante el panorama de crisis económica que saltó desde principios de los años setenta, individuos de clase obrera vieron su salida en ello.

Esta crisis provocó una enorme subida del paro y muchas empresas fábricas cerradas. El método de acción de los obreros fueron las manifestaciones y huelgas, que se multiplicaron desde los últimos años del franquismo, y respondidas por las Fuerzas del Orden y por movimientos de ultraderecha. Esto supuso una toma de protagonismo por parte de los sindicatos, quienes tanto en la clandestinidad como al ser legalizados aglutinaron estos movimientos. La historia de la reorganización de los sindicatos en Sevilla ha sido recogida en diversas obras y publicaciones por parte de especialistas de diversas ramas, que por lo general si han incidido en los diversos episodios de violencia recibidos por militantes, como por obreros, campesinos y civiles⁸¹.

⁷⁹ CHECA GODOY, A (1978).: *Las elecciones de 1977 en Andalucía*, Granada, Aljibe; MONTABES PEREIRA, J., y TORRES VELA, J (1998).: “Elecciones, partidos y proceso político en Andalucía (1977-1996)”.

⁸⁰ BURGOS, R (2007).: *La muerte de García Caparrós en la Transición política*. Málaga: Airón Ediciones; MELLADO, J.D Coord. (2005).: *Morir por Andalucía*, Málaga, C&T editores; GARCÍA RUIZ, C. R (1999).: “4 de diciembre de 1977, Día de Andalucía. ‘Los sucesos de Málaga’”, en *Actas del VIII Congreso sobre el Andalucismo Histórico*, Sevilla, Fundación Blas Infante, pp. 439-453.

⁸¹ ALVAREZ REY, L. y LEMUS LÓPEZ, (2000) *Sindicatos y trabajadores en Sevilla. Una aproximación a la memoria del siglo XX*. Sevilla: Universidad de Sevilla -Fundación El Monte; GUTIÉRREZ MOLINA, J. L. y GUIJARRO, J. (1993), “La CNT en Andalucía: reorganización y conflicto (Sevilla,1970-1979). Una aproximación social”, en VV.AA., *La oposición libertaria al régimen de Franco (1936-1975), Memorias de las III Jornadas Internacionales de debate libertario*. Madrid: Fundación Salvador Seguí; MARTÍNEZ FORONDA, A. et al. (2004), *La conquista de la libertad. Historia de Comisiones Obreras de Andalucía (1962-2000)*, Cádiz, Fundación de Estudios Sindicales, Archivo Histórico de CCOO-A; PÉREZ SERRANO, J et al. (2010).: *La aportación de*

También, para aportar un enfoque diferente a estas movilizaciones y lucha del movimiento obrero, es necesario conocer la situación empresarial y las políticas llevadas a cabo por las confederaciones empresarios y los grandes propietarios. Esto lo ha estudiado muy bien Ángeles González⁸².

Pero si hubo un sector social al que afectó esta crisis fue al primario. Esta crisis afectó fuertemente a un sector bastante castigado por la pobreza, la inestabilidad laboral y salarial, la emigración de muchos habitantes del mundo rural suponiendo un aumento de la despoblación, la falta de maquinización para el trabajo del campo, lo que supuso indicios de pérdida de la identidad jornalera. Será con el tardofranquismo cuando se empiezan a surgir pequeñas organizaciones, y con el fin del franquismo los jornaleros formaron un movimiento de protesta por condiciones de vida más dignas para ellos y sus familias, mediante métodos de protesta que supusieron nuevos paradigmas, como los encierros en parroquias, las ocupaciones de fincas, largas marchas a pie o huelgas de hambre.

El caso más conocido fue el de Marinaleda, pero esto se dio también en muchos municipios de la provincia de Sevilla como Los Corrales, El Coronil, Morón o Lebrija entre otros, y donde este movimiento jornalero tuvo una gran influencia. Todo esto tampoco puede entenderse sin la influencia de los “curas obreros”⁸³, sacerdotes que se alejaron de la imagen tradicional de la Iglesia Católica y, basándose en la Teología de la Liberación surgida tras el Concilio Vaticano II, se pusieron de parte de los jornaleros y comenzaron a acompañarlos a la

UGT Andalucía al medio rural andaluz: De la reforma agraria al desarrollo local. Córdoba. : Fundación para el desarrollo de los pueblos de Andalucía; PONCE ALBERCA, J (2009): *La UGT de Sevilla. De activistas subversivos a sindicato legal.* Sevilla: : Fundación para el desarrollo de los pueblos de Andalucía; SELMA PAEZ, P (2018): *La UGT de Sevilla (1977-1996): De la Transición al Estado De Bienestar.* Córdoba: Fundación para el desarrollo de los pueblos de Andalucía.

⁸² GONZÁLEZ, FERNÁNDEZ, A (2001): “Empresarios y Transición: la articulación de grupos de interés empresariales en Andalucía, 1975-1979”, en *Spagna Contemporanea*, (9), pp. 83-103; GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A (2002): “Empresarios y asociacionismo empresarial andaluz durante la transición: de la organización sindical a la Confederación de empresarios de Andalucía”, en LEMUS, E., y QUIROSA-CHEYROUZE, R., *La transición en Andalucía.* Almería-Huelva: Universidad de Almería, pp. 225-262, GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A (2005): “De la neutralidad a la beligerancia: empresarios y elecciones en la Transición a la democracia”, en RAMOS SANTANA, A. (Coord.), *La Transición: política y sociedad en Andalucía.* Cádiz: Fundación Municipal de Cultura; GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A (2008): «Andalucía cienicenta». Empresarios, agravio comparativo, *Ayer*, 69 (1): pp 253-274

⁸³ HURTADO SÁNCHEZ, J (2006): *La Iglesia y el movimiento obrero de Sevilla (1940/1977).* Antropología política de los cristianos de izquierda. Sevilla: Fundación el Monte; JAVIERRE, J. M.^a (2005): “De un cardenal a otro: la iglesia sevillana del franquismo a la democracia”, en VVAA (eds.) *De la dictadura a la democracia. La acción de los cristianos en España (1939-1975)*, Sevilla, Ayuntamiento. TABARES, E (2005): *Los curas obreros. Su compromiso y su espíritu.* Madrid: Nueva Utopía.

vendimia y al verdeo diario y los aglutinaron en la lucha. Algunos de ellos fueron Juan Heredia, Enrique Priego o Diamantino García⁸⁴.

De estos acercamientos surgirán organizaciones como Acción Católica, y sobre todo el Sindicato de Obreros del Campo (SOC), principal sindicato protagonista de cientos de protestas pacíficas que acabaron en represión policial., Sobre esto se ha escrito mucho, como la aportación de Rafael Morales en la obra coordinada por Manuel González de Molina, *La historia de Andalucía a Debate*, haciendo un recorrido histórico desde antecedentes y fundación del SOC hasta 1982, u otras obras del propio González de Molina, o de Luis Ocaña Escolar⁸⁵.

También existieron trabajos sobre otros movimientos durante la Transición, como el movimiento feminista, a quien dedica una obra Pilar Díaz Sánchez desde el punto de vista jornalero⁸⁶; el movimiento estudiantil, de vital importancia para comprender la segunda mitad del franquismo y su fin, y en donde destacamos la obra de Alberto Carillo sobre la lucha estudiantil en Sevilla durante el fin del franquismo y los inicios de la transición⁸⁷ o el movimiento vecinal tratado por Javier Escalera Reyes, Esteban Ruiz Ballesteros y Javier Contreras Becerra⁸⁸.

El proceso autonómico en Andalucía ha generado multitud de publicaciones de todo tipo, que han abarcado propuestas, congresos, investigaciones, debates y reflexiones y que nos han llevado a un gran elenco de obras sobre la historia de nuestra comunidad en este convulso periodo, pero sin embargo, las publicaciones específicas sobre violencia brillan por su ausencia, y este puede ser un estudio que investigadores e investigadoras del futuro pueden abordar, con vistas a abrir nuevas páginas sobre nuestra comunidad autónoma.

⁸⁴ GARCÍA ACOSTA, D (1996).: *Cómo un diamante. Escritos de Diamantino García*. Madrid: Nueva Utopía/Presidencia de la Junta de Andalucía; RIOS GONZÁLEZ, M.M (2013).: *Diamantino García Acosta y la no violencia*. Sevilla: Atrapasueños.

⁸⁵ MORALES, R (2004).: “Aproximación a la historia del Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía” en GONZÁLEZ DE MOLINA, M, y PAREJO BARRANCO, J.A. *Historia de Andalucía a debate* (pp 179-206); GÓMEZ OLIVER, M (1993).: “Jornaleros Andaluces, ¿una clase en extinción? Un análisis de la conflictividad campesina en los años 80”, en SEVILLA GUZMÁN, E Y GONZÁLEZ DE MOLINA, M (Coord.), *Ecología, campesinado e historia*. Madrid: La Piqueta; HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA, A (2003).: “El sindicalismo agrario socialista en Andalucía durante la Transición”, *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea*. Tomo III, Córdoba: CajaSur.; OCAÑA ESCOLAR, L (2006).: *Los orígenes del SOC*, Atrapasueños: Autonomía Sur y SOC, Sevilla.

⁸⁶ DÍAZ SÁNCHEZ, P (2016).: *Vida de Antonio y Carmelita. La militancia jornalera en Andalucía (1950-2000)*. Madrid: Catarata.

⁸⁷ CARRILLO LINARES, A (2008).: *Subversivos y malditos en la Universidad de Sevilla (1965-1977)*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.

⁸⁸ CONTRERAS-BECERRA, J (2012).: El movimiento vecinal en Andalucía durante el tardofranquismo y el proceso de cambio político (1968-1986): ¿excepcionalidad o actor destacado?. *Gerónimo de Uztariz*, (28-29), pp. 95-122; ESCALERA REYES, J, y RUIZ BALLESTEROS, E (2006).: Asociacionismo vecinal en las ciudades medias andaluzas. *Revista de Estudios Andaluces*, (26) pp 37-66.

4- LA TRANSICIÓN EN LA PROVINCIA DE SEVILLA

Escribir sobre la transición en Andalucía difiere en diversos aspectos con la historia que se nos cuenta del proceso a nivel nacional, y del enfoque idealizado que se le ha dado al proceso de consecución de la democracia, sobre todo en cuanto a la realización una historia centrada en la transición desde arriba como ocurre en el ámbito nacional. En este ámbito, quien marca las principales páginas en Andalucía no son solo los políticos, sino una parte importante de la población que, con la muerte del dictador, salió a las calles a movilizarse por las libertades democráticas, la lucha por el sentimiento regionalista para que Andalucía dejara de ser ninguneada por el gobierno central, la lucha contra las consecuencias de la crisis económicas y sus despidos, y mejores condiciones laborales y de vida. Frente a una imagen de una Andalucía pobre y atrasada, el nuevo paradigma sirvió para que los andaluces lucharan por un territorio moderno que dejara de ser olvidado.

Posiblemente no encontremos diferencias muy generalizadas si abordamos el proceso en cada una de las ocho provincias andaluzas en diversas materias ya mencionadas como la situación socioeconómica, laboral y en cuanto a condiciones de vida. Sin embargo, si tratamos la Sevilla de finales de los años setenta, vemos una ciudad tan dual como tantas veces ha marcado a lo largo de su historia, siendo una ciudad muy basada en sus tradiciones, a la vez que buscaba nuevas metas y horizontes dentro del nuevo contexto político y económico. Existían marcadas diferencias socioeconómicas entre clases altas y bajas, que incluso podían ser localizadas si se observaba un mapa de la ciudad por barrios, en especial los del extrarradio, a los que afectó de manera muy profunda la crisis económica con el consecuente aumento del paro.

En cambio, si miramos a los diferentes municipios que componen la provincia de Sevilla, esta diferencia social se acentúa aún más ante las grandes diferencias entre terratenientes y obreros del campo. No es una dualidad tan marcada como décadas anteriores por el creciente éxodo desde los años sesenta de miles de personas de los pueblos a la capital, a otras provincias o a otros países ante la falta de empleo, lo que generará un menor número de trabajadores del campo. Estos municipios vivían principalmente del sector agrario, aunque se daba una total dependencia de la llegada de los fondos para el empleo comunitario, y la ausencia generalizada de estos fondos generó un movimiento de lucha social y sindical que incluso llegó a abarcar muchas páginas de actualidad a nivel nacional y alcanzar la primera línea de la política nacional.

4.1. Situación socioeconómica y política de Sevilla y su provincia

La provincia de Sevilla era el territorio más poblado de Andalucía durante la década de los años setenta y principios de los ochenta. Atendiendo a los datos del INE, contaba en 1970, con un total de 1.336.667 habitantes, de los que 545,692 residían en la capital. Esta población fue creciendo en 1980 hasta los 1.478.352 habitantes, siendo la provincia más poblada de Andalucía y Sevilla una de las grandes ciudades españolas en cuanto a población⁸⁹.

Sevilla y su provincia estaban basadas en una estructura económica de corte tradicional, que estaba basado en la preponderancia del sector primario como actividad principal en la práctica totalidad de los municipios, pero que se encontraba en un constante descenso de población activa (25%); un sector secundario no muy fuerte y en descomposición (32,6% de la población activa, 181.500 personas), principalmente centrado en la capital y en la que predominaba la pequeña y mediana empresa y pequeñas industrias que suponían importantes cargas de trabajo en la ciudad, que desde los años 50 estuvo en progresivo desmantelamiento; y un sector terciario que cada vez iba ganando mayor importancia, especialmente en la capital y su área metropolitana (437.000 sevillanos, el 41% de la población activa)⁹⁰.

Si miramos a la industria, esta se quiso reimpulsar desde Madrid mediante el Plan de Estabilización a partir de 1959, teniendo como objetivo el asentamiento de un Polo de Desarrollo en Sevilla. Pero la idea fracasó, ralentizando el proceso de industrialización de la ciudad⁹¹, algo que a posteriori será un trasfondo de profundos conflictos sociolaborales durante el tardofranquismo y la transición. A esto había que sumarle que la capital hispalense creció en más de 200.000 habitantes entre 1960 y 1980 por el antes mencionado éxodo desde las zonas rurales⁹², lo que, al no venir acompañado de las condiciones ideales y los bajos salarios⁹³, y la falta de infraestructuras acordes a esta situación, ahondaría el conflicto social desde finales de

⁸⁹ Población (1970) por provincias, edad y sexo, INE. Recuperado de: <https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t20/e245/p06/10/&file=1970.px> ; Censo de 1970 / Tomo I. Número de habitantes por municipio. INE. Recuperado de:

<https://www.ine.es/inebaseweb/pdfDispacher.do?td=145057&ext=.pdf> ; Población (1981) por provincias, edad y sexo, INE. Recuperado de: <https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t20/e245/p06/10/&file=1981.px#!tabs-tabla>

⁹⁰ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A y LEMUS LÓPEZ, E (2001).: “La Sevilla de la Transición (1970-1982); en VV.AA (eds.): *Comunicación, Historia y Sociedad. Homenaje a Alfonso Braojos*. Universidad de Sevilla, p. 402.

⁹⁰ *Ibidem*, p.403

⁹¹ MARTÍNEZ RUIZ, J. I. (2000): “La desindustrialización de la ciudad, trasfondo económico de una época de protestas y conflictos” en ÁLVAREZ REY, L. y LEMUS LÓPEZ, E. (coord.): *Sindicatos y trabajadores en Sevilla. Una aproximación a la memoria del siglo XX*. Universidad de Sevilla, Sevilla, pp 253-265

⁹² GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A y LEMUS LÓPEZ, E (2001)., op. cit, p. 401.

⁹³ Sevilla se situaba por debajo de la media nacional en cuanto a salarios. FERNÁNDEZ ROCA, F.J (1995). “El salario industrial en Sevilla: 1900-1975” en ARENAS POSADAS, C. *Industria y clases trabajadoras en la Sevilla del siglo XX*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad, pp 139-140

los 70 con el estallido de las sucesivas crisis económicas⁹⁴. Por ello, en Sevilla existía una economía dual y desestructurada, pese a la existencia de un sector moderno con elevada concentración empresarial e inversiones estatales y extranjeras donde se englobaban grandes compañías como HYTASA o Astilleros entre otras, y sectores tradicionales y atrasados como por ejemplo la cerámica del barrio de Triana⁹⁵.

El modelo desarrollista empezó a agotarse desde finales de los años 60 y principios de los 70, lo que supuso numerosísimos despidos hasta dar con un total de 44.900 parados a nivel provincial en 1971, acompañado de una drástica reducción de la renta per cápita (65% de la media nacional)⁹⁶ y conflictos laborales como los de la cementera *Portland* en 1972. Posteriormente, la situación se hizo más difícil por el estallido de la crisis energética y económica, y pese a que la dictadura asumió las consecuencias mediante sus presupuestos, en los siguientes años aumentaron considerablemente el déficit público y la inflación, lo cual, para una sociedad ya si cabe muy salpicada por la pobreza y ante el aumento de los precios como la sevillana fue un auténtico mazazo⁹⁷.

El descontento no tardó en llegar a la sociedad de la Sevilla del fin del franquismo, y pese a la restricción de libertades se produjeron movilizaciones a diversos niveles contra el orden impuesto, algo que se extendió tras la caída de la dictadura ante la no mejora de la economía. Los grandes protagonistas de las movilizaciones fueron los sindicatos, encabezados por las CC.OO de Fernando Soto y Eduardo Saborido, que llegó a ser el sindicato con mayor presencia en toda la provincia⁹⁸, una cada vez más influyente UGT desde los años de la Transición, y otras organizaciones sindicales de menor calado como la Unión Sindical Obrera (USO) o sindicatos de corte católico como la Hermandad Obrera de Acción Católica y la Juventud Obrera Cristiana⁹⁹. A esto hay que sumar la labor de los partidos políticos de oposición al franquismo como el PSOE o el PCE, el Partido del Trabajo Español (PTE) u otros partidos

⁹⁴ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A y LEMUS LÓPEZ, E (2001)., op. cit, p. 401.

⁹⁵ *Ibidem*, p.403

⁹⁶ Se producen hasta 123 Expedientes de Regulación de Empleo (ERES) a finales de 1971, siendo Sevilla una de las ocho provincias españolas con más de 100 empresas afectadas por estas crisis, *Ibidem*, p.403

⁹⁷ El salario mínimo en 1972 se establecía en 5.580 pesetas al mes. DE DIOS MELLADO, J; RAMOS ESPEJO, A; TEBA, J et.al (2003).: *Crónica de un sueño, memoria de la Transición democrática en Sevilla*, C&T editores, Málaga, p.25

⁹⁸ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A y LEMUS LÓPEZ, E (2001), op. cit. p. 406

⁹⁹ Véase ÁLVAREZ REY, L y LEMUS LÓPEZ, E (coord.) (2000): *Sindicatos y trabajadores en Sevilla. Una aproximación a la memoria del siglo XX*. Universidad de Sevilla, Sevilla; ARENAS POSADAS, C (1995). *Industria y clases trabajadoras en la Sevilla del siglo XX*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad; CHINARRO, E (1987). *Sindicatos Prohibidos (Sevilla, 1966-1975)*, Sevilla, Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla; PONCE ALBERCA, J (2009).: *La UGT de Sevilla. De activistas subversivos a sindicato legal*, Córdoba, FUDEPA;

de carácter andalucista que mencionaremos en el siguiente epígrafe, y la labor de los despachos de abogados laboristas, de donde saldrán personajes que en un futuro darían mucho que hablar dentro de política andaluza y nacional tras la muerte de Franco, como Felipe González, Manuel del Valle Arévalo o Rafael Escuredo entre otros.

Durante estos primeros cinco años, las huelgas y movilizaciones obreras en diversos sectores y gremios de la sociedad sevillana como la industria, el gremio de panaderos o la educación entre otros, alcanzaron gran repercusión pese a los instrumentos del Estado contra dichas movilizaciones, dirigidos desde Sevilla por el gobernador civil Alberto Leyva Rey, quien:

“bajo una apariencia hierática, el señor gobernador se dedica a lo largo de los dos años de su estancia sevillana a la caza y captura de rojos, desafectos al Régimen y críticos a la causa franquista, sin distinción de sextos, estado civil, edad y profesión¹⁰⁰

A principios de los años 70, el alcalde de Sevilla fue Juan Fernández Rodríguez García del Busto, (6 de noviembre de 1969 - 20 de mayo de 1975)¹⁰¹. Este alcalde tuvo que hacer frente a diversos problemas de la ciudad como la escasez de agua, la falta de vivienda o el problema educativo¹⁰², y dentro del consistorio a las primeras muestras de discrepancia fuera de lo impuesto por el régimen, como denuncias por irregularidades en las elecciones a Cortes a favor de candidaturas oficialistas en 1971¹⁰³. Cabe destacar también la creación bajo su mandato de las figuras de los *alcaldes de barrio*, nombrados a dedo, pero cuya figura tendría el papel de mantener el contacto con las distintas asociaciones vecinales y calmar los ánimos dentro de la creciente tensión social¹⁰⁴.

Fernández aguantó en el cargo hasta mayo de 1975 en medio de un ambiente bastante crispado, con cada vez plenos más tensos, e incluso una defensa de los concejales Cayetano Domínguez y Jesús Conejero, vinculados a la Junta Democrática de España (JDE) y a la Asamblea Socialista de Andalucía (ASA), aparte de una gran presión popular y de una cada vez mayor conflictividad laboral y social en las calles¹⁰⁵. Este fue sustituido primero por Rafael

¹⁰⁰ DE DIOS MELLADO, J; RAMOS ESPEJO, A; TEBA, J et.al (2003), op. cit, pp. 39-40

¹⁰¹ El gobernador civil era una persona muy cercana al por entonces Presidente del Gobierno Luis Carrero Blanco. PONCE ALBERCA, J y SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, C (2013).: “Notas sobre la transición local (1975-1979)” en *Historia Actual Online*, (32), pp 13-14.

¹⁰² A mediados de los 70 se calculó que hacían falta 37000 puestos escolares. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A y LEMUS LÓPEZ, E (2001), op. cit. p. 402

¹⁰³ PONCE ALBERCA, J y SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, C (2013), op. cit., p. 21; GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A y LEMUS LÓPEZ, E (2001), op. cit. p. 410

¹⁰⁴ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A y LEMUS LÓPEZ, E (2001), op. cit. p. 411

¹⁰⁵ PONCE ALBERCA, J y SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, C (2013), op. cit., p. 13-14

Ariza durante un mes y posteriormente por Fernando de Parias Merry, quien volvió a ser elegido alcalde en enero de 1976 en aplicación de la Ley de Régimen local tras la muerte de Franco, donde los concejales y no el Gobernador Civil elegían al primer edil.

A partir de 1975, la situación socioeconómica en Sevilla y su provincia tornaría a peor, disparándose la conflictividad laboral de forma extraordinaria¹⁰⁶ en demanda de mejoras salariales y condiciones de vida, aspecto que los empresarios aprobaron a cambio de una mayor productividad, pero teniendo esto un profundo efecto rebote al dispararse la inflación, suponiendo impagos y un aumento de los Expedientes de Regulación de Empleo (ERE) ese año, y recrudeciéndose los cruces de acusaciones entre trabajadores y empresarios, endureciéndose las movilizaciones obreras, y, produciéndose episodios de violencia que analizamos más tarde¹⁰⁷. El paro en la capital subió de 55.400 parados en 1975 a 82.000 parados en 1978, con solo una pequeña parte de ellos cobrando subsidios¹⁰⁸.

Las movilizaciones fueron adquiriendo carácter político desde el tardofranquismo, en especial durante los primeros años de la transición basada en la petición de amnistía, produciéndose una serie de intentos de manifestaciones ilegales que acabaron disueltas por la policía¹⁰⁹. No encontramos la primera manifestación legal en Sevilla hasta el 11 de julio de 1976, convocada por la Coordinación Democrática de Andalucía (CDA) en demanda de amnistía, con la presencia de los principales líderes políticos andaluces, y que fue un auténtico éxito¹¹⁰. Desde entonces se fueron sucediendo movilizaciones, huelgas contra la situación en la industria, y acciones de solidaridad por otros episodios a nivel nacional como el atentado contra los abogados laboristas de Atocha el 24 de enero de 1977, o los sucesos de Vitoria.

En 1977 se aprueba la tan controvertida Ley de Amnistía, que además de liberar a los presos políticos del franquismo supuso un soporte de inmunidad para todo el aparato de la dictadura¹¹¹. Junto a otros avances importantes como la legalización de los partidos políticos, en especial el del PCE en la Semana Santa de 1977, y la asunción de las reivindicaciones autonómicas, supondrán el definitivo salto a las calles de los partidos de izquierdas en Sevilla

¹⁰⁶ En 1975 se realizaron 99 huelgas, con más de 75000 huelguistas. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A y LEMUS LÓPEZ, E (2001), op. cit. p. 407

¹⁰⁷ *Ibidem*

¹⁰⁸ *Ibidem*, p. 404

¹⁰⁹ *ABC de Sevilla*, 30-03-1976, p.15

¹¹⁰ *ABC de Sevilla*, 13-07-1976, p.9 y RUIZ GALACHO, E (2002).: *Historia...* op. cit, pp 182-183

¹¹¹ RANZ ALONSO, E. (2018). “La ley de amnistía, puente a la libertad, y soporte para la impunidad”. *Historia y comunicación social*, 23 (2), 307-319.

y la consolidación de los movimientos que llenarán las calles pidiendo unas mejores condiciones de vida, uniéndolo a la reivindicación autonómica.

La UCD de Adolfo Suárez gana el 15 de junio de 1977 las primeras elecciones generales democráticas a nivel nacional, mientras que a nivel provincial los 12 diputados a escoger se repartieron en 5 para PSOE que ganó las elecciones por estrecho margen (36,72% de los votos), 5 para La UCD (32,62%) y 2 para el PCE (13,47%), con una participación de un 82,29% de sevillanos llamados al voto¹¹².

El gobierno de Suárez, ante la difícil situación económica que afecta al país, acuerda con el apoyo del resto de partidos los Pactos de la Moncloa, para dar una estabilidad política al proceso de Transición e intentar paliar los efectos de la crisis económica, sobre todo en lo referente a la inflación. Los efectos de los pactos fueron bastante efímeros, ya que volvió a estallar una segunda crisis del petróleo en 1979, y la renta media tanto de la ciudad como de los pueblos se resintió, rondando el paro entre el 22,3% en 1980 y el 24% en 1982, con una estimación por parte de CCOO de un total de 104.500 parados, a los que había que sumar los 22.160 acogidos al empleo comunitario, lo que llevaría a enormes movilizaciones en el mundo rural¹¹³.

Esto se comprobó con las primeras elecciones municipales democráticas el 3 de abril de 1979. De los 103 ayuntamientos constituidos en la provincia de Sevilla, 41 ayuntamientos estarán gobernados por el PSOE (39,81%), 28 gobernados por el PCE (27,18%), 17 por la UCD (16,5%), 5 por el PTA (4,85%), 4 por la CUT y el PSA (3,88%), 3 por agrupaciones de electores o partidos independientes (Coripe, Gines y Castilleja de la Cuesta), y el de Olivares, gobernado por Coalición Democrática (CD). Teniendo en cuenta estos datos y excluyendo a los partidos independientes y agrupaciones de electores, 82 municipios sevillanos (el 79,6%) tendrán sus ayuntamientos gobernados por mayorías absolutas o coaliciones formadas por partidos de izquierdas, mientras que 18 (17,5%), estarán gobernados por partidos de centro-derecha¹¹⁴.

Sin embargo, los resultados absolutos a nivel provincial muestran que la UCD es el partido que más votos sacó a nivel provincial, con 178.266, saliendo electos 446 concejales,

¹¹² Portal web de resultados electorales del Ministerio del Interior. Recuperado de: <http://www.infoelectoral.mir.es/infoelectoral/min/busquedaAvanzadaAction.html>

¹¹³ Si en Sevilla capital la renta media rondaba los 8 puntos con picos altos y bajos según barrios y barriadas, y la media nacional rondaba los 7, la renta media de muchos municipios de la provincia se encontraba entre los 4 y los 5 puntos. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A y LEMUS LÓPEZ, E (2001), op. cit. pp 404-405

¹¹⁴ Todos los alcaldes electos en las elecciones municipales de 1979 en la provincia de Sevilla los encontramos en DE DIOS MELLADO, J; RAMOS ESPEJO, A; TEBA, J et.al (2003), op. cit, pp 208-209

mientras que el PSOE, con poco más de 13.000 votos menos, obtuvo 362 concejales. Esto se debe a la victoria de la UCD en votos y concejales en la capital, aunque debido a la coalición entre partidos de izquierdas fue elegido alcalde Luis Uruñuela (PSA), pasando el partido de Adolfo Suárez a la oposición. A esto hay que sumarle que la población de muchos municipios donde ganaron los partidos de izquierdas era muy pequeña, por lo que no hay proporcionalidad entre ayuntamientos gobernados y número total de votos¹¹⁵. En este contexto, hay que añadir que estos alcaldes de izquierdas electos en muchos municipios de la provincia serán un aspecto a tener en cuenta por las movilizaciones jornaleras y vecinales a partir de 1979.

Las elecciones generales de ese mismo año confirmarán el aumento de votos a partidos de izquierdas y andalucistas en la provincia, ganando el PSOE con seis escaños, lo que, junto a los dos escaños pertenecientes al PCE, harían que ocho de los 12 concejales electos por la provincia fueran de fuerzas de izquierdas, siendo los cuatro restantes pertenecientes a la UCD. A partir de entonces, la UCD comenzará un paulatino descenso de apoyos tanto por la falta de efectividad de sus medidas ante la crisis económica, como por la postura contraria a la consecución de la autonomía andaluza por la vía del 151 que abordaremos en el siguiente punto. Esto nos llevará a un sustancial crecimiento del PSOE hasta alcanzar la mayoría absoluta en los comicios generales de 1982.

4.2. La lucha por la autonomía andaluza

Las dificultades socioeconómicas y la situación industrial en la provincia de Sevilla, al igual que en otros territorios de Andalucía, que acentuaban la diferencia entre los territorios más industrializados del país y los menos, como hemos tratado anteriormente, supusieron movilizaciones y huelgas, haciendo que Sevilla fuera un territorio difícil para el régimen desde los años del tardofranquismo, y será a partir de aquí cuando al amparo de la progresiva organización de los diferentes partidos y sindicatos de oposición a la dictadura de manera clandestina, empiece a aparecer con fuerza el fenómeno del andalucismo.

Si buscamos los orígenes, el movimiento andaluz tiene sus raíces profundas durante el sexenio revolucionario, donde ya existieron proyectos embrionarios de creación de una estructura federal por todo el país y en el que se aprobó la Constitución Federal de Antequera en 1873 durante la Primera República pero que no se materializaron. A principios del S.XX se empieza a introducir en diversos ambientes intelectuales como los Ateneos la idea de una nación

¹¹⁵ Datos sobre los resultados electorales de las elecciones municipales de 1979 recuperados de: <https://www.datoselecciones.com/elecciones-municipales-1979/andalucia/sevilla>

andaluza a partir de un regionalismo “sano y patriótico”, naciendo así el andalucismo político. Este andalucismo se basaba en la defensa de una nación andaluza con una identidad propia, una cohesión entre las ocho provincias que hoy conocemos y la oposición y lucha contra el centralismo de los regímenes liberales, no logrando por entonces apoyo popular aquella idea¹¹⁶.

Hasta la llegada a Sevilla de Blas Infante, notario y gran conocedor de la realidad andaluza y la publicación de su obra en 1915 *Ideal Andaluz*, no se generó un impulso y un fuerte debate sobre el asunto regional. Este debate culminó en la Asamblea de Ronda de 1918 donde se adoptan la bandera blanca y verde y el escudo actual de Andalucía, además de firmarse el año siguiente el “Manifiesto Andaluz” donde se propone definir a Andalucía como comunidad histórica. El propio Blas Infante además pone letra a una composición musical de José del Castillo Díaz inspirada en un canto religioso popular cantado por jornaleros, el “Santo Dios”, el himno de Andalucía que hoy conocemos.

Con la instauración de la Segunda República, el regionalismo volvió a tomar fuerza, formándose la Junta Liberalista de Andalucía de la que sale una asamblea de municipios sevillanos en la que piden la autonomía para Andalucía. Posteriormente, se acuerda en la Asamblea de Córdoba un primer proyecto de Estatuto de Autonomía en 1932, y en la de 1933 unas bases, pero que no contó con la aprobación de los representantes de las provincias orientales y Huelva. Poco más se hizo hasta el estallido de la Guerra Civil, en la que Blas Infante fue fusilado¹¹⁷.

Durante la dictadura, el regionalismo andaluz al igual que otros en España fueron condenados a la clandestinidad y casi al ostracismo, y tenemos que destacar la figura de Alejandro Rojas-Marcos, quien manifiesta el surgimiento de un nuevo andalucismo a partir de 1965 en el núcleo embrionario del Partido Andalucista apoyado en la idea madre del “poder andaluz”¹¹⁸. El propio Rojas-Marcos fue un activo disidente antifranquista, siendo detenido en 1971 y condenado a seis años de destierro¹¹⁹, pero anteriormente, fue uno de los fundadores de “Compañía Promotora SA” (CPSA) en mayo de 1970, una compañía de carácter “parapolítico” que, atendiendo los mecanismos legales del régimen, tuvo una clara intencionalidad política¹²⁰.

¹¹⁶ CRUZ ARTACHO S, (2017), op. cit, pp 68-83

¹¹⁷ Para indagar más sobre los orígenes y el andalucismo político de principios del S.XX hasta el estallido de la Guerra Civil, véase CRUZ ARTACHO S, (2017), op. cit, pp 17-247

¹¹⁸ DE LOS SANTOS, J.M (2002), op. cit, p.10. Prólogo escrito por Alejandro Rojas-Marcos

¹¹⁹ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A y LEMUS LÓPEZ, E (2001), op. cit. p. 413

¹²⁰ RUIZ ROMERO, M (2002). “La emergencia del andalucismo político en el contexto del tardofranquismo a la transición” en NAVAJAS ZUBELDIA, C (ed.). *Actas del III simposio de historia actual. Logroño, 26-28 de octubre de 2000*, Logroño, Gobierno de la Rioja, 2002, p. 640

Desde los años 50 y especialmente en las décadas de los 60 y 70, el binomio norte-sur que ya estaba muy asentado en España se acentuó aún más, y muchos andaluces se vieron obligados a emigrar a otras comunidades más industrializadas para buscar una vida mejor. Es en este contexto cuando empiezan a surgir cuestiones sociales de por qué ese binomio ante una comunidad con tanto potencial, del atraso económico e industrial de Andalucía frente a las comunidades del norte. Este debate fue alimentado desde entonces, pero llegó a su punto álgido en los años 70, haciendo del subdesarrollo de la comunidad un motor para el pensamiento regionalista¹²¹.

A partir de la CPSA, surge clandestinamente la Alianza Socialista de Andalucía (ASA), la cual en su manifiesto fundacional de 1973 reclama *Un estatuto especial que, reconociendo la personalidad política de Andalucía, ordene el grado de autonomía en relación a los restantes pueblos de España* sin recurrir a la violencia, queriendo aglutinar a toda la izquierda andaluza en favor de opciones democráticas y autonómicas, y tratando ya la situación como “cuestión andaluza” a la vez que representaba tanto a la izquierda europea como al regionalismo andaluz basado en las ideas de Blas Infante¹²². Este será el germen del Partido Socialista de Andalucía (PSA). También podemos mencionar como organización clandestina durante el tardofranquismo al Partido del Trabajo Español (PTE) y su organización juvenil, la Joven Guardia Roja (JGR) en Sevilla, de la mano de Eladio García e Isidoro Moreno¹²³, quien a posteriori será un referente en cuanto a pensamiento en clave andaluz.

Al morir Franco, Rojas Marcos y otros sindicalistas sevillanos como Eduardo Saborido o Fernando Soto, encarcelados por el proceso 1001, pudieron volver a Sevilla tras una amnistía firmada por Juan Carlos I. La ASA, con la ayuda del Club Gorca, organizó el primer mitin político regionalista el 20 de febrero de 1976 en el Casino de la Exposición de Sevilla, y ante otros líderes de la oposición política, además de pedir libertad y amnistía y presentar su programa, hicieron referencia a la realidad regional de Andalucía, la idea de autonomía, de un

¹²¹ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A (2008): «Andalucía cenicienta». *Empresarios, agravio comparativo, Ayer*, 69 (1): pp 253-254

¹²² DE LOS SANTOS, J.M (2002), op. cit, pp 204-205, RUIZ ROMERO, M (2002). “La emergencia del andalucismo...” op. cit, pp 645-646

¹²³ Sobre el PTE véase VV.AA (2010): *La lucha por la ruptura democrática en la transición*. Asociación por la Memoria Histórica del Partido del Trabajo de España y de la Joven Guardia Roja de España, Edilesa; MARTÍN RAMOS J.L (2011): *Pan, Trabajo y Libertad. Historia del Partido del Trabajo de España*. Barcelona, El Viejo Topo.

anteproyecto de Estatuto y por primera vez en mucho tiempo, de Blas Infante; y según recoge Jose María de los Santos, se ondea por primera vez la bandera andaluza en libertad¹²⁴.

La oposición política empieza a moverse mediante la creación de la Junta Democrática de Andalucía (JDA), formada por ASA con Rojas Marcos, CCOO (Rufo y Saborido), PTE (Tomás Iglesias) y el PSP (Antonio Pérez), para posteriormente formar la Platajunta en coalición con la Plataforma de Convergencia Democrática (PCD) en las que se englobaban PSOE, UGT, PCE y otros partidos. Esta organización en plataformas convergentes generó mucha aceptación en la sociedad andaluza, que vio como por una vez, un proyecto regionalista que pusiera a Andalucía en los mapas y plantara cara al olvido del Estado durante tantos años fuera viable. A este proyecto, además de muchas clases sociales se sumaron los empresarios andaluces y sus confederaciones:

Este regionalismo de raíz económica, que llevó a la petición de un régimen administrativo especial para Andalucía, se consolidó en los años siguientes, estimulado por las expectativas suscitadas por la reforma política. Así puede deducirse de las conclusiones aprobadas en la primera y última reunión conjunta celebrada entre los ocho CPE y el presidente del Consejo Nacional de Empresarios, el también andaluz Manuel Conde Bandrés, en marzo de 1976. Sus conclusiones consideraban el sentimiento regionalista como medio para potenciar el desarrollo económico integral de Andalucía, bien es verdad que, con un carácter reactivo, es decir, como respuesta al desinterés de la Administración central¹²⁵

Sin embargo, no faltaron detractores en este contexto, como fue el caso de grupos y partidos ultraderechistas como Fuerza Nueva. Este partido organizó un mitin en Sevilla el 23 de mayo de 1976 en el que Blas Piñar y Gonzalo Queipo de Llano, el hijo del famoso general, criticaron todo acto y manifestación de carácter izquierdista y regional, que a su parecer buscaba “destruir España”, además de alabar la figura de Franco¹²⁶.

El andalucismo también se fue haciendo presente en los ayuntamientos, y en el caso de la capital hispalense influiría en una serie de decisiones. Ya desde febrero de 1976, el concejal Jose Jesús García propuso ondear la bandera blanquiverde en el balcón que daba a Plaza Nueva, y esto fue secundado por el concejal Cayetano Domínguez, apoyando la iniciativa con el siguiente discurso:

¹²⁴ DE LOS SANTOS, J.M (2002), op. cit, pp 214-215; DE DIOS MELLADO, J; RAMOS ESPEJO, A; TEBA, J et.al (2003), op. cit, p. 94

¹²⁵ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A (2008): «Andalucía cenicienta, op. cit, p. 269.

¹²⁶ *El Correo de Andalucía*, 25-05-1976, p.17

“[...] En estos momentos se está despertando la conciencia regional, y Andalucía es de hecho y por derecho una región española como cualquier otra [...] La bandera andaluza debe ser el símbolo de la toma de conciencia de Andalucía como región. Ya es hora de decir que Andalucía está cansada de ser la Cenicienta de España [...]”¹²⁷

La propuesta inicial fue rechazada por el consistorio, pero el año siguiente tras campañas por parte de diarios como *ABC de Sevilla*, el 19 de febrero de 1977 fue izada la bandera andaluza en el balcón del ayuntamiento, y el mes siguiente son aprobados por el pleno el escudo y el himno provenientes de la Asamblea de Ronda de 1918 como símbolos de Andalucía, algo que poco a poco irán secundando el resto de municipios sevillanos.

El tablero político en Andalucía se va formalizando entre 1976 y 1977 con la legalización de partidos políticos, a la vez que se fundan otros partidos de centro-derecha con un corte regional, como por ejemplo el Partido Social Liberal Andaluz (PSLA)¹²⁸, fundado por figuras como Manuel Clavero Arévalo, el director de *ABC de Sevilla* Nicolás Salas o Jaime García Añoveros entre otros, el Partido Democrático Andaluz (PDA) formado por Joaquín Garrigués Walker o Soledad Becerril, y la Unión Regional Andaluza (URA). Estos partidos formaban parte de una derecha democrática y condenarán diversos actos de violencia como los atentados del 18 de julio de 1976 en la capital¹²⁹. Ante las elecciones generales celebradas el 15 de junio de 1977, los partidos fueron tomando posición en diversas coaliciones con otros partidos de carácter nacional. El PSLA y el PDA se integraron en la UCD, el ya existente Partido Socialista de Andalucía (PSA) que salió de la ASA, se alió con el Partido Socialista Popular de Tierno-Galván (PSP), otros partidos de carácter nacional como el PSOE, el PCE o Alianza Popular (AP) se presentaron en solitario, y hubo otras confluencias de carácter más minoritario hasta formar un total de 15 candidaturas en la provincia de Sevilla.

Encontramos un PSOE que a nivel nacional está dirigido por sevillanos como Felipe González y Alfonso Guerra, y diputados de la UCD por Andalucía procedentes de partidos de corte andalucista como Jaime García Añoveros o Soledad Becerril. Tras las elecciones se acuerda una Comisión Permanente en el Congreso de los Diputados para negociar la autonomía

¹²⁷ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A y LEMUS LÓPEZ, E (2001), op. cit. p. 416.

¹²⁸ *El País* en el artículo referente a su congreso fundaciones expresa: “El profesor Clavero, presidente del PSLA, pronunció un discurso en el que, entre otras cosas, rechazó la autodeterminación al afirmar: «España está por encima de las regiones. Por ello nuestro partido no defiende un Estado federal, puesto que ésta nace de la unión de lo que está separado, pero no de la separación de lo que lleva cinco siglos unido.» Inclínándose, no obstante, por la autonomía regional”. *El País*, 25-01-1977, recuperado de https://elpais.com/diario/1977/01/25/espana/222994814_850215.html

¹²⁹ Soledad Becerril expresa que ciertas minorías que buscaban atentar deliberadamente, no debían obstaculizar el proceso democrático emprendido hasta entonces. *El Correo de Andalucía*, 20-06-1976, página central derecha.

de Andalucía formada por 18 miembros con el gobierno de Adolfo Suárez y su ministro para las regiones, Manuel Clavero Arévalo.

La Asamblea de Parlamentarios Andaluces tuvo muchas fricciones con el gobierno de la UCD a finales de 1977 e inicios de 1978, pero en este contexto hay que destacar el salto definitivo de la cuestión autonómica a la sociedad, gracias a la celebración de masivas manifestaciones por todas las capitales andaluzas el 4 de diciembre de 1977, siendo la de mayor concurrencia la de Sevilla, evidenciando el apoyo popular masivo a la cuestión autonómica¹³⁰, y siendo el símbolo de la reivindicación autonomista, lo que implicaba la adhesión y sensibilización del pueblo andaluz a la causa, vinculándose la solución a los problemas socioeconómicos a la solución autonómica¹³¹.

Los resultados de las negociaciones de esta Asamblea dan sus frutos en el Real Decreto Ley 11/1978 de 27 de abril que establece el régimen preautonómico para Andalucía, siendo elegido presidente por mayoría de los parlamentarios del Pleno, el senador Plácido Fernández Viagas. El presidente de la Junta Preautonómica entabló negociaciones con el gobierno central para la consecución de la autonomía, pero las continuas discrepancias con el gabinete de Suárez, junto al uso que hacía del debate autonómico el PSOE y el agravamiento de la economía agitarán a los protagonistas. Ese verano de 1978 los partidos andaluces acordaron en Ronda la elaboración de un borrador de Estatuto de Autonomía para Andalucía, y el propio Fernández Viagas propuso en octubre un pacto que impulsara el consenso de dichos partidos sobre la consecución de la autonomía, firmándose el Pacto de Antequera el 4 de diciembre de 1978¹³²..

Tres días después es aprobada en referéndum la Constitución Española, con amplio respaldo en toda Andalucía. En ella se establecerán dos mecanismos para la consecución de la autonomía, la vía rápida del artículo 151 reservada a aquellas comunidades con proyectos estatutarios en el pasado, y con regímenes preautonómicos, y la vía lenta del 143, que podía ser promovida por las diputaciones provinciales. El 2 de junio de 1979 es instituida la Junta de Andalucía con la elección como presidente de Rafael Escuredo y la configuración de las diferentes consejerías autonómicas¹³³, y comenzando un periodo de negociaciones con diputaciones y municipios para pedir la vía del 151 al gobierno central. Se dio un plazo de seis

¹³⁰ La manifestación del 4 de diciembre se aborda con más detalle en el punto 5 del trabajo. Ángeles González define la manifestación de Sevilla como “probablemente la mayor manifestación ciudadana que había conocido Sevilla”. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A y LEMUS LÓPEZ, E (2001), op. cit. p. 416.

¹³¹ CRUZ ARTACHO S, (2017), op. cit, p. 306.

¹³² *Ibidem*, pp 316-317

¹³³ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A y LEMUS LÓPEZ, E (2001), op. cit. p. 416.

meses para cumplir los requisitos, pero bastó un verano gracias a la aprobación de la inmensa mayoría de municipios andaluces para adherirse a esta fórmula y a la elaboración del primer borrador de Estatuto de Autonomía, aprobado en pleno el 2 de agosto de 1979 en Carmona¹³⁴.

Según el artículo 151, quedaba solo acordar la fecha del referéndum para que el pueblo ratificara la autonomía, pero la Junta chocará frontalmente con el gobierno de Suárez, totalmente contrario a que Andalucía alcanzara la autonomía por esta vía, generando la dimisión de Manuel Clavero Arévalo, Ministro para las Regiones del gabinete de Suárez. El gobierno de la Junta aprobó la celebración del referéndum el 28 de febrero de 1980, pero el gobierno central pondría duras condiciones y una duración de la campaña mucho más corta que en el caso de otras comunidades adheridas al 151, lo que provocó que el presidente Escudero realizara una huelga de hambre entre el 3 y el 5 de febrero, apoyada mediante encierros en consistorios de 61 municipios andaluces¹³⁵. Durante la campaña existe mucha tensión tanto en la política como en las calles, incluso produciéndose detenciones de miembros del Frente Andaluz de Liberación por colgar carteles pidiendo el sí¹³⁶.

Finalmente, pese a los esfuerzos de UCD y AP en la campaña por el NO, hubo un enorme respaldo al SÍ en el referéndum del 28F, pero era requerida la mayoría absoluta favorable del censo en cada provincia, y en Almería no se cumplió. Las presiones hicieron que en noviembre de 1980 se modificara la Ley de Referéndum, desbloqueándose la situación andaluza y dando el triunfo político del andalucismo. El Estatuto de Autonomía será refrendado también mediante referéndum por el pueblo de Andalucía el 20 de octubre de 1981.

4.3. La situación del campo andaluz

La construcción y la llegada de la democracia en Andalucía es totalmente inconcebible si no se trata la situación que el campo sufría durante los años de la transición, como movimiento social contemporáneo que permite una transformación social y la democratización de un territorio, Este concepto defendido por Sídney Tarrow¹³⁷ es totalmente aplicable a Andalucía, ya que el movimiento campesino unirá fuerzas para enfrentarse a las élites, a las autoridades y a las fuerzas del orden en este caso, abarcando en su base una serie de símbolos

¹³⁴ CRUZ ARTACHO S, (2017), op. cit, pp 329-331

¹³⁵ *El País*, 6-02-1980. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1980/02/06/espana/318639618_850215.html; CRUZ ARTACHO S, (2017), op. cit, p.337

¹³⁶ *El País*, 15-02-1980. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1980/02/20/espana/319849225_850215.html

¹³⁷ TARROW, S (1977): *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid, Alianza, p.17

culturales con los que se identificaba a una Andalucía de tradición rural y obrera, donde la tierra era tradicionalmente la principal fuente de vida e ingresos.

El movimiento jornalero no es un movimiento social que deba ceñirse al periodo de la transición, pues desde el S.XIX, al amparo del régimen latifundista que tradicionalmente ha existido en los territorios andaluces y que marcaba las relaciones sociales entre propietarios y jornaleros, encontramos escenarios de conflicto de un movimiento que no responde a un grupo social homogéneo que irá evolucionando con el tiempo, pero generalmente un campesinado pobre que desde los tiempos del sexenio revolucionario comenzará a denunciar penalidades y luchar por la tierra de manera organizada hasta los tiempos de la Segunda República¹³⁸.

Tras la Guerra Civil, las organizaciones agrarias apenas tuvieron fuerza e influencia dentro de un Estado en el que se favorecía mucho a los terratenientes. La izquierda estaba casi desmovilizada en los años 50, y solo el PCE seguía manteniendo algo de influencia, aunque debido a la evolución de la dictadura y a su reconocimiento por naciones como los EEUU, tuvo que reconvertirse políticamente¹³⁹. El PCE había conseguido asentarse en ámbitos agrarios, uno de ellos el andaluz gracias a la emisora *La Pirenaica* y la publicación *La Voz del Campo Andaluz*, aunque su viraje más a la reforma política que a la radicalidad, no caló en algunos territorios, ocupando ese lugar el PCE (i).

Esta organización influye en diversos territorios del campo sevillano, que estaba sufriendo una crisis migratoria ante la falta de oportunidades que tenía el sur, frente a la industria y los servicios que se desarrollaban en el norte¹⁴⁰. La experiencia fuera de Andalucía de muchos supone una toma de conciencia, y partidos como el PCE (i) se reorganizarán a principios de los años 70, pasando luego a ser el Partido del Trabajo Español (PTE), muy influyente junto a su organización juvenil, la Joven Guardia Roja (JGR), el cual se asentaría dentro de CCOO. En torno a 1975 se producen debates sobre el modelo de lucha agraria del

¹³⁸ Para tratar la evolución del movimiento campesino en Andalucía hasta la Segunda República. MORALES MUÑOZ, M (2015), « La voz de la tierra. Los movimientos campesinos en Andalucía (1868-1931) » en *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine*. Recogido en: <http://journals.openedition.org/ccec/5455> ; DOI : <https://doi.org/10.4000/ccec.5455> ; COBO ROMERO F (2000).: “El conflicto campesino en Andalucía durante la crisis de los años treinta (1931-1939). Un intento de revisión historiográfica; en GONZÁLEZ DE MOLINA, M et.al (2000). *La Historia de Andalucía a debate. Vol I, campesinos y jornaleros*. Granada, Diputación Provincial de Granada, Anthropos, pp 103-134; CRUZ ARTACHO, S y ACOSTA RAMIREZ (2011): “Democracia y mundo rural en Andalucía (1890-1936), propuestas para la revisión crítica de algunos tópicos historiográficos”, en *actas del X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*

¹³⁹ MORALES RUIZ, R (2000) “Aproximación a la historia del Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía”, en GONZÁLEZ DE MOLINA, M et.al (2000). *La Historia de Andalucía a debate. Vol I, campesinos y jornaleros*. Granada, Diputación Provincial de Granada, Anthropos, p.182

¹⁴⁰ *Ibidem*, p. 192

campo, y ante la no aceptación de las CCOO dentro de muchos círculos campesinos, el PTE propone la creación de un sindicato agrario, alejado de la línea sindical de CCOO, surgiendo así las comisiones de jornaleros del que nacería posteriormente el Sindicato de Obreros del Campo (SOC)¹⁴¹.

El SOC echa a rodar el 1 de agosto de 1976¹⁴² en la Asamblea de Antequera, con la presencia de representantes de toda las provincias andaluzas excepto Almería, y bajo la necesidad de buscar una organización con la que demandar los fondos del empleo comunitario necesarios para los trabajadores del campo. La organización debía basarse en núcleos jornaleros clandestinos reunidos en torno a municipios o comarcas, y en el caso de Sevilla, esta organización será llevada a cabo y muy influenciada por los curas obreros¹⁴³.

Los curas obreros son un elemento fundamental no solo por el método organizativo del SOC, sino por su enorme influencia. Fueron una serie de sacerdotes que se aproximaron al movimiento obrero y jornalero, inspirados por la Teoría de la Liberación, para llevar a cabo su labor pastoral y su vida como aquellos obreros o jornaleros de su lugar de destino, y siempre al servicio de los pobres. En la provincia de Sevilla destacan figuras como Diamantino García, Esteban Tabares o Juan Heredia, quienes usaron sus parroquias como sede sindical o lugar de inscripción y reunión clandestina del sindicato. La figura más importante de este movimiento es Diamantino García, quien hablaba de seguir los pasos de Jesús de Nazaret, un hombre sencillo que vivió la vida de los pobres en su pueblo, lo que implicaba vivir como un pobre en un territorio rodeado de jornaleros y gente trabajadora¹⁴⁴.

En su primera hoja informativa, el sindicato se definió como un sindicato de clase, unitario, independiente, autónomo y democrático, cuyo fin era conseguir entregas de tierras, convenios colectivos con salario mínimo de 1000 pesetas y jornada laboral de 40 horas semanales, igualdad jurídica, seguridad social, jubilación a los 60 años y libertades políticas. Además, en su primera conferencia el 5 de diciembre de 1976, Francisco Casero, uno de sus dirigentes históricos reivindicó amnistía total, libertad de expresión, reunión y manifestación,

¹⁴¹ *Ibidem*, p.184

¹⁴² Para más detalles sobre los orígenes del SOC, véase: OCAÑA ESCOLAR, L (2006).: *Los orígenes del SOC (1975-1977)*, Sevilla, atrapasueños.

¹⁴³ GARCÍA FERNÁNDEZ, J y GALINDO, N.S.: “Movimientos sociales. Protesta jornalera y democratización del mundo rural: El caso del SOC” en QUIROSA-CHEYROUZE, R y FERNÁNDEZ AMADOR, M (2017), op. cit, p.68

¹⁴⁴ GARCIA, D. “Ser cura jornalero en un pueblo de Andalucía”, en DE DIOS MELLADO, J; RAMOS ESPEJO, A; TEBA, J et.al (2003), op. cit, p.236. Sobre los curas obreros en la sierra sur sevillana véase también FLORES SÁNCHEZ, M (2012).: *Lucha Santa: Experiencia religiosa de los curas obreros de la Sierra Sur de Sevilla*, Sevilla, PPC.

un gobierno provisional formado tras elecciones libres y el restablecimiento los estatutos de autonomía de Cataluña, Galicia y País Vasco, lo que ya indicará el enfoque autonomista del sindicato¹⁴⁵.

A partir de 1977, el SOC comenzará a intensificar sus acciones contra el paro y a participar en acciones de huelga general en municipios del campo en connivencia con otros sindicatos, aunque pronto se ganará el respaldo de buena parte de la población rural gracias a sus métodos de protesta pacífica. Primero mediante las ocupaciones de fincas, que, junto a las huelgas de hambre de municipios como Marinaleda, consiguieron mucha repercusión. El historiador Edward Malefakis, que fue testigo de estos episodios, definió estas ocupaciones como la acción más importante de protesta jornalera en Andalucía desde la Segunda República y la Guerra Civil¹⁴⁶, siendo ocupaciones pacíficas, con amplio respaldo popular y acompañadas por la bandera andaluza en muchas ocasiones, lo que le daría un carácter definitorio e identificador con esa Andalucía de tradición agraria, y que a partir de 1979 se vería apoyada desde los ayuntamientos con la llegada al poder de corporaciones municipales de izquierdas o relacionadas con este movimiento jornalero como la CUT. En muchos casos, las acciones pacíficas del movimiento se verían reprimidas por la acción policial al ser requerida por los terratenientes ante la ocupación ilegal de sus propiedades, y muchos sindicalistas pasarán ante las dependencias policiales más de una vez.

Este movimiento jornalero y su identificación con la tierra y los valores de una Andalucía en resurgimiento hizo que, en un momento en el que, a partir de 1981, y ante la consecución de diversas metas políticas como la autonomía andaluza, se produjo un proceso de desmovilización social en diversos movimientos antaño muy activos; pero que no afectó al SOC y los jornaleros. Estos siguieron contando con gran apoyo popular en zonas rurales gracias a elementos ideológicos como un nacionalismo de clase, asumiendo la cuestión andaluza como fundamental y las tesis andalucistas frente a otros sindicatos de ámbito nacional y menos centrados en la cuestión agraria; un carácter de movimiento social autónomo, y sobre todo una ruptura de dependencia con partidos políticos, un espacio de heterogeneidad ideológica, donde cabían desde un cura hasta una tradición anarquista, el mantenimiento del peso de la particularidad local en las zonas donde dominaba el sindicato, el carisma de los líderes en

¹⁴⁵ GARCÍA FERNÁNDEZ, J y GALINDO, N.S.: “Movimientos sociales...” en QUIROSA-CHEYROUZE, R y FERNÁNDEZ AMADOR, M (2017), op. cit, p.70

¹⁴⁶ *Ibidem*, p. 75

municipios como Los Corrales, Marinaleda o El Coronil, y una gran cohesión dentro de las posibles diferencias existentes¹⁴⁷.

4.4. Otros movimientos protagonistas

El movimiento estudiantil será uno de los mayores quebraderos de cabeza que tuvo que soportar el franquismo por la fuerte oposición que surgió dentro de las aulas por parte de una generación que se rebeló contra los dictados del régimen pese a, generalmente, proceder de familias acomodadas afines al régimen. Desde los años 60, los ideales democráticos fueron ocupando progresivamente las aulas universitarias, alimentándose de esto la oposición a la dictadura. La Universidad de Sevilla fue muy activa en cuanto a protestas contra el régimen mediante asambleas y huelgas y el apoyo de algunos profesores y catedráticos como los hermanos Pérez-Royo o Manuel Clavero Arévalo¹⁴⁸, respondidas por cargas policiales y cierres de facultades.

Durante los últimos años del franquismo, la lucha se intensificó debido a una serie de factores como el recrudecimiento del régimen en sus últimos años, la influencia de la cercana Revolución de los Claveles de 1974 en Portugal, el apoyo sumaria un gran número de movilizaciones de masas, actividades propagandísticas y culturales, y sobre todo, nuevas huelgas, manifestaciones y encierros¹⁴⁹, y aumentando tras la muerte del dictador ya bajo el pretexto de las movilizaciones proamnistía para represaliados políticos y sindicales, la participación democrática en los órganos universitarios, derechos de libre asociación, reunión y expresión y la no entrada de las FOP en el perímetro de las universidades¹⁵⁰, a lo que podremos unir un refuerzo del vínculo entre estudiantes y obreros ante la acuciante crisis económica, participando en manifestaciones y huelgas.

A partir de la legalización de los partidos políticos y en especial la del PCE, y exceptuando las movilizaciones por las nuevas leyes educativas y la selectividad de 1979, comenzó a producirse una desmovilización en muchos sectores estudiantiles, acorde con lo mencionado en apartados anteriores, y pudiendo llevarse las reivindicaciones correspondientes a los cauces institucionales del mundo universitario. Solo quedaron pequeñas tensiones en lo

¹⁴⁷ Estas ideas están mucho más desarrolladas en MORALES RUIZ, R (2000) “Aproximación a la historia...”, en GONZÁLEZ DE MOLINA, M et.al (2000). *La Historia de Andalucía...* op.cit, pp 193-199.

¹⁴⁸ DE DIOS MELLADO, J; RAMOS ESPEJO, A; TEBA, J et.al (2003), op. cit, pp. 60-61;

¹⁴⁹ CARRILLO, A (2008): *Subversivos y malditos...* op. cit, p.440

¹⁵⁰ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A y LEMUS LÓPEZ, E (2001), op. cit. p. 405

político con los enfrentamientos entre individuos o grupos de extrema derecha y extrema izquierda¹⁵¹.

También es importante recalcar al movimiento formado por las asociaciones vecinales, quienes llevarán a cabo un movimiento de presión que desembocará en movilizaciones para pedir mejoras en las condiciones de vida. Fue a partir de la década de 1970 cuando las amas de casa de barrios obreros del extrarradio de la capital comenzaron a manifestarse contra las subidas de precios mediante pancartas con mensajes como: “más salarios para nuestros maridos”, “mercado libre” o “congelación de precios”¹⁵².

Estas reivindicaciones, en una sociedad con un porcentaje de iletrados que rondaba el 19% y unas condiciones higiénicas deplorables agravadas por las crisis económica, fortalecieron al movimiento, llevando a movilizaciones de mayor repercusión como las de Bellavista en 1972, donde se demandaban accesos escolares, pavimentación, alcantarillado y nuevas infraestructuras¹⁵³. El número de reivindicaciones aumentó durante la transición, y a raíz de esto se formará la Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos en enero de 1976¹⁵⁴, fundamentales en la lucha contra los últimos resquicios del franquismo en los Ayuntamientos provinciales, y refugio para los partidos de izquierdas en el ámbito municipal.

Igualmente, debemos destacar la relevancia de algunos sectores de la Iglesia Católica en movimientos vecinales. Existieron en el clero tendencias distantes con el régimen, que permitió reuniones y asambleas de grupos opositores en iglesias y parroquias, aparte de participar en encierros y diferentes movilizaciones con resultado de detenciones como le ocurrió varias veces al párroco Jose Antonio Casasola en los barrios de Torreblanca o la Corza¹⁵⁵. La iglesia sevillana tuvo el mejor exponente de este distanciamiento gracias al escrito firmado por 96 párrocos de la provincia en febrero de 1976 y leído durante la celebración de la misa¹⁵⁶. Esta actitud de muchos párrocos es clave en los pueblos de la provincia, como ya hemos mencionado anteriormente.

¹⁵¹ CARRILLO, A (2008).: *Subversivos y malditos...* op. cit, pp 591-592

¹⁵² GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A y LEMUS LÓPEZ, E (2001), op. cit. p. 405

¹⁵³ *Ibidem*, pp 402 y 412

¹⁵⁴ Esta asociación vecinal no fue legalizada hasta julio de 1978. DE DIOS MELLADO, J; RAMOS ESPEJO, A; TEBA, J et.al (2003), op. cit, p. 110

¹⁵⁵ *ABC de Sevilla*, 7-03-1976, p.21; *El Correo de Andalucía*, 22-08-1976 p.15; *El Correo de Andalucía*, 31-01-1979, página central derecha.

¹⁵⁶ Los 96 párrocos se declararon a favor de la dignidad de las personas y del respeto a los derechos fundamentales, denunciando la situación social, económica y política que sufría el país, las condiciones de vida y eventualidad de trabajadores del campo, obreros y universitarios, y la falta de libertades democráticas, y exigiendo amnistía para todos los presos y exiliados políticos. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A y LEMUS LÓPEZ, E (2001), op. cit. p. 405

5- LA VIOLENCIA EN LA PROVINCIA DE SEVILLA

Ya conocemos los entresijos de todo el periodo en el que se enmarca nuestra investigación, por lo que ahora, vamos a examinar los 345 acontecimientos violentos de naturaleza político-social y que se produjeron en la provincia de Sevilla entre noviembre de 1975 y 1982 que he conseguido registrar. En primer lugar, abordaremos en el primer epígrafe los diferentes tipos de violencia que, quedan encuadrados dentro de una clasificación en donde he determinado qué es y qué no es violencia, dividiéndose en violencias contestatarias, y violencias de Estado; para más tarde, elaborar otros epígrafes en los que irán desarrollados todos los 345 acontecimientos clasificados según su autoría, por parte de grupos y movimientos de extrema izquierda, extrema derecha, fuerzas del orden público y finalmente, otros actores, y en los que abordaremos otros detalles como los métodos con los que se llevó a cabo la violencia o la distribución anual de los actos.

5.1 Distintos tipos de violencia

A la hora de analizar el fenómeno de la violencia política, los especialistas insisten en la complejidad del concepto por las múltiples variables que presenta, y según el contexto en el que se enmarca. Estos autores se remiten al problema del Estado según la visión de Max Weber, que define la violencia como el “ uso ilegítimo o ilegal de la fuerza” para diferenciarla de una violencia “legítima” realizada por Estado¹⁵⁷. Esto ha marcado una reflexión entre sociólogos, periodistas o politólogos, y sigue estando este debate a la orden del día con cada conflicto armado o uso de la represión policial en manifestaciones.

La violencia política tiene como primera variable a analizar el contexto social en el que se produce, ya que no todas las épocas admiten los mismos hechos de la forma que los entendemos hoy, y su calificación será diferente según la época y según el episodio. La determinación de hecho violento depende de las leyes y normas en vigor, que repercute en el ámbito social correspondiente¹⁵⁸. En el caso de España, como ya hemos comentado, el país arrastraba un considerable legado de violencia procedente sobre todo de la Guerra Civil y la dictadura franquista. Sophie Baby esboza una definición que podemos considerar para nuestro trabajo:

¹⁵⁷ WEBER, M (1963).: *Le savant et le politique*. Paris: Union générale d'éditions, p.100 (Trad. De Francisco Rubio Llorente, Madrid, Alianza, 2012)

¹⁵⁸ BABY, S (2018).: *El mito...* op. cit, p.40

*Se considerarán actos de violencia política todas las formas de empleo consciente, o todas las amenazas de uso deliberado, de la fuerza física, ya vaya está dirigida contra un régimen político o sus actores, ya se efectúe con el objetivo de obtener, influir o conservar el poder, ya logre adquirir una significación política por medio de sus efectos*¹⁵⁹

Además, esta misma autora, utiliza una serie de criterios de catalogación de los actos violentos, como son el objetivo al que va dirigido cada acción, la intencionalidad con la que cada acto se realiza para influir en el contexto político o social, o si esta surge por algún momento de tensión o movimiento de un colectivo, y el efecto o consecuencias que supone cada acto¹⁶⁰.

Otros autores plantean otras definiciones que podemos considerar. Entre ellos Julio Aróstegui, Eduardo González Calleja y Sandra Souto, realizando un recorrido por el fenómeno de la violencia en España desde la Restauración hasta la democracia, y enfocando el periodo de la transición ya con el empleo del concepto de terrorismo. Lo abordan de la siguiente manera:

*La violencia política, aunque a partir de este momento podamos a hacer sinónimo de ella la expresión terrorismo, tiene un carácter peculiar durante el momento de la transición. Se trata entonces de acciones de profunda intencionalidad política orientada a perturbar el proceso de establecimiento de un régimen democrático y su impulso procede de muy diversos sectores del espectro político, desde la extrema izquierda a la extrema derecha. El periodo de la transición política, si lo encajamos en las fechas convencionalmente establecidas entre 1975 y 1982, presenta una fenomenología de la violencia política de sumo interés, variabilidad e incidencia, como en todos los periodos de crisis política y de transición social, que ha sido ya objeto de mayor atención bibliográfica*¹⁶¹

Donnatella, Della Porta, y Sídney Tarrow, analizan el fenómeno de la violencia en Italia, e identifican la violencia política con “*repertorios de acción colectiva que implican gran fuerza física y causan daño a un adversario en orden a imponer metas políticas*”¹⁶².

En el presente trabajo, he seguido dos criterios de clasificación. El primero está basado en la autoría de cada episodio violento, de modo que catalogamos los hechos cuya autoría

¹⁵⁹ *Ibidem*, p.42

¹⁶⁰ *Ibidem*, p.44

¹⁶¹ ARÓSEGUI, J; GONZÁLEZ CALLEJA, E y SOUTO, S (2000).: La violencia política en la España del siglo XX. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 22, pp 53-94, recuperado de <https://digital.csic.es/bitstream/10261/163025/1/7804-7887-1-PB.PDF>

¹⁶² DELLA PORTA, DONATELLA y TARROW, S; «Unwanted Children. Political Violence and the Cycle of Protest in Italy, 1966-1973», *European Journal of Political Research*, vol. XI, 1986, p. 614;

corresponde a organizaciones de extrema izquierda y nacionalistas, organizaciones ultraderechistas, Fuerzas del Orden Público, y otras autoridades junto a las de origen desconocido.

El segundo criterio de clasificación está inspirado en el utilizado por Sophie Baby en su obra¹⁶³, con algunas modificaciones hechas por el autor de este estudio. Se basa en la tipología de las acciones violentas recopiladas, incluyendo una serie de categorías que nos permiten elaborar un marco en el que dar cabida a todos los acontecimientos violentos registrados para separar aquellas violencias que Baby denomina como contestatarias, y las violencias policiales o de Estado, a lo que he añadido un tercer apartado de casos de violencia dentro de otros ámbitos. Por ello, con sus correspondientes subtipos que ahora explicaré, la clasificación queda de la siguiente manera:

Violencias contestatarias	Violencias de alta intensidad	Disparos con arma de fuego / Tiroteos
		Explosivos
		Artefactos explosivos desactivados
		Acciones con arma blanca
		Secuestros
	Violencias de baja intensidad	Atentado material
		Agresión física de individuos aislados
		Atracos armados
		Manifestación violenta
		Intimidación sin violencia física / Amenazas de bomba
Violencias de Estado	Violencias policiales	Durante una manifestación, abuso policial
		Incidentes en controles // Detenciones
Otros tipos de violencia		

Tabla 1- Tipología de las diferentes acciones violentas tratadas en el presente trabajo

5.1.1 Violencias contestatarias

Las violencias contestatarias se definen como aquellas dirigidas y realizadas por parte de grupos o individuos pertenecientes a organizaciones subversivas o políticas contra personas de todo tipo, desde autoridades políticas, militares, miembros de las FOP, empresarios, estudiantes, militantes políticos o de asociaciones civiles y espacios públicos, sedes de partidos o bancos, monumentos, o bienes particulares como casas o vehículos. Dentro de las violencias

¹⁶³ BABY, S (2018).: *El mito...* op. cit, p.40

contestatarias distinguiremos dos grandes tipos del que surgirán las diversas tipologías que los engloban.

El primer apartado se centra en las violencias de alta intensidad o terroristas. Hacer una definición de terrorismo es muy complicado si lo observamos desde la perspectiva de nuestros tiempos, porque no es lo mismo el terrorismo que vivimos actualmente que el que ocurría hace más de 35 años en los diversos países, ya que este fenómeno ya no es protagonizado generalmente por movimientos de carácter nacional, que es uno de los aspectos que se aborda en nuestro trabajo, sino por organizaciones internacionales, siendo un punto de inflexión en este sentido el atentado del 11 de septiembre de 2001 contra las Torres Gemelas de Nueva York. Brian Jenkins define el concepto de terrorismo de la siguiente manera:

Es el uso calculado de la violencia o de la amenaza de la violencia de inculcar miedo; se prepuso forzar o intimidar a gobiernos o a sociedades en la búsqueda de las metas que son generalmente políticas, religiosas, o ideológicas¹⁶⁴.

El terrorismo pretende, crear mediante acciones violentas muy concretas de magnitud alta o considerables, una estrategia del terror con el objetivo de conseguir una visibilidad política y social muy amplia que les permita conseguir sus objetivos. Durante el periodo que estamos estudiando, las principales acciones de violencia terrorista a nivel nacional la colocación de artefactos explosivos, los asesinatos y tiroteos y los secuestros. Sin embargo, he considerado también por la gravedad de los hechos y porque la autoría generalmente se dirige hacia grupos subversivos, los atracos armados a bancos y a armerías con el fin de conseguir financiación o armamento, y los ataques con arma blanca, que pese a ser hechos muy puntuales en la provincia de Sevilla, se saldaron en estos años con un muerto y un herido de gravedad.

El segundo apartado aborda lo que denominamos como violencias de baja intensidad. Generalmente, se trata de actos violentos que no tienen la intención de matar, sino provocar daños materiales para llamar la atención, mediante acciones con un mayor carácter espontáneo y difuso. Hay casos en el resto del país donde acciones de este tipo han provocado muertes,

¹⁶⁴ Otros autores a destacar pueden ser Rafael Calduch Cervera, que define el concepto de terrorismo como *una estrategia de relación política basada en el uso de la violencia y de las amenazas de violencia por un grupo organizado, con objeto de inducir un sentimiento de terror o inseguridad extrema en una colectividad humana no beligerante y facilitar así el logro de sus demandas*; mientras que Grant Wardlaw lo define como *el uso, o la amenaza de uso, de la violencia por parte de un individuo o grupo, tanto si actúa a favor o contra la autoridad establecida, cuando esa acción pretende crear una angustia extrema o efectos inductores de miedo sobre un grupo seleccionado y mayor que el de las víctimas inmediatas, con el propósito de obligarlo a que acceda a las demandas de los perpetradores*. Las tres definiciones se encuentran recogidas en ZUNIAGA, S (2011): El terrorismo, una aproximación teórica en cuanto a su definición; en *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, Vol. XVII, No. 2 (jul-dic), p.20.

pero por lo general, salvo casos contados, la relevancia de estos episodios no ha sido de gran calado, pasando posteriormente al olvido o al posterior juicio.

Dentro de este apartado encontramos varias subtipos. En primer lugar, encontramos los atentados materiales, que pueden ser confundidos con los atentados terroristas del primer apartado, pero por lo general solo buscan generar miedo en personas o grupos concretos y provocar el mayor número de daños materiales, siendo su autoría por lo general individual o de pequeños grupos aislados. Aquí incluimos los lanzamientos de cócteles molotov, asaltos violentos a sedes de partidos políticos, sindicatos, entidades culturales, daños materiales a enseres personales o casos de sabotaje material dirigidos a personas relacionadas con poder o por su filiación política. El segundo apartado incluye, casos aislados de violencia física, generalmente entre individuos de filiación política antagónica, algo que se producirá especialmente durante las campañas de las distintas citas electorales.

Dentro de este tipo también se incluyen las alteraciones de orden público. Se trata de acciones colectivas producidas un número determinado de personas que implica una perturbación manifiesta en un espacio público. El terreno más común para la aparición de estos fenómenos son las manifestaciones, donde los participantes acaban enfrentándose o a las fuerzas del orden o a otros grupos políticos rivales completamente identificables. También podemos incluir asaltos a cines, bares locales frecuentados por militantes de partidos o asociaciones donde se intimida y agrede a los allí presentes con material violento, mientras se destrozan los bienes materiales de dicho local.

Igualmente, se incluye la intimidación sin violencia física englobando las distintas amenazas o coacciones realizadas por grupos violentos o anónimos, tanto de manera personal como por vía telefónica o por correo. Hemos registrado distintos tipos de intimidaciones sin violencia física, como amenazas contra entidades culturales por su actividad, sus propias ideas o para evitar publicaciones; coacciones a militantes que se encontraban pegando cartelería electoral; o pintadas en sedes de partidos políticos, sindicatos o edificios públicos, Otro método de intimidación fueron las cartas de extorsión por parte de grupos terroristas para financiarse, como fue el caso de ETA, pero que no se dio en la provincia de Sevilla.

También se incluyen en este subtipo las amenazas de bomba, y pese a que hemos encontrado bastantes casos de este estilo en la provincia de Sevilla, no todos han sido incluidos en el estudio debido a que resulta imposible determinar el grado de implicación política de estas amenazas, al no aclararse en muchos de estos casos una intencionalidad política, al ser una

autoría anónima o al tratarse de falsos avisos, incluso tratándose de bromas telefónicas. Hay amenazas si registradas, contra edificios públicos o sedes de partidos si incluidas que supusieron sus desalojos.

5.1.2 Violencias de Estado

Como ya hemos comentado anteriormente, este tipo de violencia es el empleado por las Fuerzas de Orden Público contra aquellos grupos o elementos relacionados con sectores sociales ligados con el nuevo marco democrático. Nos encontramos con un aparato estatal heredero de la dictadura, que generalmente se mantuvo tras la muerte del dictador como “garante del orden público” utilizando las mismas metodologías empleadas tantos años durante la dictadura. Estas Fuerzas del Orden resultaron ser un influyente actor en el esquema social, ya que, en primer lugar ante la falta de renovación o democratización, se permite un mantenimiento de los postulados de la dictadura, y en segundo lugar, la permisividad por parte de superiores contra el uso desproporcionado de métodos violentos y represivos contra las movilizaciones de la oposición democrática, e incluso realizar una “guerra sucia” mediante organizaciones parapoliciales de extrema derecha para combatir a los adversarios políticos más radicales en algunas zonas como el País Vasco¹⁶⁵.

Como ya hemos visto anteriormente, tanto Gonzalo Wilhelmi como Sophie Baby clasifican en tres tipos aquellas actuaciones policiales represivas que desarrollaremos con más profundidad en su epígrafe correspondiente: El uso de la fuerza en manifestaciones, la violencia en incidentes policiales, y el empleo de métodos de tortura a los detenidos¹⁶⁶. En la provincia de Sevilla encontramos casos de abuso policial en el marco de las movilizaciones obreras, estudiantiles, y sobre todo campesinas, abarcando una serie de actuaciones policiales basadas en cargas contra los manifestantes, que generalmente ejercían su derecho de manera pacífica y en algunas ocasiones, realizando ocupaciones simbólicas de lugares públicos como ayuntamientos, parroquias y explotaciones agrarias.

No se mencionan casos de tortura policial en toda la provincia, pero si casos de abuso policial de los dos primeros tipos, saldándose con diversos heridos de consideración y un total de tres víctimas mortales, dos de ellas en el marco del uso de armas de fuego sin estar en riesgo la integridad de los agentes en sendos controles policiales; y la otra al recibir un impacto de bala en el desarrollo de una manifestación obrera.

¹⁶⁵ WILHEMI, G (2012), op. cit, p.1

¹⁶⁶ *Ibidem*, p.2; BABY, S, coord. (2009).: *Violencia y transiciones...*, pp. 179-198.

5.2 La violencia desde el ámbito de la extrema izquierda

Si abordáramos este trabajo a nivel nacional, sería bastante difícil establecer un marco común para definir a la violencia procedente de movimientos de extrema izquierda, ya que los diferentes grupos de izquierdas engloban un espacio político con una gran pluralidad de ideas y objetivos diferentes. Si nos fijamos en el caso español, debemos tomar como marco de referencia los cambios sociales que se fueron dando en el mundo occidental desde los años 60 con el surgimiento de la denominada “Nueva Izquierda”, alejada de los dictados del comunismo soviético y con un fuerte carácter social contra el capitalismo más salvaje. En Europa estallaron movilizaciones y movimientos sociales procedentes ámbitos como la universidad.

Si abordamos la violencia procedente de la extrema izquierda en el contexto nacional encontramos dos tipos de grupos que ejercieron la lucha armada contra el franquismo, y pese al final de la dictadura, continuaron realizando multitud de actos violentos durante la transición al considerar que el régimen que venía era una continuación, y entender el uso de la violencia y la lucha armada como elemento aglutinador de la clase obrera que llevaría a sus objetivos. Estos grupos poseían todos un marcado carácter revolucionario, y han sido divididos entre los que los grupos de izquierdas revolucionaria que actuaron a nivel nacional y los grupos de izquierda revolucionaria con un componente nacionalista andaluz.

He recopilado un total de 84 episodios violentos, suponiendo un 24,35% de todos los actos en la provincia de Sevilla cuya autoría pertenece a individuos o grupos de extrema izquierda. Al distribuirse según tipo y metodología violenta, nos queda la siguiente:

Tipo de violencia	Método	Nº de actos	%	Muertes
Violencias de alta intensidad	Arma de fuego	4	4,8	3
	Explosivos	13	15,5	2
	Artefactos desactivados	4	4,8	-
	Intento de Secuestro	1	1,2	-
Violencias de baja intensidad	Atracos armados	9	10,7	-
	Atentado material	16	19	-
	Agresiones físicas	3	3,6	-
	Manifestaciones violentas	9	10,7	-
	Intimidación sin violencia física	25	29,7	-
Total		84	100	5

Tabla 2- Relación de todos los distintos métodos empleados en cada acto violento por la extrema izquierda

De todos los actos violentos que ocurrieron entre noviembre de 1975 y diciembre de 1982, 20 son producto de actos de violencia de alta intensidad, entre los que figuran los actos relacionados con el uso de armas de fuego como tiroteos o disparos; el uso de artefactos explosivos, hacia edificios públicos, sedes de partidos políticos o la vía pública; los artefactos explosivos encontrados y desactivados por los artificieros de las FOP; y 53 son actos de violencia de baja intensidad distribuidos en atracos a bancos o armerías, atentados materiales o asaltos contra edificios públicos, sedes de partidos o bienes personales saldados con daños materiales, agresiones físicas entre individuos sin consecuencias graves, manifestaciones que acabaron con disturbios violentos por parte de los grupos convocantes, e intimidaciones que no iban acompañadas de violencia física, como fueron pintadas, amenazas, coacciones o amenazas de bomba.

En cuanto a la distribución anual de los episodios violentos, la tendencia es ascendente en una primera etapa entre noviembre de 1975 y 1978, manteniéndose estable hasta 1980, llegando al número máximo de actos en 1978 y 1979 con 18 en estos tres años. El descenso por la progresiva desmovilización de los grupos de extrema izquierda será muy marcado, hasta ser los actos muy aislados en el año 1982 en el que solo se produjeron dos episodios.

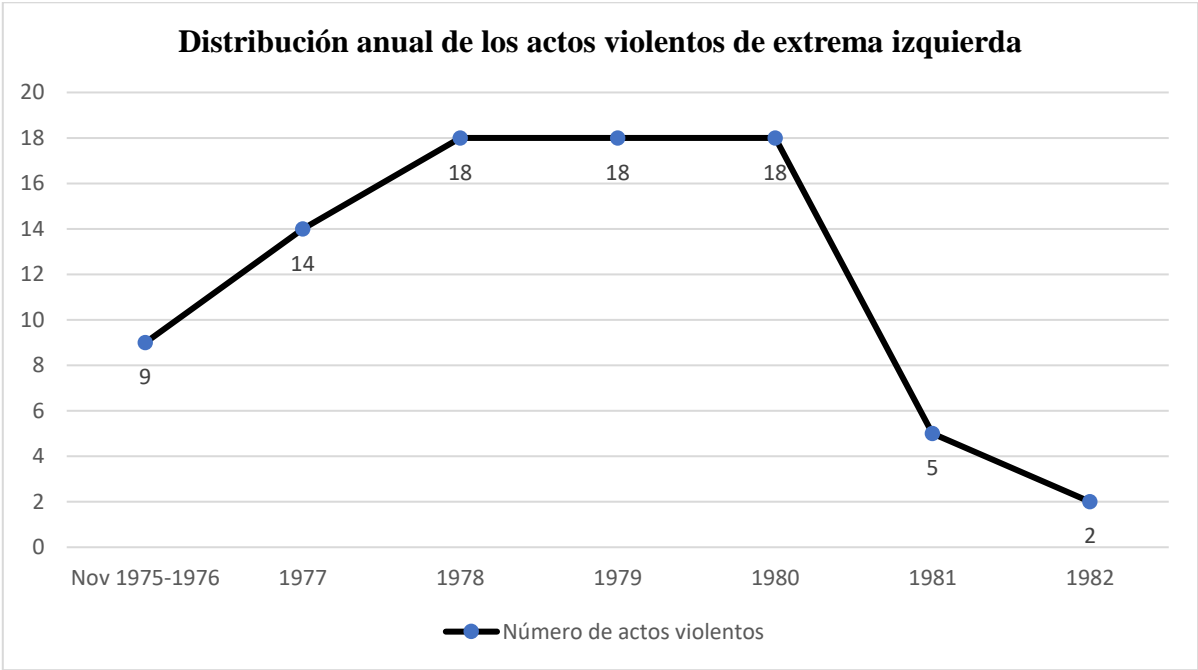


Gráfico 1- Distribución anual de los actos violentos de extrema izquierda

Si nos centramos en la autoría de los episodios hay que tener en cuenta un importante detalle. Todo acto violento tiene su responsable o responsables, pero existen algunos sucesos que por los objetivos que fueron alcanzados y por las menciones encontradas en los diferentes

artículos y crónicas de la prensa, se han atribuido a grupos o individuos de extrema izquierda, aunque no haya sido atribuida una autoría concreta, o no haber sido reivindicado por nadie. Es por ello que esta autoría no será definida en este trabajo, pero si serán incluidos dentro de los actos atribuidos a la extrema izquierda por el objetivo al que fueron dirigidos, por lo que tenemos que distinguirlos de los actos de autoría desconocida que analizamos en el epígrafe 5.5 de este trabajo. Esta misma variable será aplicada también en el epígrafe 5.2 con varios actos violentos con protagonismo de grupos o individuos ultraderechistas.

Mayoritariamente, si hemos encontrado una autoría concreta de los actos de extrema izquierda recopilados en este trabajo, existiendo tras ellos un conglomerado de organizaciones revolucionarias o políticas que han reivindicado dichos episodios violentos, o de la que ha podido extraerse la autoría gracias a declaraciones de testigos presenciales, investigaciones policiales o artículos que ha recogido la prensa. Igualmente, al no existir un contexto semejante entre unas organizaciones y otras, he considerado distinguir entre aquellas que llevaban a cabo actividades en todo el Estado como fue el caso del GRAPO o de componente nacionalista que actuaron también a nivel nacional como fue el caso de ETA militar; y aquellas que ciñeron exclusivamente su actividad al ámbito andaluz o provincial y que vinieron acompañadas de un importante componente andalucista llevado al uso de la violencia, como ocurrió con los Grupos Armados 28 de Febrero (GAVF).

Autoría	Nº de actos	%	Muertes
GRAPO	33	39,3	5
PTE/PTA	13	15,4	-
CNT	5	6	-
Amenazas anónimas	5	6	-
Grupos estudiantiles	3	3,5	-
GAVF	2	2,4	-
FRAP	1	1,2	-
ETA m-l	1	1,2	-
MCA	1	1,2	-
FAL	1	1,2	-
Autoría no concreta	19	22,6	-
TOTAL	84	100%	5

Tabla 3- Relación de las distintas autorías de todos los actos violentos de extrema izquierda

5.2.1 La izquierda revolucionaria.

En el año 1956, el PCE renuncia definitivamente a la lucha armada, inclinándose por la vía de la reconciliación nacional, es decir, luchar contra el franquismo de manera pacífica junto a todas las fuerzas de la oposición queriendo dejar atrás la Guerra Civil, a la vez que llevar a cabo una especie de “desestalinización”, ir abandonando progresivamente los dictados de Moscú para iniciar su propio camino. Esta decisión de abandonar buena parte del componente revolucionario del marxismo-leninismo, la lucha armada y toda opción revanchista contra el franquismo, fue interpretada por una serie de militantes como una renuncia a buena parte de sus principios, por lo que el PCE se escindió en una serie de grupos que quisieron continuar la lucha armada contra la dictadura y el capitalismo; nuevos partidos y organizaciones de inspiración marxista, pro-soviética y maoísta irán ocupando el tablero político de la oposición más a la izquierda del PCE, que con la llegada de los años 70 realizarán sus primeras acciones violentas contra el régimen.

En este contexto, en 1974 la oposición política se reúne en torno a plataformas unitarias para hacer bloques comunes de oposición a la dictadura, como fueron la Junta Democrática Española (JDE) o la Plataforma de Convergencia Democrática, lo que, al unirse esta creciente actividad de la oposición y la creciente contestación social a la dictadura, provocará un recrudecimiento de la represión en los años finales de la. Si hablamos de la provincia de Sevilla, el grupo izquierdista revolucionario que más huella dejó fue el GRAPO.

Los Grupos Revolucionarios Antifascistas Primero de Octubre nacen como brazo armado del PCE reconstituido (PCE (r)), un partido de carácter revolucionario y maoísta que surge en junio de 1975 por parte de militantes que en años anteriores dieron forma a la Organización Marxista-Leninista Española (OMLE) y que tuvo mucha incidencia en zonas de Galicia, Madrid y Andalucía occidental. Sus militantes llevarán a cabo desde agosto de 1975 a llevar a cabo la lucha armada, adquiriendo su nombre por el atentado que provocaron el 1 de octubre asesinando a tiros a cuatro agentes de la policía armada en Madrid como respuesta por las ejecuciones realizadas por la dictadura el 27 de septiembre. A partir de aquí, pasarán a ser un grupo de izquierda revolucionaria que acaparará mucho protagonismo a nivel nacional, y realizará multitud de acciones terroristas a lo largo de toda la geografía española durante toda la Transición y sus años posteriores.

La militancia del GRAPO estaba fundamentalmente compuesta por jóvenes que, insatisfechos con los límites que imponía la realidad a sus ideas revolucionarias, pro-soviéticas

y maoístas. Por ello, optaron por la lucha armada y el terrorismo como método revolucionario¹⁶⁷. El PCE (r) reclutaba a estos jóvenes a partir de sus otras organizaciones como Socorro Rojo, la Organización Democrática de Estudiantes Antifascistas o “Pueblo y Cultura¹⁶⁸”, y si nos atenemos a los militantes más viejos que formaron la OMLE, estos proceden de la masiva emigración que se dio en los años 60. Sus núcleos principales originarios eran Madrid y Andalucía Occidental, para luego unirse ya en la década de 1970 importantes escisiones del PCE en Galicia, uniéndose más tarde al el PCE (r), y poco a poco más jóvenes de otras zonas durante los años 70 y 80¹⁶⁹.

El GRAPO fue la organización de extrema izquierda que más episodios violentos llevó a cabo en la provincia de Sevilla, con un total de 33 acciones recopiladas, suponiendo casi un 50% de todo lo recopilado con autoría de extrema izquierda en toda la provincia, siendo todas ellas realizadas en la capital hispalense salvo dos, en Alcalá de Guadaíra y Mairena del Alcor, y dejando un total de cinco víctimas mortales y varios heridos de consideración.

Tipo de violencia	Método	Nº de actos	%	Muertes
Violencias de alta intensidad	Explosivos	9	27,3	3
	Arma de fuego/Tiroteos	4	12,1	2
	Artefactos desactivados	3	9	-
Violencias de baja intensidad	Atracos armados	9	27,3	-
	Atentado material	5	15,2	-
	Intimidación sin violencia física	3	9	-
Total		33	100	5

Tabla 4- Relación de los métodos violentos empleados por el GRAPO en la provincia de Sevilla

Los acciones violentas revolucionarias de este grupo estaban inspiradas por la teoría del foco insurreccional, inspirada por la experiencia del Che Guevara durante la Revolución Cubana, por la que se consideraban una vanguardia de la clase obrera que debía propagar un impulso revolucionario entre las masas mediante un foco guerrillero, que llevaría a un impulso preciso para propagar la lucha armada, legitimándose así la violencia efectiva¹⁷⁰. Los militantes

¹⁶⁷ CASTRO MORAL, L (2010).: El PCE(R) y los grapo: De la perspectiva insurreccional al gansterismo político, en *IV Jornadas internacionales sobre terrorismo los finales del terrorismo: lecciones desde la perspectiva comparada*. Fundación Manuel Giménez Abad de estudios parlamentarios y del Estado Autonómico, Zaragoza, p.1

¹⁶⁸ *Ibidem*, pp 2-3.

¹⁶⁹ *Ibidem*, p.2

¹⁷⁰ Esta teoría está basada en la aventura del Che Guevara durante la revolución cubana. BABY, S (2018), op.cit, p.161.

eran profesionalizados desde los distintos ámbitos del PCE (r) y operaban en la clandestinidad¹⁷¹.

Las violencias de alta intensidad fueron el método más utilizado por la organización terrorista, suponiendo un total de 25 de las 33 acciones recopiladas (un 75,9%). Los métodos más empleados por la organización a nivel estatal fueron los asesinatos o tiroteos con arma de fuego, los secuestros y la colocación de artefactos explosivos¹⁷². Dentro de estas 25 acciones, prácticamente 12 de ellos suponen actos de variable gravedad en donde se emplearon explosivos, con nueve episodios en las que las bombas estallaron, y otros tres en la que la carga fue desactivada por los artificieros, y constituyendo tres de las cinco muertes producidas en Sevilla relacionadas con esta organización.

Estas acciones con explosivos se pueden dividir en dos tipos. El primero de ellos fue el uso de artefactos de mayor o menor potencia dirigidos hacia edificios públicos, edificios correspondientes a las Fuerzas del Orden o al estamento militar, siendo estos dos últimos colectivos los principales objetivos de la organización, con un importante número de víctimas por todo el país. Los atracos fueron su principal forma de para su lucha, siendo documentados hasta un total de nueve atracos armados. Hubo acciones que se hicieron en días señalados, no escogidos por casualidad como fue el caso del 18 de julio¹⁷³, decidiendo llevar a cabo acciones violentas simultaneas por todo el país durante los años 1976 y 1978.

La capital hispalense fue escenario de algunos de estos episodios, siendo el más notorio el de 1976¹⁷⁴ cuando en la madrugada del 17 al 18 de julio se producen cuatro explosiones a lo largo de la ciudad. La primera de ellas se produjo a las 4:30 de la madrugada en la sede de la Jefatura Provincial del Movimiento, situada en la céntrica calle Castelar, la segunda fue una carga de plástico colocada en los juzgados del Prado de San Sebastián, y las otras dos fueron cargas menores lanzadas a las puertas de los grandes almacenes de “El Corte Inglés” en la calle Alfonso XII y en una sucursal del Banco de Madrid en la misma calle. A esto se le unieron acciones menores como el lanzamiento de piedras al Ayuntamiento y a estatuas de índole

¹⁷¹ *Ibidem*, p.168.

¹⁷² *Ibidem*, p.67.

¹⁷³ Ese día, coincidiendo con el aniversario de la sublevación militar contra la II República que inició la Guerra Civil Española, y que era conmemorado todos los años por el franquismo y sus partidarios, lo denominaron como el día de la “Guerra Nacional Revolucionaria” e indicando “denunciar la permanencia del fascismo”. CASTRO MORAL, L (2010), op. cit, p.5.

¹⁷⁴ A lo largo del país se produjeron 28 explosiones. *El País*, 20-7-1976, recuperado de: https://elpais.com/diario/1976/07/20/espana/206661625_850215.html

militar¹⁷⁵. El GRAPO se atribuyó rápidamente su autoría mediante el lanzamiento de octavillas en la Puerta de Jerez, y estos actos fueron rápidamente condenados por fuerzas democráticas de la ciudad como el PSOE y o el PCE¹⁷⁶. El 29 de julio fueron detenidos en Sevilla cinco personas relacionadas con estos sucesos y con el atraco a una armería de los Remedios ocurrida el 15 de junio de 1976 (Ver ANEXO nº 2)¹⁷⁷.

El GRAPO no iba a amedrentarse pese a estas detenciones y quiso llevar a cabo una segunda ola de atentados, pero en Sevilla los planes fallaron. El 31 de julio de 1976, en el Paseo Catalina de Ribera, dos miembros de la organización Fausto Peña Moreno y José López Ragel (ver ANEXO nº 3) pretendían poner una bomba presumiblemente dirigida al cercano palacio de justicia, pero esta les explotó encima y ambos murieron en el acto¹⁷⁸. Este acto causó profunda conmoción en Sevilla, ya que pudieron provocar una masacre en una zona muy concurrida de la ciudad.

Fausto Peña era natural de Sevilla, y según indica un enlace web afín al PCE (r) donde es tratado como héroe, era soldador, participó en atracos desde que empezó a militar en el GRAPO y dejó dos hijos. En su entierro, se produjo un incidente entre uno de los familiares de Peña y un fotógrafo del Correo de Andalucía que cubría el responso, a quien intentó quitar por la fuerza el carrete de fotos. En cuanto a José López Ragel, natural de Jerez de la Frontera, trabajó de peón y de jornalero, llegando a marchar a Portugal a luchar en la Revolución de los Claveles de 1974 contra la dictadura de Salazar antes de comenzar a militar en la OMLE, por la que posteriormente ingresaría en el aparato del GRAPO¹⁷⁹.

Dos años más tarde, el 18 de julio de 1978, nuevamente con objetivo de conmemorar el aniversario del comienzo de la “Guerra Nacional Revolucionaria”, se producen varias explosiones y son lanzados cinco cócteles molotov desde un Seat 127 rojo según la declaración

¹⁷⁵ Los GRAPOS lanzaron piedras al monumento a Jose Antonio y los caídos de la Guerra Civil junto a los Reales Alcázares, al monumento de la Plaza del Alférez Provisional, hoy Glorieta de las Cigarreras en el barrio de los Remedios, y en el de la Glorieta de Marineros Voluntarios. *El País*, 20-7-1976, recuperado de: https://elpais.com/diario/1976/07/20/espana/206661625_850215.html

¹⁷⁶ *ABC de Sevilla*, 20-7-1976, p.9; *El Correo de Andalucía*, 20-7-1976, portada; *La Vanguardia*, 20-7-1976, pp 3 y 6; *El País*, 20-7-1976, recuperado de: https://elpais.com/diario/1976/07/20/espana/206661625_850215.html; Recuperado de: <https://linz.march.es/Ficha.asp?Reg=R-3786>

¹⁷⁷ Jose María Sánchez Casas, quien poseía diversa documentación falsa, Antonio Joaquín Núñez Roldán a quien se le incautó material propagandístico y Ángel Luis Bravo Clavel, Jose Antonio Ramón Teijedo, María Pilar Millán Merelló, siendo estos últimos los autores del atraco a una armería en los Remedios Los 4 últimos nombres tienen en común una formación universitaria terminada o en proceso, y sus edades rondaban entre los 19 y los 21 años, salvo Teijedo que tenía 29. *ABC de Sevilla*, 15-7-1976, portada, y 29-7-1976, pp 11-12. VER ANEXO nº2

¹⁷⁸ *ABC de Sevilla*, 1-8-1976, p. 4 y 11.

¹⁷⁹ *El Correo de Andalucía*, 4-8-1976, p.32; Recuperado de: <https://antorcha.webcindario.com/hero/pena.htm> y <https://antorcha.webcindario.com/hero/ragel.htm>;

de varios testigos¹⁸⁰, hacia la magistratura de trabajo de Sevilla en la calle Niebla, la sede de Galerías Preciados en calle Méndez Núñez, y Oficinas del Banco Español de Crédito en la Ronda de Capuchinos, produciéndose incendios en dichos edificios. Igualmente, en la madrugada del 19 de julio, también fue lanzado otro cóctel molotov a un vehículo policial aparcado a las puertas de la comisaría del distrito Nervión. Ese mismo día, mediante llamada telefónica a *El Correo*, el GRAPO reivindicó los ataques con el siguiente mensaje:

“Atentados llevados a cabo contra centros monopolistas, bancos y magistraturas fascistas, así como los ataques de hostigamientos a las Comisarias de las Fuerzas de la Policía oficial y locales de la Policía paralela (FN) queriendo denunciar con ello el significado del 18 de julio, marcando la línea para combatir a nuestro enemigo común, el fascismo”.¹⁸¹

Será en mayo de 1979 cuando el GRAPO llevó a cabo un importante número de acciones terroristas en la capital hispalense, en la que también se producen grandes explosiones. El 11 de mayo, dos días más tarde del asesinato de dos policías en el Barrio de Santa Cruz explota una bomba en la sede del PSA de la calle Sierpes, partido del alcalde de Sevilla Luis Uruñuela (Ver ANEXO nº 4). Se produjeron graves daños materiales provocados por la explosión, pero no hubo víctimas mortales al haber muy poco personal del partido y solo hubo dos heridos de consideración.¹⁸². En un principio, el periódico *Sudoeste* recibió una llamada de la organización ultraderechista Triple A reivindicando el atentado y anunciando una falsa amenaza de bomba en una sucursal del Banco Urquijo, y *Radio Sevilla* recibió otra llamada en el que una voz femenina atribuía el atentado al Frente Andaluz de Liberación (FLA)¹⁸³. Sin embargo, la detención de un comando de militantes del GRAPO en junio de 1979, desveló la definitiva autor de muchas de las acciones ocurridas en Sevilla muestra que, entre las acciones realizadas está la colocación de la bomba en la sede del PSA¹⁸⁴.

El 16 de mayo, el GRAPO volvió a actuar con la colocación de otro explosivo en el cuartel de la Guardia Civil en la zona de Ciudad Jardín, saldándose la acción con numerosos daños materiales en el cuartel y con tres familias que se encontraban en su interior ilesas. El artefacto, compuesto por 1 kg de explosivo y metralla fue lanzado a las 8 de la mañana desde un automóvil en marcha¹⁸⁵. La ciudad estaba ya en máxima alerta por esta cadena de atentados

¹⁸⁰ *El Correo de Andalucía*, 18-07-1978, portada.

¹⁸¹ *El Correo de Andalucía*, 19-07-1978, p.4.

¹⁸² *ABC de Sevilla*, 12-5-1979, portada, pp 21-22.

¹⁸³ *La Vanguardia*, 11-5-1979, p.14.

¹⁸⁴ *El Correo de Andalucía*, 14-6-1979, p.38.

¹⁸⁵ *ABC de Sevilla*, 17-5-1979, portada, pp 23-24. *El País*, 17-5-1979, recuperado de: https://elpais.com/diario/1979/05/17/espana/295740026_850215.html

coincidiendo con la visita de los reyes con motivo de la celebración del día de las Fuerzas Armadas. Esto permitió la desarticulación de un comando del GRAPO que preparaba atentados en el Paseo de las Delicias y la Plaza de España mediante explosivos para los días 26 y 27 de mayo, además de haber llevado a cabo los atentados mencionados anteriormente y atracos en sucursales bancarias de la avenida Ramón y Cajal y en calle Ingeniero Lacierva. En Sevilla fue detenido el GRAPO Francisco Martín Valero, autor de los actos cometidos desde el mes de abril, aunque su detención no fue fácil y estuvo cubierta de sangre¹⁸⁶.

No encontraremos más explosiones en la ciudad con esta autoría hasta 1982, cuando el GRAPO volvió a sembrar el terror en Sevilla con otros dos atentados terroristas. El 3 de julio, se produce una explosión en el edificio de la magistratura de Trabajo, situada en la calle Arcos del barrio de Los Remedios, dejando un saldo de dos heridos y daños materiales, junto a un escueto mensaje: “Seguiremos actuando”¹⁸⁷. Dos meses más tarde, otros nuevos artefactos serían hallados en la Delegación de Hacienda y en la Delegación de Servicios Sociales de la Junta y explosionados de forma controlada, siendo atribuidos al GRAPO¹⁸⁸.

El segundo tipo de acto violento con explosivos por parte del GRAPO se corresponde al estallido o desactivación cargas explosivas de menor tamaño que todas las mencionadas anteriormente, con el único punto en común en que todas ellas estaban junto a banderas republicanas, y todos siendo reivindicados por la organización mediante llamadas a medios de comunicación. Existen cinco casos de artefactos de baja potencia, de los cuales tres pudieron ser desactivados por los artificieros antes de hacer explosión y dos de ellos si llegaron a hacer explosión.

Cuatro de ellos están situados entre enero y febrero de 1978, siendo la acción más aparatosa la ocurrida en el barrio del Cerro del Águila el 10 de enero de 1978 cuando un explosivo adosado a una bandera republicana junto a la fábrica de Hytasa le explota a un artificiero mientras estaba intentando desactivarlo¹⁸⁹. La otra explosión se produjo en la carretera de Málaga a Morón de la Frontera el 4 de marzo¹⁹⁰. Dos de los tres artefactos

¹⁸⁶ *El Correo de Andalucía*, 14-6-1979, p.36

¹⁸⁷ *El Correo de Andalucía*, 7-7-1982, p.9

¹⁸⁸ *El Correo de Andalucía*, 30-9-1982, p.11

¹⁸⁹ Este atentado pudo estar relacionado con el anuncio días antes del fallecimiento de Francisco Rodríguez Ledesma, quien fue objeto de un disparo por parte de un miembro de las FOP mientras realizaban cargas policiales contra los obreros de Hytasa que estaban realizando una manifestación. Este episodio lo trataremos más adelante. *El País*, 19-05-1979. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1979/05/19/espana/295912822_850215.html

¹⁹⁰ Un artefacto adosado a una bandera republicana hizo explosión junto a un poste eléctrico. *El País*, 19-05-1979. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1979/05/19/espana/295912822_850215.html

desactivados se dieron el mismo día, el 16 de febrero de 1978 al encontrarse sendos artefactos con banderas en Alcalá de Guadaíra y en el Polígono el Pino, cercano a este municipio¹⁹¹. El otro artefacto desactivado se encuentra en el campanario de la Iglesia de la barriada sevillana de Elcano, coincidiendo con la conmemoración del día de la proclamación de la II República en 1977¹⁹².

Igualmente, el 18 de julio de 1977, y también en conmemoración del inicio de la Guerra Civil Española, la policía fue avisada de la colocación de una serie de paquetes sospechosos acompañados de banderas republicanas en los Jardines de Murillo. La policía al acudir al lugar de la colocación de los supuestos explosivos encontró material propagandístico correspondiente a la organización juvenil Bandera Roja¹⁹³, una organización que no destacó por la proliferación de actos violentos durante este periodo. No se menciona la autoría del GRAPO en ningún medio, pero al ser el mismo método que otras acciones si reivindicadas, podría haberse tratado de este grupo.

Si nos centramos en los atracos cometidos por la organización, además de los mencionados en la armería de los Remedios y de la calle Ramón y Cajal, encontramos en mayo de 1976 un atraco como primera acción violenta del GRAPO en la capital, el atraco a una armería donde el grupo se hace con 26 escopetas¹⁹⁴. Otra armería será atacada el 1 de septiembre de 1976. Sobre este atraco encontramos la siguiente nota policial al ser detenidos los miembros del GRAPO en enero de 1977:

«Queda probada la responsabilidad personal de algunos de los detenidos en el atraco a mano armada cometido en un establecimiento sevillano el pasado día 1 de septiembre». También relata la información policial cómo el 15 de junio pasado miembros del PCE (r) atracaron una armería, de la que se llevaron 36 escopetas y abundantes municiones. Asimismo, la policía afirma la participación de los detenidos en los atentados terroristas perpetrados en varias ciudades españolas contra centros oficiales y comerciales el pasado 18 de julio, «cuya responsabilidad -continúa la nota- se atribuye a la rama militar de este partido, la denominada GRAPO».

Los detenidos son José Parodi Muñoz, responsable regional de propaganda, Francisco José Ferrer Gálvez y su esposa, María del Carmen Borrajo Perdigones, que manipulaban las multicopistas en las que se confeccionaba la propaganda, Manuel Díaz Bermúdez, María del Pilar Muñoz

¹⁹¹ *El Correo de Andalucía*, 17-2-1978, p21

¹⁹² *ABC de Sevilla*, 15-04-1977, p.48

¹⁹³ *ABC de Sevilla*, 18-07-1977, p.9

¹⁹⁴ Atracos como este, se realizan en toda España durante aquellos días a raíz de los secuestros de Antonio María de Oriol y Urquijo, presidente del Consejo de Estado y del teniente Emilio Villaescusa Quilis, presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar. *El Alcázar*. Recuperado de: <https://linz.march.es/Ficha.asp?Reg=R-54066>

Rodríguez, Antonio Rodríguez Guerra, María Luisa López López y Manuel García Ramírez, este último prestando en la actualidad el servicio militar”¹⁹⁵.

El GRAPO a nivel nacional estaba cada vez más presente a nivel nacional con los secuestros y el desarrollo de la *Operación Cromo*, con la que intentaron conseguir el canje de 15 presos por la liberación de Oriol y Villaescusa, liberados en febrero, y con atentados como el asesinato de cuatro policías en represalia por la matanza de Atocha. Pero el día 3 de marzo 1977 se produce la detención de nuevos miembros de la organización en Sevilla y Cádiz, dentro del marco de una operación conjunta a nivel nacional donde también fueron detenidos miembros del Frente de Liberación Catalán (FLC) y de la Federación Anarquista Ibérica (FAI), estos dos últimos en Barcelona. En esta operación, el diario Pueblo mostraba fotografías de 9 de los detenidos, e informaba que la organización había robado 350 kg de explosivos en una mina de Villaseca de Laciana, León¹⁹⁶. Desde este momento, a la vez que lleva a cabo el PCE (r) su segundo congreso, se celebran las primeras elecciones generales y se elaboran los Pactos de la Moncloa, el GRAPO sufrirá un nuevo golpe con la caída de su cúpula en Alicante¹⁹⁷, y lo que provocará una bajada de intensidad de sus acciones violentas hasta 1978.

Fue a partir de este año cuando la organización cambió su estrategia de acción ante los avances en la elaboración de la Constitución, hacia lo que ellos denominaron una “defensa estratégica” en la que se engloban los atentados mencionados antes del 18 de julio de ese mismo año, basada en:

Potenciar un "Movimiento de Resistencia Popular" entendido como el área donde se conjuntan "la lucha política de masas, las huelgas, las manifestaciones... con la lucha armada guerrillera practicada por pequeños grupos". La aplicación organizativa se concreta en la constitución de un "comité de enlace" que coordina al PCE(r) y las "organizaciones antifascistas" .El conjunto, a propuesta de los GRAPO adopta un programa mínimo de cinco puntos¹⁹⁸ de cuya aceptación por el Estado hacen depender un eventual "alto el fuego". Y es "la guerra", cuando menos para los GRAPO y sus organizaciones afines.¹⁹⁹

¹⁹⁵ *El País*, 4-01-1977. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1977/01/04/espana/221180402_850215.html

¹⁹⁶ *Pueblo*, 4-03-1977. Recuperado de: <https://linz.march.es/Ficha.asp?Reg=R-54077>

¹⁹⁷ CASTRO MORAL, L (2010), op. cit, p.6

¹⁹⁸ Los cinco puntos son: Amnistía total y derogación de las leyes represivas; Depuración de los elementos fascistas de los cuerpos represivos, tribunales y demás instituciones del Estado; Libertades políticas y sindicales sin ninguna restricción; No a la entrada en la OTAN y desmantelamiento de las bases yanquis; Disolución del actual parlamento, convocatoria de elecciones libres y elaboración de una constitución verdaderamente democrática.

¹⁹⁹ GRAPO (1978).: *Experiencias de tres años de lucha armada*. Madrid; en CASTRO MORAL, L (2010), op. cit, pp 6-7

Antes del referéndum constitucional solo habrá que lamentar dos amenazas de bomba reivindicadas por la organización dos días antes de la cita electoral contra el Hotel Luz y los juzgados de Sevilla²⁰⁰. A partir de aquí, y como ya hemos visto con las acciones violentas mediante explosivos, 1979 será uno de los años más sanguinarios de la historia del GRAPO, con bastante incidencia en la ciudad de Sevilla, produciéndose a partir de aquí todos los episodios violentos relacionados con el uso de armas de fuego y tiroteos, con un total de cuatro episodios.

El primero de ellos se da el 12 de enero, cuando una operación policial contra el GRAPO acaba en un tiroteo entre miembros de la policía y terroristas, que acaban refugiándose en un bar y finalmente siendo detenidos. Debido a la ayuda que proporcionaron los dueños y la clientela del bar a las FOP, los primeros recibieron una amenaza telefónica de bomba el 19 de enero procedente del GRAPO, sin que ocurriera finalmente nada²⁰¹.

El 6 de abril, la organización atenta contra el Subcomisario Jefe de la Brigada de Información de la Policía, Francisco Beltrán Ortiz en su domicilio de la calle Marqués de Pickman,. Dos jóvenes encapuchados le dispararon en cuello y cara a quemarropa, huyendo al instante, siendo el subcomisario fue herido de gravedad, pero salvando la vida gracias a los médicos que le intervinieron²⁰². El día 7, el GRAPO reivindica el atentado mediante una llamada telefónica a *Nueva Andalucía*²⁰³.

Ya dentro del sangriento mes de mayo de 1979, y en el marco de la campaña *Ciento por uno*²⁰⁴, la organización atentará contra locales institucionales, elementos policiales, empresas del sector bancario, sedes políticas y edificios relacionados con el Estado francés por toda España. Sobre esto último, el 9 de mayo de 1979 en la Plaza de Santa Cruz dos jóvenes armados con metralletas abren fuego contra una pareja de policías nacionales que se encontraban de servicio junto al consulado francés (Ver ANEXO N° 4), muriendo en el acto uno de los dos policías, Juan Manuel Torres León, natural de Villanueva del Ariscal, e hiriendo de gravedad a Juan Torrebejano Hita, natural de Cañete de las Torres (Córdoba), y a Carmelo Millán Morillo, un guarda de parques y jardines que se abalanzó contra los jóvenes para ayudar a los policías. Mientras ambos terroristas cometían el atentado, un tercero les esperaba en una de las calles

²⁰⁰ *El Correo de Andalucía*, 5-12-1978, p.32.

²⁰¹ *El Correo de Andalucía*, 24-1-1979, página central derecha.

²⁰² *ABC de Sevilla*, 7-4-1979, p.1

²⁰³ *El País*, 8-4-1979. Recuperado de https://elpais.com/diario/1979/04/08/espana/292370421_850215.html.

²⁰⁴ Esta campaña violenta se produce a raíz de la muerte en Madrid por parte de la policía del dirigente del PCE (r) Juan Carlos Delgado de Codes.

colindantes del barrio de Santa Cruz en un Citroën Blanco²⁰⁵. ABC en su editorial enfocó su mensaje a la condena del terrorismo:

La llegada del terrorismo a Sevilla no debe haber sido una sorpresa para nadie, sino una dramática confirmación del temor intuido por los ciudadanos. Sin embargo, hay que preguntarse en esta madrugada triste, ¿también aquí, asesinos, traidores? ¿También aquí vais a matar por la espalda a los andaluces? ¿No habéis demostrado ya con creces vuestros propósitos sanguinarios? ¿No tenéis ya vuestra conciencia suficientemente manchada de sangre inocente? ¿Qué pretendéis en este día que se abre una nueva y esperanzadora legislatura democrática? Les respuestas posibles repugnan y nos resistimos a escribirlas²⁰⁶

El policía nacional herido, Juan Torrebejano Hita, quedó con gravísimas secuelas tras el atentado, ya que, tras dos meses en coma, quedó tetrapléjico por los daños recibidos por los disparos, que afectaron a su médula espinal, acabando postrado en una cama de su domicilio durante 40 años con mujer y tres hijos a su cargo. En 2006, *ABC de Sevilla* le entrevistó, y el expolicía declaró lo poco que le supuso la indemnización recibida como víctima del terrorismo ante los gastos continuos de su cuidado y que no le guardaba rencor a nadie, además de mostrarse favorable a una negociación con los terroristas de ETA, de actualidad por entonces²⁰⁷. *ABC* también informaría de su fallecimiento el pasado 1 de marzo de 2019 mediante una esquela²⁰⁸.

Dos semanas más tarde, y en un momento de máxima vigilancia policial en la capital por la ya mencionada visita de los Reyes, se produjo el 25 de mayo, a las 12:30 de la mañana otro tiroteo entre policías y miembros del GRAPO en el barrio del Polígono San Pablo donde murieron el inspector de policía Damián Seco Fernández y el joven Antonio Cívico Mendoza (ANEXO Nº 6). Horas antes, la policía recibió el aviso del robo de un automóvil por hombres identificados como posibles terroristas, llevando la pista a la Avenida Pedro Romero del barrio anteriormente citado. La matrícula infundió sospechas a la policía y cuando un individuo se montó en el coche, dos inspectores se acercaron al vehículo, recibiendo y cayendo al instante el inspector Damián Seco.

²⁰⁵ La nota policial indicó tras analizar los casquillos de balas utilizados, que mostraban semejanzas con el armamento que solía utilizar ETA, lo cual alimentó las sospechas a la banda terrorista vasca. *ABC de Sevilla*, 10-5-1979, portada y p. 10; *El Correo de Andalucía*, 10-5-1979, páginas centrales.

²⁰⁶ *ABC de Sevilla*, 10-5-1979, p.9

²⁰⁷ *ABC de Sevilla*, 13-2-2006. Recuperado de https://sevilla.abc.es/sevilla/sevi-veintisiete-anos-cama-tras-tirotearle-varios-grapo-200602130300-132242011164_noticia.html

²⁰⁸ Recuperado de <https://servicios.elmira.es/2019/03/02/el-dos-de-marzo-en-sevilla-despedimos-a/>. Consultado el 20-09-2019 a las 12:43.

El ocupante del automóvil, autor de los disparos, fue detenido, pero otros tres acompañantes que se resguardaban en un piso franco muy cercano empezaron a empuñar sus armas contra el otro inspector presente, y en el intercambio de disparos, fue alcanzado por los terroristas el joven Antonio Cívico, que se encontraba esperando el autobús²⁰⁹. Los terroristas consiguieron huir en otro vehículo y salir de la ciudad, pero fueron interceptados el día siguiente en un control policial en la provincia de Teruel cuando iban en un taxi, y muertos en un tiroteo con la policía. La identidad de estos dos terroristas era la de Félix Novales Gorbea y Eva Alonso Arce²¹⁰.

Con esta operación, el GRAPO quedó bastante afectado, y a esto se le sumó una operación policial en noviembre de 1979 que permitió la detención de 28 miembros de diversos comités locales del PCE (r) que dispuestos a unirse a la causa violenta por toda Andalucía Occidental, siendo desarticulados en Sevilla los comités de la capital, el Viso del Alcor y Mairena del Alcor, con siete personas detenidas, junto a 21 más otros lugares de Andalucía junto gran material propagandístico y armamento, y considerándoles los autores de la cadena de atentados de mediados de julio de 1978²¹¹.

Desde entonces, en el resto de España se sigue la misma tónica que en Sevilla, con la desarticulación de comités locales y la detención de un total de 306 personas, lo cual merma considerablemente a la organización, y su rango de acción será mucho más disperso²¹². En Sevilla todo ya se basará en acciones puntuales, como es el caso del atraco ocurrido en una sucursal del Banco Popular en la Avenida de Jose Antonio el 13 de junio de 1980²¹³ o el atraco producido en la Plaza Carmen Benítez el 13 de noviembre, produciéndose cinco días más tarde un tiroteo en la calle Amor de Dios en el que son detenidos dos matrimonios militantes del PCE (r). La identidad de los detenidos es la de Telmo Vareta, María Victoria Gómez, Fernando Fernández y Argentina Gómez²¹⁴.

En cuanto a otros episodios de violencias de baja intensidad, el GRAPO no encontramos muchas referencias durante estos años. Los principales episodios violentos de baja intensidad los encontramos en el periodo en que el GRAPO es descabezado en 1977, y en Sevilla se

²⁰⁹ *ABC de Sevilla*, 26-5-1979, pp 8-9.

²¹⁰ *La Vanguardia*, 27-5-1979, p.13; *Arriba*, 27-5-1979, recuperado de: <https://linz.march.es/Ficha.asp?Reg=R-54849>

²¹¹ *El Correo de Andalucía*, 11-11-1979, páginas centrales

²¹² CASTRO MORAL, L (2010), op. cit, p.8

²¹³ Hoy Avenida de la Constitución. *El Correo de Andalucía*, 13-6-1980, portada.

²¹⁴ *El País*, 19-11-1980, recuperado de https://elpais.com/diario/1980/11/19/espana/343436416_850215.html. *El Correo de Andalucía*, 18-11-1980, portada.

traducen en atracos, como el realizado a una sucursal del Banco de Andalucía el 30 de junio de 1977²¹⁵, o los atracos realizado el 4 enero de 1978 a sucursales en la Plaza Carmen Benítez y las inmediaciones del Hospital Virgen del Rocío, empleados con un coche robado el día anterior²¹⁶. Otras acciones llamativas en Sevilla fueron los asaltos a camiones de productos de primera necesidad para luego repartirlos a los vecinos de barrios obreros en los mercados, buscando aceptación social como ocurrió el 8 de agosto de 1977 en Sevilla para luego ser llevado a barrios humildes de Córdoba, y en el mercado de la barriada de las Candelarias el 9 de enero de 1978²¹⁷. También encontramos noticias sobre lanzamientos de cócteles molotov al cuartel de la Guardia Civil de Mairena del Alcor en abril de 1978²¹⁸, y contra un vehículo policial en julio de ese mismo año²¹⁹.

El GRAPO fue oficialmente desmantelado en 2007, sin embargo, su relación con la provincia de Sevilla siguió estando vigente tanto en acciones violentas como en aspectos relacionados con su organización y militancia. En el primer aspecto, debemos destacar una víctima mortal más producida en 1984, el asesinato del presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía Rafael Padura, siendo el último atentado mortal de la organización en Sevilla, y en el segundo aspecto, tenemos que destacar el origen sevillano de militantes del GRAPO nacidos en municipios de la campiña como Arahal, Marchena o Paradas, y que cometieron acciones violentas, algunas tan relevantes como el secuestro del empresario zaragozano Publio Cordón, en cuya investigación fue detenida la arahalense Manuela Ontanilla Galán; o cuyas acciones generaron un debate en la opinión pública como la muerte del marchenero José Manuel Sevillano Martín tras 177 días en huelga de hambre contra la dispersión de los presos en España.²²⁰

Encontramos otros grupos e individuos protagonistas que provocaron actos violentos con diversidad de autorías. De todos ellos, encontramos un total de 18 episodios de autoría desconocida, todos de violencia de baja intensidad en los que por filiación política del objetivo

²¹⁵ Este fue atraco fue atribuido al GRAPO tras llevarse a cabo una operación contra 3 miembros en septiembre, cuando pretendían atentar contra la línea férrea Madrid – Extremadura, y se indica el robo de un revolver a un vigilante de seguridad. *Arriba*, 14-09-1977. Recuperado de: <https://linz.march.es/Ficha.asp?Reg=R-54221>

²¹⁶ Los atracadores se hicieron con un botín de casi 8 millones de pesetas en la primera sucursal, y marcharon a la otra mediante un vehículo robado el día anterior, donde se hicieron con 12 millones de pesetas más, e hirieron a Amparo Ruiz Moreno, de la que el diario no indica si era empleada de la sucursal o una cliente. *ABC de Sevilla*, 9-01-1980, p.9

²¹⁷ *Informaciones*, 10-01-1978. Recuperado de: <https://linz.march.es/Ficha.asp?Reg=R-55684>

²¹⁸ *El País*, 19-05-1979. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1979/05/19/espana/295912822_850215.html

²¹⁹ *El País*, 30-07-1978. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1978/07/30/espana/270597605_850215.html

²²⁰ *Diario de Sevilla*, 21-7-2012. Recuperado de https://www.diariodesevilla.es/sevilla/terror-broto-Campina_0_608339418.html.

se identifica con individuos grupos de extrema izquierda, o por tener como objetivo monumentos o elementos afines a la dictadura franquista.

Tipo de violencia	Método	Nº de actos
Violencias de baja intensidad	Atentado material	6
	Agresiones físicas	5
	Intimidación sin violencia física	4
	Manifestaciones violentas	1
Total		18

Tabla 5- Relación de metodología violenta de los actos de extrema izquierda sin autoría concreta

Hubo individuos o grupos de extrema izquierda que respondieron a la estrategia ultraderechista como desestabilización el sistema que trataremos en páginas siguientes, respondiendo con más violencia contra estos grupos, iniciándose una rivalidad entre ambos. En el resto de España, Fuerza Nueva fue el movimiento ultraderechista que más utilizó la estrategia del terror contra los movimientos democráticos y de izquierda, lo cual era entendido por estos actores como un resurgimiento del fascismo, y como tal, la única manera que había de acabar con él era combatiéndolo directamente. De estos 18 episodios, nueve de ellos irán dirigidos a individuos o sedes de FN

Cinco de ellos fueron atentados materiales dirigidos a las sedes del partido en diversos puntos de la ciudad a lo largo de estos años. El primer asalto violento lo tenemos documentado el 5 de marzo de 1977 a la sede que el partido tenía en calle Harinas²²¹. La misma sede sufrió otro asalto mediante cóctel molotov tres meses después²²², un intento sin éxito el 17 de diciembre²²³, y otro intento esta vez con éxito el 20 de abril de 1978²²⁴. En enero de 1981 fue atacada otra sede de FN en el barrio de los Remedios. A este último ataque, el partido ultraderechista responde con un comunicado donde más que condenar el hecho, anima a los agresores a volver para ser respondidos con más violencia:

“A Fuerza Nueva le molesta hacer notas de protesta, convencida de que a nada conducen; por ello, en aras del derecho natural, invita a los cobardes autores del hecho a que vengan a vernos y sin

²²¹ El asalto se realizó mediante el uso de una llave falsa, dejando daños materiales con valor de 50.000 pesetas, desconociéndose el móvil y las personas participantes en este asalto. *El Correo de Andalucía*, 6-3-1977, página central derecha.

²²² *ABC de Sevilla*, 9-06-1977 p.6

²²³ La dirección de FN condenó el asalto mediante una nota enviada a la prensa, y denunciando otras acciones que estaban siendo objeto, *ABC de Sevilla*, 18-12-1977, p.31; *El Correo de Andalucía*, 18-12-1977, p.15.

²²⁴ *El Correo de Andalucía*, 21-4-1978, p.31

*ampararse en la nocturnidad ni en los días navideños, dilucidemos a la española nuestras diferencias”*²²⁵

También son destacables los cuatro casos de agresiones físicas contra militantes de FN, siendo tres de ellos producidos por individuos que abordaron a sus víctimas en plena calle para luego agredirles físicamente. El que más repercusión tuvo fue la agresión el 26 de diciembre de 1976 a su vicepresidente local, Gonzalo Queipo de Llano, hijo del famoso general del mismo nombre. El partido denunció la agresión respondió con el siguiente comunicado:

La agresión a nuestro vicepresidente, virilmente repelida, es el resultado de maniobras intimidatorias por parte de grupo o grupos políticos, dice un comunicado de "Fuerza Nueva" en relación a la agresión sufrida hace unos días por el subdelegado provincial de este Partido, Gonzalo Queipo de Llano.

En la nota, "Fuerza Nueva" afirma que, desde hace dos meses, algunos miembros destacados de su Partido son vigilados y seguidos por grupos de individuos o individuos aislados y se han producido llamadas telefónicas amenazadoras a varios miembros de "F.N."

"Este terrorismo físico —dice más adelante el comunicado— es lógica consecuencia de ese terrorismo de pluma ejercido por determinada prensa".

*Tras afirmar que los hombres de "Fuerza Nueva" son pacíficos, pero no pacifistas y que en ningún momento se les puede achacar haber dado un paso, concluye el comunicado reiterando la defensa de sus ideales y "los sagrados intereses de la Patria, cuyo fruto han sido los cuarenta años más notables demuestra historia moderna, y que lo haremos en cualquier terreno que el enemigo nos plante".*²²⁶

Solo tres semanas después, el 17 de enero de 1977 se produce de la misma manera la agresión a Rodrigo Tejera Madrid, militante que fue abordado mientras regresaba de la sede del partido hacia su domicilio, siendo alcanzado por cinco individuos a la altura del Hotel Luz y agredido, apedreado e incluso amenazado con una pistola²²⁷. El último caso de agresión física, con el mismo método que los dos se produce en marzo de 1978, a Juan González, delegado de Fuerza Joven, y al militante Julio del Rey. La revista *Fuerza Nueva*, vinculada ideológicamente al franquismo y al partido, acusa del ataque a un grupo de “juventudes comunistas” sin especificar claramente y lo narra así:

“Una nueva agresión ha sido perpetrada contra militantes de nuestro movimiento. En esta ocasión, el acto vandálico y cobarde se ha producido en Sevilla, cuando el delegado de Fuerza Joven de

²²⁵ *El Correo de Andalucía*, 6-1-1981, p.5

²²⁶ *El Alcázar*, 18-12-1976. Recuperado de <https://linz.march.es/Ficha.asp?Reg=R-38857>

²²⁷ *ABC de Sevilla*, 18-01-1977, p.78.

aquella localidad, Juan González, y otro militante de nuestra organización, Julio del Rey, se encontraban tranquilamente en un bar de la calle Harinas, donde se encuentra sita nuestra delegación. Un par de individuos irrumpieron en el citado bar lanzando improperios contra Fuerza Nueva, lo que provocó la inmediata reacción de nuestros camaradas. En ese momento aparecieron ocho o diez elementos más que, provistos de palos y cadenas y con un perro incluso, un gran danés, arremetieron contra los dos chicos, propinándoles una descomunal paliza que, en el caso de Juan González, necesitó de tratamiento médico, teniéndosele que coser una brecha, mediante dieciséis puntos. Los agresores han sido ya localizados; se trata de una banda perteneciente a las Juventudes Comunistas, que opera por el barrio de San Lorenzo de Sevilla”²²⁸

Existieron casos de agresiones físicas a militantes de extrema derecha sin autoría concreta durante las campañas electorales, un periodo en el que aumentarán considerablemente las violencias entre militantes de partidos como veremos también en el siguiente epígrafe dedicado a la violencia de extrema derecha.. Encontramos casos que fueron a situaciones de mayor gravedad como el lanzamiento de un cóctel molotov a una sede de FN en plena campaña de las elecciones generales de 1977²²⁹, agresiones por parte de “marxistas” a miembros de las juventudes de FN En la campaña de las generales de 1979²³⁰, o un ataque recibido por seis militantes de FN mientras pegaban propaganda electoral por parte de militantes del PSA y de Bandera Roja. Ambas organizaciones responden con sendos comunicados desmintiendo el acto, recogiendo el del PSA que *“La violencia nunca ha sido su norma, nuestra razón está en el convencimiento y en el raciocinio, jamás en la dialéctica de los puños y las pistolas”²³¹*

También fueron objetivo de ataques por grupos o individuos desconocidos aquellos monumentos y emblemas que homenajearon a las víctimas del bando sublevado durante la Guerra Civil situados en el centro de la ciudad, con el objeto de mostrar rechazo a todo lo referente al franquismo. Se produjeron pintadas contra el monumento a los caídos situado en la Plaza del Triunfo coincidiendo con la festividad del primero de mayo de 1976²³², y el 23 de julio de 1980. Actos como estos fueron condenados por Fuerza Nueva de forma semejante a las agresiones mencionadas anteriormente, con breves comunicados como este:

“Esta profanación al monumento a los caídos pone de manifiesto el espíritu de rencor y odio de quienes, por otro lado, reiteran a través de todos los medios de comunicaron una ya manida

²²⁸ *Fuerza Nueva*, 11-03-1978. Dipòsit Digital de Documents de la UAB. Recuperado de: https://ddd.uab.cat/pub/ppc/fuenue/fuenue_a1978m3d11n583.pdf.

²²⁹ Según informó Cifra, declara del líder regional de FN que pudieron escuchar como un grupo cantaba la Internacional a la vez que lanzaban el artefacto. *ABC de Sevilla*, 8-06-1977, p.8.

²³⁰ *El Correo de Andalucía*, 16-02-1979 p.32

²³¹ *El Correo de Andalucía*, 20-2-1979, p.31

²³² *El Correo de Andalucía*, 1-05-1976, p.36

*reconciliación que a la vista está que no existe. No estamos dispuestos a consentir que se pisoteen los símbolos de cuantos nos encontramos identificados con nuestro glorioso pasado”*²³³

Junto a estos ataques hacia elementos ultraderechistas, encontraremos casos aislados de agresiones sin a priori, ninguna relación política, como el asalto al colegio Juan XXIII, el 25 de marzo de 1977 y avisando de una falsa amenaza de bomba²³⁴; o el asalto en 1978 al colegio *Portacoeli* por cinco individuos que intentaron quemar la bandera nacional, el mismo día que se dio una agresión por parte de un individuo a otro que portaba una pulsera con los colores de la bandera nacional²³⁵. Igualmente, encontramos un caso de agresión a una mujer en el Polígono San Pablo siendo coaccionada junto a otras mujeres a pegarse pegatina con mensajes comunistas, a la vez que este grupo obligó a los transeúntes a levantar el puño en alto bajo amenazas, sin producirse nada más²³⁶

También encontramos casos de falsas amenazas de bombas acompañadas de elementos vinculados a la izquierda, del mismo método que las anteriores mencionadas por parte del GRAPO, documentamos el 23 de enero de 1978, la aparición una lata acompañada de una bandera republicana simulando ser un explosivo sin ningún tipo de consecuencia²³⁷, un paquete sospechoso junto a una bandera republicana encontrado en Torreblanca, pero sin explosivos en septiembre de 1979²³⁸

Dentro del seno del movimiento estudiantil se da un caso de reacción violenta por parte de pequeños grupos aislados durante una manifestación. Los sucesos de Vitoria suscitaron una ola de protestas a nivel nacional, en especial desde el movimiento estudiantil. Este hecho, unido a la prohibición de un concierto de Lluís Llach, generó en Sevilla el cierre del Rectorado el 5 de marzo de 1976 y la advertencia clausura temporal del resto de facultades²³⁹. Los estudiantes hicieron caso omiso del aviso, produciéndose el 11 de marzo una concentración convocada por organizaciones estudiantiles y partidos de izquierdas, que generó en barricadas en pleno centro

²³³ Sobre el mismo monumento, fue pintada la palabra “facha” sobre el nombre de Jose Antonio Primo de Rivera. ABC de Sevilla, 24-07-1980, p.16

²³⁴ Una serie de jóvenes asaltaron el colegio provocando, daños materiales de poca consideración y realizaron una pintada en la puerta del colegio donde indicaban la existencia de una bomba en el centro y escriben: “*Esta vez no ocasionaremos destrozos, pero la bomba estallará. Esta es la ley del comunismo*” ABC de Sevilla, 26-03-1977, p.32

²³⁵ *El Correo de Andalucía*, 30-05-1978, página central derecha.

²³⁶ ABC de Sevilla, 16-04-1977, p.9

²³⁷ *El Correo de Andalucía*, 24-01-1978, p.13

²³⁸ *El Correo de Andalucía*, 23-09-1979, p.21

²³⁹ CARRILLO, A (2008):. *Subversivos y malditos...* op. cit, pp 562-563

de Sevilla cruzando coches en la calzada y lanzamientos de piedras a las Fuerzas del Orden Público²⁴⁰.

Con respecto a otros grupos de izquierdas o extrema izquierda, hemos documentado un total de 24 episodios violentos de diversa índole protagonizado por un amplio conglomerado de organizaciones de muy diversas características. Por intensidad de actos violentos y por autoría, los clasificamos de la siguiente manera:

Organización	V. baja intensidad	V. alta intensidad	Nº de actos
PTE/PTA	12	1	13
CNT	4	-	5
GAVF	1	1	2
FRAP	1	-	1
MCA	2	-	1
ETA m-l	-	1	1
FAL	1	-	1
TOTAL	21	3	24

Tabla 6- *Relación de autorías y metodología violenta de otros grupos y organizaciones de extrema izquierda*

Existe en estos grupos un mayoritario número de episodios de violencias de baja intensidad, basados principalmente en intimidaciones sin violencia física, manifestaciones que acaban en disturbios y atentados materiales, frente a solo cuatro episodios catalogados como violencias de alta intensidad. Al igual que el GRAPO, estos grupos, con sus peculiaridades, basan sus actos en una dinámica de “vanguardia”, rechazando el proceso de cambio que supone la Transición, y subordinan toda movilización de masas al ejercicio de una violencia sistémica con el fin de paralizar el régimen²⁴¹.

Existieron algunas organizaciones que su ámbito de acción afectó a todo el territorio español, y que tuvieron un mayor protagonismo durante el tardofranquismo. Un ejemplo de ello es el PCE m-l, surgido de la escisión del PCE tras adoptar la vía reformista y pacífica al mostrar un frontal rechazo a la monarquía como continuación del régimen. De ahí surgirá su brazo armado, el Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP), que desarrolló su actividad entre 1973 y 1978, en especial durante los años finales de la dictadura con el asesinato de varios miembros de las Fuerzas del Orden, y cuyo fin era la lucha armada revolucionaria. Pero poco

²⁴⁰ *Ibidem*, p. 563

²⁴¹ ALONSO, L.E y REINARES NESTARES, F: “Conflictividad”, en DEL CAMPO, S (1993): *Tendencias sociales en España (1960-1990)*. Bilbao, Fundación BBVA, en BABY, S (2018), op. cit. pp 170-171

antes de la muerte de Franco, su organización fue desmantelada y su actividad fue decayendo progresivamente hasta su disolución en 1978. Su único acto violento que tenemos registrado en Sevilla fue el asalto a una oficina de empleo en marzo de 1977. Los miembros del FRAP rompieron las lonas del establecimiento y arrojaron botellas de líquido inflamable causando daños materiales. Los empleados de la oficina encontraron un gran número de octavillas del FRAP²⁴²

Si nos centramos en el anarquismo, la corriente libertaria resurgirá de sus cenizas tras la muerte de Franco, de la mano de su principal e histórico sindicato, la Confederación Nacional del Trabajo (CNT). Este sindicato gozó de una gran militancia durante la segunda república y una participación activa durante la Guerra Civil, y pareció reorganizarse regionalmente ante la hegemonía de la UGT y CCOO. Sin embargo, una serie de discrepancias políticas, acontecimientos como el caso Scala y una postura radical que no caló en la sociedad propiciaron una progresiva decadencia de la tendencia anarquista durante la transición hasta quedar en un panorama político de muy escasa influencia²⁴³. En este contexto, el movimiento anarquista se sumó a muchas de las reivindicaciones obreras de por entonces, pero se alejó de método de violencia explícita contra las personas, para buscarla contra las estructuras, además apoyar la huelga general revolucionaria y el sabotaje, pero no supo conseguir relevancia en una sociedad cada vez más encaminada a la democratización.

En Sevilla, la CNT se vio envuelta en cinco actos violentos relacionados con manifestaciones. Su primera manifestación con incidentes se produce el 25 de septiembre de 1977 (ANEXO N° 7) por sus militantes contra la situación laboral en la ciudad con una presencia de unas 5000 personas, de la que pronto se desmarcaron muchas organizaciones sindicales, y en donde varios grupos formaron barricadas, apedrearon el ayuntamiento y agredieron a un fotógrafo de ABC de Sevilla

“Una vez concluido el acto, la mayoría del público asistente se disolvió sin incidentes; no obstante, grupos de personas minoritarios que actuaban en forma de comandos protagonizaron violentos incidentes, principalmente en torno a la plaza de la Magdalena y en la Plaza Nueva, en cuyas calles adyacentes formaron barricadas atravesando coches. Cuando la fuerza pública hacía acto de presencia los grupos se disolvían y nuevamente volvían a realizar «saltos» en otras calles. Estos grupos llegaron incluso a apedrear el Ayuntamiento y a agredir con piedras a los policías que estaban de servicio en el Banco de España. En una de estas algaradas las lunas del Banco Ibérico

²⁴². ABC de Sevilla, 18-03-1977, p.4

²⁴³ BABY, S (2018), op. cit, pp 175-176.

resultaron destrozadas. Los alborotadores se replegaron alrededor de las 13,45 de la tarde. La Policía no practicó ninguna detención”²⁴⁴

Situación parecida con barricadas e incidentes se produjo en una manifestación convocada por la organización Bandera Roja el 6 de diciembre de 1977 en repulsa por la muerte de Jose Manuel García Caparrós en Málaga dos días antes, y en la que “un grupo anarquista” agredió a un reportero de ABC²⁴⁵.

En la conmemoración del día del Trabajo de 1979 la CNT convocó una manifestación que discurre en un principio sin incidentes, pero que cuando las FOP dan la orden de retirada de tres pancartas denominadas provocó algunas tensiones por parte de un grupo que empieza a provocar a la policía, siendo detenidas varias personas. Ante esto, otro grupo arremete con piedras contra las FOP, rompiendo cristales de comercios cercanos y siendo detenidos diez estudiantes militantes de la CNT²⁴⁶. El sindicato anarquista responde con un comunicado donde señala la agresión a una mujer en el vientre por parte de las FOP²⁴⁷. También se tiene documentado el estallido de un pequeño en una cabina telefónica de la capital, reivindicada por un comando anarquista²⁴⁸.

5.2.2 La izquierda revolucionaria andaluza

Dentro del movimiento de izquierdas que buscó sus propósitos mediante la vía violenta, encontramos una tendencia que, aun manteniendo de mayor o menor manera los principios del marxismo-leninismo, lleva a cabo, como describe Sophie Baby, una doble filiación. Estamos ante grupos que:

“Por un lado, sitúan en la médula de su proyecto político a la nación, entendida como comunidad étnica, lingüística y cultural, y reclaman que esta tiene derecho a existir de forma autónoma. Por otro, se inscribe en el movimiento contestatario de la izquierda radical y toman prestado del marxismo-leninismo su proyecto revolucionario y social. Lo que les permite conciliar la voluntad de independencia con la revolución socialista es el modelo de los movimientos de liberación nacional del tercer mundo, considerando que España es una metrópoli extranjera que se ha apropiado ilegítimamente de unos territorios cuya independencia reivindican”²⁴⁹

²⁴⁴ ABC de Sevilla, 25-09-1977, p.11

²⁴⁵ ABC de Sevilla, 7-12-1977, p.12.

²⁴⁶ El Correo de Andalucía, 2-05-1979, páginas centrales.

²⁴⁷ El Correo de Andalucía, 4-05-1979, p.15

²⁴⁸ El Alcázar, 19-08-1979. Recuperado de <https://linz.march.es/Ficha.asp?Reg=R-54895>.

²⁴⁹ BABY, S (2018)., op. cit, p.201

Desde los años del franquismo al nacimiento de movimientos subversivos de un marcado carácter nacionalista que compartirán objetivos y filiación con otros movimientos no nacionalistas durante los años de la dictadura. Sin embargo, la cuestión nacional y regional de estos movimientos se impone a los dictados marxistas como objetivo fundamental para buscar el derecho a la autodeterminación de su comunidad.

Salvo muy contadas excepciones, en Andalucía no culmina un sentimiento separatista, pero si un muy fuerte sentimiento regionalista y autonomista y de pertenencia a una comunidad por los factores mencionados en el capítulo cuarto de este trabajo. Surgirán agrupaciones nacionalistas que buscarán articular ese sentimiento andaluz, optando en una inmensa mayoría por la vía de la movilización pacífica, lo cual será significativo a la hora de abordar el caso andaluz de acceso a la autonomía. Si nos vamos al resto de España, si existieron movimientos nacionalistas que optaron por la violencia como método de lucha, que supusieron importantes problema de orden público como ocurrió en Canarias con el MPAIAC, en Cataluña con Terra Lliure, y sobre todo en el País Vasco con ETA²⁵⁰.

En la provincia de Sevilla el contraste es total, ya que no hubo víctimas mortales, una única acción violenta, debido al escaso interés estratégico que la banda tenía sobre la capital hispalense o sus pueblos. Para conocer un mayor interés de ETA hacia la comunidad andaluza durante estos años hay que desplazarse a las zonas costeras de Cádiz, Almería y especialmente a la costa del Sol, donde debido a la posición de la zona como lugar de veraneo de las clases altas en lugares como Marbella, Puerto Banús, Fuengirola, Torremolinos o la capital malagueña, ETA llevará a cabo una cadena de atentados contra complejos turísticos y edificios institucionales entre junio y julio de 1979²⁵¹.

La única acción violenta tuvo lugar el 26 de abril de 1979 a las 6 de la madrugada con la explosión de dos artefactos de pequeña potencia en el consulado de Francia en Sevilla y en la sede de la *Société Generale de Banque en Espagne*. La autoría fue rápidamente atribuida a la banda terrorista vasca al enmarcarse dentro de una oleada de acciones violentas contra

²⁵⁰ Es bastante conocida por gran parte de la sociedad todo el legado de violencia que ha dejado la banda terrorista ETA por todo el país desde su fundación a partir de una escisión de las juventudes del PNV hasta su cese de la lucha armada en 2010 y su autodisolución en mayo de 2018. La organización abertzale fue el grupo armado que más terror sembró durante la transición en toda España con un total de 390 muertos (entre ellos 36 terroristas de la banda) y cientos de heridos, suponiendo sus años más sanguinarios de la historia de su lucha armada. BABY, S (2018), op. cit. p.234.

²⁵¹ Algunos de estas acciones las podemos encontrar en: *El País*, 28-6-1979. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1979/06/28/espana/299368816_850215.html. *El País*, 5-7-1979. Recuperado de https://elpais.com/diario/1979/07/05/espana/299973606_850215.html.

entidades francesas por todo el país²⁵². Esta es la única relación que he encontrado de alguna acción violenta de ETA en la provincia de Sevilla durante la transición, aunque en necesario mencionar que los continuos asesinatos cometidos en el resto del país a miembros de las FOP, en especial el País Vasco, tuvieron víctimas naturales de varios puntos de la provincia, como Osuna, Olivares o Constantina entre otros²⁵³. Posteriormente a la transición, ETA si actuó en Sevilla varias veces²⁵⁴

Sin embargo, hubo algunas personas que quisieron aprovecharse de ese miedo que provocaba ETA para intentar enriquecerse o gastar bromas de mal gusto. Existen casos de amenazas falsas en nombre de ETA que fueron rápidamente interceptadas por las FOP en Sevilla, como un funcionario que amenazó de muerte a una señora en Jerez de la Frontera en nombre de ETA²⁵⁵; un grupo de menores que se hacían pasar por miembros de ETA avisando falsamente de la colocación de bombas en varios colegios²⁵⁶ y unas amenazas de muerte en nombre de ETA militar, recibidas por el portero del Real Betis Balompié Jose Ramón Esnaola, de ascendencia vasca, pero que fueron tomadas por la policía desde el primer momento como una broma²⁵⁷. Otro casos de amenaza telefónica fueron de un obrero que intentó cobrar a una empresa en la que trabajó, un “impuesto revolucionario” haciéndose pasar por un miembro de una supuesta organización terrorista²⁵⁸, otra detención de un obrero por intentar la detención de un médico por pedir en nombre del PCE cantidades de dinero bajo amenaza de muerte²⁵⁹,

Si nos centramos en el proceso de autonomía andaluza, este suele destacar por la ausencia generalizada de episodios violentos. En cambio, si existieron pequeños grupos nacionalistas de carácter subversivo, con intenciones independencias o dirigidas a un nuevo modelo político diferente al conseguido. El único grupo que destacó, aunque en un breve espacio de tiempo fue el denominado *Grupos Armados 28 de Febrero* (GAVF). La información sobre este grupo es muy escasa, solo apareciendo su denominación a partir del referéndum autonómico del 28 de febrero, y llevando a cabo actos cuyo resultado fueron daños materiales.

²⁵² *El País*, 27-4-1979. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1979/04/27/espana/294012044_850215.html.

²⁵³ *Informaciones*, 5-10-1976, recuperado de <https://linz.march.es/Ficha.asp?Reg=R-68310>; *ABC de Sevilla*, 15-09-1982, p.5; *ABC de Madrid*, 2-12-1978. Recuperado de: <https://linz.march.es/Ficha.asp?Reg=R-69666>.

²⁵⁴ La banda terrorista dejó cuatro muertos el 28 de junio de 1991 tras la explosión de una bomba en la cárcel de Sevilla I, y a finales de la década de los 90, asesinaron al concejal del PP Alberto Jiménez Becerril y su esposa Ascensión García, el 30 de enero de 1998, y al doctor y coronel Antonio Muñoz Cariñanos en su consulta médica el 16 de octubre del 2000, siendo estos 3 últimos asesinatos englobados dentro de las acciones llevadas a cabo por el denominado como *Comando Andalucía*.

²⁵⁵ *El Correo de Andalucía*, 20-04-1976, p.32.

²⁵⁶ *El Correo de Andalucía*, 20-12-1978, p.19.

²⁵⁷ *Informaciones*, 6-12-1981, recuperado de: <https://linz.march.es/Ficha.asp?Reg=R-73357>.

²⁵⁸ *El País*, 12-01-1980. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1980/01/12/espana/316479622_850215.html.

²⁵⁹ *El País*, 23-06-1977. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1977/06/23/espana/235864820_850215.html.

Durante los meses de 1980, la organización estuvo muy activa en la ciudad de Córdoba, llegando a poner un artefacto explosivo que fue desactivado en un vagón del tren que hacia la ruta Córdoba-Sevilla²⁶⁰. También se les atribuye una quema de autobuses en Morón de la Frontera²⁶¹.

Uno de los principales partidos que aglutinó el escenario político andalucista fue el Partido del Trabajo Andaluz (PTA), siendo uno de los firmantes del Pacto de Antequera el 4 de diciembre de 1978. Este partido no utilizaba la violencia como método para la consecución de sus objetivos, pero en su entorno se producirán una serie de episodios que lo relacionarán con actos de coacción política durante el referéndum autonómico andaluz, con incidentes por parte de apoderados del PTA hacia sus homólogos de UCD en diversos municipios de la provincia como Alcalá del Río, Casariche, Marinaleda, Osuna, Castiblanco de los Arroyos, Camas, Mairena del Alcor, La Luisiana, existiendo alguna amenaza de arma blanca²⁶².

Días más tarde, una manifestación no autorizada convocada por el PTA y otros grupos de izquierdas el 4 de marzo de 1980, acabaría también en incidentes con la policía con la colocación de barricadas en calles del centro de Sevilla ante una intervención policial. Hubo varios detenidos, y a dos de ellos le fueron interceptados cócteles molotov²⁶³. También, en El Coronil, se acusó a jóvenes militantes relacionados con el PTA el destrozo del cine de la localidad²⁶⁴.

Un caso particular es el que recoge la revista *Fuerza Nueva* del 29 de abril. Esta revista narra una agresión al delegado provincial del partido homónimo, Jose María del Nido, delante de su familia, y en el que se produce un intento de secuestro de su esposa. No he encontrado en ningún medio más información correspondiente a este acto. *Fuerza Nueva* lo narra así:

En Sevilla, miembros, al parecer del Partido del Trabajo de España (PTE) agredieron violentamente al jefe provincial de Fuerza Nueva, don José María del Nido, a su esposa y a su hijo, al tiempo que intentaban raptar a la segunda en el Real de la Feria sevillana. Posteriormente, y por indicación del jefe superior de Policía de Sevilla, previa autorización judicial, se efectuó un registro en la sede de Fuerza Nueva de la capital hispalense —sin resultados—, al tiempo que se intentaba hacer lo mismo

²⁶⁰ *El País*, 9-03-1980. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1980/03/09/espana/321404422_850215.html.

²⁶¹ *El Correo de Andalucía*, 7-05-1980, p.9.

²⁶² *El Correo de Andalucía*, 29-02-1980, pp 4-5.

²⁶³ *ABC de Sevilla*, 5-03-1980, p.10.

²⁶⁴ *ABC de Sevilla*, 13-03-1980, p.9.

en el domicilio del señor Del Nido, lo cual no pudo llevarse a cabo por encontrarse éste ausente del mismo²⁶⁵.

Existe también un suceso del que no estuvo clara la autoría, ya que por un lado la prensa habló de un acto violento de corte andalucista, pero el grupo al que se le atribuyó, el Frente Andaluz de Liberación (FAL) envió un comunicado desmintiendo. Todo ocurrió el 5 de junio de 1979 con el asalto al colegio Martínez Montañés, en Sevilla. En el asalto se produjeron daños materiales, fueron quemados una serie de libros y una bandera española, además de haberse realizado una pintada en el tablón de anuncios del colegio donde se leía “Viva Andalucía Libre” con las siglas del FAL debajo del mensaje²⁶⁶.

5.3 La violencia ultraderechista

Referirse a la extrema derecha a partir de la muerte de Francisco Franco es exponer a un conglomerado de grupos que obedecen a una serie de corrientes ideológicas basadas en la defensa del anterior orden establecido, acompañado de una feroz oposición al proceso de democratización que fue iniciado en España. Todos estos grupos compartieron una simbología y terminología procedentes de la dictadura, se consideraron los herederos del Estado franquista y ello derivó también en episodios de lucha interna²⁶⁷.

Antes de la muerte del dictador, ya existían grupos a los que el rumbo que estaba tomando el sistema, virando a una apertura se organizaron para mirar por el mantenimiento de lo establecido en el sentido estricto. Desde la segunda mitad del franquismo, estos sectores observaron cómo al régimen se iba abriendo al exterior y no conseguía controlar situaciones de orden público dentro del mundo laboral, estudiantil y social, por lo que comenzaron a formarse grupos de defensa del orden franquista del 18 de julio, y cuyo fin era responder a estos movimientos mediante violencia. Este fue el caso de grupúsculos como los Guerrilleros de Cristo Rey, creados en 1969 por Mariano Sánchez Covisa²⁶⁸, o el Partido Nacional Español Socialista (PENS), una organización de jóvenes neonazis que surgió en Barcelona y se dedicó

²⁶⁵ *Fuerza Nueva*, 29-04-1978. Dipòsit Digital de Documents de la UAB. Recuperado de: https://ddd.uab.cat/pub/ppc/fuenue/fuenue_a1978m4d29n590.pdf

²⁶⁶ *El Correo de Andalucía*, 6-06-1979, p.32.

²⁶⁷ BABY, S (2018), op. cit, p.103

²⁶⁸ Sobre los Guerrilleros de Cristo Rey: MADUEÑO ÁLVAREZ, M (2017): “Guerrilleros de Cristo Rey: El brazo armado de la extrema derecha en los primeros años de la Transición” en *La razón histórica. Revista hispanoamericana de Historia de las Ideas* (35), pp 158-180

durante los años del tardofranquismo al ataque contra librerías y centros culturales²⁶⁹ entre otros objetivos.

Uno de esos grupos será creado por el carismático Blas Piñar en 1966 a raíz del nombre del semanario Fuerza Nueva, una revista que contaba con mucha aceptación entre los sectores más intransigentes del franquismo, y que conforme avanzaban los años sesenta y setenta, pasó a ser el principal grupo de extrema derecha a nivel estatal durante la transición, a la vez que un partido político legal desde el año 1976.²⁷⁰ El partido consiguió una importante base militante gracias a la incorporación de un alto número de jóvenes, quienes según indica González Sáez, *trataban de convertir al partido en una organización neofascista o “nacional revolucionaria”*²⁷¹, por lo que serán distinguidos como el partido que mejor representaba el legado de la dictadura franquista. Se presentaron en 1977 a las primeras elecciones democráticas en 17 provincias junto a Falange Española de las JONS, formando la coalición Alianza Nacional 18 de Julio, y posteriormente, en las elecciones generales de 1979 consiguieron un escaño por Madrid, ocupado por su líder Blas Piñar, aunque finalmente el partido se extinguiría en 1982²⁷². Fuerza Nueva fue dirigida en Sevilla en primer lugar por Álvaro Sánchez-Ibargüen, hasta que fue cesado de su cargo en febrero de 1977²⁷³, siendo sustituido por Jose María del Nido Borrego.

Los diferentes grupos de extrema derecha estuvieron implicados en numerosos episodios de violencia en todo el país, siendo uno de los principales factores de alteración de la vida política y social en estos tiempos. Según González Sáez, el terrorismo ultraderechista cometió sus actos violentos a partir de tres tipos de violencia política: En primer lugar, una violencia tribal basada en una retórica belicista basada en que España estaba en peligro, y ante esto consideraban reaccionar como en 1936, por lo que muchos jóvenes llevaron a cabo acciones principalmente autónomas y espontáneas como desórdenes públicos o amenazas, pero, sin embargo, englobadas dentro de una estrategia desestabilizadora. En segundo lugar, una

²⁶⁹ CASALS, X (2009).: La renovación de la ultraderecha española: Una historia generacional (1966-2008), en *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales* (22), pp 237-238

²⁷⁰ RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J.L (1994): *Reaccionarios y golpistas...* op. cit, pp 225-229.

²⁷¹ GONZÁLEZ SAEZ, JM (2012).: La violencia política de la extrema derecha durante la transición española (1975-1982), en NAVAJAS ZUBELDIA C, e ITURRIAGA BARCO, D (eds.): *Actas del III Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo* (p. 365). Logroño: Universidad de la Rioja. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4052259.pdf>

²⁷² Para tratar con más profundidad la historia de Fuerza Nueva véase: RODRÍGUEZ, J.L (1994).: *Reaccionarios y golpistas, La extrema derecha en España: del tardofranquismo a la consolidación de la democracia (1967-1982)*, Madrid: CSIC; GALLEGO, F (2006): *Una patria imaginaria, La extrema derecha española (1973-2005)*, Madrid: Síntesis; CASALS MESEGUER, X (2003).: *Ultrapatriotas: extrema derecha y nacionalismo de la guerra fría a la era de la globalización*. Barcelona: Crítica.

²⁷³ *ABC de Sevilla*, 27-02-1977, p.6

violencia defensiva como respuesta al activismo de organizaciones de izquierdas y nacionalistas, rechazando las acciones políticas de sus opositores o reventando manifestaciones. En tercer lugar, una violencia terrorista en sentido estricto, mediante atentados terroristas con objetivos claros²⁷⁴.

5.3.1 Tipología y análisis de la violencia

En la provincia de Sevilla, encontramos principalmente una violencia ultraderechista basada en los dos primeros tipos de violencia mencionados en el párrafo anterior, habiendo sido recopiladas entre finales de 1975 y 1982 un total de 125 acciones violentas de diferente tipología e intensidad (36,23%), cuya autoría fue exclusiva de organizaciones o individuos ultraderechistas, y que se saldaron solo con una víctima mortal.

Tipo de violencia	Método	Nº de actos	%	Muertes
Violencias de alta intensidad	Explosivos	4	3,2	-
	Tiroteos / Armas de fuego	4	2,4	-
	Arma blanca	2	1,6	1
Violencias de baja intensidad	Atentado material	46	36,8	-
	Intimidación sin violencia física	24	18,4	-
	Agresiones físicas	27	21,6	-
	Manifestaciones violentas	18	14,4	-
Total		125	100%	1

Tabla 7- Relación de todos los distintos métodos empleados en cada acto violento por la extrema derecha

Pese a que el número de episodios violentos es mayor que los realizados por las organizaciones de extrema izquierda, si se aprecia una ostensible diferencia entre la intensidad de los actos. Mientras que en la extrema izquierda los episodios de violencia de alta intensidad comprenden un 26,3% de todos sus actos, los actos de alta intensidad ultraderechistas comprenden ocho actos, el 6,7%, frente al 93,3% de baja intensidad. Esto no significa que esta tendencia que se dio en toda la provincia de Sevilla, se diera en el resto del país, ya que existieron territorios donde las acciones de extrema derecha fueron mucho más profundas, como Madrid, Cataluña o el País Vasco.

²⁷⁴ GONZÁLEZ SAEZ, JM (2012), op. cit, pp 366-369

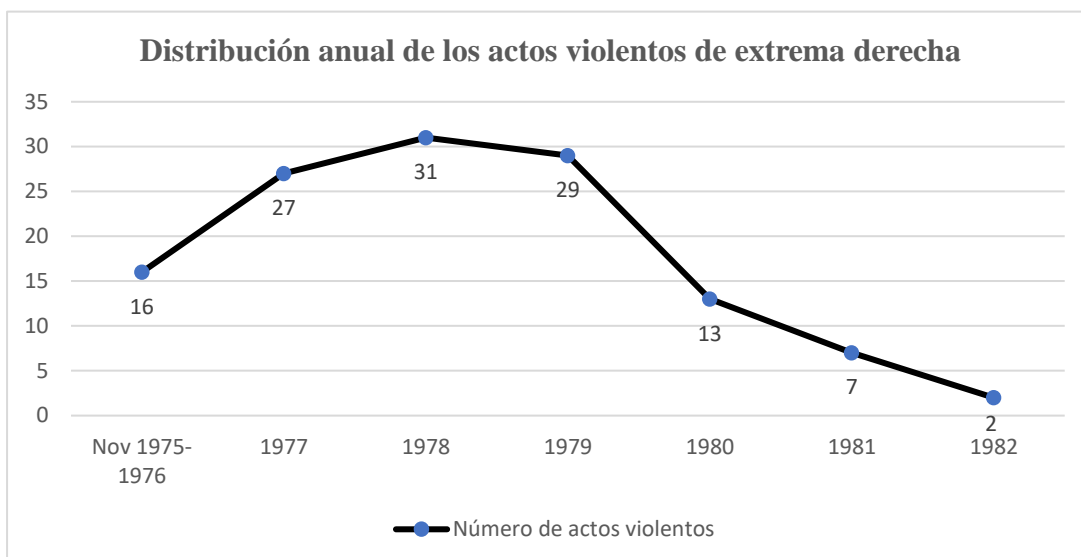


Gráfico 2- Distribución anual de los actos violentos de extrema derecha en la provincia de Sevilla

Si atendemos a la distribución anual de todos estos episodios observamos una tendencia semejante a la tabla de la extrema izquierda en lo correspondiente a un ascenso de episodios entre noviembre de 1975 y 1978, manteniéndose relativamente la curva estable durante 1979. A partir de ese año se produce un marcado descenso hasta 1980, y algo menos pronunciado hasta en 1982 hasta casi la ausencia total de acciones, cuando en la extrema izquierda ese marcado descenso se produce a partir de 1981, llegando también a casi no existir actos en 1982.

Autoría	Nº de actos	%	Muertes
Autoría no concreta	83	66,4	1
FN	31	24,8	-
AN18J	4	3,2	-
MAE	2	1,6	--
Guerrilleros de Cristo Rey	1	0,8	
Falange	1	0,8	-
Comando Negro de Falange	1	0,8	-
PT	1	0,8	-
Comando Adolfo Hitler	1	0,8	-
TOTAL	125	100%	1

Tabla 8- Relación de las diferentes autorías de los actos violentos realizados por la extrema derecha

Con respecto a la autoría en toda la provincia, encontramos una mayoría de actos cuya autoría no es mencionada bajo el nombre de ningún grupo, al no encontrarse menciones en prensa o no atribuirse nada, pero puede estar muy relacionado con la organización de grupos y partidos como Fuerza Nueva. También encontraremos acciones realizadas por otras

organizaciones minoritarias de corte histórico relacionadas con el franquismo, o que surgieron en este tiempo.

Los métodos violentos tienen una presencia constante en los afanes ultras, y fue tras la muerte del dictador, cuando estos grupos consideraron que el régimen, pese a que estaba “atado y bien atado”, se encontraba amenazado por las ideas democratizadoras que planeaba introducir Juan Carlos I como rey, por lo que estos militantes de extrema derecha consideraban sus acciones como legítimas, en continuidad con las ideas que llevaron a la sublevación de 1936 “en defensa de España”, apelando a la violencia como recurso de defensa para salvar a la patria de sus enemigos. Por ello, estos actos de violencia ultraderechista pueden inscribirse dentro de la corriente de la “derecha de resistencia”²⁷⁵. Es en discursos, como los empleados por el líder de FN, Blas Piñar, en los que se apela al “derecho lícito de rebelión”, a llevar a cabo una “cruzada, como en 1936”, a arengar al ejército a realizar una nueva sublevación militar y al pueblo a salir a la calle a defender el orden. Estos actos políticos, iban acompañados de ceremonias rituales con amplio simbolismo militar, el canto de himnos como el “Cara al Sol” o gesticulaciones como el alza del brazo derecho, siendo su acto de más repercusión durante la Transición cada 20 de noviembre con el aniversario de la muerte del dictador²⁷⁶.

Es por ello que estos activistas consideraron sus actos de violencia como legítimos, y salieron a las calles a intentar desestabilizar la democracia estaba naciendo. Los objetivos de estos actos violentos fueron muy variados, siendo los más comunes tanto sedes como militantes políticos, centros culturales, manifestaciones, estudiantes e incluso civiles.

Víctimas de actos violentos	Nº de actos
Sedes de partidos y sindicatos	31
Militantes de partidos políticos o sindicatos	23
Librerías y centros culturales	17
Actos relacionados con la cuestión autonómica	9
Víctimas civiles con filiación política	8
Víctimas civiles sin filiación política	7
Ámbito educativo	6
Ayuntamientos	4
Políticos	4

²⁷⁵ RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J.L (1994): *Reaccionarios y golpistas...* op cit, p.31; BABY, S (2018), op. cit, p.121

²⁷⁶ Todas estas declaraciones de Blas Piñar vienen recogidas en BABY, S (2018), op. cit. pp 122-123

Despachos laboristas	1
Otros	12
TOTAL	122²⁷⁷

Tabla 9- Objetivos de los diferentes actos violentos realizados por la extrema derecha

5.3.2 Ataques a sedes políticas

Este nuevo régimen democrático empezó a mostrarse con el salto a la escena pública de los partidos y sindicatos que operaron en la clandestinidad durante el franquismo al estar ilegalizados, y una muestra de ello fue que, con su progresiva legalización, estas organizaciones fueron inaugurando sedes propias, o recuperando las sedes que antaño tuvieron durante la II República, como fue el caso de las “Casas del Pueblo”. Los militantes ultraderechistas vieron en estas sedes un claro objetivo para sus acciones violentas, habiendo registrados un total de 30 asaltos a sedes políticas y sindicales entre 1975 y 1982 en toda la provincia de Sevilla, correspondientes a once organizaciones políticas o sindicales.

Partido político / Sindicato	Nº de asaltos ultraderechistas a su sede
PSOE/UGT	7
CCOO	5
PCE	5
CSUT	3
PSP	2
PSA	2
UCD	2
LCR	1
PTA	1
Bandera Roja	1
CNT	1
TOTAL	30

Tabla 10- Relación de sedes de partidos políticos y sindicatos afectadas por actos violentos de la extrema derecha

Los activistas ultraderechistas se hicieron especialistas en ataques hacia estos locales pertenecientes a partidos políticos y sindicatos, estaban muy motivados, concienciados y preparados para la realización de estos actos. Por lo general, encontramos tres tipologías de

²⁷⁷ El resultado de esta suma es 122 debido a que dos asaltos a sedes de partidos políticos producidos en Morón de la Frontera fueron producidos a la vez por parte de los mismos causantes, por lo que he preferido unirlos en una misma acción

ataque: El asalto violento a la sede por parte de activistas encapuchados, armados con armas de fuego, bates de beisbol, o piedras entre otros instrumentos, y que también generaban daño económico; el lanzamiento desde el exterior de cócteles molotov desde vehículos en marcha para dejar el menor rastro posible; y la colocación de artefactos de poca potencia, con la intención de provocar el mayor número de daños materiales posibles. El objetivo principal no era hacerse presentes dentro del espacio político y el espacio público, y la repercusión de estos ataques era principalmente dirigida hacia el ámbito político en la ciudad, y hacia la población local cuando se producía en los municipios de menor población. No se produjeron víctimas mortales tras todos estos episodios.

Si analizamos el número total de ataques registrados, las sedes de PSOE/UGT, denominadas popularmente como “Casas del Pueblo” entre otros locales de propiedad conjunta, fueron las más afectadas con un total de 7 asaltos. El primero de ellos se documenta el 17 de mayo de 1978, con el asalto a la Casa del Pueblo de Dos Hermanas, cuando estaban los militantes reunidos mediante porras de hierro al grito de “Viva Cristo Rey”, e incluso mediante el uso de armas de fuego²⁷⁸. El segundo fue realizado al Centro Cultural Largo Caballero (ANEXO N° 8), vinculado al PSOE y situado en el barrio de la Macarena en la madrugada del 23 de noviembre de 1978, mediante un aparatoso incendio que solo dejó daños materiales²⁷⁹.

La sede de UGT en Sevilla será atacada 3 veces. La primera se produce el 4 de agosto de 1979 con un intento de incendio a la sede de la UGT en la capital, mediante la rotura de los cristales de la sede y el lanzamiento de cócteles molotov²⁸⁰, la segunda el 5 de diciembre de 1979 tras la manifestación por la autonomía andaluza mediante el lanzamiento de piedras²⁸¹, y la última, mediante cócteles molotov, siendo varios despachos completamente carbonizados.

*El atentado contra el local ugetista se produjo cuando individuos no identificados rompieron, utilizando un gato de automóvil, el cristal de una ventana de la asesoría jurídica del sindicato de la construcción, y lanzaron a su interior una botella de líquido inflamable, que comenzó a arder rápidamente. El aviso a los bomberos de un vecino, precisamente afiliado a UGT, impidió que las llamas se propagasen a las restantes plantas de la sede. Los daños materiales registrados en el incendio ascienden a 250.000 pesetas, aparte de la destrucción de archivos y documentos.*²⁸²

²⁷⁸ El balance del asalto fue de 8 heridos, entre ellos uno de los asaltantes, y que dichos asaltantes iban armados y tapados con pasamontañas. *El Socialista* (59), 4-6-1978, p.20. Archivo Fundación Pablo Iglesias; *El Correo de Andalucía*, 18-05-1978, p.31.

²⁷⁹ *El Socialista* (85), 3-12-1978, p4. Archivo Fundación Pablo Iglesias.

²⁸⁰ *El Correo de Andalucía*, 4-08-1979, p.21.

²⁸¹ Ese mismo día fueron siendo atacadas el mismo día sedes del PCE y de la LCR *El País*, 5-12-1979. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1979/12/05/espana/313196427_850215.html.

²⁸² *El País*, 15-12-1981. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1981/12/15/espana/377218812_850215.html.

También otros municipios verán atacadas las sedes del PSOE y UGT, como fue el caso de Olivares, donde la sede sufrió un aparatoso incendio con daños en la puerta, mobiliario y la fachada. La agrupación socialista lamentó los hechos mediante un comunicado, indicando que esto ocurría *justo tras las elecciones al senado donde por 1ª vez, gana la izquierda*²⁸³. Pocos días más tarde ocurriría lo mismo en la cercana localidad de Camas, donde además incendiaron banderas andaluzas que colgaban de la sede. Aquí podemos apuntar la retención de 4 individuos por parte de vigilantes de seguridad del vecino municipio de Santiponce²⁸⁴.

CCOO será la segunda organización con mayor número de asaltos a sedes, con cinco asaltos. El sindicato sufrirá su primer asalto el 9 de enero de 1978, con graves daños materiales, robo de muchos enseres, y reivindicado por FN. La misma sede sufrirá otro atentado por el lanzamiento de cócteles molotov²⁸⁵.

En diciembre de 1981, la agrupación de CCOO de la capital recibió en tres días dos asaltos a su sede de la calle Morería, relacionados por fechas con el realizado hacia la sede de UGT mencionado anteriormente. Tras esto, se produjeron reuniones entre el secretario general Eduardo Saborido con el gobernador civil Jose María Sanz Pastor para frenar la tendencia de ataques hacia los locales políticos y sindicales de la ciudad:

El secretario general de la central en Andalucía, Eduardo Saborido, se entrevistó entonces con el gobernador civil, José María Sanz Pastor, quien le prometió reforzar la vigilancia policial en torno a los locales sindicales de esta ciudad. La coincidencia de estos atentados en el período de una semana ha venido a confirmar el temor compartido en medios policiales a una inminente ofensiva de acciones violentas por parte de la ultraderecha de Sevilla.

*Con respecto a los incendios citados, la policía está centrando su investigación en medios relacionados con el Frente de la Juventud y CEDADE, aunque sin descartar cualquier otro posible origen*²⁸⁶.

En la provincia, tenemos registrado el 27 de julio de 1981 la colocación de un explosivo de mediana potencia en la sede sindical de Sanlúcar la Mayor que dejó severos daños materiales²⁸⁷.

²⁸³ *El Correo de Andalucía*, 1-12-1980, p.8

²⁸⁴ *El Correo de Andalucía*, 16-12-1980, p.30

²⁸⁵ Según la crónica fue robado hasta el rótulo de la sede. *El Correo de Andalucía*, 9-01-1978, p.18; *El Correo de Andalucía*, 17-11-1978, p.19

²⁸⁶ *El País*, 15-12-1981. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1981/12/15/espana/377218812_850215.html.

²⁸⁷ *El Correo de Andalucía*, 27-07-1981, p.14

También documentamos cinco asaltos a sedes del PCE. El partido dirigido por Santiago Carrillo sufrió su primer asalto el 15 de enero de 1978 de madrugada en Morón de la Frontera, tras irrumpir un grupo de militantes de FN en el bar “Rayos X”, frecuentado por militantes izquierdistas, en el que realizaron disparos hiriendo de gravedad a dos personas. Luego marcharon a la sede del PCE donde causaron destrozos, al igual que antes realizaron en las sedes del PSA y de la CSUT. Según denunciaron las organizaciones izquierdistas locales, estos ultraderechistas tenían un campo de tiro dentro de un cortijo a las afueras de Morón²⁸⁸. Los asaltantes, a los que se incautó una escopeta de calibre 12, fueron detenidos días más tarde, y la prensa informó que el cortijo pertenecía a Álvaro Sánchez Ibarquien, jefe de FN en Sevilla. La identidad de los jóvenes detenidos era la de Antonio César García Alonso y Rosario Benítez Moya, naturales de Sevilla, y tres menores de edad naturales de Morón que el diario no difunde su identidad²⁸⁹.

Otras tres sedes del PCE fueron asaltadas mediante cócteles molotov; la de Dos Hermanas, el 22 de agosto de 1979, la de Triana n diciembre de 1979 y la de la calle Teodosio de Sevilla en junio de 1982, siendo calcinado el despacho del secretario provincial Juan Bosco, y bastante documentación²⁹⁰, Posteriormente fue violentada la de Valencina de la Concepción el 22 de noviembre de 1979, con la presencia en el asalto del Jefe provincial de FN, Jose María del Nido. Días antes, el Ayuntamiento en pleno municipal había acordado la retirada de la estatua de Franco de la Plaza de España de la localidad, pero al amanecer del día 22, la estatua apareció derribada en el suelo. La noticia llegó a la sede de FN en Sevilla y un grupo liderado por Del Nido se presentó en Valencina, los cuales, además de poner la estatua en su lugar y cantar el “Cara al Sol” violentaron y lanzaron objetos a la sede del PCE al lado de la plaza²⁹¹.

La CSUT recibió tres asaltos, el primero el mencionado anteriormente en Morón en enero de 1978, y cinco meses más tarde, dos veces su sede en una semana. El primer ataque fue el 20 de mayo, y el segundo el 26, dejando aparatosos daños materiales y paredes llenas de pintura. Los asaltantes no dejaron pintadas que mostraran filiación política, aunque la

²⁸⁸ *El País*, 17-01-1978. Recuperado de https://elpais.com/diario/1978/01/17/espana/253839623_850215.html.

²⁸⁹ *Informaciones*, 20-01-1978.. Recuperado de: <https://linz.march.es/Ficha.asp?Reg=R-56004>. Una noticia parecida a esta última la encontramos dos años antes, con la denuncia por parte de *Diario 16*, de la existencia de un campo de tiro ultraderechista en Mairena del Alcor, perteneciente a un militante carlista. *Diario 16*, 19-10-1976. Recuperado de: <https://linz.march.es/Ficha.asp?Reg=R-15832>.

²⁹⁰ Varios testigos observaron a una serie de individuos bajar de un coche blanco. *El Correo de Andalucía*, 23-08-1979, p.14; *El Correo de Andalucía*, 6-12-1979, p.30; *El Correo de Andalucía*, 6-06-1982, p.7

²⁹¹ *ABC de Sevilla*, 23-11-1979, p.7; *El País*, 5-12-1979. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1979/12/05/espana/313196427_850215.html; Relato completado con la declaración de Francisco Arellano Rodríguez, vecino de Valencina de la Concepción y antiguo militante del PCE.

investigación invitaba a la autoría de elementos ultraderechistas. Pocos días más tarde en plena feria de abril fueron agredidos varios de sus militantes²⁹².

El PSP sufrió dos asaltos con solo 25 días de diferencia a su sede de la capital durante campaña electoral de las elecciones generales de 1977, el 4 de junio de 1977 tras una discusión callejera por colocación de carteles entre militantes de dicho partido y de la coalición *Alianza 18 de Julio*, de la que formaba parte FN. Fueron destrozados varios muebles, y robada una importante cantidad de dinero²⁹³. El segundo asalto, de menor fuerza que el anterior, sería el 29 de junio²⁹⁴.

Otras organizaciones políticas y sindicales que sufrieron asaltos fueron Bandera Roja, el 21 de julio de 1978, dejando junto a ella fue realizada una pintada que mostraba “*Otra vez vuela la puerta*”, con una cruz gamada debajo²⁹⁵; la LCR con el mencionado anteriormente en diciembre de 1979, y la explosión de una bomba en su sede el 21 de marzo de 1979²⁹⁶; el PSA, que recibió un tiroteo en su sede de Camas²⁹⁷; y finalmente, la UCD, que recibió una amenaza de colocación de tres bombas en una oficina electoral de su propiedad en calle Betis, reivindicada por parte del Comando Negro de Falange Española, teniendo que desalojarse otros edificios colindantes²⁹⁸.

Además, la ultraderecha aprovechará un evento de gran calado social como es la celebración de la Feria de Abril para llevar a cabo su estrategia de la tensión contra las fuerzas democráticas. La festividad, desde 1978 se abrió a una “democratización”, con la apertura de casetas públicas por parte de partidos de izquierdas y organizaciones sindicales. Esto derivó durante aquella feria en incidentes provocados principalmente por ultraderechistas. La feria de 1978 se saldó con la agresión física por parte de miembros de FN a Paco Casero, líder del Sindicato de Obreros del Campo (SOC), y posteriormente marcharon a la caseta del PTE armados con porras y botellas, agrediendo a todos los asistentes que pudieron, y dejando varios

²⁹² *El País*, 27-05-1978. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1978/05/27/economia/265068011_850215.html. *El Correo de Andalucía*, 27-05-1978, p.15.

²⁹³ El comunicado de condena del PSP indica en uno de los párrafos una amenaza por parte de uno de los miembros de Alianza 18 de Julio que dijo: *Vámonos a la sede y ya veremos esta noche*. *Informaciones*, 8-06-1977.. Recuperado de: <https://linz.march.es/Ficha.asp?Reg=R-48222>; *ABC de Sevilla*, 8-06-1977, p.8; *El País*, 8-06-1977. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1977/06/08/espana/234568810_850215.html

²⁹⁴ *El País*, 1-07-1977. Recuperado de https://elpais.com/diario/1977/07/01/espana/236556022_850215.html.

²⁹⁵ *El Correo de Andalucía*, 21-07-1978, p.32.

²⁹⁶ Los disparos fueron realizados por parte de un individuo montado en una moto según la declaración de varios testigos, dejando tres impactos de balas en cristales y uno en la puerta de la sede. *El Correo de Andalucía*, 22-03-1979, p.32.

²⁹⁷ *El Correo de Andalucía*, 11-05-1978, p.14.

²⁹⁸ *ABC de Sevilla*, 4-06-1977, p.8.

heridos de consideración También se documentan destrozos en la caseta de la UCD²⁹⁹. El juicio por esta agresión se celebró en diciembre de 1979, siendo condenado Jose María del Nido Borrego a 4 días de arresto menor como coautor de las lesiones a Casero, y a indemnizar con 10000 pesetas a todos los agredidos.³⁰⁰

Atendiendo a otros actos violentos sobre edificios públicos, es necesario resaltar los ataques hacia varios Ayuntamientos de municipios de la provincia. Con la llegada en 1979 de las primeras corporaciones democráticas desde la II República a los municipios sevillanos, analizada en páginas anteriores, se constató el fin de las oligarquías locales franquistas en el mando de los consistorios por partidos democráticos, y la extrema derecha actuará contra ellos. Tenemos documentados tres casos de este tipo de ataques en la provincia de Sevilla.

El primer Ayuntamiento asaltado por la extrema derecha fue el de Marinaleda el 17 de noviembre de 1979, recién inaugurada la alcaldía del todavía hoy regidor municipal Juan Manuel Sánchez Gordillo, siendo un asalto que solo se saldó con pequeños daños materiales³⁰¹, pero los casos posteriores que hay registrados revistieron mayor gravedad.

En octubre de 1980, el municipio de las Cabezas de San Juan vivió una oleada de tensión e intimidaciones por grupos ultraderechistas, en las que el propio alcalde del PCA, Jose Luis González denunció, el ambiente de tensión que se vivía en el pueblo desde semanas anteriores por la realización de una serie de pintadas amenazadoras y reparto continuo de propaganda por todo el municipio, siendo las últimas el 10 de octubre mostrando los siguientes mensajes: «Rojos, asesinos», «Vencimos y venceremos», «Viva la Guardia Civil». Esta escala de tensión e intimidación subió de nivel cuando el 14 de octubre de madrugada, cuando fueron lanzadas por individuos hacia las ventanas del Ayuntamiento municipal. Tanto vecinos como concejales fueron rápidamente avisados y el incendio fue controlado con rapidez, dejando solo daños materiales³⁰².

En 1982 fue calcinado el Ayuntamiento de El Pedroso en plena campaña electoral de las elecciones generales del mismo año por un grupo de jóvenes ultraderechistas, siendo

²⁹⁹ El grupo ultraderechista arrancó al líder sindicalista una pegatina con la bandera republicana y otra de la Asociación Democrática de la Mujer Democrática, *El Correo de Andalucía*, 19-04-1978, página central derecha; *El Correo de Andalucía*, 22-04-1978, p.32

³⁰⁰ Del Nido argumentó para no asistir al juicio un justificante médico por enfermedad, sin embargo, el día de la salida de la sentencia dio dos ruedas de prensa según indican los medios. Según la sentencia, un grupo de jóvenes militantes de FN, con del Nido a la cabeza, penetró en el interior de la caseta insultando y agrediendo a las personas que lucían pegatinas de carácter político o sindical, *El País*, 13-12-1979. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1979/12/13/espana/313887624_850215.html.

³⁰¹ *El Correo de Andalucía*, 18-11-1979, p.18

³⁰² *El País*, 15-10-1980. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1980/10/15/espana/340412429_850215.html.

destruido gran parte del archivo municipal en el que se incluían documentos con siglos de antigüedad, y casi todo el material que iba a utilizarse en la jornada electoral del 28 de octubre. Fueron detenidos como autores del incendio dos jóvenes del pueblo, Jesús Aldegunde y Jacinto Molina, ambos con antecedentes penales y vinculados a organizaciones de extrema derecha³⁰³.

5.3.3 Violencia contra espacios culturales y medios de comunicación

Dentro de la estrategia de tensión de la ultraderecha con el objetivo de desestabilizar el nuevo rumbo al que se encaminaba el país, estos grupos de extrema derecha alimentaron un blanco ya fijado desde los años setenta, los espacios y entidades culturales. Con esta persecución a estos espacios se buscaba atacar espacios sociales y culturales de ámbito progresista o nacionalista que según ellos significaban una renovación ideológica y una apertura a ideas democráticas que buscaban impedir, además de intentar eliminar ese espíritu reactivado de la anti-España³⁰⁴.

Entre estos espacios culturales encontramos librerías perfectamente identificadas por la realización de actividades con aires democratizadores o por la venta de libros con nuevos aires, redacciones de medios de comunicación con una línea editorial contraria a sus ideales e identificados con esta renovación, salas de cine o teatro en las que se representaban obras y espectáculos culturales que no encajaban con el antiguo orden establecido, e incluso quioscos en los que se vendían publicaciones de carácter progresista, e incluso pornográfico.

Como bien indica Sophie Baby, la mayoría de estos ataques a lo largo del país se producen durante la Transición entre 1975 y 1978, destacando los ataques a librerías sobre otros edificios culturales. Posteriormente también habría otros episodios contra este tipo de locales, pero serán mucho más aislados porque la extrema derecha asume que ha perdido ese espacio³⁰⁵. Aránzazu Sarriá define este tipo de violencia hacia la cultura muy claramente:

Convertida en medio para ejercer una presión política y en finalidad para desestabilizar el proceso democrático en ciernes, la violencia ocupó un papel destacado que se extendió a lo largo de todo el período de la transición. En la necesidad de inculcar sus ideas ante el sentimiento de amenaza de pérdida de posiciones privilegiadas, la extrema derecha hizo de la cultura en sentido general, y del libro como expresión de la misma, el blanco de una serie de actuaciones violentas cuyo objeto no

³⁰³ *El País*, 23-10-1982. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1982/10/23/espana/404175634_850215.html.

³⁰⁴ BABY, S (2018): op. cit, p.144

³⁰⁵ *Ibidem*.

era otro que impedir todo reconocimiento de la pluralidad ideológica, interpretada como peligro, y entorpecer el camino hacia la libertad de expresión que la incipiente democracia debía recorrer³⁰⁶.

En Sevilla, salvo tres episodios que se producen entre 1980 y 1981 este tipo de violencia coincide mayoritariamente con la etapa mencionada en el párrafo anterior dándose un total de 17 episodios violentos, dividido en once a ataques a librerías, dos amenazas a medios de comunicación sin materializarse en atentados, tres asaltos a salas de cine y teatro y una amenaza a un quiosquero. Precisamente, esta última amenaza es la primera acción en la provincia de Sevilla concretamente en julio de 1976 cuando un quiosquero del centro de Sevilla es amenazado hasta 4 veces por vender “publicaciones rojas”³⁰⁷.

Con respecto a los episodios violentos contra librerías, No se produce ningún episodio de este género en los pueblos de la provincia, todos se dieron en Sevilla entre 1975 y 1977, hacia establecimientos que se encontraban en el centro de la ciudad, y principalmente vinculados a partidos políticos. Las tipologías de ataques fueron tres, el artefacto explosivo de poca potencia encaminado a provocar el mayor número de daños materiales e intimidar a los dueños de los locales, los asaltos violentos mediante armamento como piedras o bates de beisbol, y el lanzamiento de cócteles molotov desde vehículos en marcha. Estas dos últimas tipologías fueron acompañadas en algunos casos por pintadas de corte ultraderechista.

La librería *Proa* fue el primer establecimiento en recibir ataques ultraderechistas, mediante la explosión de un artefacto el 26 de noviembre de 1976. Este acto fue reivindicado por los denominados como *Cuarto comando Adolfo Hitler*, en la misma fecha que se realizaron otros asaltos y artefactos en otras librerías del resto del país. Igualmente, el 11 de diciembre de ese año, el director de *Proa* recibió amenazas para que retirara de su establecimiento una exposición sobre el libro político español actual³⁰⁸. *Proa* fue nuevamente apedreada y rociada de gasolina en febrero de 1977, pero estos tuvieron que cesar su acción debido a que los vecinos salieron a las calles a defender el establecimiento, dándose los atacantes a la fuga tras dejar escrito en la pared de la librería la inscripción “Orden Patriótico Azul”³⁰⁹

³⁰⁶ SARRIA BUIL, A (2009): Atentados contra librerías en la España de los setenta, la expresión de una violencia política, en CLAUDE CHAPUT, M y PELOILLE, M (Coord.). *Sucesos, guerras, atentados. La escritura de la violencia y sus representaciones* (pp 115-144). París: Pilar.

³⁰⁷ *La Vanguardia*, 6-10-1977, p.12.

³⁰⁸ *Ya*, 27-11-1976. Recuperado de: <https://linz.march.es/Ficha.asp?Reg=R-38781>; *El Correo de Andalucía*, 12-12-1976, p.16

³⁰⁹ *Arriba*, 22-08-1977. Recuperado de: <https://linz.march.es/Ficha.asp?Reg=R-53139>.

La librería *Antonio Machado*, propiedad del dirigente socialista Alfonso Guerra, fue una de las más afectadas con hasta tres atentados. El primero fue el 26 de febrero de 1977 (ANEXO Nº 9) con el destrozo del escaparate. Tras este primer atentado, Alfonso Guerra realizó las siguientes declaraciones:

*Tanto por la ideología como por la finalidad de las bandas de extrema derecha que se dedican a ello, este atentado ha de ser considerado como un golpe a la democracia, a la libertad y a la cultura, a las que el fascismo siempre se ha opuesto encarnecidamente, por necesidades de su propia supervivencia*³¹⁰

El segundo atentado se produjo el 3 de marzo con una nueva rotura de la luna del escaparate, siendo esta vez acompañado con otro a la librería *Codesal* en la barriada de El Cerezo, y una amenaza falsa de bomba a la sede de Ediciones Anaya. Esto fue reivindicado por un grupo denominado como Movimiento Anticomunista de España (MAE)³¹¹. El tercero se produjo el 6 de mayo contra la librería de Alfonso Guerra, además del lanzamiento de piedras contra la librería *Pretil*³¹². A finales de ese mes, dos librerías retuvieron de un individuo que rondaba mucho por las inmediaciones de sus librerías, identificado tras su posterior detención como Manuel Jesús Gómez Díaz, estudiante de 22 años y autor de multitud de ataques a estos establecimientos.

*Había dado como motivo de su acto la exhibición en el interior del establecimiento de un poster de Santiago Carrillo. El joven, que llevaba en el ojal una insignia con el yugo y las flechas, negó pertenecer a ningún grupo o partido político, definiéndose únicamente como franquista y enemigo del marxismo*³¹³.

Otra figura política que regentaba una librería fue Alejandro Rojas Marcos, cuya librería *Vértice*, situada en la céntrica calle Mateos Gago en el bajo de la casa de su abuela, recibió una falsa amenaza de bomba en plena jornada electoral del 15 de junio de 1977, de la que no he encontrado ni la reivindicación ni la autoría.³¹⁴

La extrema derecha en Sevilla también llevó a cabo pequeños actos contra pequeños medios de comunicación que estaban emergiendo en la ciudad. Encontramos dos amenazas de bomba en la redacción de la *Voz del Guadalquivir*³¹⁵, pero el caso más grave fue el de la *Revista*

³¹⁰ *El Correo de Andalucía*, 27-02-1977, p.16

³¹¹ *ABC de Sevilla*, 4-03-1977, p.19; *El Correo de Andalucía*, 4-03-1977, página central izquierda

³¹² *El Correo de Andalucía*, 7-05-1977, pp 13-14.

³¹³ *El Correo de Andalucía*, 25-05-1977, p.18

³¹⁴ *ABC de Sevilla*, 16-06-1977, p.12

³¹⁵ *El Correo de Andalucía*, 2-11-1978 p.12; *El Correo de Andalucía*, 12-04-1981 p.19

Torneo, cuya sede fue asaltada el 27 de agosto de 1976. Cinco individuos entraron a la redacción reteniendo y amenazando al director de la revista y a otros tres trabajadores, robaron material informático, y pintaron una cruz gamada pintada en la pared y notas amenazantes: “*Vais a estar aquí 15 minutos sin salir. Un chico estará abajo y al que salga el endiña. Esta es la primera, la próxima...*”³¹⁶. El director de la revista Antonio Villagrán describió al jefe del comando definiéndolo como *un oficial mercenario*, y define el asalto como:

*«como una prueba más de cómo una determinada derecha se opone al diálogo democrático. Lo que más les duelen a estos señores es que esta revista sea independiente y de izquierdas»*³¹⁷.

Con respecto a cines y espectáculos teatrales encontramos actos violentos que intentaron promover la censura de estos actos por considerarlos como ofensivos. Encontramos como ataques a cines, uno ocurrido en 1978 a una sala del barrio de los Remedios que estrenaba una película que trataba una semblanza de Franco. Dicha sala Remedios fue avisado de la colocación de una bomba, y sus paredes llenas de pintadas en su fachada como “*democracia asesina, gobierno dimite, con la amnistía se matan policías, marxistas asesinos, gobierno dimisión, rojos asesinos*”, y días más tarde fueron colocados varios explosivos simulados en calles del barrio junto a una pancarta con el texto: “*Policía, atiende, el pueblo te defiende*”³¹⁸. Al día siguiente, el jefe de regional de FN, Jose María del Nido, fue llamado a declarar por dichos actos³¹⁹. Igualmente, en 1980, militantes ultraderechistas de toda Andalucía amenazaron telefónicamente a salas de cine de toda Andalucía para que no emitieran *FEN (Formación del Espíritu Nacional)*³²⁰. El teatro también fue centro de un ataque ultraderechista, concretamente el Teatro Lope de Vega, donde una serie de individuos intentaron boicotear la representación de “*El Bello Adolfo*”³²¹.

5.3.4 Violencia hacia la militancia política y otros civiles

Uno de los ejes de la estrategia de la tensión empleada por la extrema derecha fue la ocupación del espacio público. Ya hemos observado como estrategias de conquista de este espacio los ataques mediante explosivos o asaltos a las sedes de movimientos democráticos,

³¹⁶ *El Correo de Andalucía*, 28-08-1976, p.15

³¹⁷ *El País*, 28-08-1976. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1976/08/28/sociedad/210031206_850215.html.

³¹⁸ *ABC de Sevilla*, 18-01-1978, p.44

³¹⁹ *ABC de Sevilla*, 19-01-1978, p.9

³²⁰ *El País*, 7-08-1980. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1980/08/07/cultura/334447207_850215.html.

³²¹ Esta obra abarcaba el período comprendido entre el inicio de la República de Weimar, hasta la caída del nazismo y el suicidio de Hitler en 1945, y era representada por la compañía de teatro independiente La Cuadra, dirigido por Salvador Távora, basada en un contenido fuertemente político y reivindicativo con un contenido social. Los militantes ultraderechistas lanzaron una lluvia de huevos, frutas y petardos caseros contra el teatro. *El Correo de Andalucía*, 29-04-1978, p.15

pero esto también abarcará el uso de la violencia física contra militantes de estos partidos políticos y sindicatos, contra civiles solo por sus ideas políticas sin realizar ninguna militancia e incluso algún caso de civiles sin militancia política ninguna. Ya hemos recogido anteriormente la agresión al líder del SOC Francisco Casero en la Feria de Abril de 1978, y esta no fue una, ya que se producirán muchas agresiones físicas o mediante armamento de autoría ultraderechista, realizada por individuos aislados o en pequeños grupos, siendo uno de los episodios violentos que más se repitió en la provincia de Sevilla durante estos años con un total de 44 agresiones a individuos, especialmente en la capital.

El mayor número de agresiones a militantes políticos lo encontramos dentro de un espacio temporal semejante, en torno a una campaña electoral. Durante este periodo en el que se pedía el voto a la ciudadanía para los comicios, los militantes de los diferentes partidos políticos que se presentaban realizaban masivos repartos de propaganda y pegadas de carteles, realizándose contra militantes con el fin de “recuperar el espacio perdido” y cuya acción queda reducida en todos los casos a la agresión física y a la amenaza e intimidación.

El mayor número de actos violentos en el contexto de las campañas de las electorales lo encontramos en la campaña de las primeras elecciones generales de 1977. Esta cita electoral, como ya hemos comentado anteriormente, fueron los primeros comicios que se celebraron en España tras 41 años, por lo que la expectación era total dentro de una sociedad en donde gran parte de su población no había ejercido su derecho al voto de manera libre y democrática. La extrema derecha, pese a contar con algunos partidos que se presentaban legalmente a las elecciones, quiso boicotear tanto actos electorales como cualquier pequeña manifestación propagandística de los partidos políticos de izquierdas ya legalizados, dentro de su estrategia de la tensión. Posteriormente se repetiría durante las campañas de las elecciones generales y municipales de 1979, aunque con algo menos de intensidad.

Sevilla fue escenario de lo que podemos definir como “lucha de cartelería”, ya que uno de los motivos que llevó a la confrontación entre grupos era la colocación de carteles electorales unos encima de otros. Esto lo llevaron a cabo militantes de la coalición “Alianza 18 de Julio”, formada por Fuerza Nueva y otros grupúsculos de extrema derecha, existiendo casos de amenazas y agresiones a militantes del PSOE, el PSA, la CAI o el FDI durante aquel mes de junio de 1977, y abarcando páginas completas de los distintos diarios sevillanos. En algunos casos las agresiones se realizaban desde vehículos, como una realizada a militantes del Frente por la Unidad de los Trabajadores (FUT) y de los Comités Antiimperialistas (CAI) en la Barzola

el 31 de mayo de 1977³²², en otros casos, era motivo de agresión, como fue el caso de las agresiones a militantes del PSOE que repartían propaganda en la Plaza Nueva³²³, y en algún caso llegó a revestir gravedad, como las agresiones a un grupo de militantes socialistas en la Macarena que se saldó con 3 heridos graves, entre ellos un candidato³²⁴. La prensa informaba ampliamente durante todos los días de campaña de todos estos incidentes, especialmente en la de 1977³²⁵.

Fuera de los periodos electorales, las agresiones e intimidaciones por parte de individuos o grupos reducidos también serán un elemento distintivo como método de intimidación. Hubo actos donde se buscaron los bienes personales de dichos individuos, como una quema de coches ocurrida en Morón de la Frontera, propiedad de individuos de ideologías democráticas y curas obreros, acompañados de amenazas telefónicas anónimas³²⁶; u amenazas a quienes poseían vínculos colaboraban con militantes comunistas, como fue el caso de unas amenazas de bomba a una asociación de amas de casa de la barriada de Pio XII³²⁷, o el de un taxista al que le pusieron dos artefactos en la puerta de su domicilio solo por tener un familiar con “ideas republicanas”³²⁸.

También se produjeron agresiones a grupos que realizaban propaganda en favor de la democracia y las plataformas de coordinación democrática, como lo ocurrido el 2 de octubre de 1976 en la calle Sierpes mientras un grupo de militantes del PSOE entregaban panfletos pidiendo el apoyo para la Plataforma de Convergencia Democrática. Un grupo de 12 militantes de Fuerza Nueva, dos de ellos vestidos de falangistas, coincidieron con el grupo socialista mientras repartían su propia propaganda contra la reforma de Suárez y en la que destacaba una foto de Francisco Franco. En un momento, los militantes ultraderechistas empezaron a agredir sin mediar palabra a un joven socialista que quedó completamente magullado, para luego darse los agresores a la fuga³²⁹.

Existirán también casos de agresiones a personas sin militancia política que reprocharon ciertas actitudes a estos grupos, como una agresión a jóvenes de una asociación apostólica en

³²² *El Correo de Andalucía*, 2-07-1977, p.16

³²³ *ABC de Sevilla*, 27-05-1977, p.9

³²⁴ *El Correo de Andalucía*, 3-04-1979, p.31.

³²⁵ Si miramos los ejemplares de ABC de Sevilla del 8 y 9 de julio, observamos una denuncia del PSP contra la AN18J, un lanzamiento de cóctel molotov a la sede de FN que es mencionado anteriormente aquí, y agresiones a militantes del PSOE y la CAI el día 8, y denuncias de colocación de carteles encima de otros por parte del FDI, y agresiones a militantes de AP, PSA y PSP el día 9, todas ellas con el denominador común de que los agresores pertenecen a FN *ABC de Sevilla*, 8-06-1977, p.8; *ABC de Sevilla*, 9-06-1977, p.8

³²⁶ *El Correo de Andalucía*, 29-05-1976, p.24

³²⁷ *El País*, 30-06-1976. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1976/06/30/espana/204933615_850215.html.

³²⁸ *El Correo de Andalucía*, 18-06-1976, p.32

³²⁹ *El País*, 3-10-1976. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1976/10/03/espana/213145210_850215.html.

Sevilla que estaban borrando una pintada del yugo y las flechas, una agresión a un chico de 16 años sin ninguna vinculación política que pasaba por un puesto de propaganda del PSA, una agresión a un par de trabajadores del campo en Constantina mientras recogían setas, a los que acusaron de vagos e inutilizaron sus transportes, y una agresión por parte un grupo de militantes de FN, armados con guanteletes de hierro en La Rinconada a un menor, el cual que les reprochó el empleo del saludo fascista por la calle³³⁰.

Este es el caso de un incidente en Constantina ocurrido el 4 de enero de 1978, cuando unos trabajadores que recogían setas en el campo fueron abordados por un *Land Rover* con dos ocupantes, quienes les insultaron y agredieron, acusándolos de vagos, además de inutilizar la moto de un trabajador

Sin embargo, hubo dos casos muy cercanos en el tiempo donde la agresión no fue física, sino mediante armas blancas o armas de fuego, y en la que hubo que lamentar la única víctima mortal que se produjo a manos de la extrema derecha. El 26 de septiembre de 1978, se celebraba en el Parque de María Luisa de Sevilla un recital de música por parte de Quilapayún, grupo chileno exiliado de su país en cuanto accedió al poder Augusto Pinochet, que llegó a congregarse a más de 6.000 personas en la Plaza de América. Manuel Oyola Medina, obrero de la construcción en paro, era uno de los militantes del PCE que se encargaba de la organización del evento, y fue uno de los primeros en observar como en los exteriores del parque un grupo de ultraderechistas quiso acceder al festival. No les fue permitida la entrada por su actitud, y los ultraderechistas comenzaron a arrojar objetos a la organización, dándose un enfrentamiento entre organizadores y perturbadores, en el cual, uno de los individuos le clavó un cuchillo a Manuel Oyola, muriendo al instante, y huyendo los perturbadores en desbandada, dejando también varios heridos³³¹.

Los asistentes al concierto no conocieron la noticia hasta que este terminó, y la noticia corrió como la pólvora por la ciudad. Al día siguiente, cientos de empresas sevillanas realizaron asambleas y pararon en memoria de Oyola, incluyendo el apoyo de los empresarios³³², y todos los grupos democráticos se unieron en una declaración política en la que denunciaron: *“Entendemos este asesinato como un nuevo y grave atentado a la democracia, que ahora en Sevilla, cruzada de tensiones sociales, sufre una nueva víctima”*. A su entierro asistieron más

³³⁰ *El Correo de Andalucía*, 27-05-1976, página central derecha. *El Correo de Andalucía*, 5-01-1978, p.20. *El Correo de Andalucía*, 2-07-1978, p.31. *El Correo de Andalucía*, 21-10-1979, p.27

³³¹ *El Correo de Andalucía*, 27-09-1978, portada, p.9

³³² *ABC de Sevilla*, 28-09-1978, p.19

de 5000 personas³³³. A día de hoy, no se sabe con certeza quienes fueron los culpables, se conoce muy poco acerca de la investigación, aunque si conocemos que el 3 de octubre, *El Correo de Andalucía* emitió un falso comunicado donde se acusaba del asesinato a las juventudes marxistas-leninistas, reivindicándolo como “*castigo al PCE por su fascismo y traición al pueblo vasco*”. Al día siguiente, las juventudes enviaron otro comunicado al diario, defendiendo que el comunicado anterior estaba:

*“Dentro de una política defensiva de la oligarquía fascista en el poder, tendente a confundir a las masas y pretendiendo crear una imagen falsa de los m-l. Nuestra organización se sumó a la condena del asesinato de Manuel Oyola, condena publica hecha por nuestro partido, tanto en carta dirigida al comité central del PCE, como en comunicado de prensa. Seguimos exigiendo la aclaración de lo acaecido en el recital (...) hecho que entendemos fueron llevados a cabo por grupos claramente fascistas”*³³⁴

Otro caso de apuñalamiento ocurrió durante la feria de Pruna, un mes antes del asesinato de Oyola. Según el comunicado realizado por la delegación de CCOO de la localidad, una caravana de militantes de extrema derecha procedentes de Sevilla se desplazaron a Pruna en autobús con intención de provocar desórdenes. En este contexto, una serie de militantes de organizaciones democráticas les reprocharon su actitud, respondiendo estos mediante violencia, y resultando apuñalado un militante de CCOO local, pronosticado de gravedad³³⁵. Estas caravanas ultraderechistas están documentadas también en otros municipios de la provincia, como Castiblanco de los Arroyos la semana posterior a la constitución de los primeros ayuntamientos democráticos,. Posteriormente, marcharon al vecino municipio de Burguillos³³⁶.

También se dieron casos de violencia dirigida a dirigentes y cargos políticos o de relevancia tanto de partidos como de plataformas de convergencia, sindicatos o asociaciones muy relacionadas con ideas democráticas. Principalmente se trata de acciones poco coordinadas pero planeadas en su mayoría con el objetivo de amedrentar a la estructura de estas organizaciones, o con el ánimo de infundirles miedo.

³³³ *ABC de Sevilla*, 28-09-1978, p.7

³³⁴ *El Correo de Andalucía*, 4-10-1978, página central derecha.

³³⁵ *El Correo de Andalucía*, 29-08-1978, p.18

³³⁶ En Castiblanco, militantes de FN, se desplazaron en autobús y varios vehículos particulares al pueblo, realizaron un ritual militar y celebraron un mitin improvisado en una plaza del municipio. En el transcurso de este acto, un hombre que portaba una insignia andaluza fue herido de consideración en la cabeza. Posteriormente marcharon a Burguillos, donde realizaron el mismo acto, agrediendo esta vez a un matrimonio que iba con simbología perteneciente al PSOE. La Guardia Civil detuvo a un pequeño grupo. *El Correo de Andalucía*, 24-04-1978, p.40; *El País*, 24-4-1979. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1979/04/24/espana/293752840_850215.html.

Uno de los métodos de ataque más habituales fueron los realizados a bienes personales como los vehículos, como le ocurrió a Félix Pastor Ridruejo secretario general de Coalición Democrática³³⁷; al alcalde del municipio onubense de Manzanilla con la quema de su vehículo personal mientras se encontraba de visita protocolaria en Sevilla³³⁸, y al Teniente de Alcalde del PSOE y al concejal de UCD en Villaverde del Río, cuyos vehículos fueron incendiados. Este último episodio fue confesado por un grupo militantes de FN y Fe de las JONS cuando fueron detenidos³³⁹. Otros casos de agresiones a políticos serán de diversa tipología, como la sufrida por Martín Laviana, miembro del comité central del PTA a manos de un militante de FN³⁴⁰ otra mediante un objeto contundente en Cazalla de la Sierra por parte de un militante de FN a un concejal del PTA³⁴¹.

Los casos más graves de violencia contra políticos también los encontraremos dirigidos a políticos del ámbito municipal, y serán dos que podemos tratar como violencias de alta intensidad. En El Pedroso, tenemos documentado en agosto de 1979 el estallido de un pequeño artefacto en la casa de un albañil sin militancia política por un error de cálculo, ya que iba dirigida al domicilio colindante, habitado por un concejal de la UCD³⁴², mientras que el más grave fue el ocurrido en Osuna hacia el alcalde de Marinaleda mediante un arma de fuego.

Juan Manuel Sánchez Gordillo, quien se encontraba junto a su teniente de alcalde en Osuna asistiendo a una función teatral, y tras terminar el acto, el regidor se disponía a regresar a su casa cuando fue sorprendido por un individuo que intentó asesinarle mediante un disparo al interior del coche, recorriendo la bala de un extremo a otro del vehículo y huyendo en ciclomotor. El individuo, natural de El Rubio e identificado como Antonio Martín Prieto, y conocido militante de partidos de extrema derecha fue detenido a los pocos días en un bar de su pueblo³⁴³.

³³⁷ *El Correo de Andalucía*, 10-02-1979, p.25

³³⁸ Antes de este suceso, confesó haber recibido anteriormente dos ataques en su municipio también a manos de ultraderechistas *El Correo de Andalucía*, 14-12-1979, p.7

³³⁹ *El Correo de Andalucía*, 22-10-1980, p.8; *El País*, 5-01-1982. Recuperado de: http://elpais.com/diario/1982/01/05/espana/379033204_850215.html

³⁴⁰ *El Correo de Andalucía*, 30-06-1978, p.32.

³⁴¹ El concejal agredido fue seguido por el agresor desde la sede del partido hasta las inmediaciones de su domicilio. *El Correo de Andalucía*, 10-05-1979, p.12

³⁴² *El Correo de Andalucía*, 19-08-1979, p.38

³⁴³ El atacante fue condenado a dos meses y un día de arresto mayor por tenencia ilícita de armas, y a seis meses de prisión menor por atentado contra la autoridad. En el juicio, reconoció su ideología ultraderechista. *El País*, 2-07-1981. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1981/07/02/espana/362872821_850215.html.

5.3.5 La violencia en las manifestaciones

Las manifestaciones fueron un ámbito importante dentro de las acciones de extrema derecha, tanto las convocadas por ellos mismos o la desestabilización de aquellas con tintes democráticos, especialmente si hablamos de lo referente a la cuestión de la autonomía andaluza o movimientos como el obrero y el estudiantil. Al ser la capital de Andalucía, Sevilla contó con bastantes casos de movilizaciones y contramanifestaciones ultraderechistas que tuvieron bastante tratamiento en los medios.

Tras la muerte de Franco, pocos meses tardó la ultraderecha en empezar a organizarse contra lo que ya veían un cambio de sistema al amparo del inicio del movimiento a favor de la amnistía. Por ello, ante la irrupción en las calles de la oposición política, militantes ultraderechistas convocaron “Jornadas de lucha”, siendo muy sonada la del 11 de marzo de 1976. Ya desde el día anterior, aparecieron pintadas por el centro de la ciudad y frases subversivas que invitaban a *rechazar el comunismo y mantener la unidad de España*, además del reparto de octavillas³⁴⁴, y el mismo día 11 se produjeron diversas alteraciones del orden público por diversos puntos de la ciudad. Estas fueron controladas por las FOP sin incidentes, salvo las de Puerta Jerez y Marqués de Paradas por el lanzamiento de piedras sobre un vehículo policial y la formación de una barricada con un vehículo que fue volcado, provocando el corte del tráfico rodado³⁴⁵.

Estos temores sobre el cambio de régimen para la extrema derecha se confirmaron cuando el sábado santo de 1977 fue legalizado el PCE, coincidiendo con la celebración de la Semana Santa, por lo que no se produjeron incidentes. Días después no hubo reacciones contadas salvo caravanas de coches con banderas nacionales organizadas por movimientos. En una de las caravanas organizadas por el Partido Tradicionalista, aparte de las consignas contra el PCE, fue agredido un fotógrafo de ABC en la Puerta Jerez.³⁴⁶

Las manifestaciones convocadas por la extrema derecha tuvieron como uno de sus principales motivos la condena y el rechazo a otras organizaciones de carácter subversivo o terrorista de signo contrario, en especial la de ETA. Organizaciones ultraderechistas consideraron como héroes a los miembros de las FOP asesinados por la organización terrorista vasca, y aprovechó los funerales de sus víctimas naturales de Sevilla para manifestarse contra

³⁴⁴ ABC de Sevilla, 11-03-1976, p.10

³⁴⁵ ABC de Sevilla, 12-03-1976, p.20

³⁴⁶ ABC de Sevilla, 19-04-1976, p.6

el gobierno, gritar consignas por la unidad de España y reclamar un mayor uso de la fuerza contra las organizaciones terroristas de izquierdas.

En algunos casos, las FOP tuvieron que intervenir debido a actos subversivos por parte de organizaciones ultraderechistas como ocurrió el 8 de octubre de 1976 tras un funeral por las víctimas de un atentado en San Sebastián. Miembros de Falange se concentraron en la puerta de la Iglesia del Salvador con pancartas como “A los marxistas y a la ETA, metrallera” o “Un nuevo alzamiento, al momento” entre otras. Pese a las llamadas al orden del párroco, estos grupos cantaron el “Cara al Sol” y gritos a favor de Franco y la unidad de España, para ir posteriormente a la Plaza del Triunfo, donde se encontraba la cruz de los caídos. Allí, un individuo quiso arrancar una pancarta, lo cual provocó que un militante le amenazara con una pistola³⁴⁷. FN provocó un altercado parecido al serle negado un funeral en honor a una víctima de ETA, familiar de un militante en enero de 1978, por lo que el grupo se dedicó a entonar cánticos mencionados anteriormente y a amenazar a varios periodistas.³⁴⁸

Un incidente de mayor repercusión ocurrió tras las manifestaciones celebradas el 10 de noviembre de 1978 en todo el país por el asesinato del Guardia Civil Mariano Criado a manos de ETA, y que en Sevilla reunió a más de 15.000 personas, condenando y pidiendo el fin del terrorismo etarra. Tras la manifestación, el joven militante del PTA Jesús Damas, fue herido de gravedad a la altura de un bar de la calle Harinas cercano a la sede provincial de FN por parte de militantes de la organización, siendo trasladado al hospital (ANEXO N° 10) . Las fuerzas democráticas condenaron el acto, y pidieron explicaciones a las autoridades por esta agresión y algunas coacciones a militantes de CCOO y de la ORT por las mismas fechas³⁴⁹.

Existieron también algunos choques entre militantes de extrema derecha y obreros de las fábricas en huelga y que protestaban por unas mejores condiciones laborales o contra despachos de abogados laboristas, como el ocurrido en la capital en noviembre de 1976, o la agresión a otro abogado al grito de “Viva Cristo Rey”³⁵⁰. También está documentada una manifestación de trabajadores de Hytasa en el barrio del Cerro del Águila el 21 de noviembre

³⁴⁷ *El Correo de Andalucía*, 9-10-1976, p.31

³⁴⁸ *El Correo de Andalucía*, 20-01-1978, página central izquierda

³⁴⁹ Según los testigos, hubo un grupo de 20-30 personas con distintivos de FN que le hicieron la zancadilla y la emprendieron a golpes contra Damas, teniendo que ser trasladado al hospital universitario con la nariz rota y numerosas contusiones, por lo que tuvo que ser intervenido. Entre los detenidos se encontraba el hijo de Jose María del Nido Borrego, jefe provincial de FN. *El Correo de Andalucía*, 11-11-1978, pp 14-15; *La Unión del Pueblo*, n°76, 15-21/11/1978. Archivo de la Transición. Recuperado de: <https://s3.eu-west-3.amazonaws.com/webpte/Hemeroteca/La+Uni%C3%B3n+del+Pueblo/La+Union+78.pdf>;

³⁵⁰ *El Correo de Andalucía*, 21-11-1976, página central izquierda. *ABC de Sevilla*, 27-10-1979.

de 1979 reventada por ultraderechistas pertenecientes a Fuerza Nacional del Trabajo. Las fuentes sobre la noticia son muy confusas y no aclaran los hechos:

En el transcurso de la misma, miembros de Fuerza Nacional del Trabajo solicitaron permiso para hablar, a través de un megáfono, permiso que les fue denegado por los manifestantes, produciéndose un altercado. En ese momento sonó un silbato y una veintena aproximadamente de supuestos militantes de Fuerza Nacional del Trabajo, según las fuentes mencionadas, agredieron con palos y cadenas a los trabajadores, produciéndose un espectacular tumulto seguido de carreras y enfrentamientos. Todas las fuentes han coincidido en señalar que se escucharon varios disparos, al parecer efectuados con pistolas de salvas³⁵¹

Igualmente, estos militantes de FN provocaron alteraciones del orden público durante algunas manifestaciones organizadas por colectivos sociales, como ocurrió con la manifestación feminista del 25 de octubre de 1979, en la que varios individuos llegaron a realizar agresiones a mujeres, siendo detenidos el 4 de noviembre³⁵². Sin embargo, el mayor número de casos como este lo encontramos en movilizaciones del movimiento universitario.

Al morir Franco, el Ministerio de Educación y Ciencia declara la suspensión de las clases por una semana y 30 días de luto, y la Universidad se suma a las condolencias por la muerte del dictador. A partir de aquí, los grupos opositores e intensificaron su espiral de protestas y movilizaciones, lo cual supuso el incremento de grupos en defensa del régimen que lucharon contra aquellas organizaciones, porque como se presupone, no todo el ámbito universitario era antifranquista. Por ejemplo, en septiembre de 1975 profesores y estudiantes universitarios crearon el FUA (Frente Unido Anticomunista) por el que *estaban dispuestos en todo momento a luchar contra el comunismo y organizaciones afines en el seno de la Universidad*³⁵³. Otra organización que desde meses antes se dejaba ver fueron los Guerrilleros de Cristo Rey, quienes por ejemplo amenazaron de muerte al abogado sevillano Jose Julio Ruiz, el cual denunció el trato recibido por su hijo por parte de la policía tras unas protestas al inicio del mes de noviembre de 1975, en la que fueron detenidos 50 estudiantes³⁵⁴.

En la Transición, encontramos una primera etapa donde el movimiento estudiantil participó activamente en las movilizaciones por la amnistía y en la colaboración con el movimiento obrero en sus movilizaciones hasta finales de 1977. Sin embargo, a partir de 1979, la universidad volvió a ser un escenario de conflictividad, siendo el protagonismo esta vez

³⁵¹ ABC de Sevilla, 22-11-1979, p.16

³⁵² El Correo de Andalucía, 4-11-1979, p.30

³⁵³ CARRILLO, A (2008): *Subversivos y malditos...* op. cit, p.545

³⁵⁴ *Ibidem*, p. 546

acaparado por la mayor irrupción y acciones de los grupos de extrema derecha junto a otras reivindicaciones educativas. Entre enero y abril de 1979, se produjeron un total de siete acciones violentas.

El viernes 26 de enero de 1979 se produce en Madrid un asalto a la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense por parte de un grupo de 25 ultraderechistas que entraron armados, produciendo cuantiosos daños materiales en el centro universitario y agrediendo a varios estudiantes. El motivo del asalto fue un mural colgado en la facultad que conmemoraba la matanza de Atocha³⁵⁵. Ante este suceso, una ola de indignación recorrió todo el ámbito estudiantil por toda España y Sevilla no fue menos. Grupos ultraderechistas reaccionaron a las protestas estudiantiles asaltando la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla. Los asaltantes, entraron a la facultad profiriendo gritos contra la democracia, amenazando con repetir lo ocurrido en la Complutense y arrancando un cartel colocado en la facultad que condenaba lo ocurrido en Madrid³⁵⁶. La Agrupación de Estudiantes Independientes emitió un comunicado diciendo lo siguiente:

Grupos de extrema izquierda que están desestabilizando la democracia, colocaron un cartel que constituía una gravísima provocación para los amplios sectores no marxistas de la Universidad.»
«Es por ello que, este sindicato independiente —continúa el escrito—, en su propósito de eludir el enfrentamiento a que pudiera dar lugar el mural en sí, procedió a retirarlo.»³⁵⁷

Es por ello, que se convoca una manifestación estudiantil antifascista dentro del Rectorado. Grupos de extrema derecha también se concentraron en el exterior del edificio, lo que llevó un enfrentamiento verbal entre ambas facciones, haciendo que los ultraderechistas irrumpieran armados por la fuerza en la Facultad, intentando encerrar a la fuerza a los manifestantes³⁵⁸

A la tensión universitaria que cada vez estaba más creciente, hubo que sumar desde el mes de marzo de 1979 una huelga en todas las enseñanzas medias contra el modelo de selectividad, al considerarla un sistema heredero de la última ley educativa del franquismo, anquilosado y poco equitativo. Miles de estudiantes de enseñanzas medias salieron a la calle para protestar contra la prueba, lo cual generó muchos incidentes por las actuaciones policiales,

³⁵⁵ ABC de Madrid, 27-1-1979.

³⁵⁶ El Correo de Andalucía, 30-1-1979, p.13

³⁵⁷ ABC de Sevilla, 31-1-1979, p.25

³⁵⁸ El Correo de Andalucía, 1-2-1979, p.13

pero también por la participación de elementos de extrema derecha que sabotearon las manifestaciones y agredieron a multitud de manifestantes.

En Sevilla entre finales de marzo y los primeros días de abril se produjeron decenas de protestas, acabando algunas de ellas en abuso de poder por parte de la policía, como la ocurrida el 22 de marzo en Sevilla donde se detuvo a 5 estudiantes durante la protesta en la Plaza del Museo. Durante la noche, se dieron otras concentraciones de menor número, produciéndose choques violentos con militantes de FN armados en la Plaza Nueva y en la Plaza de la Encarnación³⁵⁹. Otra movilización contra la selectividad en abril de 1979 acabó con la intervención de un grupo de 50 ultraderechistas contra los manifestantes dejando varios heridos, tres de ellos de gravedad³⁶⁰.

Con la llegada de 1980, el conflicto volverá a las aulas universitarias debido a la tensión provocada por elementos ultraderechistas. Con la manifestación del 4 de diciembre de 1979³⁶¹ por la autonomía andaluza aún candente en el recuerdo de muchos, se celebra el 31 de enero de 1980 una manifestación estudiantil junto con las enseñanzas medias contra el proyecto de Ley de Autonomía Universitaria y el Estatuto de Centros Docentes³⁶². Desde la sede de FN en la Avenida Jose Antonio, comenzó un intercambio de insultos entre manifestantes y militantes que pronto pasaron a ser botellazos y pedradas (ANEXO nº 11), hasta que un grupo de militantes ultraderechistas bajaron a la calle armados arremetiendo contra los manifestantes. Tras media hora de enfrentamientos, la policía hizo acto de presencia.³⁶³

La extrema derecha pretendía expulsar a los elementos “marxistas y comunistas” que habitaban dentro de la universidad. Uno de los episodios que más conmoción dejó durante la Transición fue el secuestro y asesinato en Madrid de la líder estudiantil y militante comunista Yolanda González el 1 de febrero de 1980 por parte de dos militantes de FN. El secuestro y asesinato fue reivindicado en nombre del Batallón Vasco-Español (BVE) por uno de los asesinos, Emilio Hellín, en respuesta a un atentado de ETA contra 6 guardias civiles esa misma

³⁵⁹ *El Correo de Andalucía*, 23-3-1979, p.17; *El País*, 25-3-1979; *El Correo de Andalucía*, 24-3-1979, p.12.

³⁶⁰ Los militantes de FN armados con palos y otros objetos, persiguieron a los manifestantes y les cantaron el “Cara al Sol” y el “Viva Cristo Rey”. Los manifestantes lanzaron naranjas al grupo ultraderechista. *El Correo de Andalucía*, 3-04-1979, p.31.

³⁶¹ Esta manifestación será tratada en páginas posteriores de este trabajo.

³⁶² Los estudiantes defendían que esta ley rendía a la Universidad Pública al capital privado, favoreciendo monopolios y perjudicando otras enseñanzas consideradas como “menos útiles”, aparte de una falta de contacto y de participación de los movimientos estudiantiles para su elaboración. *El País*, 1-02-1980. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1980/02/01/espana/318207601_850215.html

³⁶³ Tras una primera carga, salió un mayor número de militantes esgrimiendo y lanzando objetos más contundentes contra los manifestantes, que respondían con naranjas y piedras. La coordinadora de estudiantes habló de cinco heridos. *El Correo de Andalucía*, 1-2-1980, portada, p.9

mañana, ya que consideraban que ella pertenecía a un comando de la banda terrorista vasca, acusación rotundamente falsa³⁶⁴.

El asesinato de Yolanda generó una corriente de indignación dentro del movimiento estudiantil a nivel nacional, originándose decenas de protestas por todo el país. En Sevilla, el 21 de febrero se produjo una concentración de repulsa en el Rectorado de la Universidad, que fue obstaculizada por militantes de FN. A las 11:30 de la mañana este grupo de ultraderechistas comenzaron a arrancar carteles que anunciaban la manifestación antifascista de repulsa, junto a otros en favor de la autonomía andaluza. Desde la coordinadora estudiantil se les pidió respeto, pero los ultraderechistas los quemaron y amenazaron a los estudiantes con un derramamiento de sangre si se expresaban contra el fascismo, y cargaron contra los estudiantes. Según la nota de la coordinadora estudiantil, uno de los militantes de extrema derecha se presentó con un arma de fuego (ANEXO N° 12), amenazando a los estudiantes sin llegar a realizar disparos, y tras una hora de enfrentamientos, en donde llegó a resultar herido el decano de la Facultad de Derecho, Miguel Rodríguez-Piñero junto a cinco contusionados más.

FN elabora una nota de respuesta a la coordinadora donde habla de “300 convocados por organismos armados” refiriéndose así a la coordinadora que convocó el acto en memoria de Yolanda, y dando detalles de estudiantes armados. Fuentes universitarias califican como falsa la nota de FN en lo referente a las armas, quema de bandera, cócteles molotov, gritos contra España y barricadas, e informan de coacciones e incidentes con personas armadas en la facultad de Física. El día siguiente, la universidad decidió expulsar al individuo de la pistola en caso de ser estudiante, y tres días más tarde se desvela la identidad del individuo, Ignacio Gómez Reymínguez, que no era estudiante³⁶⁵.

5.3.6. Violencia y autonomía andaluza

La unidad de España era algo incuestionable para los grupos de extrema derecha. Con el avance progresivo del proceso de transición a la democracia, España fue adoptando el modelo autonómico, mayoritariamente aceptado tanto por partidos de derecha democrática como por partidos de izquierdas nacionalistas y no nacionalistas. Esto desembocó en Andalucía en un

³⁶⁴Sobre este caso, es interesante la lectura de la obra realizada por Carlos Fonseca, donde reflexiona a raíz de este caso sobre la idoneidad de la transición. FONSECA, C (2018).: *No te olvides de mí. Yolanda González, el crimen más brutal de la Transición*. Madrid: Planeta.

³⁶⁵ Según la nota de FN, estos “organismos armados”, tras hacer barricadas agredieron a un grupo de estudiantes de la organización, resultando heridos tres miembros de FN, además de una bandera nacional quemada, gritos contra España, lanzamiento de cocteles molotov, piedras y ladrillos contra el grupo ultraderechista, siendo entregado uno de ellos fue entregados a los militantes de FN poniendo: “Para los fachas”. *El Correo de Andalucía*, 22-02-1980, p.32; *El Correo de Andalucía*, 23-02-1980, portada; *El Correo de Andalucía*, 26-02-1980, p.12

consenso casi unánime por la consecución de la autonomía, por lo que organizaciones como Fuerza Nueva se posicionaron absolutamente en contra de este modelo porque significaba para ellos el fin de la unidad de España. Igual que en otras manifestaciones anteriores, FN como y otras fuerzas de extrema derecha llevaron a cabo un papel desestabilizador.

La identificación con la causa autonómica y el uso de la bandera blanca y verde será motivo para ejercer actos violentos contra personas o establecimientos que se posicionaran a favor de la autonomía. Encontramos episodios de poca repercusión como amenazas telefónicas al Hotel Luz por ondear en su fachada la bandera andaluza o contra un hogar del pensionista por el mismo motivo³⁶⁶, y pequeñas batidas de individuos que se encargaban de dañar todos los coches en los que se encontraban distintivos andaluces. Acciones como esta fueron reivindicadas grupos anónimos, en cuyo mensaje definían a la bandera andaluza como islámica³⁶⁷.

La cuestión del autogobierno fue ganando interés tanto en la clase política como en la sociedad, y con ello llegamos a la gran movilización del 4 de diciembre de 1977. Desde días anteriores, los medios ya hacían grandes cálculos de lo que podía ser la manifestación de Sevilla³⁶⁸. El ambiente previo era festivo, el arzobispado de Sevilla colgó por primera vez la bandera andaluza, miles de balcones estaban adornados de color verdiblanco, las radios emitían programaciones especiales, y *ABC* y *El Correo* elaboraron informaciones amplias previas el día anterior. Medio millón de sevillanos salieron a la calle en una jornada que se consideró como un éxito en la ciudad, aunque se produjeron una serie de altercados en la Glorieta del Cid con militantes de FN y AP, llegando a abandonar los militantes del partido de Manuel Fraga la manifestación al sentirse agredidos por una masa “*más impulsada por un sentir antiespañol que andalucista*”. FN elaboró otra nota manifestando estar en contra de la manifestación y narrando leves incidentes (ANEXO nº 13) entre sus militantes con otros de “*organizaciones marxistas*”³⁶⁹.

³⁶⁶ *El País*, 13-02-1977. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1977/02/13/espana/224636416_850215.html. *El Correo de Andalucía*, 15-12-1979, p.6

³⁶⁷ *El Correo de Andalucía* muestra en su portada del 7 de noviembre de 1978 las denuncias del PSOE de Sevilla por una serie de ataques a vehículos particulares con pegatinas de banderas andaluzas³⁶⁷, y en su edición del 6 de marzo de 1979, se narra el uso de armas blancas contra neumáticos de coches con distintivos andaluces en los barrios de Los Remedios y Parque Alcosa. *El Correo de Andalucía*, 6-03-1979, p.38

³⁶⁸ Se llegaron a elaborar 75.000 carteles anunciadores y pegatinas verdiblancas o 40.000 metros de tela vendida solo en Sevilla, junto a la adhesión de todo tipo de partidos políticos, colectivos sociales, negocios e incluso equipos de fútbol. *ABC de Sevilla*, 1-12-1976, pp 8-10

³⁶⁹ *El Correo de Andalucía*, 6-12-1977, p.14

Sobre las tres de la tarde, un grupo de las fuerzas del orden se dirigió a la sede de Fuerza Nueva, ya que se habían producido algunos altercados en la calle Harinas. Los miembros de esta organización aseguraron, al ser interrogados por la Policía, que habían sido provocados por grupos aislados de manifestantes. Por su parte, estos manifestantes han afirmado que la calle es una salida lógica de la plaza, añadiendo que desde los balcones de dicha sede fueron arrojados algunos objetos contundentes. La Policía se retiró, sin que volvieran a producirse nuevos altercados.

Sobre este incidente, Fuerza Nueva ha emitido un comunicado, según el cual hubo un intento de asalto a su sede, señalando también que su presencia en la calle era para ofrecer a la bandera nacional «honor y sacrificio». Igualmente, Alianza Popular, en otro comunicado en relación con el incidente de la glorieta del Cid, denuncia actitudes hostiles a sus militantes³⁷⁰

Sin embargo, la jornada acabaría tiñéndose de luto por lo ocurrido en la manifestación de Málaga, en la que las FOP mataron a José Manuel García Caparrós, tiñendo de negro y marcando la agenda de las jornadas posteriores³⁷¹.

La siguiente gran manifestación autonómica ocurrió el 2 de diciembre de 1979, esta vez para que Andalucía consiguiera la autonomía mediante la vía del artículo 151 de la Constitución. La fecha escogida fue el 2 de diciembre, domingo, casi haciéndolo coincidir con el día 4, declarado “Día Nacional de Andalucía”, pero la extrema derecha dedicó los días anteriores a generar tensión con pequeñas acciones como la ocurrida en el Cuervo de Sevilla, donde militantes ultraderechistas increparon y amenazaron a ciudadanos, lanzaron piedras a un bar, hirieron a dos vecinos y amenazaron con un arma a otro al que obligaron a quitarse una pegatina con la bandera andaluza³⁷²

El ambiente previo a la manifestación de Sevilla recordaba mucho a lo sucedido dos años anteriores. La manifestación discurrió sin incidentes desde el Prado de San Sebastián hasta la Plaza Nueva, con entre 200.000 y 350.000 asistentes según las estimaciones. La sede de FN se encontraba en la esquina de la Avenida de Jose Antonio con Plaza Nueva, y al llegar la cabecera comenzó un intercambio de gritos e insultos entre manifestantes y militantes de FN, de cuya sede colgaban pancartas mostrando el apoyo a una Andalucía española. Con el avance de la manifestación, los insultos pasaron a ser un intercambio de objetos, lanzando los militantes de FN piedras, botellas de cristal y pelotas de acero contra los manifestantes, respondiendo estos con naranjas y piedras hasta que tuvo que intervenir la policía (ANEXO N° 14).

³⁷⁰ ABC de Sevilla, 6-12-1977, p.16

³⁷¹ BURGOS, R (2007).: *La muerte de García Caparrós en la Transición política*. Málaga: Airón Ediciones

³⁷² El País, 5-12-1979. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1979/12/05/espana/313196427_850215.html.

Según fuentes del Gobierno Civil, José María del Nido, y otros miembros de esta organización fueron detenidos durante el desalojo del local y puestos a disposición de la autoridad judicial:

Ya por la mañana, el director general de Interior de la Junta de Andalucía, avisado de que un grupo de jóvenes de FN, algunos con guantes negros y palos, insultaban y escupían a las personas que se dirigían hacia la manifestación, se puso en contacto con el gobernador civil de la provincia, Luis Fernández, para sugerirle que desalojara el local de FN para evitar incidentes mayores. La policía, en efecto, ordenó a los ultraderechistas que abandonasen la acera en la que se encontraban, subiendo entonces al balcón, que aparecía cubierto por una bandera española con la leyenda «Viva Andalucía española». Posteriormente, al pasar la cabeza de la manifestación por debajo de la sede, podía verse a Del Nido y otros dirigentes derechistas observando la manifestación, junto a varios jóvenes que llevaban guantes oscuros, a pesar del buen clima reinante, y otro que se dedicaba a sacar fotografías de los manifestantes³⁷³.

El Gobierno Civil de Sevilla publicó una nota en donde se mencionaban agresiones mutuas entre manifestantes y ultraderechistas, lo cual le valió protestas de varios partidos como el PCE y el PTA, quienes acusaron al Gobierno Civil de manipulación y tendenciosidad. Este gobierno civil, clausuró la sede al día siguiente ante las reiteradas ocasiones en que, *en torno al local que el partido político Fuerza Nueva posee en la calle de Fernández y González, se han desencadenado enfrentamientos entre distintos grupos políticos y el titular del mismo*³⁷⁴

A día de hoy, existe una grabación realizada por RTVE sobre los enfrentamientos de aquella mañana de diciembre, en la que se aprecia con claridad el lanzamiento de objetos por parte de los militantes de FN, la respuesta de los manifestantes y la intervención policial³⁷⁵. No será el único episodio de gravedad donde la sede de FN en Fernández y González se vea afectada, ya que dos meses después volvieron a producirse incidentes ante una manifestación universitaria, y en abril de 1980, unos enfrentamientos en un bar de temática andaluza muy cercano a la sede se saldaron con un militante de FN detenido por la refriega y por el uso de un arma.³⁷⁶

³⁷³ *El Correo de Andalucía*, 4-12-1979, pp 4-9

³⁷⁴ *El País*, 4-12-1979. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1979/12/04/espana/313110009_850215.html.

³⁷⁵ El título de la grabación se equivoca en la cronología, refiriéndose a la manifestación del 4 de diciembre de 1977. En la grabación se observa muchos de los aspectos mencionados anteriormente con detalle, como el momento de tensión con la bandera nacional que iba en la cabecera de la manifestación bajo los cánticos de “Solo queremos banderas andaluzas”, a individuos mostrando banderas nacionales, los militantes de FN lanzando objetos, la cristalería de la sede ultraderechista destrozada y la intervención policial a detalle. “Laurovetus” (2010). Andalucía 4D 1977. Incidentes en la manifestación. [video] Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=3V_dgLN91jw.

³⁷⁶ *El Correo de Andalucía*, 6-04-1980, p.30

5.4 Las FOP y la violencia como elemento de mantenimiento del orden público

Analizar el efecto de la violencia empleada por las Fuerzas del Orden Público (FOP) es un fenómeno bastante complejo, y nos lleva al mayor número de realidades y aspectos sociales que se han tratado e investigado durante la transición. Hablar de los episodios que conllevan acciones represivas por parte de las FOP es llevarnos a un enorme conglomerado de reivindicaciones que, desde antes de morir Franco, ya suponían problemas de orden público para la dictadura. Durante la Transición, grupos que operaban en la clandestinidad como oposición política, pudieron salir progresivamente a las calles a reivindicar un Estado democrático, algo que en la provincia de Sevilla se materializó en manifestaciones por la amnistía, reivindicaciones obreras estudiantiles, vecinales, y jornaleras, siendo estas últimas en diversos municipios de la provincia, en los que el paro afectaba mucho a unos jornaleros que esperaban recibir los fondos del empleo comunitario.

Todos aquellos movimientos democratizadores que hemos tratado en puntos anteriores, serán en mayor o menor medida objeto de los métodos represivos de unas FOP herederas de la dictadura franquista. Estas estaban compuestas en gran mayoría por elementos aun afines al régimen político anterior y al servicio de los gobernadores civiles, su máxima autoridad política en las provincias. Con el nuevo régimen, el Estado tuvo que hacer un proceso de cambio en muchos aspectos, pero para las FOP eso suponía no solo una transformación política, sino la una profunda transformación de todo su entramado, con sus valores normativos, principios e instituciones.

Pese a que, desde antes de la muerte de Franco ya hubo algunos atisbos de organización interna dentro de las FOP por la democratización de estos cuerpos³⁷⁷, una mayoría de las fuerzas de seguridad siguieron resistiéndose a acatar la nueva normalidad democrática en un principio³⁷⁸. Solo será tras la creación a finales de los años 70 de los primeros sindicatos policiales con la UCD en el poder, y su consolidación con el gobierno de Felipe González cuando poco a poco se irá produciendo un verdadero cambio dentro del estamento policial pese a que se mantuvo a muchos policías franquistas acusados de torturas dentro de la cúpula, como fue el caso del recientemente fallecido Antonio González Pacheco, alias “Billy el niño”. También es necesario mencionar las movilizaciones realizadas en 1976 en Madrid para

³⁷⁷ ALCÁNTARA PÉREZ, P (2018).: De la ley a la ley policial: sindicalismo en la policía y cambios en la legislación de las fuerzas de seguridad pública en la Transición y en democracia (1976-1986)” en *Revista Historia Autónoma*, Madrid (12) pp. 247-248.

³⁷⁸ BABY, S, coord. (2009).: *Violencia y transiciones...*, op. cit, p.182

reivindicar mejores derechos laborales y ser considerados como agentes de orden público, y no como soldados. Sin embargo, la verdadera democratización de las FOP no la encontramos hasta la aprobación de la Ley de Fuerzas de Seguridad del Estado de 1986 con la fusión de cuerpos de policía y una renovación constante de nuevos agentes mediante orden democrático.³⁷⁹

Las FOP, siguieron durante la Transición estando basadas en sus por la fuerza del sistema represivo del régimen anterior. La ausencia de libertades generaba la violencia policial, y ante esto se consideraba legitimado por parte de los agentes el uso de las armas como “gatillo fácil”, o el uso del material antidisturbios para reprimir manifestaciones a la más mínima orden por parte de los Gobernadores Civiles o de sus superiores. Esto era algo muy usual de leer en páginas de prensa ante la multitud de movilizaciones que se producían día a día y que acababan en disolución forzosa.

Tipo de actuación policial	Nº de actos	%	Muertes
Violencia policial en manifestaciones	74	87,1	1
Detenciones	7	8,2	-
Violencia en incidentes policiales	4	4,7	2
TOTAL	85	100%	3

Tabla 11- Relación de tipología de actos de violencia policial en la provincia de Sevilla

En todo el país, se han contabilizado un total de 178 muertos en incontables episodios de violencia policial³⁸⁰ en incontables casos de violencia durante estos años. Si atendemos a la situación de la provincia de Sevilla, hemos conseguido registrar un total de 85 episodios de violencia policial con tres víctimas mortales entre todos ellos. Todos estos actos los desglosar en dos sub-epígrafes; un primero referente a la violencia policial durante la celebración de manifestaciones que, atendiendo a los actos recopilados de violencia policial, supone una inmensa mayoría de las intervenciones policiales recogidas (un 87,1 %), con el saldo de una víctima mortal. También incluiremos aquí una serie de casos consistentes en detenciones solo por pertenencia a movimientos democráticos, aspecto que se dio hasta la legalización de los partidos políticos.

El segundo sub-epígrafe es referente a la violencia relacionada con incidentes policiales, como los ocurridos en controles de carretera o patrullas, mucho menos numerosos, pero si más

³⁷⁹ ALCÁNTARA PÉREZ, P (2018).: “De la ley a la ley policial...” op. cit, pp 252-260

³⁸⁰ BABY, S (2018), op. cit, p.95

trágicos, ya que se produjeron dos víctimas mortales. No he encontrado casos de tortura policial en la provincia de Sevilla.

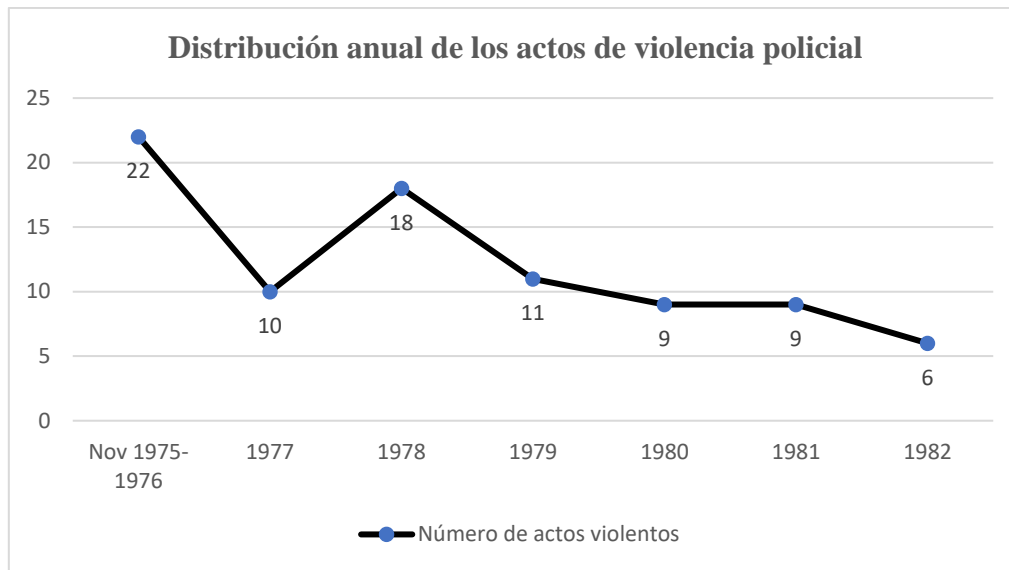


Gráfico 3 – Distribución anual de los actos de violencia policial en la provincia de Sevilla

Si atendemos a la distribución anual de todos estos actos, podemos observar una tendencia diferente a los dos tipos de violencias analizados anteriormente. El pico máximo se alcanza durante el primer periodo analizado, noviembre de 1975-1976, al producirse un mayor número de manifestaciones por las reivindicaciones de amnistía, reivindicaciones laborales, y estudiantiles, e igualmente por las detenciones producidas a individuos pertenecientes a movimientos de oposición. Posteriormente se produce un segundo pico en 1978 al aumentar el número de manifestaciones estudiantiles y empezar a generalizarse las acciones de protesta en el campo. Desde entonces se produce un marcado descenso hasta 1979 para luego ir bajando la curva paulatinamente hasta 1982.

5.4.1 La violencia policial en las manifestaciones

En primer lugar, vamos a tratar los episodios de violencia y exceso de autoridad policial durante las manifestaciones y su disolución. Como ya hemos tratado y analizado anteriormente, el clima social en España y la provincia de Sevilla estaba muy revuelto en muchos aspectos, tanto por las continuas movilizaciones de los movimientos anteriormente mencionados como por las violencias terroristas empleadas por organizaciones tanto de extrema izquierda como de extrema derecha. Si nos centramos en las movilizaciones, estas fueron por lo general de carácter pacífico por lo que apenas existía algún peligro que justificara el uso de las armas o el material antidisturbios. Si atendemos al número de manifestaciones realizadas y a una clasificación

según organizaciones o movimientos que las convocaron, las podemos agrupar en los siguientes grupos:

Movimiento convocante	Nº de manifestaciones	%	Muertes
Movimiento obrero y sindical	8	10,8	1
Movimiento por la amnistía	3	4,1	-
Movimiento estudiantil	7	9,5	-
Movimiento vecinal	3	4	-
Movimiento jornalero	52	70,3	-
Otras	1	1,3	-
TOTAL	74	100	1

Tabla 12- Relación de manifestaciones reprimidas por la policía en la provincia de Sevilla

Las manifestaciones del movimiento obrero y sindical por el mantenimiento de puestos de trabajo en las que ocurren episodios de violencia policial, se producen principalmente en la capital hispalense. Estas movilizaciones vinieron precedidas de jornadas de huelga que aglutinaron a diversos sectores industriales a la hora de manifestarse o a la hora de pedir por mejoras en el convenio colectivo de las empresas.

El primer caso de violencia policial durante el periodo que estamos analizando lo tenemos documentado el 22 de enero de 1976 cuando una manifestación conjunta de los sectores metalúrgico y de la construcción por el centro de la capital es disuelta mediante cargas policiales en la plaza de la Campana (ANEXO nº 16) , en la que se encontraba la sede del sindicato del metal³⁸¹. Situación parecida ocurrirá un mes después en el mismo lugar con los trabajadores del metal junto a trabajadores de transportes urbanos, Hytasa, Fasa Renault y Cerámicas Bellavista, produciéndose persecuciones por las calles del centro y algunas retenciones.³⁸²

Las huelgas generales fueron también un escenario en el que las FOP llevaron a cabo cargas policiales contra los obreros. La primera gran huelga general de la Transición el 12 de noviembre de 1976, convocada por la Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS), y en Sevilla llegó a movilizar a más de 65000 trabajadores.³⁸³. Las CCOO hablaron de 65.000 huelguistas mientras que ABC hablaba de un 5% de la población activa de seguimiento, publicando además una nota del Gobierno Civil advirtiendo que emplearía medidas represivas

³⁸¹ *El Correo de Andalucía*, 23-01-1976, p.13; *ABC de Sevilla*, 23-01-1976, p.10.

³⁸² *ABC de Sevilla*, 21-02-1976, p.11

³⁸³ *ABC de Sevilla*, 10-11-1976, p.15

contra quienes ejercieran actos contrarios al orden público³⁸⁴. El propio *ABC* indicó una relativa normalidad en la jornada salvo cargas policiales hacia pequeños grupos, saldándose con once detenidos del PCE y de CCOO³⁸⁵, mientras que *El Correo de Andalucía*, mencionó el empleo de balas de goma y bombas de humo contra universitarios en el Rectorado, carreras en el centro y formación de barricadas por parte de los piquetes, además de enfrentamientos en la barriada de la Plata entre policía y obreros.³⁸⁶

Las movilizaciones obreras sufrieron un repunte desde mediados de 1978, sobre todo debido a las reivindicaciones de sectores como el metal o el textil. El 12 de mayo de 1978, el sector del metal llevó a cabo una huelga y concentraciones por el centro de la ciudad, mientras la patronal se reunía en el hotel Lebreros del barrio de Nervión. Los trabajadores del metal decidieron marchar al hotel, en cuyas puertas se produjeron enfrentamientos que dieron como resultados tres policías heridos por lanzamientos de piedras y un obrero herido de bala. El mismo día por la tarde, una concentración de trabajadores del sector textil en la Alameda también acabó una serie de cargas, aunque sin heridos de consideración.³⁸⁷

El 8 de junio de 1978 volvieron a repetirse manifestaciones por la huelga del metal esta vez junto a los obreros de la construcción que coincidieron en la Plaza de San Pedro. Tras disolverse la concentración, la policía decidió intervenir en calles aledañas mediante balas de goma y botes de humo, contestando los obreros con piedras. Cuatro trabajadores del metal fueron detenidos y posteriormente liberados³⁸⁸. También se producirán enfrentamientos durante la jornada de huelga general contra el paro convocada por varios sindicatos el 20 de junio de 1978, con pequeñas intervenciones policiales en la calle Tetuán³⁸⁹, y en noviembre de 1979 cuando una pequeña manifestación de obreros de la construcción terminó en graves incidentes, con lanzamiento de pelotas de goma y barricadas de madera realizadas por los obreros.³⁹⁰

Pero las actuaciones policiales tiñeron de luto la capital en enero de 1978 con el trágico fallecimiento de Francisco Rodríguez Ledesma, vecino del Cerro del Águila al recibir un impacto de bala por parte de un policía, siendo esta la única muerte provocada por violencia

³⁸⁴ CARRILLO-LINARES, A. (2000).: “De lo lícito a lo legal”... op. cit., pág. 413;

³⁸⁵ *ABC de Sevilla*, 13-11-1976, p.7

³⁸⁶ CARRILLO, A (2008).: *Subversivos y malditos...* op. cit, p.563

³⁸⁷ *ABC de Sevilla*, 13-05-1978, p.13; *El Correo de Andalucía*, 13-05-1978, portada y pp 18-19-20.

³⁸⁸ *ABC de Sevilla*, 9-06-1978, p.16

³⁸⁹ *El Correo de Andalucía*, portada, pp 6, 18 y 19

³⁹⁰ La policía sacó una nota de prensa dos días después argumentando que los manifestantes llevaban “banderas de color rojo” y estaban cortando el tráfico, a la vez que les gritaban “asesinos”. El balance fue de 7 policías heridos y 13 detenidos, entre ellos un menor. *El Correo de Andalucía*, 5-11-1979, p.30

policial en la capital hispalense. Todo ocurre seis meses antes, el 8 de julio de 1977 en el barrio del Cerro, dentro del marco de las movilizaciones de los trabajadores de HYTASA, una de las empresas más conocidas de la industria sevillana. En aquellos días de julio de 1977, se convoca una nueva huelga por el ERE presentado la empresa, manifestándose sus trabajadores por las calles del Barrio con mucho apoyo, de otras empresas y vecinos. La manifestación transcurría pacíficamente, cuando en la esquina de la avenida de Hytasa con la calle Diamantino García, a la altura de la sede de la empresa la policía decide intervenir mediante material antidisturbios.

Francisco Rodríguez Ledesma era obrero de la construcción y no tenía filiación política conocida. Se encontraba paseando de camino a su domicilio cuando se encontró la carga policial, y según relataron testigos presenciales, un individuo salió de un vehículo policial Seat 1500, sacó una pistola y confundiendo con un obrero, disparó contra Francisco por la espalda, produciéndole el estallido del bazo, la perforación del colon y una hemorragia interna, hiriéndolo de extrema gravedad.³⁹¹

La repercusión fue inmediata en la ciudad. El gobierno civil tuvo que sacar una nota la misma noche del incidente defendiendo la actuación policial³⁹²: y en días posteriores se produjeron masivas concentraciones de trabajadores de HYTASA, junto a otros sectores industriales de la ciudad, y dirigentes políticos y sindicales como Alfonso Guerra o Eduardo Saborido, en la que pidió la dimisión del gobernador civil de Sevilla, José Ruiz de Gordo³⁹³. El propio gobernador prometió abrir una investigación y castigar a los culpables, pero este fue cesado a las pocas semanas y no se publicó nada de dicha investigación, pese a que varios testigos declararon que reconocieron a un conocido funcionario policial realizar los disparos.

Tras seis meses luchando por su vida, Ledesma murió el 5 de enero de 1978. Su sepelio fue multitudinario, acompañado de paros en diversas empresas y de notas sindicales y de partidos políticos de izquierdas.

“Después de penosos esfuerzos médicos y quirúrgicos durante cinco meses, llegaba a su fatal desenlace un luctuoso suceso ocurrido en las tensiones sociales de un pueblo que busca una paz dinámica y progreso social en la libertad y en la democracia. Sea la muerte del señor Rodríguez Ledesma la última víctima que se cobre este proceso, y haga reflexionar a todos para que, en

³⁹¹ *El País*, 10-07-1977. Recuperado de https://elpais.com/diario/1977/07/10/espana/237333608_850215.html; Informaciones, 9-07-1977. Recuperado de: <https://linz.march.es/Ficha.asp?Reg=R-53062>

³⁹² El Gobierno Civil argumentó que la policía solo realizó disparos al aire debido a que un grupo de trabajadores lanzó piedras a un vehículo policial. *El País*, 10-07-1977. Recuperado de https://elpais.com/diario/1977/07/10/espana/237333608_850215.html

³⁹³ *El País*, 13-07-1977. Recuperado de https://elpais.com/diario/1977/07/13/espana/237592825_850215.html

*adelante el respeto mutuo, el diálogo y la negociación sean las nuevas armas en la búsqueda de una justicia cada vez menos imperfecta”.*³⁹⁴

También se ha documentado un episodio de violencia policial durante las manifestaciones que pedían una amnistía laboral y política tras el fin de la dictadura. Estas concentraciones aunaron a muchos sectores democráticos, pero por su carácter de oposición al legado de la dictadura y al mantenerse vigentes las bases de dicho régimen, estas manifestaciones no eran autorizadas. Pese a no serlo, los grupos salieron a la calle, lo cual llevaría a la policía a ensañarse contra ellos, como ocurrió en la concentración del 28 de marzo de 1976 por la avenida de Jose Antonio en la que la policía se empleó con bastante brutalidad, incluso con vehículos todoterreno en los alrededores de la Catedral, dejando varios detenidos, heridos leves y una joven herida de gravedad.³⁹⁵

Importante en el movimiento por la amnistía fue la actuación del movimiento estudiantil, tanto en aquellas protestas como en las centradas en el ámbito educativo. Ya hemos tratado de que, este movimiento tuvo dos focos de protesta, siendo el primero principalmente contra el sistema educativo vigente por parte del régimen y por la falta de libertades políticas a mediados de los setenta. Fue tras la muerte de Franco. Ejemplos de esto son multitud de huelgas desde las aulas y protestas a favor de una universidad democrática que se saldaron con detenciones, como ocurrió en el Rectorado y en otras facultades de la Universidad de Sevilla en noviembre de 1975.³⁹⁶

Los incidentes por la reacción de elementos ultraderechistas a las concentraciones universitarias se fueron sucediendo ante cada acción reivindicativa o de apoyo del movimiento estudiantil, pero ese apoyo a otros elementos como los obreros continuó, y actos como la Huelga General del 12 de noviembre de 1976, en la que se celebraron actos reivindicativos en el rectorado de la Universidad de Sevilla, o manifestaciones de repulsa como la del asesinato de los abogados de Atocha en enero de 1977 durante la denominada “semana negra” de la Transición, terminaron con importantes cargas policiales (ANEXO nº 17).³⁹⁷

A partir de 1979, con la huelga de la enseñanza media contra la selectividad, las protestas volvieron a intensificarse. entre finales de marzo y los primeros días de abril se

³⁹⁴ *El Correo de Andalucía*, 7-01-1978, página central derecha.

³⁹⁵ Las crónicas hablan de 3000 asistentes a la concentración, carreras que incluso llegaron a vías no tan cercanas como el Paseo de Colón. Se menciona que incluso la calle García de Vinuesa parecía un escenario de guerra. *Informaciones*, 29-03-1976. Recuperado de <https://linz.march.es/Ficha.asp?Reg=R-74450>; *El Correo de Andalucía*, 30-03-1976, p.36

³⁹⁶ *El Correo de Andalucía*, 4-11-1975, p. 18; *El Correo de Andalucía*, 18-11-1975, p. 17

³⁹⁷ CARRILLO, A (2008):. *Subversivos y malditos...* op. cit, p.585;

produjeron decenas de protestas, acabando algunas de ellas carreras por parte de la policía, como la ocurrida el 22 de marzo en Sevilla donde se detuvo a 5 estudiantes durante la protesta³⁹⁸, o el día siguiente en Lora del Río, donde un grupo de estudiantes cortó el tráfico de la carretera N-432, lo cual fue respondido por las fuerzas del orden mediante tiros al aire y practicando nueve detenciones³⁹⁹.

Otras actuaciones policiales son las realizadas contra manifestaciones vecinales, como ocurrió tras una manifestación del movimiento de las amas de casa de Dos Hermanas el 8 de julio de 1976, produciéndose una carga policial en la barriada de Ibarburu mientras cortaban la carretera hacia Cádiz mediante una sentada, saldándose la intervención policial se salda con una ama de casa herida de gravedad, María Reyes Oliva⁴⁰⁰. Otro caso parecido ocurre en el barrio de San Jerónimo cuando vecinos cortan el tráfico protestando por la falta de líneas de autobuses que conectaban el barrio con el centro de la ciudad, y la policía intervino mediante cargas, aunque sin heridos de consideración⁴⁰¹. También debemos considerar la carga policial realizada por las FOP de la capital hispalense contra la concentración convocada en la Plaza del Duque que conmemoraba el Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo de 1978.⁴⁰²

El mayor número de manifestaciones reprimidas por las FOP se dio en el campo, un escenario que marcará la Transición de muchos municipios de la provincia de Sevilla, en especial los de las comarcas de la Sierra Sur, la Campiña y el Bajo Guadalquivir. Al amparo de sindicatos agrarios como el SOC, los jornaleros realizarán continuas movilizaciones ante la ausencia o la poca cantidad de partidas presupuestarias correspondientes al empleo comunitario que debían cobrar los jornaleros, ya que, al no cobrar este salario, los jornaleros pasaban al paro. Encontramos acciones de protesta de jornaleros y encierros de mujeres en Ayuntamientos durante los primeros meses tras la muerte de Franco en las que intervino la policía, como ocurrió en Lebrija y Brenes en 1976⁴⁰³, o impedimentos de concentraciones junto al Ayuntamiento de Brenes.

Para el Gobierno Civil, todas estas movilizaciones fueron un auténtico quebradero de cabeza, y se enviaron a las FOP para acabar con ellas. Una muestra es que desde 1978 hasta

³⁹⁸ Esta protesta ya ha sido tratada en la página 112. *El Correo de Andalucía*, 23-3-1979, p.17; *El Correo de Andalucía*, 24-3-1979, p.12.

³⁹⁹ Entre los detenidos había un dirigente local del PCE. *El País*, 25-3-1979.

⁴⁰⁰ Las amas de casa protestaban debido a que llevaban 8 días con el suministro de agua cortado

⁴⁰¹ *El Correo de Andalucía*, 29-01-1981, página central derecha

⁴⁰² *El Correo de Andalucía*, 9-03-1979, p.19

⁴⁰³ *El Correo de Andalucía*, 10-01-1976, p.19; *El Correo de Andalucía*, 16-09-1976 pp 31 y 15; *El País*, 17-09-1976. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1976/09/17/economia/211759207_850215.html

1983 aumentaron considerablemente el número de concentraciones, de las que algunas sufrieron episodios violentos provocados por las FOP. En este periodo, el cargo de gobernador civil lo ocupaba Jose María Sanz Pastor, que ya tuvo episodios parecidos en la provincia de Alicante⁴⁰⁴. Un claro ejemplo de este rechazo generalizado al movimiento campesino serán declaraciones y reacciones ante estas protestas, como los tres informes elaborados por él mismo al gobierno de la UCD en marzo de 1981 sobre el empleo comunitario, en los que esgrimió que estos fondos van dirigidos “para financiar vagos y propicia toda clase de situaciones picarescas”.⁴⁰⁵ La actitud del gobierno civil, aparte de la situación socioeconómica que atravesaba el campo, le hará ser uno de los pocos movimientos que no se desmovilizará progresivamente desde 1980.

Estamos ante municipios que vivían mayoritariamente del sector primario dentro de un entorno con un muy fuerte arraigo social. Cuando las movilizaciones de jornaleros no surtían efecto, se convocaba la Huelga General en todo el municipio, en la que prácticamente todos los negocios del pueblo se solidarizaban con los jornaleros.

En septiembre de 1976, los trabajadores del verdeo de los municipios del Bajo Guadalquivir y la Sierra Sur convocan una huelga general coordinada para las jornadas del 14 y 15, abarcando buena parte de los municipios de la zona. Las concentraciones se repitieron por todos los municipios, y la policía intervino mediante cargas con varios detenidos en Paradas, Osuna, Morón de la Frontera y el Coronil, siendo en este último municipio detenido uno de los líderes del SOC, Francisco Casero, además de líderes sindicales locales de CCOO como Antonio Pérez Criado en Morón, o el dirigente provincial Eduardo Saborido, quien participó en la manifestación de apoyo en Sevilla. Pocos días antes, se produjo otra huelga en El Coronil por la falta de empleo comunitario, a la que la policía respondió con cargas y con la detención de seis jornaleros (ANEXO nº 17).⁴⁰⁶

Este fenómeno cada vez se fue haciendo más frecuente a lo largo de la geografía sevillana. Encontramos más jornadas de huelga general en varios municipios en las que la policía volvió a intervenir violentamente y realizó detenciones en varios municipios, como la del 14 de abril de 1977, produciéndose detenciones solo por reparto de octavillas en El Coronil,

⁴⁰⁴ *El País*, 1-11-1980, recuperado de https://elpais.com/diario/1980/11/01/espana/341881202_850215.html

⁴⁰⁵ Además de acusar de vagos a los trabajadores del campo, relacionó a los comunistas con la corrupción en el campo, acusó a CCOO de provocar focos de tensión, y definió al SOC como “*ácratas assemblearios que quieren establecer el comunismo libertario*” añorando la organización agraria existente durante la dictadura. *El Correo de Andalucía*, 5, 6 y 7 de marzo de 1981, p.4; *El País*, 6-03-1981, recuperado de https://elpais.com/diario/1981/03/06/economia/352681225_850215.html

⁴⁰⁶ *El Correo de Andalucía*, 9-09-1976 p31

Carmona y Lebrija, y también en Villanueva del Ariscal, municipio de la comarca del Aljarafe. Incluso se dio algún que otro enfrentamiento en Lebrija a raíz de la actuación policial⁴⁰⁷.

Si nos vamos a 1978, encontraremos otras dos huelgas generales, siendo la del 27 y 28 de febrero la primera convocada y organizada por el SOC según algunos autores⁴⁰⁸, y considerada como la primera lucha mediática del SOC a nivel nacional según García Fernández y Galindo, tanto por la ocupación de una finca perteneciente al Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario en Bornos, Cádiz, como por la participación de más de 1000 jornaleros en ella. Esta primera ocupación contó con la presencia del historiador Edward Malefakis, quien llegó a dirigir unas palabras a los manifestantes⁴⁰⁹. Desde entonces, las ocupaciones de fincas pertenecientes a terratenientes fueron un método de protesta muy común en el movimiento jornalero, siendo respondidas mediante intervenciones violentas por parte de las FOP, como ocurrió en la Finca la Romantina del Cuervo de Sevilla el 11 de enero de 1980⁴¹⁰, y en la Finca el Torbiscal, perteneciente a Utrera el 9 de octubre del mismo año.⁴¹¹

La siguiente jornada de huelga general que acabó con incidentes se dio en los días 11 y 12 de julio de 1978, en la que se produjo la primera ocupación permanente por parte del SOC en la finca Aparicio de Osuna (ANEXO nº 18), con una gran participación de jornaleros de muchos pueblos de toda la sierra sur sevillana. La policía intervino ante dicha ocupación pese a que los jornaleros recalcaron que se trataba de una acción totalmente pacífica⁴¹². Tras esto se convocó una concentración de apoyo en Sevilla en la que fue detenido el líder del PTE, Eladio García Castro, y en la que se colgó una bandera andaluza en la Giralda.⁴¹³

⁴⁰⁷ *ABC de Sevilla*, 15-04-1977, p.11

⁴⁰⁸ La primera gran Huelga General convocada por el SOC dejó grandes manifestaciones a lo largo de muchos municipios de la provincia, haciéndose más latentes las ocupaciones de fincas en lugares como en Lebrija, Morón, Montellano, Cazalla de la Sierra, Marchena y Paradas. Se producen detenciones en Cazalla de la Sierra y Morón, de sindicalistas, siendo los de Morón condenados a 50000 pesetas de multa por desórdenes públicos. *El Correo de Andalucía*, 28-02-1978, p9; *El Correo de Andalucía*, 5-03-1978, última página.

⁴⁰⁹ GARCÍA FERNÁNDEZ, J y GALINDO, N.S.: “Movimientos sociales...” en QUIROSA-CHEYROUZE, R y FERNÁNDEZ AMADOR, M (2017), op. cit, p.75; *El País*, 11-03-1978

⁴¹⁰ En la Finca la Romantina, son detenidos 11 jornaleros tras un altercado con la Guardia Civil tras una carga. *El Correo de Andalucía*, 12-01-1980, p.30

⁴¹¹ En la finca el Torbiscal, ante una ocupación y encierro al tratar de paralizar las máquinas de algodón se producen enfrentamientos entre jornaleros y sus familias y la Guardia Civil, usando esta última material antidisturbios e hiriendo a tres personas. *El Correo de Andalucía*, 10-10-1980, p.30

⁴¹² En dicho desalojo, es detenido nuevamente Francisco Casero, Jerónimo Lorente, secretario general de la CSUT y 10 jornaleros más en el municipio de Osuna acusándoles de promover el cierre de negocios por la huelga. Se produjeron otras detenciones en municipios como el Cuervo de Sevilla, Villanueva del Ariscal y Cazalla de la Sierra por convocar asambleas de jornaleros. *El Correo de Andalucía*, 14-07-1978, p18 y páginas centrales; *El País*, 14-07-1978. Recuperado de https://elpais.com/diario/1978/07/14/economia/269215203_850215.html

⁴¹³ *El Correo de Andalucía*, 14-07-1978, páginas centrales

El 24 de enero de 1980 se convocó una nueva jornada de huelga general en los municipios de la Campiña y la Sierra Sur, y en la que participaron CCOO y UGT. Se produjeron grandes movilizaciones en Écija, que, respondidas por la policía mediante cargas con material antidisturbios, disparos de balas de goma y lanzamiento de botes de humo, resultando herido de gravedad el jornalero Francisco Arias al recibir un pelletazo de goma tras la formación de barricadas en las calles de⁴¹⁴. Al día siguiente, hubo una concentración de 2000 jornaleros en la capital ante la sede del Gobierno Civil en la que se registraron enfrentamientos con la policía, resultando heridos dos sindicalistas de Carrión de los Céspedes y Alcolea del Río.⁴¹⁵

Hubo otras dos grandes huelgas generales en 1981 y 1982, pero aquí debemos destacar el protagonismo y el apoyo de los alcaldes y las corporaciones municipales de los municipios donde el movimiento jornalero fue protagonista. Tras las elecciones municipales de 1979, muchos ayuntamientos serán ocupados por corporaciones municipales pertenecientes a partidos de izquierda o de candidaturas en directa relación con el SOC, como aquellas corporaciones elegidas en la sierra sur por la CUT. Con ello, los ayuntamientos mostraron mayor implicación en reclamar los fondos del empleo comunitario que les pertenecían, dependientes del gobierno civil.

Al no ser recibidos dichos fondos se implicaron activamente mediante movilizaciones o encierros, como el ocurrido por la corporación de El Rubio en la diputación provincial en 1982⁴¹⁶. Encontramos casos de detenciones de alcaldes y concejales tras cargas violentas de las FOP en municipios en los que se convocaron huelgas generales⁴¹⁷, o políticos herido tras intervenciones policiales como le ocurrió teniente de alcalde de Osuna (CUT) tras una protesta por la detención de un dirigente sindical el 10 de noviembre de 1980⁴¹⁸. La detención del alcalde de Las Cabezas de San Juan en agosto de 1980 mientras apoyaba la primera gran huelga de hambre de los vecinos de Marinaleda por la falta de fondos de empleo comunitario, supuso el

⁴¹⁴ *El País*, 25-01-1980. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1980/01/25/economia/317602834_850215.html

⁴¹⁵ *El País*, 26-01-1980. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1980/01/26/economia/317689217_850215.html

⁴¹⁶ El alcalde de El Rubio y todos los concejales de izquierda del consistorio se encerraron en la sede de la Diputación Provincial de Sevilla tras una carga policial de la Guardia Civil contra los vecinos de su municipio que protestaban contra la carestía de agua. *El Correo de Andalucía*, 29-05-1982, p10

⁴¹⁷ Encontramos detenciones de los alcaldes de Las Cabezas de San Juan, Montellano, Lebrija, Badolatosa y el primer teniente de alcalde Los Palacios, todas en jornadas de huelga y encierros por la falta de fondos del empleo comunitario salvo el de El Coronil, herido en una manifestación de condena del Golpe de Estado del 23F en su propio municipio. *El Correo de Andalucía*, 12-12-1979 p18; *El Correo de Andalucía* 20-01-1981, p30; *El Correo de Andalucía*, 22-01-1981, páginas centrales; *El Correo de Andalucía*, 10-04-1981 p5; *El País*, 12-02-1982. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1982/02/12/economia/382316408_850215.html

⁴¹⁸ Siete campesinos de Osuna y el primer teniente de alcalde fueron heridos en una manifestación al disolver la Guardia Civil una concentración de varios centenares de trabajadores que protestaban por la detención del secretario provincial de la Federación de Campesinos de la CNT. *El País*, 11-11-1980, https://elpais.com/diario/1980/11/11/economia/342745218_850215.html

encierro de varios alcaldes en la diputación provincial, paros en diversas empresas de muchos municipios y cortes de tráfico en las carreteras de la sierra sur.⁴¹⁹

La última gran huelga general por parte de los jornaleros en la que se producen incidentes policiales ocurre entre el 8 y el 12 de febrero de 1982 también por impagos del empleo comunitario en 26 municipios. La Guardia Civil utilizó material antidisturbios para controlar manifestaciones en Villaverde del Río y en Aznalcóllar, produciéndose distintos heridos de consideración en ambos municipios⁴²⁰, además de en Los Palacios, donde es herido su alcalde, o Guillena, donde llama la atención que los jornaleros y parados aprovecharon un concierto de la Orquesta Sinfónica de Salzburgo para protestar, siendo parada la protesta mediante material antidisturbios y carga, aunque sin heridos de consideración.⁴²¹

Aparte de estas huelgas generales, las jornadas de lucha de los jornaleros se ceñían muchas veces exclusivamente a su municipio cuando los recursos económicos no llegaban. Es por ello que encontramos más casos de intervenciones policiales violentas en municipios como Pruna y Osuna en 1977,⁴²² Lora del Río el 5 octubre de 1978⁴²³, Badolatosa con ocho heridos y Lebrija en 1979, llegando a ser la puerta del Ayuntamiento lebrijano por las FOP⁴²⁴, en Pedrera el 8 de noviembre de 1980⁴²⁵, en Paradas (ANEXO nº 19 y en Peñaflor en 1981⁴²⁶, y Lebrija el 10 de diciembre de 1979.⁴²⁷

5.4.2 Violencia en incidentes policiales

Los incidentes policiales son el segundo tipo de violencia por parte de las FOP que nos vamos a encontrar en la provincia de Sevilla. Las actuaciones policiales cotidianas, según extrae Sophie Baby, fueron incidentes más numerosos que los ocurridos tras la celebración de manifestaciones, debido a factores como los ya mencionados métodos de los miembros de las

⁴¹⁹ *El País*, 15-08-1980. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1980/08/15/economia/335138402_850215.html

⁴²⁰ *El Correo de Andalucía*, 9-02-1982 p30

⁴²¹ *El País*, 12-02-1982. Recuperado de https://elpais.com/diario/1982/02/12/economia/382316408_850215.html

⁴²² Las cargas policiales tras la manifestación dejaron tres heridos, entre ellos una mujer embarazada tras una manifestación en la que se pedía la dimisión del alcalde por no invertir los fondos del empleo comunitario en dar trabajo a los parados locales. *Diario 16*, 8-08-1977. Recuperado de <https://linz.march.es/Ficha.asp?Reg=R-53181>; *ABC de Sevilla*, 24-11-1977, p.17

⁴²³ Partidos políticos y asociaciones vecinales publican un comunicado de condena a una carga injustificada de la GC con golpes y culatazos que hirieron y detuvieron a varios obreros. *El Correo de Andalucía*, 5-10-78 p19

⁴²⁴ *El Correo de Andalucía*, 3-07-1979, p.18

⁴²⁵ Tras una manifestación en la que es detenido el líder campesino Ramón Rodríguez por insultar a la Guardia Civil, se produce una carga policial contra los manifestantes. Se convoca huelga general en el municipio el día siguiente.

⁴²⁶ *El Correo de Andalucía*, 23-01-1981; *El Correo de Andalucía*, 10-04-1981 p5

⁴²⁷ Ante la falta de fondos del empleo comunitario, deciden encerrarse en el consistorio, y al ser asaltado y sus puertas derribadas, se declara la huelga general en el municipio al día siguiente *El Correo de Andalucía*, 11-12-1979, p.38

FOP, como el hábito adquirido de disparar rápidamente ante cualquier tipo de alteración tanto del orden como política, u otros factores como el auge del terrorismo de ETA y del GRAPO entre otros, sobre todo en regiones como el País Vasco, Madrid o Cataluña. Esto lleva a un constante miedo al atentado, lo que también se transforma en un aumento de la vigilancia en territorios como Andalucía.⁴²⁸

Este constante miedo al atentado tuvo sus consecuencias en Andalucía, con casos como el asesinato de Javier Verdejo el 14 de agosto de 1976 en Almería⁴²⁹ o el denominado como “Caso Almería” en el que tres jóvenes que fueron detenidos en un control de la Guardia Civil el 9 de mayo de 1981, aparecieron muertos en su vehículo completamente calcinado días después⁴³⁰. La provincia de Sevilla será escenario de cuatro episodios de abuso policial relacionados con incidentes en controles policiales o actuaciones cotidianas relacionadas por motivos políticos que acabaron en violencia, dejando un saldo de dos muertos y tres heridos de diversa consideración.

En Morón de la Frontera, pocos días después de morir Francisco Franco, un grupo de jóvenes pertenecientes a una asociación cultural acudió a unas obras a conversar e interesarse por los obreros de la construcción y sus condiciones de trabajo. Una patrulla policial patrulla de guardias civiles que pasaban por allí, sin mediar palabra y sin previo aviso decidieron realizar una serie de disparos hacia dichos jóvenes, hiriendo de bala a una chica de 16 años que fue ingresada en el hospital en estado grave. Ante esto, los trabajadores de Morón huelgas en empresas y en el campo durante en días posteriores⁴³¹. También tenemos documentado un caso de agresión en Casariche por parte de un policía a un jornalero solo por sindicarse en CCOO mientras recogía almendras según su declaración⁴³².

Es en lo referente a incidentes en controles policiales de carretera donde encontramos los dos episodios en donde se producen víctimas mortales por un indiscriminado uso de las

⁴²⁸ BABY, S, coord. (2009): *Violencia y transiciones...*, op. cit, p.191

⁴²⁹ Javier Verdejo fue un estudiante granadino y militante del PTE, que fue alcanzado por heridas de bala procedentes de un policía mientras realizaba una pintada con el lema “Pan, Trabajo y Libertad”. Este episodio viene bastante bien detallado en RUIZ FERNÁNDEZ, J (2009): *La transición política a la democracia en Almería. Vol. I. Los inicios de la Transición. 1974-1978*. Historia del tiempo presente, Almería.

⁴³⁰ Los tres jóvenes fueron detenidos mientras acudían a Roquetas de Mar a visitar al familiar de uno de ellos. Al ser confundidos con tres terroristas de ETA que cometieron un atentado en Madrid dos días antes, fueron ilegalmente detenidos, torturados y asesinados por agentes de las FOP. Los cadáveres de los tres jóvenes fueron encontrados dentro de su vehículo, calcinados y con múltiples impactos de bala. El juicio celebrado en 1982 esclareció que los agentes de la Guardia Civil los torturaron hasta la muerte, despeñaron el vehículo por un terraplén y le prendieron fuego. RUIZ FERNÁNDEZ, J (2014): *La transición política a la democracia en Almería. Vol. II. El cambio político y social. 1979-1982*. Historia del tiempo presente, Almería.

⁴³¹ *El Correo de Andalucía*, 13-12-1975, p.19

⁴³² *El Correo de Andalucía*, 19-09-1978, p.34

armas por parte de las FOP, basado nuevamente en el miedo al atentado y a una tolerancia empleada por los superiores de los agentes ante este tipo de actuaciones. Esto ocurrió el 20 de octubre de 1978 en la carretera que une Marchena y la Puebla de Cazalla. Se dispuso un control policial en la vía, y los agentes fueron avisados de que un vehículo que se dirigía hasta allí conducía haciendo movimientos extraños. El vehículo lo conducía Domingo Gutiérrez Delgado, natural de Puebla de Cazalla, y tras requerido para su detención en un control, este hizo caso omiso y arremetió contra la pareja de Guardias Civiles saliéndose de la calzada, lo que llevó a los agentes a sacar sus armas y disparar. Esta es la versión que el Gobierno Civil de Sevilla publicó en una nota. Domingo fue trasladado de inmediato al ambulatorio de la Puebla de Cazalla, en el que falleció⁴³³.

. Sin embargo, *el Correo de Andalucía*, llevó el entierro de Domingo a la portada del diario, y se indica que al paso de la comitiva por el cuartel de la Guardia Civil se guardaron instantes de silencio muy profundo, y asociaciones vecinales junto a grupos políticos y sindicales elaboraron un comunicado donde reivindicaban la memoria del difunto, además de pedir una investigación de los hechos, y condenar el uso de armas de fuego en casos no necesarios por parte de las Fuerzas del Orden⁴³⁴.

Más relevancia tuvieron los sucesos que ocurrieron en el municipio gaditano de Trebujena el 2 de marzo de 1982, que dejaron una víctima mortal, Ignacio Montoya Alonso y un herido de gravedad, su primo Antonio López Alonso, ambos naturales de Lebrija y jornaleros. Al ocurrir en un municipio de la provincia de Cádiz, no podría incluirse este incidente policial en el presente trabajo, pero al tratarse de una víctima natural del vecino municipio de Lebrija, y toda la repercusión que tuvo en la comarca, e incluso a nivel provincial y nacional, he considerado incluirlo.

Todo ocurrió al mediodía, cuando los dos jóvenes que marchaban en una motocicleta pasaron delante de un control de la Guardia Civil a la altura de la Plaza del Ayuntamiento de Trebujena, y sin ninguna justificación, recibieron una ráfaga de disparos por parte de los agentes que realizaban el control. Poco antes de la tragedia, ambos guardias recibieron el aviso de robo de varios animales en una finca cercana, por dos jóvenes que marcharon en una motocicleta. Al aparecer frente al control y no caer en la llamada de detención de los agentes, los dos jóvenes

⁴³³ *ABC de Sevilla* solo publicó esta nota con información sobre el suceso, y siete días después publica una esquela del fallecido en la que se habla de “trágico accidente” *ABC de Sevilla*, 21-10-1978, p.35

⁴³⁴ *El Correo de Andalucía*, 22-10-1978, p.34

fueron disparados. Ignacio murió en el acto de varios disparos, y su primo Antonio fue herido de gravedad⁴³⁵.

El Gobierno Civil de Cádiz, publicó una nota oficial, la cual, según declaraciones realizadas por el alcalde de Trebujena, tergiversaba los hechos y acusaba abiertamente a los jóvenes del hurto en la finca. La crónica de *El País* incluso dio la identidad del Guardia Civil autor de los disparos, Juan Macias Morante, e indicó que ayudó al herido a llegar al cuartel para ser atendido por los servicios sanitarios, en medio de los insultos por parte de los testigos del acto que se encontraban en la plaza del Ayuntamiento. El herido iba diciendo: "*Nos han pegado dos tiros, y nosotros venimos del campo, de rebuscar*".

Tras producirse el asesinato, se produjeron masivas concentraciones de personas en frente del Ayuntamiento de Trebujena, se declaró la huelga general en municipios cercanos como Lebrija, Las Cabezas de San Juan y el Cuervo, lo que aumentó la tensión social ya existente por el anuncio pocos días antes de la suspensión del sistema de empleo comunitario. El ayuntamiento de Lebrija colocó un crespón negro junto a la bandera nacional, aparte de aprobar por unanimidad una moción de condena, algo que no fue del agrado del gobernador civil de Sevilla, Jose María Sanz Pastor, quien multó al alcalde de Lebrija por la colocación del crespón y por la moción, en la que se condenaba la brutalidad policial y anunció sanciones a los negocios que realizaran huelga general⁴³⁶.

El entierro realizado el 4 de marzo fue multitudinario, al que se sumaron desde la población de muchos municipios cercanos, hasta representantes provinciales y autonómicos de partidos políticos y sindicatos en un ambiente de tristeza y tensión, en la que incluso se llevaron a cabo pintadas condenatorias tanto en Trebujena como en Lebrija (ANEXO nº 20). El mismo día, *El Correo de Andalucía* publicó una dura editorial criticando la actitud de los Gobiernos Civiles de Sevilla y Cádiz, y sobre todo contra la actitud de las FOP, en la línea de que no eran acordes de una democracia⁴³⁷.

5.5 Otros casos de violencia

Además de los casos de violencia en los que se conoce una clara autoría por parte de individuos o grupos de extrema izquierda, extrema derecha o la actuación de las Fuerzas del Orden; también existieron una serie de hechos de los que no se ha podido determinar una autoría

⁴³⁵ *El Correo de Andalucía*, 3-03-1982, portada y p.30

⁴³⁶ *El País*, 4-03-1982, p.8. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1982/03/04/espana/384044429_850215.html

⁴³⁷ *El Correo de Andalucía*, 4-03-1982, p.3

concreta, o esta se corresponde con individuos con poca o ninguna relación con los apartados anteriormente analizados en el trabajo.

Si analizamos los actos de autoría desconocida, se trata de acciones similares a las que hemos analizados en los epígrafes correspondientes a extrema izquierda y extrema derecha, pero en los que no aparece mención en las crónicas periodísticas claramente sobre una autoría o reivindicación, o debido a que la acción del acto o a quien ha ido dirigido, no puede interpretarse una autoría. Estos son 33 actos de violencias contestatarias que se distribuyen de la siguiente manera:

Tipo de violencia	Método	Nº de actos	%
Violencias de alta intensidad	Explosivos	6	17,6
	Arma de fuego/Tiroteos	3	8,8
	Artefactos desactivados	3	8,8
Violencias de baja intensidad	Intimidación sin violencia física	15	44,1
	Agresiones físicas	4	11,8
	Atentado material	2	5,9
	Atracos armados	1	2,9
Total		34	100

Una parte de estos actos de autoría desconocida estarán relacionados con el estallido de diversos artefactos de variable potencia en edificios públicos, aunque algunos tuvieron bastante relevancia como los producidos contra el Palacio de Justicia de la capital, objeto de dos explosiones entre 1977 y 1978 sin una autoría clara. La primera ya es mencionada brevemente en páginas anteriores, siendo la explosión de un potente artefacto en el interior los juzgados, a las 7:40 de la mañana del 15 de junio de 1977, día de la celebración de las primeras elecciones democráticas en España tras la dictadura. Las consecuencias de la explosión fueron seis heridos de distinta consideración; los dos guardias y varios transeúntes que pasaban por los alrededores de la ventana, además de multitud de daños materiales dentro y fuera del edificio (ANEXO nº 21). Posteriormente se recibió otra amenaza de bomba anónima anunciando la explosión de otro artefacto a las 10:00 de la mañana en el mismo edificio, sin descubrirse nada ⁴³⁸. El mismo edificio, sufrió otra explosión el 30 de septiembre de 1978 con la colocación de un artefacto

⁴³⁸ Arriba, 16-06-1977, p.21. Recuperado de: <https://linz.march.es/Ficha.asp?Reg=R-30817>.

hecho con plástico colocado en una de las ventanas del edificio⁴³⁹. En 1982 encontraremos otra explosión de un artefacto compuesto de amonal en una sucursal bancaria de la calle Feria, que dejó daños materiales pero que no tuvo ninguna reivindicación.⁴⁴⁰

Otras explosiones que también podemos apuntar son la que se produce en una clínica veterinaria de Cazalla de la Sierra que afectó a varios edificios colindantes, entre ellos un colegio, y no contando con ningún tipo de reivindicación⁴⁴¹; una explosión junto a un comercio de tejidos en Constantina dirigida hacia el propietario, quien junto a otros empresarios locales recibieron en días anteriores amenazas telefónicas anónimas⁴⁴², y otra explosión de una bomba producida con amonal en Sevilla, en una sucursal del banco central de la Calle Feria el 18 de octubre de 1982 a pocos días de la celebración de las elecciones generales, sin reivindicación⁴⁴³. Hubo también un caso de explosión que en un principio no fue descartada como atentado, para ser desmentida posteriormente por fuentes oficiales, la del cuartel de la Guardia Civil de Alanís en 1976, que dejó un niño de 13 años herido de gravedad y parte del cuartel completamente destrozado. La Guardia Civil, desmintió la tesis del atentado indicando que el propio niño que resultó herido estaba manipulando una caja con granadas de mano dentro⁴⁴⁴.

Otros artefactos llegaron a estallar gracias a la acción de los artificieros o por defectos de forma. En la capital se documenta la desactivación de un explosivo en el centro comercial Simago, conectado a los cables de alta tensión y situado en la cornisa del edificio a pocos metros de la sede de *El Corte Inglés* en la Plaza del Duque. No hubo ninguna reivindicación por parte de ningún grupo⁴⁴⁵. Otro artefacto compuesto por tres kilos de explosivos fue desactivado en la sede del Sindicato Provincial del Espectáculo el 26 de octubre de 1976, mientras en ese mismo edificio se estaba celebrando una reunión de trabajadores de la empresa *Cementos del Atlántico*, que se encontraban en huelga.⁴⁴⁶

⁴³⁹ Una pareja de guardias que vigilaban el edificio descubrieron a las 7:30 una bolsa de basura en la ventana del despacho del juez de guardia, lo cual levantó sospechas y se avisó a la policía armada y a los artificieros para comprobar si de verdad se trataba de un artefacto, haciendo explosión antes de su llegada. *El País*, 19-05-1979. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1979/05/19/espana/295912822_850215.html

⁴⁴⁰ *El Correo de Andalucía*, 19-10-1982 p.10

⁴⁴¹ *La Vanguardia*, 8-11-1978, p.12

⁴⁴² *El Correo de Andalucía*, 2-10-1979, p.19

⁴⁴³ *El Correo de Andalucía*, 20-10-1982, p.22

⁴⁴⁴ *El Correo de Andalucía*, 8-09-1976, p.4; *El País*, 9-09-1976. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1976/09/09/espana/211068018_850215.html

⁴⁴⁵ Al producirse el suceso en un día festivo a primera hora de la mañana, el establecimiento tuvo que cerrar durante cinco horas hasta desactivarse el artefacto y garantizar la seguridad del edificio, por lo que, las pérdidas rondaron el medio millón de pesetas. *El País*, 26-06-1976. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1976/06/25/espana/204501616_850215.html.

⁴⁴⁶ *El País*, 26-10-1976. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1976/10/26/espana/215132416_850215.html; *La Vanguardia*, 26-10-1976, p.9

Otras bombas detectadas en la capital fueron las encontradas en la sede de Correos el 12 de octubre de 1977 con 200 gramos de Goma-2 y explotada en un descampado de Los Remedios, aclarándose la autoría dos días más tarde a una banda de narcotraficantes⁴⁴⁷; un artefacto en la Iglesia del Santo Ángel descubierto el prior de la comunidad carmelita residente, y siendo retirada tras el desalojo de la misma y explosionada en el mismo descampado⁴⁴⁸ y otra bomba desactivada en el edificio de la policía armada tras ser encontrada en una güisquería de la Avenida de Miraflores⁴⁴⁹.

Pero no solo se provocaba miedo en aquellas personas que se encontraban en un edificio cuando era detectado un artefacto, sino que también asistimos a un fenómeno que fue muy común en todo el país y que se propagó desde los tiempos del tardofranquismo, durante la transición y los años posteriores: las amenazas anónimas de bomba. Hubo amenazas que sí se correspondían con una reivindicación concreta y que ya hemos analizado anteriormente, pero la mayoría se basaban principalmente en llamadas de teléfono anónimas a edificios, medios de comunicación o la policía avisando de la supuesta colocación del explosivo, sin ningún tipo de reivindicación y provocando el consecuente miedo entre aquellas personas que se encontraban dentro, teniendo que ser estos desalojados y comprobados exhaustivamente por las FOP.

En el intervalo de tiempo que estamos trabajando, hemos documentado 35 amenazas anónimas, observando un pico en la primavera y en verano de 1979. Dentro de todas estas amenazas encontramos llamadas anónimas a Ayuntamientos como el de Sevilla⁴⁵⁰; a edificios institucionales como el Palacio de Justicia, llegando a sucederse cuatro amenazas seguidas⁴⁵¹, centros sanitarios como el Hospital Politécnico, San Lázaro o el Psiquiátrico, desalojado varias veces; monumentos como el Alcázar o la Catedral, infraestructuras como el Aeropuerto de San Pablo, la estación de Cádiz, diversas facultades de la Universidad de Sevilla o la Universidad Laboral, y sedes de bancos y entidades importantes como el Círculo Mercantil⁴⁵². Algunas amenazas las hicieron coincidir con fechas relevantes, pero sin consecuencias⁴⁵³.

⁴⁴⁷ *ABC de Sevilla*, 14-10-1977, p.23

⁴⁴⁸ *Pueblo*, 15-10-1977. Recuperado de: <https://linz.march.es/Ficha.asp?Reg=R-54299>.

⁴⁴⁹ *El Correo de Andalucía*, 26-8-1978, p.29

⁴⁵⁰ Se avisó telefónicamente de la falsa colocación de un artefacto en un coche aparcado en frente de la puerta principal. *ABC de Sevilla*, 21-05-1978, p.34.

⁴⁵¹ *El Correo de Andalucía*, 1-11-1978, p.32.

⁴⁵² En el caso de la Catedral, el supuesto explosivo era una caja de zapatos. *El Correo de Andalucía*, 2-10-1979, p.14; *El Correo de Andalucía*, 10-08-1979, p.21; *El Correo de Andalucía*, 6-07-1979, página central derecha.

⁴⁵³ Varios colegios electorales de la provincia recibieron amenazas de bomba coincidiendo con las elecciones generales de 1982. *El Correo de Andalucía*, 29-10-82, especial elecciones 1982, p. III

También se dan amenazas anónimas de bombas en diversas calles, llegando incluso a ocasionar un auténtico quebradero de cabeza a las autoridades, como lo ocurrido en la feria de abril de 1980⁴⁵⁴. En otros casos el aviso fue por la colocación de paquetes o maletines en diversos puntos de la ciudad, encontrándose diversos objetos que no entrañaban peligro⁴⁵⁵.

Existieron también actos de violencia de alta intensidad contra la policía sin autoría confirmada, como una brutal agresión a un Guardia Civil en la puerta de su domicilio por parte de tres individuos armados con barras de hierro y pistolas, teniendo que ser trasladado el agente al hospital militar⁴⁵⁶. También hay registrados diversos tiroteos entre FOP e individuos sin ningún tipo de filiación política, como ocurrió en Dos Hermanas, donde un individuo se presentó delante de un coche de la policía local y ejecuta nueve disparos contra la patrulla⁴⁵⁷, o lo ocurrido en Olivares, Bollullos y Pilas en mayo de 1979, solo que, en vez de uno, fueron varios los vehículos los que llevaron a cabo disparos desde diversos vehículos contra elementos policiales en un control, huyendo posteriormente por el campo⁴⁵⁸. También está documentado un incendio en una sede de la policía local del Polígono de San Pablo en 1982, resultando también calcinados varios vehículos aparcados alrededor del edificio⁴⁵⁹.

Este último suceso relacionado con la policía nos lleva a uno de los apartados que más me ha llamado la atención. Dentro del contexto de las reivindicaciones del movimiento vecinal en los barrios periféricos de la capital y algunos municipios, hay casos aislados de violencia contra las FOP, que pueden ser relacionados directamente con la situación de pobreza y necesidad o la falta de infraestructuras básicas que vivían estas barriadas por la acuciante crisis económica. Las reivindicaciones de estos grupos fueron en su gran mayoría de corte pacífico, aunque en algunos momentos surgirán reacciones espontáneas y aisladas a raíz de algún suceso ocurrido anteriormente contra algún vecino, o relacionado principalmente con la actuación de las FOP o los políticos en un contexto anterior al considerarla arbitraria.

⁴⁵⁴ Varias llamadas anónimas avisaron de la colocación de artefactos en diversas casetas del Real. Estas no fueron comunicadas al gran público por evitar el pánico *El Correo de Andalucía*, 30-04-1980, p.13

⁴⁵⁵ Dos ejemplos de esto fueron sendos avisos recibidos en la Plaza del Duque y en la Plaza de la Gavidia respectivamente, anunciando la colocación de paquetes sospechosos. Tras desalojar las calles, estos paquetes resultaron tener un bocadillo y una revista de contenido erótico. *ABC de Sevilla*, 15-03-1978, p.21; *ABC de Sevilla*, 20-05-1978, p.19

⁴⁵⁶ Según la crónica, este suceso pudo estar relacionado con actividades portuarias, al trabajar el agente en el puerto de la ciudad. *Ya*, 16-03-1977. Recuperado de: <https://linz.march.es/Ficha.asp?Reg=R-54439>.

⁴⁵⁷ *El Correo de Andalucía*, 20-08-1978, p.19

⁴⁵⁸ Según lo publicado por ABC, la investigación no descartaba que estos individuos podían estar relacionados con la cadena de atentados terroristas que se estaba produciendo en la capital durante ese mes de mayo, aunque no he encontrado ninguna mención más o relación con ello *ABC de Sevilla*, 13-05-1979, p.35.

⁴⁵⁹ *El Correo de Andalucía*, 20-10-1982, p.22

En este sentido, Un ejemplo lo encontramos en Sevilla dentro de la cuestión relacionadas con las detenciones del cura Casasola en 1976 que comentamos anteriormente. Tras ser liberado una de las veces, se convocó por parte de los vecinos de la Barriada de la Corza una concentración delante de la parroquia para recibirlo, y al llegar el coche de la policía que le trasladaba a la parroquia, fue recibido a pedradas por parte de los vecinos, siendo cinco de ellos detenidos, además de serles incautadas octavillas de “distintas filiaciones políticas ilegales”⁴⁶⁰.

Si abarcamos lo referente a la insalubridad y falta de infraestructuras de varios de estos barrios, a los que la crisis económica ya afectaba de manera muy profunda, encontramos lo ocurrido en Torreblanca. Hubo movilizaciones vecinales que acabaron con actos de vandalismo, siendo un caso lo ocurrido en octubre de 1977 por la demora de la apertura de los centros escolares de la zona, respondiendo la policía mediante una carga, y nuevamente respondiendo estos vecinos con la formación de una barricada en la carretera, agresiones y el lanzamiento de piedras hacia las FOP, saldándose con dos policías heridos y la detención de Casasola y cuatro militantes de la organización juvenil Bandera Roja⁴⁶¹. Algo muy parecido ocurriría en enero de 1979 en una nueva protesta por las malas condiciones del centro de EGB del barrio, con nuevos desórdenes que se saldaron con una actuación policial, siendo detenidos el sacerdote Casasola junto a otros dos miembros de Bandera Roja, Encarnación Assa y Manuel Bordallo⁴⁶².

Un año más tarde, la barriada sería escenario de una tragedia por la muerte accidental de un niño que cayó al canal que cruzaba la barriada, canal que apenas contaba con seguridad y que estaba completamente insalubre y aguado. Los vecinos se volvieron a manifestar mediante cortes de tráfico por el desagüe de dicho canal, acabando la movilización con disturbios entre policía y manifestantes y saldándose con dos policías heridos⁴⁶³. Otra protesta por la insalubridad de los barrios ocurrió en el Barrio de la Macarena en junio de 1978, cuando tras una protesta vecinal a raíz de la mordedura de una rata a un niño, un coche de la policía será atacado por los vecinos⁴⁶⁴.

Otro casos, fueron reacciones vecinales espontáneas contra las FOP en respuesta a detenciones de individuos jóvenes que estaban realizando actos de vandalismo. Encontramos

⁴⁶⁰ *ABC de Sevilla*, 7-03-1976, p.21

⁴⁶¹ *El País*, 12-10-1977. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1977/10/12/espana/245458834_850215.html.

⁴⁶² *El Correo de Andalucía*, 31-01-1979, página central derecha.

⁴⁶³ *El Correo de Andalucía*, 31-05-1980, p.32

⁴⁶⁴ *El Correo de Andalucía*, 14-06-1978, p.19

en este sentido durante el mes de mayo de 1979, un apedreamiento a un coche patrulla mientras detenían al autor de un robo de un automóvil en la barriada Madre de Dios, otro policía agredido en Pino Montano por tres vecinos que estaban apedreando vehículos, al igual que la barriada de las Candelarias a raíz de la detención de un grupo de menores de edad⁴⁶⁵, o el lanzamiento masivo de objetos a la policía tras la detención de unos ladrones y tras la detención de un menor que utilizó una escopeta de aire comprimido contra una mujer de 58 años en el Polígono Sur.⁴⁶⁶

En otros municipios de la provincia encontramos casos muy contados de actuaciones espontáneas de vecinos y jornaleros contra políticos y sindicalistas, como lo ocurrido en Arahal con el apedreamiento de sindicalistas de CCOO por parte de la multitud, unos disturbios en Constantina contra sindicalistas y empresarios que no asistieron a un entierro de un obrero que falleció en un accidente laboral, o la quema de un autobús en Morón, propiedad del alcalde de la localidad tras una ocupación del Ayuntamiento por parte de jornaleros y tras desalojo por parte de las FOP⁴⁶⁷, o una agresión a un concejal del PSOE en Constantina mientras paseaba por la calle por parte de un individuo, al que no se le determinó alguna filiación política⁴⁶⁸.

Aunque si tenemos que destacar algo de este calibre, tenemos que irnos a dos acontecimientos sucedidos en dos municipios relacionados con la cuestión agraria. En el poblado utrerano de El Pinzón existió un problema con una serie de herbicidas perjudiciales para cultivo del algodón, y los arroceros decidieron “secuestrar” a los alcaldes de Utrera, Lebrija y Los Palacios, todos pertenecientes a partidos de izquierdas, dos diputados provinciales de PSOE y PTE, el delegado provincial de agricultura y varios técnicos de la delegación dentro de la iglesia de Nuestra Señora de las Marismas, siendo rodeada por la Guardia Civil. El encierro de estas autoridades duró tres horas y fue tratado como un secuestro por parte del gobernador civil y las principales autoridades provinciales, aunque la prensa no habló en estos términos⁴⁶⁹.

El otro gran suceso relacionado con políticos lo situamos en Gilena, en el marco del conflicto del agua entre sus habitantes, y los alcaldes de los vecinos municipios de Marinaleda, el Rubio y Herrera, que solicitaban usar el agua del pozo de Gilena. Esto se tradujo en

⁴⁶⁵ *El Correo de Andalucía*, 4-05-1979, p.18; *El Correo de Andalucía*, 12-05-1979, p.29; *El Correo de Andalucía*, 23-05-1980, p.11

⁴⁶⁶ *El Correo de Andalucía*, 23-09-1979, p.21; *El Correo de Andalucía*, 17-10-1980, p.10

⁴⁶⁷ *El Socialista* (23), 25-09-1977, p.18. Archivo Fundación Pablo Iglesias; *El Correo de Andalucía*, 20-07-1976, p.14; *El Correo de Andalucía*, 13-08-1980, p.9

⁴⁶⁸ *El Correo de Andalucía*, 16-09-1979, p.8

⁴⁶⁹ El País no se refiere a un secuestro en sí, sino a un posible encierro debido a que los políticos firmaron una serie de documentos comprometiéndose a apoyar la causa de los campesinos y pidiendo que la Administración se encargara de indemnizarles y ejecutara el tratamiento de los arrozales para evitar la repetición de estos hechos. *El País*, 12-07-1979. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1979/07/12/espana/300578421_850215.html

movilizaciones vecinales por casi la totalidad del pueblo de Gilena, y que se desbordó con la intervención de las principales autoridades de la diputación provincial el 2 de abril de 1981. En el Ayuntamiento de Gilena se celebró una reunión con la presencia del presidente de la Diputación de Sevilla y los alcaldes implicados, y a la hora de la llegada de la autoridad provincial, los vecinos se lanzaron hacia el vehículo del presidente y lo dañaron, además de ser recibido mediante insultos. Los vecinos acabaron encerrando en el Ayuntamiento a todos los regidores y al presidente, teniendo que salir el alcalde de Marinaleda a pedir calma desde el balcón del consistorio. Este suceso recibió hasta una condena del presidente de la Junta de Andalucía Rafael Escuredo⁴⁷⁰.

En algunos casos, los actores de episodios violentos los encontramos en personas que ostentaron cargos políticos, sobre todo en municipios de la provincia. Algunos fueron anecdóticos, como un leve enfrentamiento entre militantes de UCD, PSA y PCE en Castilleja de Guzmán, durante la festividad local, y que acabó con diversas detenciones por parte de la Guardia Civil⁴⁷¹, pero otros fueron incidentes de mayor gravedad, como en Villamanrique de la Condesa, donde el teniente de alcalde de UCD, agredió a dos concejales del PSOE⁴⁷², o hechos protagonizados por alcaldes franquistas cuando todavía ostentaban el poder, como amenazas del alcalde de Alcalá del Río a un concejal para pedir un voto a su favor en un pleno en enero de 1976⁴⁷³, o un intento por parte del alcalde de Constantina de crear un somatén en colaboración⁴⁷⁴.

⁴⁷⁰ *El Correo de Andalucía*, 3-04-1981, p.38; *El Correo de Andalucía*, 4-04-1981, editorial.

⁴⁷¹ *El Correo de Andalucía*, 21-04-1979, p.19.

⁴⁷² En la declaración policial correspondiente indica el teniente que no existieron tales agresiones sino un intercambio de insultos y un forcejeo. *El Correo de Andalucía*, 3-02-1980, p.15

⁴⁷³ *El Correo de Andalucía*, 24-01-1976, p.32.

⁴⁷⁴ Un Somatén fue una institución parapolicial compuesta por civiles para vigilar tierras y lugares concretos durante la dictadura de Primo de Rivera *El País*, 6-04-1977. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1977/04/06/espana/229125624_850215.html.

6- RESULTADOS DEL ESTUDIO

Ya hemos abordado los 345 episodios violentos de los que se compone este trabajo, y ahora realizaremos el análisis en común de todos los actos. Para tratar los resultados del estudio del presente trabajo, he decidido trabajar este apartado mediante una división en base a criterios geográficos, dividiéndolo en tres epígrafes; uno de ellos referente a la capital hispalense, otro al resto de la provincia y una serie de aspectos comunes entre ambas realidades. Este epígrafe de aspectos comunes irá anteriormente a los otros dos epígrafes geográficos, tratando todo lo abordado y analizado anteriormente en conjunto.

Analizar y englobar los diferentes casos de violencia en profundidad es un trabajo muy arduo y complicado en los que hay que tener en cuenta diversos aspectos como el contexto que lo rodea, los autores y las víctimas, la metodología violenta las consecuencias y otros aspectos. Por ello, vamos a tratar una serie de aspectos comunes de todos los actos violentos analizados antes de pasar a analizar la realidad de la ciudad de Sevilla y la de los diferentes municipios de la provincia.

Si atendemos a la totalidad de los casos de violencia producidos entre noviembre de 1975 y 1982 el tipo de violencia y quien la lleva a cabo, podemos extraer que una mayoría de los episodios recopilados en toda la provincia de Sevilla (75,3%) fueron actos de violencia contestataria protagonizado por individuos u organizaciones de extrema derecha, extrema izquierda o de autoría desconocida, frente a un 24,7% de casos de violencias de Estado protagonizadas por las FOP. De todos estos actos de violencia contestataria, casi la mitad de ellos son producidos por agentes ultraderechistas con 125 hechos (un 47,5%), siendo la violencia más frecuente en todo el territorio durante la Transición, debido sobre todo a la proliferación de atentados materiales, siendo buena parte de ellos el asalto violento a las sedes de los partidos políticos; y las agresiones físicas e intimidaciones, que se solían llevar a cabo durante las campañas electorales con la intención de desestabilizar a los partidos democráticos⁴⁷⁵.

Los individuos o grupos de extrema izquierda suponen 84 actos de violencias contestatarias (un 31,92%) de todos en los recogidos en cómputo de la provincia, de los cuales es importante recalcar la importante proporción de actos cuya autoría pertenece al GRAPO, un total de 33 actos⁴⁷⁶ (39,2%), siendo la organización con más actos reivindicados de todo el

⁴⁷⁵ Ver tabla nº 7

⁴⁷⁶ Ver tabla nº 2

listado que hemos abordado anteriormente entre ambas tendencias, poco por encima de Fuerza Nueva, con 31

Tipo de violencia	Autoría	Nº de actos	%	Total	Muertes
Violencias contestatarias	Extrema derecha	125	36,2	243	1
	Extrema izquierda	84	24,3		5
	Desconocida	34	9,9		-
Violencias de Estado	Violencia policial	85	24,6	85	3
Otros actos de violencia		17	5	17	-
TOTAL		345	100%	345	9

Tabla 13 – Distribución de todos los actos violentos por autoría

Si observamos también toda la relación de víctimas a la que fueron dirigidas o con las que se realizaron los actos de violencias, observamos un importante número de objetivos políticos, ya que si sumamos los militantes políticos y sindicales agredidos, sedes asaltadas, políticos agredidos, quema de edificios públicos como Ayuntamientos, bombas en instituciones como el Palacio de Justicia, asalto a monumentos con simbología política e ideológica como la cruz de los caídos, civiles sin militancia agredidos por su pensamiento o simbología, bienes personales pertenecientes a políticos profanados como varios vehículos particulares, o asaltos a edificios por poseer una bandera andaluza, sacamos que una mayoría de actos violentos iban dirigido a sujetos políticos o relacionados con la política. Otras víctimas en importancia fueron los jornaleros por la represión policial, y las FOP por ataques realizados por organizaciones como el GRAPO, asaltos a cuarteles o incluso pequeños actos de respuesta vecinal.

Víctimas de la violencia	Nº de actos violentos
Militantes políticos / sindicales	71
Jornaleros	43
Edificios públicos / Instituciones	31
Sedes de partidos políticos / sindicatos	30
Fuerzas del Orden	23
Civiles	22
Centros culturales	17
Políticos	15
Obreros	15
Estudiantes	12

Atracos a bancos / armerías	10
Bienes personales	8
Colegios	6
Medios de comunicación	6
Monumentos/estatuas	3
Vecinos	2
Otros	31
TOTAL	345

Tabla 14 – Relación de todas las víctimas de todos los actos violentos

Si hacemos un balance global de las violencias contestatarias asignadas, observamos una mayoría de episodios de violencias de baja intensidad (219), frente a los de alta intensidad (44) lo cual, dependiendo de su procedencia explican cuáles fueron los fenómenos más empleados por los grupos y por qué.

Si empezamos tratando en global las violencias de alta intensidad, observamos que los métodos violentos que se prodigaron más en otras zonas de España no fueron tan empleados en Sevilla. El uso de artefactos explosivos de alta y baja potencia fue la metodología más empleada suponiendo más de la mitad de los actos de alta intensidad, y principalmente empleados por los grupos de extrema izquierda, en especial el GRAPO con nueve actos con explosivos⁴⁷⁷, siendo bastantes de ellos de gran potencia, además de no ser un método no usado por la extrema derecha para algún que otro asalto a sede política. Si a esto le añadimos los siete artefactos desactivados que hemos contabilizado, suponen las acciones que engloban explosivos un total de 30 sobre 43. También los tiroteos o casos con empleos de armas de fuego suponen un número importante, siendo una metodología empleada tanto por ultraderechistas como por extrema izquierda.

Atendiendo a los actos de baja intensidad, nos encontramos ante la principal metodología violenta empleada en la provincia de Sevilla. Atendiendo a las distintas variables mencionadas, destacamos tanto atentados materiales como intimidaciones sin violencia física, siendo los primeros un fenómeno mayoritario en las acciones ultraderechistas por la gran cantidad de asaltos a sedes políticas y sindicales, y a centros culturales como librerías, cines o teatros. Las intimidaciones sin violencia física fueron métodos igual de empleado por ambas facciones como amenazas anónimas o falsas alarmas de bomba, colocación de falsos artefactos

⁴⁷⁷ La cifra puede ser variable por los actos de autoría desconocida

adosados a propaganda política, amenazas a pequeños grupos o pintadas en lugares concretos, en las que hay que tener en cuenta también las amenazas de origen desconocido.

La extrema derecha destacará mayoritariamente en los casos de agresiones físicas, principalmente debido a que la estrategia de la tensión de aquellos grupos se basaba en agredir a personas de otros grupos, dándose especialmente estos casos durante las campañas electorales o tras manifestaciones de diversos movimientos- También la extrema derecha influye en un mayor número de incidentes en manifestaciones por sus intentos de sabotearlas mediante contramanifestaciones o disturbios.

Tipo de violencia	Método	Ext.D	Ext.I	D⁴⁷⁸	TOTAL	TOTAL
Violencias de alta intensidad	Explosivos	4	13	6	23	44
	Tiroteos/Armas de fuego	4	4	3	11	
	Artefactos desactivados	-	4	3	7	
	Acciones con arma blanca	2	-	-	2	
	Secuestro/Intento de secuestro	-	1	-	1	
Violencias de baja intensidad	Atentado material	46	16	2	64	199
	Agresiones físicas	27	3	4	34	
	Atracos armados	-	9	1	10	
	Manifestaciones violentas	18	9	-	27	
	Intimidación sin violencia física	24	25	15	64	
TOTAL		125	84	34	243	243

Tabla 15 – Distribución de todos los actos violentos según su método de violencia

Todas estos factores junto a los referentes a la violencia policial influyen sobre la distribución anual de todos actos violentos analizados. Si observamos los tres gráficas lineales anteriores⁴⁷⁹ podemos encontrar varias semejanzas entre las gráficas correspondientes a extrema derecha y extrema izquierda, con la del total de actos violentos que encontramos abajo, aunque notables diferencias con la referente a la violencia policial. Para comprender aún más el gráfico nº4, tenemos que fijarnos en el gráfico nº por los que encontramos el número de actos distribuidos por cada año según su autoría.

⁴⁷⁸ Autoría desconocida

⁴⁷⁹ Véase gráficos 1, 2 y 3 en los epígrafes 5.2, 5.3 y 5.4

La tendencia de la curva es ascendente hasta alcanzar el pico en 1978. Esto se debe principalmente a factores como el progresivo aumento de los actos ultraderechistas desde la muerte de Franco, sobre todo en cuanto a atentados materiales (principalmente centrados entre 1976 y 1979) y agresiones físicas (destacando las campañas electorales de 1977 y 1979); y de extrema izquierda por la influencia del GRAPO hasta alcanzar sus mayores números en 1978 y 1979. Las violencias policiales al principio son mayores, lo que genera que su curva consiga el pico en 1975-1976, para luego descender en 1977 y volver a alcanzar un segundo pico en 1978, por el auge del movimiento jornalero en los años de la provincia.

A partir de 1978, la curva comenzará a descender lentamente hasta 1979, manteniéndose un alto nivel de violencia por las intimidaciones y agresiones en las campañas electorales de 1979 o las caravanas de militantes ultraderechistas por municipios de la provincia, por el recrudecimiento del terrorismo de extrema izquierda en Sevilla, en especial en mayo de 1979 por parte del GRAPO, y por el creciente número de manifestaciones ese año de los movimientos jornaleros y estudiantil, generando el uso de la fuerza por parte de la policía en varios casos, y en otros enfrentamientos con militantes de extrema derecha. A partir de 1980, ya el descenso será más pronunciado hasta un número muy pequeño de episodios en 1982, por la desmovilización de muchos de los movimientos protagonistas en los 70, salvo el jornalero.

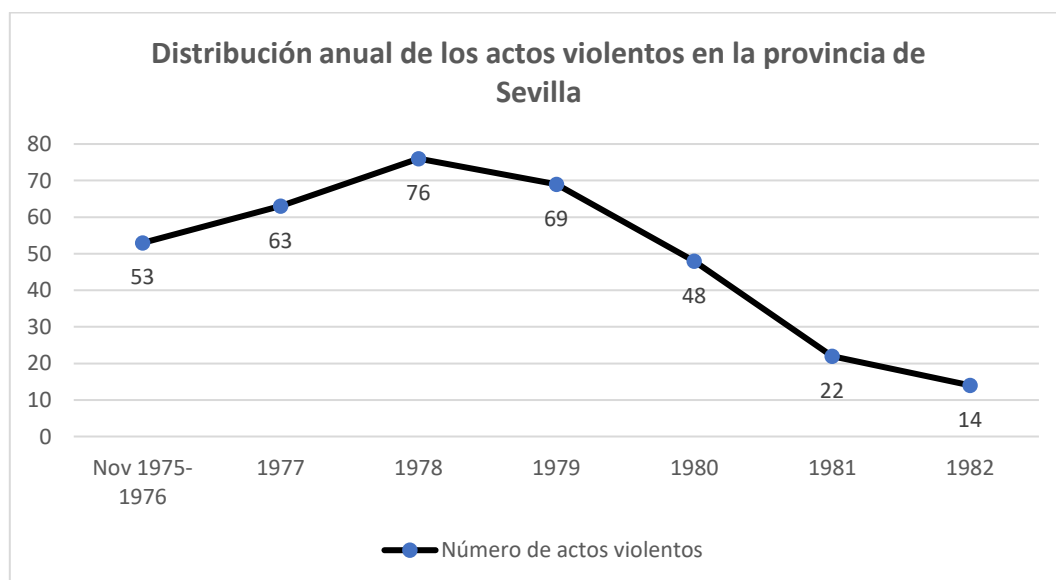


Gráfico 4 – Distribución anual de todos los actos violentos en la provincia de Sevilla

Si estos datos también los llevamos al gráfico x correspondiente a la distribución anual de todos los actos violentos, observamos una tendencia en la que, desde los inicios de la Transición en la provincia de Sevilla, los actos de violencia ultraderechista fueron los que más se prodigaron en los primeros años, especialmente entre 1977 y 1979 con más de un 40% de

todos los actos recopilados cada año hasta ir poco a poco descendiendo, acaparando en 1980 el mayor número de hechos la extrema izquierda. Esta extrema izquierda irá en tendencia ascendente hasta ser la tendencia con más actos en ese año, pero tratándose esto con cuidado, al aumentar significativamente la cifra por pequeños actos de intimidación sin violencia durante el referéndum autonómico del 28 de febrero en varios municipios.

Cabe destacar también como la violencia policial pasa de ser un porcentaje importante de episodios violentos en 1975 y 1976, a descender progresivamente durante los años finales de la década de los 70 y luego volver a ascender hasta abarcar el mayor número de actos violentos en 1981 y 1982, algo debido principalmente a la represión llevada a cabo por los agentes hacia el movimiento jornalero.

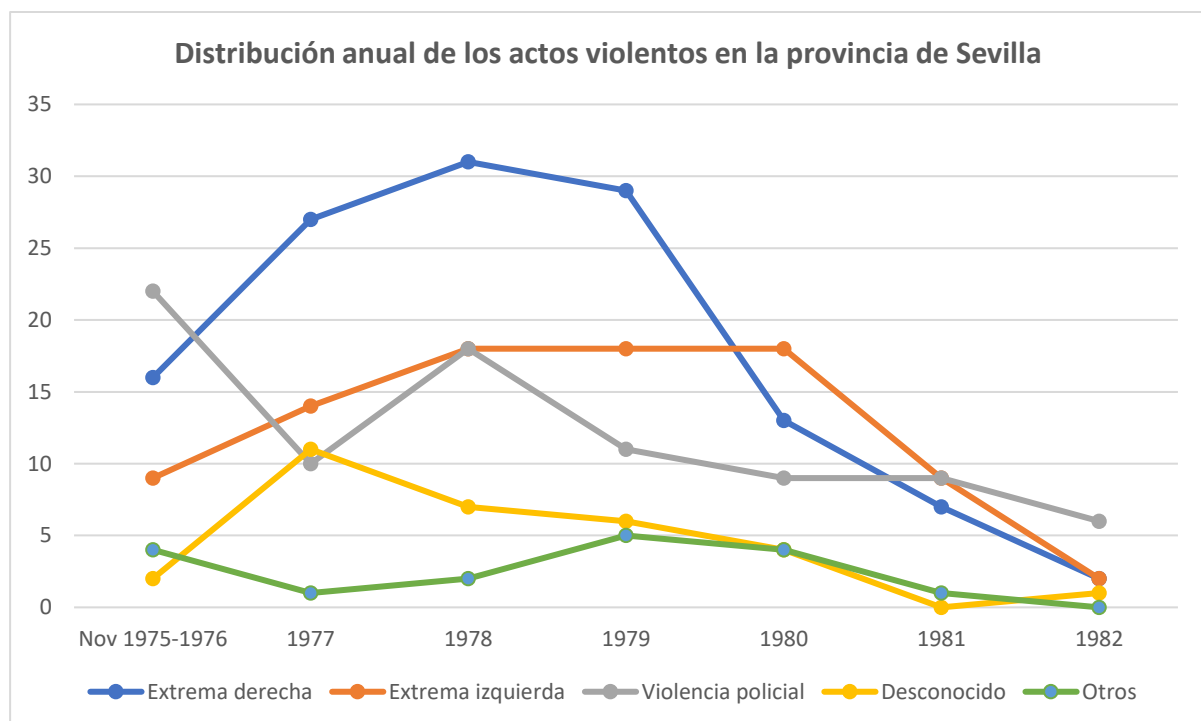


Gráfico 5- Distribución del número de actos violentos por año según su autoría

Si nos fijamos en el lugar en el que se produce cada acontecimiento, atendiendo a las gráficas nº x, observamos en líneas generales como desde finales 1975 hasta 1977, la capital es el principal escenario de la violencia, mientras en los pueblos es poco usual. Es desde 1978 en adelante cuando la tendencia empieza invertirse, disminuyendo progresivamente el número de episodios en el entorno de la capital y aumentando en los municipios de la provincia, con la salvedad del año 1979 debido al “mayo sangriento” llevado a cabo por el GRAPO, lo referente a la cuestión autonómica y las agresiones e intimidaciones en campañas electorales. A partir de

1980, la provincia supera a la capital en número de acontecimientos, aunque por el cada vez menor número de actos violentos, la diferencia en los datos finales será poco palpable.

Estas diferencias a favor de los municipios en los tres últimos periodos sin que la capital pasara a ser completamente un espacio libre de violencia, y la enorme diferencia entre provincia y capital desde 1975 a 1979, han supuesto que dos tercios de todos los actos violentos (un 66,7%) analizados ocurrieron en la capital hispalense, con 231 episodios, siendo el principal foco de violencia durante todo este periodo, mientras que en los municipios de la provincia se dieron un total de 114 episodios violentos. Desglosado por tendencias, la capital supone más actos en cuatro de los cinco factores que hemos tratado y analizado, salvo en la violencia policial, ya que los casos en los municipios casi doblan a los ocurridos en la capital.

LUGAR	Ext. Derecha	Ext. Izquierda	V. policial	Desconocido	Otros	TOTAL	%
Sevilla	97	68	29	26	11	231	66,7%
Provincia ⁴⁸⁰	28	16	56	8	6	114	33,3%
TOTAL	125	84	85	34	17	345	100%

Tabla 16 – Relación de todos los actos violentos según dónde sucedieron

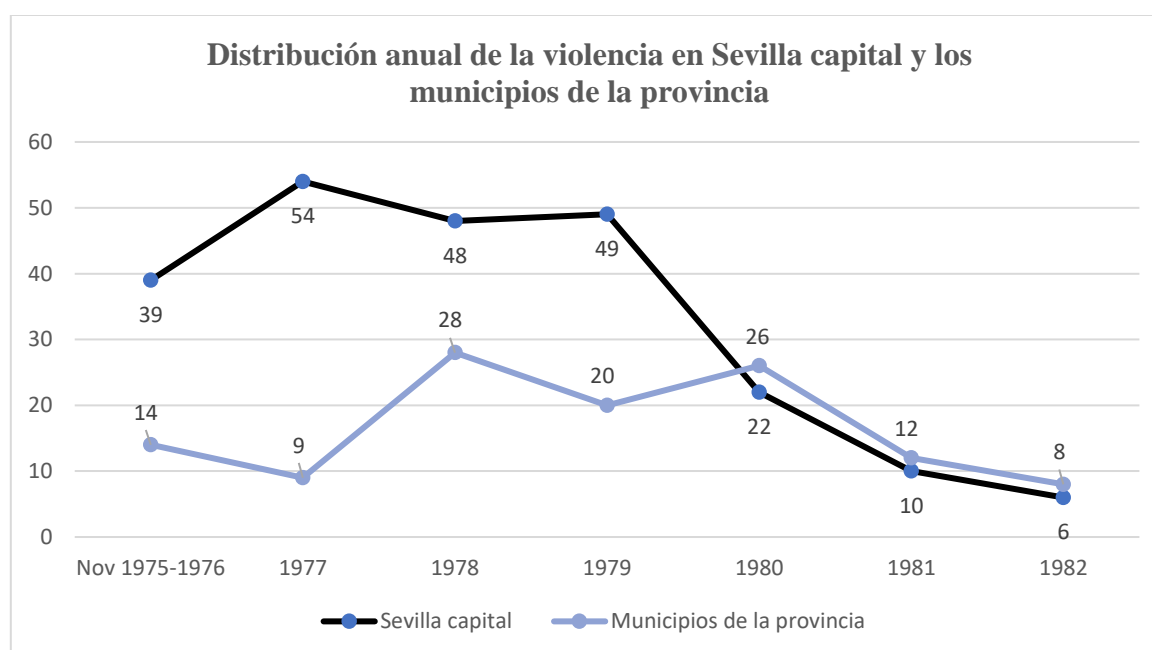


Gráfico 6 – Distribución anual de actos violentos según dónde sucedieron

⁴⁸⁰ Aquí se incluyen los dos casos que se producen fuera de la provincia, pero con estrecha relación con municipios.

Como ya hemos comentado al final del epígrafe anterior, los hechos ocurridos en la capital hispalense superan mayoritariamente a los ocurridos en los municipios de la provincia, salvo en lo referente a la violencia policial. De este tipo encontramos 29 casos repartidos entre disolución violenta de manifestaciones y detenciones ilegales, por lo que, a la hora de analizar actos violentos con una autoría concreta o desconocida, la cifra se nos queda en 202 hechos. Si echamos un vistazo a las tipologías de los actos violentos en la capital, esta es muy variada, predominando principalmente las tendencias que hemos visto en tablas anteriores.

La extrema derecha supone el mayor número de actos en la capital, siendo una inmensa mayoría de baja intensidad; violencia callejera y urbana de no mucha repercusión, y centrada principalmente en ataques a sedes políticas y sindicales, locales culturales y agresiones a militantes políticos. Si atendemos a la extrema izquierda, también predominan los actos de baja intensidad, pero se produce un mayor número de atentados o acciones mayores, sobre todo debido a la incidencia del GRAPO.

Tipo de violencia	Método	Ext. D	Ext. I	D	TOTAL
Violencias de alta intensidad	Explosivos	2	9	3	14
	Tiroteos/Armas de fuego	-	4	1	5
	Artefactos desactivados	-	4	5	9
	Acciones con arma blanca	1	-	-	1
	Secuestro/Intento de secuestro	-	1	-	1
Violencias de baja intensidad	Atentado material	33	14	2	49
	Agresiones físicas	24	3	3	29
	Atracos armados	-	9	1	10
	Manifestaciones violentas	13	11	-	24
	Intimidación sin violencia física	24	13	11	47
Violencia policial	Manifestaciones				29
OTROS					11
TOTAL		97	68	26	202

Tabla 17- Datos del número de acciones violentas en Sevilla capital

La situación de los municipios de la provincia de Sevilla no encuentra un marco común si atendemos a los actos violentos que se producen y si miramos los producidos en la capital.

Tenemos registrados 114 casos, de los cuales, que atendiendo a las tabla nº 13 y al gráfico nº 6, casi la mitad de ellos se corresponden con violencias de Estado, y el resto con violencia provenientes de diferentes actores, siendo principalmente acciones de baja intensidad como agresiones físicas y atentados materiales, aunque con algunas de alta intensidad como tiroteos; o pequeños explosivos.

Tipo de violencia	Método	TOTAL
Violencias de alta intensidad	Explosivos	5
	Tiroteos/Armas de fuego	6
	Artefactos desactivados	1
Violencias de baja intensidad	Atentado material	17
	Agresiones físicas	10
	Intimidación sin violencia física	11
Violencias de Estado	Manifestaciones	46
	Detenciones	6
	Incidentes policiales	4
Otras		6
TOTAL		114

Tabla 18 – Número de actos violentos en los municipios de la Provincia de Sevilla según su metodología

Si atendemos a la distribución geográfica de estos 114 episodios, observamos que estos se producen en un total de 48 municipios, atendiendo a una gran diversidad de territorios junto a dos lugares fuera de la provincia por relación del acto con Sevilla, y un territorio sin identificar junto a una carretera (ANEXO nº 22).

Observamos que no hay un municipio concreto que destaque por encima del resto, pero sí que el mayor número de episodios se producen en municipios de las tres comarcas del sur de la Provincia⁴⁸¹ la comarca del Bajo Guadalquivir, la Sierra Sur y la Campiña de Morón y Marchena, con un total de 73 episodios. Ya hemos tratado de que una de las características principales de gran parte de estos municipios es su dependencia del sector primario, constatando que la gran mayoría se deben a las acciones de protesta protagonizadas por jornaleros que fueron reprimidas por la policía, y a acciones de tensión, principalmente de baja intensidad protagonizadas por la extrema derecha si atendemos a lo explicado en epígrafes anteriores.

⁴⁸¹ Para la división comarcal he empleado la Orden de 14 de marzo de 2003, aprobada por la Junta de Andalucía. Recuperada de: <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2003/59/d1.pdf>

Los municipios del Bajo Guadalquivir como Morón, Lebrija y el Coronil fueron los más conflictivos, destacando en el primero acciones ultraderechistas y policiales, y en los dos posteriores la represión policial, siendo del mismo modo en muchos pueblos y otras comarcas como la Sierra Norte o la Vega, con menos casos. Esta tendencia también ocurre en muchos municipios lejanos de la capital, aunque conforme nos acercamos a la gran urbe, la tendencia de los actos violentos pasa a ser principalmente protagonizada por la extrema derecha, siendo el atentado material el método más usado y las sedes de partidos políticos su blanco favorito, junto a los militantes políticos. En esto destacamos la comarca del Aljarafe, en el que se empezó a asentar el modelo de ciudad-dormitorio, y grandes municipios como Dos Hermanas o Alcalá de Guadaíra, donde vivía un extenso núcleo de población que trabajaba en la capital.

Comarcas de la Provincia de Sevilla	Nº de actos
Bajo Guadalquivir	26
Campaña de Morón y Marchena	17
Sierra Sur	16
Sierra Norte	14
Área Metropolitana	14
Vega del Guadalquivir	10
Aljarafe	6
Campaña de Carmona	5
Comarca de Écija	3
Otros	3
TOTAL	114

Tabla 19 – Relación de todos los actos violentos de los municipios provinciales según la comarca en la que sucedieron

7- CONCLUSIONES

Este Trabajo de fin de Master lo inicié con el principal objetivo de tratar la Transición española en un contexto provincial como es la provincia de Sevilla, pero con un enfoque distinto al que tradicionalmente ha sido tratado. Quise por un lado alejarme del tradicional enfoque político por el que se ha estudiado la Transición, y por el que buena parte de la sociedad española lo conoce en estos tiempos como proceso mitificado por el que se trajo la democracia a España tras casi 40 años de dictadura, y por otro lado, afrontar otros caminos dentro del periodo como por ejemplo el estudio de la violencia y el estudio del marco provincial, en un territorio del que casi no se han escrito páginas sobre violencia durante este periodo, salvo algunos casos que si tuvieron repercusión.

Antes de comenzar el trabajo, solo conocía casos aislados de violencia en la provincia de Sevilla como los de las manifestaciones por la autonomía, el asesinato de Francisco Rodríguez Ledesma, un asalto ultraderechista a la sede del PCE de Valencina de la Concepción, mi pueblo, la situación del movimiento estudiantil por un trabajo que realicé para el master al que se adscribe este TFM, y del movimiento jornalero por historias contadas por conocidos. A día de hoy, tras hacer un exhaustivo análisis de las páginas de los dos diarios más importantes por entonces en la provincia de Sevilla, he conseguido documentar 345 episodios de violencia de diversas autorías y tipologías, que van desde pequeñas intimidaciones y coacciones a miembros de partidos políticos durante jornadas electorales, hasta explosiones de gran magnitud como las perpetradas por organizaciones como el GRAPO, además de las violencias ejercidas por las Fuerzas del Orden Público.

Por ello, tras el presente trabajo extraemos que la violencia en toda la provincia de Sevilla revistió menos intensidad que en otros territorios de España como Madrid, Cataluña o el País Vasco, pero no debe considerarse a la provincia y en general a Andalucía como un territorio libre de violencia, o relacionarlo con casos muy aislados y dispersos. En la provincia de Sevilla, se produjeron 345 actos violentos registrados y nueve víctimas mortales, con lo cual no podemos hablar de una transición sin derramamiento de sangre. Con lo cual, el estudio de la violencia debe de ir dentro del discurso y las explicaciones que expliquen la transición en Sevilla.

Sin embargo, hay que recalcar que todo esto no supuso que Sevilla entrara en una profunda espiral violenta como ocurrió en territorios anteriormente mencionados, ni tampoco supuso un profundo obstáculo en el proceso democratizador de España, ni en el autonómico

andaluz. Igualmente, debemos recalcar que las violencias contestatarias fueron llevadas a cabo por una inmensa minoría de la sociedad, grupúsculos poco representativos o individuos extremistas, además pequeños casos muy aislados de militantes pertenecientes a algunos partidos políticos democráticos. Es destacable que una gran mayoría de la sociedad sevillana y andaluza no utilizó la violencia como método para conseguir reivindicaciones, expresando una voluntad de vivir en paz y democracia, frente a la vía de la violencia y la represión.

En esto último, hay que mencionar la lucha por la autonomía andaluza. En otros territorios de España con un fuerte componente nacionalista, hubo grupos que en mayor o menor medida llevaron a cabo actos de violencia con el fin de llevar su reivindicación identitaria hacia la independencia, como ocurrió con la organización catalana Terra Lliure, el MPAIAC canario, y en especial la banda terrorista ETA. Andalucía no sufrió este problema salvo en casos muy aislados, como los de los Grupos Armados 28 de Febrero (GAVF) en 1980, no pasando de pequeñas acciones que supusieron daños materiales.

Muchas de estas acciones no supusieron más que daños materiales de mayor o menor gravedad. Lo analizado en la provincia de Sevilla no permite que podamos identificarla como violencia terrorista. De todos los actos que hemos identificado, las violencias de alta intensidad suponen un 12,7% de todos los actos registrados, y salvo excepciones, se encuentran muy dispersos en el tiempo. De todas las autorías tratadas, la única que podemos identificar con este tipo de violencia es principalmente el GRAPO, siendo esta la organización de extrema izquierda que más actuó en Sevilla con un total de 33 acciones violentas y un total de cinco fallecidos, siendo dos de ellos miembros de su propia organización. Es importante destacar que mayoritariamente los episodios que se corresponden con el sangriento mes de mayo de 1979, el periodo más violento de todos los analizados se corresponden a autorías del grupo terrorista, con explosiones y tiroteos que supusieron tres muertos.

En cambio, con todo lo analizado durante el presente trabajo, se deduce que la violencia en la provincia de Sevilla y en sus pueblos se engloba en un modelo de violencia principalmente urbano y callejero, basado en una estrategia de la tensión bajo el intento de desestabilizar el sistema democrático que estaba surgiendo. Son un total de 199 actos, un 57,68 % del total, de los que 115 corresponden a la extrema derecha, 62 a la extrema izquierda y 22 a autoría desconocida.

Esta fue la metodología con la que más se identificaron militantes y grupos de extrema derecha, con un balance de una víctima mortal. Esta violencia se basó, como hemos tratado en

el trabajo, en los atentados dirigidos a sedes de partidos democráticos o sindicatos o edificios culturales, a la convocatoria de contramanifestaciones para reventar movilizaciones de diverso signo, o a las agresiones físicas e intimidaciones sin violencia física dirigida a militantes políticos que realizaban acciones propagandísticas en campañas electorales como a civiles con ideas democráticas. Si nos vamos a los pueblos, las agresiones a militantes políticos son más comunes que los asaltos a sedes, a lo que debemos unir la formación de caravanas de militantes ultraderechistas que visitaron varios municipios con la intención de desestabilizar.

La extrema izquierda, en cuanto las violencias de baja intensidad, tienen en común con las de extrema derecha actos como algunos ataques a sedes de partidos políticos o movilizaciones violentas por parte de grupos como la CNT en Sevilla, y el mayor número de casos se da en las intimidaciones sin violencia física. En esto, como hemos indicado anteriormente, también es necesario recalcar que existieron militantes/simpatizantes algunos partidos democráticos a los que les atribuye pequeños actos violentos, pero son anecdóticos y aislados, por lo que no puede identificarse como violentas a dichas organizaciones.

Igualmente es necesario recalcar que existe un importante número de actos de la que no hemos hallado una autoría concreta pese a que, por el destino de cada acción violenta, se pudiera entender quien estaba detrás. Esto se da sobre todo en la extrema derecha, siendo difícil incluirlos en la autoría de grupos concretos como FN al no encontrar identificaciones. Por ello, una propuesta metodológica para continuar este trabajo puede ser indagar acerca de la autoría de esos actos mediante el acceso a expedientes policiales relacionados con el orden público.

La violencia policial supone también un importante número de casos si analizamos la violencia en la provincia de Sevilla, con un total de 85 casos (24,63%) y tres víctimas mortales. Las violencias policiales por represión de manifestaciones o por incidentes en controles de carretera u otros aspectos reflejan la falta de democratización de las FOP en un periodo tan importante, pero además supone conocer dos realidades muy dispares, la del mundo urbano y la del mundo rural. Mientras en Sevilla muchas manifestaciones reprimidas tuvieron una diversidad muy amplia en cuanto a movimientos convocantes como políticos, sindicales, obreros, estudiantiles, vecinales o feministas; en los municipios de la provincia el componente es mayoritariamente agrario, por las actuaciones de las FOP ante las protestas jornaleras y de parados.

Como conclusión final, no hay que perder de vista aspectos positivos del proceso transicional, como una Constitución aún vigente, una pluralidad política, multitud de derechos

y libertades de las que seguimos disfrutando en estos tiempos, una normalidad democrática ya bastante asentada, además de la contribución de tantas personas para que hoy vivamos en democracia. Aun así, es necesaria una historia que incida en que nuestra Transición a la democracia no fue ni tan perfecta ni tan mítica, atendiendo a aspectos novedosos y diferentes a lo que siempre se ha trasladado, y del alto coste en cuanto a vidas humanas que supuso la violencia.

Igualmente, los historiadores también tenemos como asignatura pendiente el salto del mundo académico a la opinión pública. Por ello, obras, artículos y trabajos como este deben propagarse de las aulas universitarias a las aulas de secundaria, para elaborar un relato de la transición lo más acorde a las realidades existentes por aquellos días, y lo más objetivo posible. Por ello, es fundamental el uso de la historia local y provincial para educar en valores democráticos en un contexto cercano, y acercar la historia de nuestro territorio más cercano a las nuevas generaciones, y fomentar trabajos con enfoque local que nos permitan conocer mejor nuestro entorno, dar nombre a tantas personas olvidadas y especialmente preservar y proteger nuestro patrimonio humano como sociedad democrática.

8- FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Archivos consultados

- Archivo Histórico-Provincial de Sevilla (AHPS)
- Archivo Histórico de CC.OO. de Andalucía (Sevilla) (AHCCOO-A). Fondo: Sanclemente
- Archivo de la Transición (<https://archivodelatransicion.es/>). Movimientos Sociales

Fuentes hemerográficas

- Archivo Histórico-Provincial de Sevilla (AHPS): *El Correo de Andalucía: Noviembre de 1975 – 1982*
- Archivo de la Transición Española Juan José Linz. Fundación Juan March (<https://linz.march.es/>): *El Alcázar, Informaciones, Ya, Arriba, Pueblo, Diario 16*
- Hemeroteca de *ABC de Sevilla* (<https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-sevilla/>)
- Hemeroteca de *La Vanguardia* (<https://www.lavanguardia.com/hemeroteca>)
- Archivo digital de *El País* (<http://elpais.com/archivo/>)
- Archivo de la Transición - pte-jgre: *La Unión* (<http://www.ptejgre.com/archivo/archivolaunion.htm>)
- Hemeroteca de la Fundación Pablo Iglesias: *El Socialista* (<https://fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/hemeroteca/>)
- Diposit digital de documents de la UAB: *Revista Fuerza Nueva* (<https://ddd.uab.cat/record/56660>)

Bibliografía

ALVAREZ REY, L; BRAOJOS, A; y PARIAS, M. (1992) “En el rumbo de la monarquía democrática (1975-1990)” en MORALES PADRÓN, Francisco (Dir.). *Historia de Sevilla*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, pp. 557-569

ALVAREZ REY, L. y LEMUS LÓPEZ, E (2000) *Sindicatos y trabajadores en Sevilla. Una aproximación a la memoria del siglo XX*. Sevilla: Universidad de Sevilla -Fundación El Monte

APARICIO RODRÍGUEZ, V (2017): “La violencia política en la historiografía sobre la transición”, *Vínculos de historia*, 6, pp. 328-351

AZNAR, J.M (1994): *España, la segunda transición*. Madrid: Espasa Calpe.

BABY, S, GONZÁLEZ CALLEJA, E (2009).: *Violencia y transiciones políticas a finales del siglo XX. Europa del Sur - América Latina*. Madrid: Casa de Velázquez.

BABY S (2012).: *Le mythe de la Transition pacifique. Violence et politique en Espagne (1975-1982)*. Madrid: Casa de Velázquez

BABY, S (2018).: *El mito de la Transición Pacífica. Violencia y Política en España (1975-1982)*. Madrid: Ediciones Akal.

BALLBÉ, M (1983).: *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*. Madrid: Alianza

BURGOS, R (2007).: *La muerte de García Caparrós en la Transición política*. Málaga: Airón Ediciones.

CARAVACA BARROSO, I (1983). *La industria en Sevilla*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1983.

CARR, R y FUSI J.P (1979).: *España, de la dictadura a la democracia*, Barcelona, Planeta

CARRILLO LINARES, A (2011).: “<<¿Y nosotros qué?>> El movimiento estudiantil durante la transición política española” en QUIROSA-CHEYROUZE, R et.al (2011).: *La sociedad española en la Transición: Los movimientos sociales en el proceso democratizador*. Madrid: Biblioteca nueva

CARRILLO LINARES, A (2008).: *Subversivos y malditos en la Universidad de Sevilla (1965-1977)*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.

CASALS, X (2009).: La renovación de la ultraderecha española: Una historia generacional (1966-2008), en *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales* (22)

CASALS, X (2016), *La transición española. El voto ignorado de las armas*. Barcelona: Pasado y Presente.

CASTRO MORAL, L (2010).: El PCE(R) y los grapo: De la perspectiva insurreccional al gansterismo político, en *IV Jornadas internacionales sobre terrorismo los finales del terrorismo: lecciones desde la perspectiva comparada*. Fundación Manuel Giménez Abad de estudios parlamentarios y del Estado Autonómico, Zaragoza.

CHINARRO, E (1987). *Sindicatos Prohibidos (Sevilla, 1966-1975)*, Sevilla, Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla

COBO ROMERO F (2000).: “El conflicto campesino en Andalucía durante la crisis de los años treinta (1931-1939). Un intento de revisión historiográfica; en GONZÁLEZ DE MOLINA, M et.al (2000). *La Historia de Andalucía a debate. Vol. I, campesinos y jornaleros*. Granada, Diputación Provincial de Granada, Anthropos, pp 103-134

CONTRERAS-BECERRA, J (2012).: El movimiento vecinal en Andalucía durante el tardofranquismo y el proceso de cambio político (1968-1986): ¿excepcionalidad o actor destacado?. *Gerónimo de Ustariz*, (28-29), pp. 95-122.

COTARELO R et al (1992) *Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986)*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

CRUZ ARTACHO, S y ACOSTA RAMIREZ (2011): “Democracia y mundo rural en Andalucía (1890-1936), propuestas para la revisión crítica de algunos tópicos historiográficos”, en *actas del X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*

CRUZ ARTACHO, S (2015).: *Andalucía en el laberinto español. Historia del proceso autonómico andaluz*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, pp 291-348.

CUENCA TORIBIO, J. M (1984)., *La Andalucía de la transición (1975-1984)*, Madrid: Mezquita.

DELLA PORTA, DONATELLA y TARROW, S (1986): «Unwanted Children. Political Violence and the Cycle of Protest in Italy, 1966-1973», *European Journal of Political Research*, vol. XI, 1986.

DE LOS SANTOS, J.M (2002).: *Andalucía en la Transición, 1976-1982*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.

DÍAZ SÁNCHEZ, P (2016).: *Vida de Antonio y Carmelita. La militancia jornalera en Andalucía (1950-2000)*. Madrid: Catarata.

DOMINGUEZ ORTIZ, A (1976).: *La identidad de Andalucía*, Granada: Universidad de Granada

ESCALERA REYES, J, y RUIZ BALLESTEROS, E (2006).: Asociacionismo vecinal en las ciudades medias andaluzas. *Revista de Estudios Andaluces*, (26) pp 37-66.

FERNÁNDEZ ROCA, F.J (1995). “El salario industrial en Sevilla: 1900-1975” en ARENAS POSADAS, C. *Industria y clases trabajadoras en la Sevilla del siglo XX*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad.

FERNÁNDEZ ROCA, F.J (1998). *H.Y.T.A.S.A. (1937-1980): Orto y ocaso de la industria textil*

FERNÁNDEZ-CARRIÓN, R (1995). “La industria sevillana en la segunda mitad del siglo XX” en ARENAS POSADAS, C. *Industria y clases trabajadoras en la Sevilla del siglo XX*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad, pp. 55-83

FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, G y LÓPEZ ROMO, R (2012). *Sangre, votos, manifestaciones. ETA y el nacionalismo vasco radical (1958-2011)*.

GARCÍA ACOSTA, D (1996).: *Cómo un diamante. Escritos de Diamantino García*. Madrid: Nueva Utopía/Presidencia de la Junta de Andalucía

GARCÍA PRIETO, J. L (1978): *Transición Política en Sevilla*. Sevilla: Serie Jamaga.

GÓMEZ OLIVER, M (1993).: “Jornaleros Andaluces, ¿una clase en extinción? Un análisis de la conflictividad campesina en los años 80”, en SEVILLA GUZMÁN, E Y GONZÁLEZ DE MOLINA, M (Coord.), *Ecología, campesinado e historia*. Madrid: La Piqueta.

GONZÁLEZ CALLEJA, E (2006). *El fenómeno terrorista, crónica del S.XX*. Madrid: Dastin Ediciones.

GONZÁLEZ CALLEJA, E (2008): “La violencia política en la España del S.XX. Un balance historiográfico”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 38-2, pp 213-240.

GONZÁLEZ CALLEJA, E (2009).: *Rebelión en las aulas: movilización y protesta estudiantil en la España Contemporánea, 1865-2008*. Madrid: Alianza.

GONZÁLEZ, FERNÁNDEZ, A (2001).: “Empresarios y Transición: la articulación de grupos de interés empresariales en Andalucía, 1975-1979”, en *Spagna Contemporanea*, (9), pp. 83-103

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A (2002).: “Empresarios y asociacionismo empresarial andaluz durante la transición: de la organización sindical a la Confederación de empresarios de Andalucía”, en LEMUS, E., y QUIROSA-CHEYROUZE, R., *La transición en Andalucía*. Almería-Huelva: Universidad de Almería, pp. 225-262.

GONZÁLEZ, A y LEMUS, E (2002).: “Sevilla: años de transición, 1970-1982” en ALVAREZ REY, L. (coord.), *Historia de Sevilla. La memoria del siglo XX*, Sevilla, Diario de Sevilla, S.a., pp. 517-600.

GONZÁLEZ, A y LEMUS, E (2002).: “Sevilla: años de transición, 1970-1982” en: ARIAS, E.; PARIAS, M.; BARROSO, E. y RUIZ, M^a. J. (Eds.); *Comunicación, historia y Sociedad. Homenaje a Alfonso Braojos*, Sevilla, Ayuntamiento-Universidad, 2002, pp. 401-420

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A (2005).: “De la neutralidad a la beligerancia: empresarios y elecciones en la Transición a la democracia”, en RAMOS SANTANA, A. (Coord.), *La Transición: política y sociedad en Andalucía*. Cádiz: Fundación Municipal de Cultura.

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A (2007).: “ABC de Sevilla en los años setenta” en CHECA GODOY, A; ESPEJO CALA, C; y RUIZ ACOSTA, MJ (coord.). *ABC de Sevilla: un diario y una ciudad, análisis de un modelo de periodismo local*, Sevilla, Secretariado de publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2007, pp. 122-137.

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A (2008): «Andalucía cenicienta». Empresarios, agravio comparativo, *Ayer*, 69 (1): pp 253-274

GONZÁLEZ SAEZ, J.L (2012).: La violencia política de la extrema derecha durante la transición española (1975-1982), en NAVAJAS ZUBELDIA C, e ITURRIAGA BARCO, D (eds.): *Actas del III Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*. Logroño: Universidad de la Rioja, pp 365-376

GRUPO LIBERTARIO PENSAMIENTO CRÍTICO (2018): *Los muertos de la Transición Española, 1975-1981*.
http://www.todoslosnombres.org/sites/default/files/dossier_los_muertos_de_la_transicion.pdf

GUTIÉRREZ MOLINA, J. L. y GUIJARRO, J. (1993), “La CNT en Andalucía: reorganización y conflicto (Sevilla, 1970-1979). Una aproximación social”, en VV.AA., *La oposición libertaria al régimen de Franco (1936-1975), Memorias de las III Jornadas Internacionales de debate libertario*. Madrid: Fundación Salvador Seguí.

JIMÉNEZ, Ó.J (2002).: *Policía, terrorismo y cambio político en España, 1976-1996*. Valencia: Tirant lo Blanch.

HURTADO SÁNCHEZ, J (2006).: *La Iglesia y el movimiento obrero de Sevilla (1940/1977). Antropología política de los cristianos de izquierda*. Sevilla: Fundación el Monte

LACOMBA, J. A (1982).: "La transición democrática y el acceso a la autonomía (1975 - 1984)", en *Cuadernos de Trabajo de Historia de Andalucía*, (V), Sevilla: Junta de Andalucía.

LEMUS, E., y QUIROSA-CHEYROUZE, R (2002).: *La transición en Andalucía*. Huelva. Universidad de Huelva;

LÓPEZ ROMO, R (2015): *Informe Foronda: los efectos del terrorismo en la sociedad vasca (1968- 2010)*. Madrid: Los Libros de la Catarata.

MADUEÑO ÁLVAREZ, M (2017): “Guerrilleros de Cristo Rey: El brazo armado de la extrema derecha en los primeros años de la Transición” en *La razón histórica. Revista hispanoamericana de Historia de las Ideas* (35), pp 158-180

MARTÍN RAMOS J.L (2011): *Pan, Trabajo y Libertad. Historia del Partido del Trabajo de España*. Barcelona, El Viejo Topo.

MARTÍNEZ FORONDA, A. et al. (2004), *La conquista de la libertad. Historia de Comisiones Obreras de Andalucía (1962-2000)*, Cádiz, Fundación de Estudios Sindicales, Archivo Histórico de CCOO-A

MARTÍNEZ RUIZ, J. I. (2000): “La desindustrialización de la ciudad, trasfondo económico de una época de protestas y conflictos” en ÁLVAREZ REY, L. y LEMUS LÓPEZ, E. (coord.): *Sindicatos y trabajadores en Sevilla. Una aproximación a la memoria del siglo XX*. Universidad de Sevilla, Sevilla, pp 253-265

MELLADO, J.D et.al (2003): *Crónica de un sueño, memoria de la Transición democrática en Sevilla. 1973-1983*. Málaga: Unicaja-El País.

MELLADO, J.D Coord. (2005).: *Morir por Andalucía*, Málaga, C&T editores

MOLINERO, C et.al (2006), *La Transición, treinta años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia*, Barcelona, Península.

MORALES MUÑOZ, M (2015), « La voz de la tierra. Los movimientos campesinos en Andalucía (1868-1931) » en *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine*

MORALES RUIZ, R (2004) “Aproximación a la historia del Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía”, en GONZÁLEZ DE MOLINA, M et.al (2000). *La Historia de Andalucía a debate. Vol. I, campesinos y jornaleros*. Granada, Diputación Provincial de Granada, Anthropos,

MORAN, G (1991): *El precio de la transición. Una interpretación diferente y radical del proceso que condujo a España de la dictadura a la democracia*, Barcelona: Planeta.

MORENO NAVARRO, I (1993): *Andalucía: identidad y cultura*. Málaga: Ágora

MORODO, R (1985). *La transición política*. Madrid: Tecnos.

MURILLO DE LA CUEVA, P.L. Coord. (2003).: *La conquista de la autonomía. Jornadas de Estudios Organizadas por el Parlamento de Andalucía en el XX aniversario del Estatuto*, Granada, Parlamento de Andalucía

MUROS, S (2008).: *Tratamiento periodístico del tardofranquismo y la transición democrática en la prensa sevillana (ABC y El Correo de Andalucía, 1964-1978)*. (Tesis doctoral).

OCAÑA ESCOLAR, L (2006).: *Los orígenes del SOC*, Atrapasueños: Autonomía Sur y SOC, Sevilla.

PÉREZ SERRANO, J et al. (2010).: *La aportación de UGT Andalucía al medio rural andaluz: De la reforma agraria al desarrollo local*. Córdoba. : Fundación para el desarrollo de los pueblos de Andalucía

PIÑEIRO BLANCA, J. (2005): “Reconstrucción de identidades en la sociedad andaluza en los primeros años de la Transición” en QUIROSA- CHEYROUZE Y MUÑOZ, R. (Coord.) en *Actas del II Congreso Internacional Historia de la Transición. Los inicios del proceso democratizador*, Almería, Universidad

PRESTON, P (1986), *El triunfo de la democracia en España: 1969-1982*, Barcelona: Plaza & Janés.

PONCE ALBERCA, J (2008). *Guerra, Franquismo y Transición. los Gobernadores Civiles en Andalucía (1936-1979)*. Sevilla

PONCE ALBERCA, J (2009).: *La UGT de Sevilla. De activistas subversivos a sindicato legal*. Sevilla: : Fundación para el desarrollo de los pueblos de Andalucía

PONCE ALBERCA, J y SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, C (2013).: “Notas sobre la transición local (1975-1979)” en *Historia Actual Online*, (32).

QUIROSA-CHEYROUZE y MUÑOZ, R (2003).: “Los estudios sobre la transición en Andalucía”, en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea*. Tomo III, Córdoba: CajaSur

QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, R (2006).: << La UCD y el referéndum autonómico de Andalucía>> en MATEOS LÓPEZ, A y HERRERÍN LÓPEZ, A (Coord.): *La España del presente: De la dictadura a la democracia*. Madrid: Asociación de Historiadores del Presente, pp 177-198.

QUIROSA-CHEYROUZE, R et.al (2007).: *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*. Madrid: Biblioteca Nueva.

QUIROSA-CHEYROUZE, R et.al (2011).: *La sociedad española en la Transición: Los movimientos sociales en el proceso democratizador*. Madrid: Biblioteca nueva.

RANZ ALONSO, E. (2018). La ley de amnistía, puente a la libertad, y soporte para la impunidad. *Historia y comunicación social*, 23 (2), 307-319.

RIOS GONZÁLEZ, M.M (2013).: *Diamantino García Acosta y la no violencia*. Sevilla: Atrapasueños.

RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J.L (1994): *Reaccionarios y golpistas. La extrema derecha en España: del tardofranquismo a la consolidación de la democracia (1967-1982)*, Madrid: CSIC.

RUIZ GALACHO, E (2002).: *Historia de las Comisiones Obreras de Sevilla*, Sevilla, Universidad de Sevilla.

RUIZ ROMERO, M (1998).: “Prensa sevillana y transición. El caso de ABC edición hispalense”, en RUIZ ACOSTA, M^a. J. y REIG, R., (Coord.). *Sevilla y su prensa: Aproximación a la historia del periodismo andaluz contemporáneo (1898-1998)*, Sevilla, Universidad.

- RUIZ ROMERO, M (2002). “La emergencia del andalucismo político en el contexto del tardofranquismo a la transición” en NAVAJAS ZUBELDIA, C (ed.). *Actas del III simposio de historia actual. Logroño, 26-28 de octubre de 2000*, Logroño, Gobierno de la Rioja.
- SÁNCHEZ CUENCA, I (2009):. “La violencia terrorista en la transición española a la democracia”. *Historia del presente*, 14 (2009/11), pp 9-24.
- SÁNCHEZ GORDILLO, J. M (1980)., *Marinaleda. Andaluces, levantaos*, Granada, Aljibe.
- SÁNCHEZ SOLER, M (2010):. *La Transición sangrienta. Una historia violenta del proceso democrático en España (1975-1983)*, Barcelona: Península.
- SANTOTORIBIO, J (1994). *Sevilla en la vida municipal (1920-1991)*, Sevilla, Guibusur.
- SELMA PAEZ, P (2018):. *La UGT de Sevilla (1977-1996): De la Transición al Estado De Bienestar*. Córdoba: Fundación para el desarrollo de los pueblos de Andalucía.
- SORIA MEDINA, E (1978):. *Sevilla: 1936 y 1977*. Sevilla: Diputación de Sevilla.
- TABARES, E (2005):. *Los curas obreros. Su compromiso y su espíritu*. Madrid: Nueva Utopía.
- TALEGO VÁZQUEZ, F (1996):. *Cultura jornalera, poder popular y liderazgo mesiánico. Antropología política de Marinaleda*. Sevilla: Fundación Blas Infante.
- TARROW, S (1977): *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid, Alianza.
- TEBA, J (1981):. *La Sevilla de Rojas Marcos*. Barcelona: Planeta.
- TUSELL, J (2007):. *La transición a la democracia (España, 1975-1982)*. Madrid: Espasa Calpe
- UGARTE, J (1996): *La transición en el País Vasco y España. Historia y memoria*, Zarautz, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- WEBER, M (1963):. *Le savant et le politique*. Paris: Union générale d’editions, p.100 (Trad. De Francisco Rubio Llorente, Madrid, Alianza, 2012).
- WILHELMI G (2012):. Las otras víctimas de una transición nada pacífica. En *I Congreso Víctimas de la Transición*, pp 1-15. Rivas Vaciamadrid.

9- ANEXOS

ANEXO 1: SIGLAS Y ABREVIATURAS

<p>AC: Acción Comunista AN18: Alianza Nacional 18 de julio AP: Alianza Popular. ASA: Alianza Socialista de Andalucía. CC.OO: Comisiones Obreras. CAI: Candidatura Andaluza de Izquierdas. CDA: Coordinadora Democrática de Andalucía CNT: Confederación Nacional del Trabajo. CPSA: Compañía Promotora, S.A. CSUT: Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores. ETA: Euskadi Ta Askatasuna FAI: Federación Anarquista Ibérica FAL: Frente Andaluz de Liberación. FE de las JONS: Falange Española de las JONS. FLC: Frente de Liberación Catalán FN: Fuerza Nueva. FOP: Fuerzas del Orden Público FRAP: Frente Revolucionario Antifascista y Patriota. FUT: Frente por la Unidad de los Trabajadores. GAVF: Grupos Armados 28 de Febrero. GAL: Grupos Antiterroristas de Liberación. GRAPO: Grupo de Resistencia Antifascista Primero de Octubre. HYTASA: Hilados y Tejidos Andaluces S.A. INE: Instituto Nacional de Estadística JDA: Junta Democrática de Andalucía. JDE: Junta Democrática de España.</p>	<p>JGR: Joven Guardia Roja. LCR: Liga Comunista Revolucionaria. MAE: Movimiento Anticomunista Español MCA: Movimiento Comunista de Andalucía OMLE: Organización Marxista-Leninista Española ORT: Organización Revolucionaria de Trabajadores. PA: Partido Andalucista, PC (r): Partido Comunista Reconstituido. PC (ml): Partido Comunista Marxista-Leninista. PCA: Partido Comunista de Andalucía. PCD: Plataforma de Convergencia Democrática. PCE: Partido Comunista de España. PP: Partido Popular. PSA: Partido Socialista Andaluz. PSLA: Partido Social Liberal Andaluz. PSOE: Partido Socialista Obrero Español. PSP: Partido Socialista Popular. PT: Partido Tradicionalista PTA: Partido del Trabajo Andaluz PTE: Partido del Trabajo Español SAT: Sindicato Andaluz de Trabajadores SOC: Sindicato de Obreros del Campo. TOP: Tribunal de Orden Público. UCD: Unión de Centro Democrático. UGT: Unión General de Trabajadores. URA: Unión Regional Andaluza. USO: Unión Sindical Obrera.</p>
---	--

Tabla 20 – Relación de todas las siglas y abreviaturas del presente trabajo

ANEXO nº 2

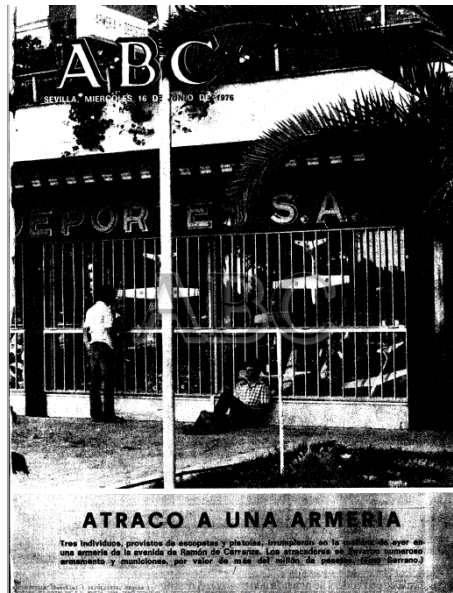


Imagen 1 – Portada de ABC del 16 de junio de 1976 sobre el atraco de una armería producido en Los Remedios

ANEXO nº 3

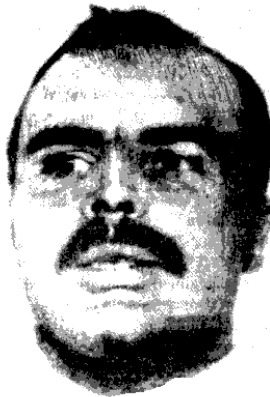


Imagen 2 y 3 - Los Jardines de Cristina tras la explosión y retrato de José López Ragel. Recuperado de ABC 1-08-1976, p.4 y <https://antorcha.webcindario.com/heroeragel.htm>

ANEXO nº 4



Imagen 4 – Portada del ABC de Sevilla sobre el atentado en la sede del PSA de la calle Serpes. Hemeroteca ABC de Sevilla

ANEXO nº 5



Imagen 5 – Información sobre el atentado del GRAPO en el consulado francés. Hemeroteca ABC de Sevilla

ANEXO nº 6

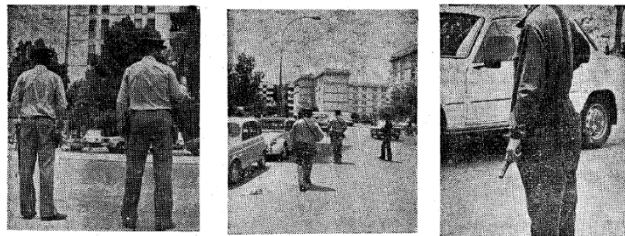


SANGRE EN LAS CALLES SEVILLANAS

Una poblada zona de la ciudad, el Polígono de San Pablo, fue escenario de un enfrentamiento de las fuerzas de orden público con un comando del GRAPO. El espectacular despliegue policial permitió la captura de uno de los terroristas, y con toda probabilidad evitó un atentado de las terribles consecuencias, provocado por la siniestra organización. Pero fue a costa de dos vidas, la del inspector de Policía Damián Seco Fernández y la del joven de dieciocho años Antonio Cívico Mendoza, que se encontraba en la zona cuando los disparos.

ABC, SABADO 28 DE MAYO DE 1978, PAG. 8

EL GRAPO, EN SEVILLA



Rastreo en el Polígono de San Pablo

Tres el tiroteo entre la Policía y un comando del GRAPO, en el que resultaron muertos el inspector señor Seco y el joven Antonio Cívico, electivos de la Policía Nacional procedieron a una intensa batida por el Polígono de San Pablo, en busca de los miembros del comando y de otros posibles elementos del GRAPO que les prestaran apoyo. (Fotos R. Debén)

Imagen 6 y 7 – Despliegue policial para la captura de los terroristas del GRAPO que asesinaron a Damián Seco Fernández y a Antonio Cívico Mendoza. Hemeroteca ABC de Sevilla

ANEXO nº 7



Imagen 8 – Manifestación en septiembre de 1977 convocada por la CNT a la altura de la Plaza de la Magdalena. Hemeroteca ABC de Sevilla

ANEXO nº 8



Imagen 9 – Aspecto en el que quedó el centro cultural Largo Caballero. El Socialista, nº 59

ANEXO nº 9



Imagen 10 - Aspecto en el que quedó la librería Antonio Machado tras el asalto recibido en febrero de 1977. Archivo Histórico de CCOO Andalucía. Fondo Sanvicente

ANEXO nº 10

TRAS LA MANIFESTACION ANTITERRORISTA DEL VIERNES, EN SEVILLA



FUE AGREDIDO POR MILITANTES DE FUERZA NUEVA, SEGUN LA DENUNCIA

Herido grave un joven

Agredido por miembros de Fuerza Nueva, según la denuncia

JOVEN DEL P.T.E., GRAVE

Según fuentes del PTE, un hijo del delegado de F.N. se encuentra detenido

DESPUES DE LA MANIFESTACION

La manifestación antiterrorista había terminado esa noche. Jesús Damas Hurtado, de contacto de Medicina, y otros amigos, venían por calle Herrería con una pancarta plegada. Portaban bombas y semillas como miembros del servicio de orden de la manifestación. «De los señores de la escuela», dice el madre. «No combaten—algunos— salieron leyendo. Era veinte o treinta los agresores». La dirección del PTE señala que Jesús fue objeto de una manifiesta agresión al torso, donde la espondilartrosis a golpes.

De otro particular trasladado al Hospital de Urgencias, donde el médico de urgencia, tras practicar la primera cura, ordenó su internamiento, en el Hospital Universitario, para su observación, en el Departamento de Traumatología. Allí fue sometido de fuerte conmoción cerebral—hemorragia—, pasando a la planta de Cirugía Plástica. Presentaba también fracturas de huesos de la mano y numerosas contusiones en cara y miembros superiores. Según fuentes policíacas a dicho partido, el hijo del señor Del Nido se encuentra de baja, pero no comprendo estas resoluciones. A la hora de redactar esta información, nueva de la noche de ayer, alabado, permite la noticia cobrada en el paciente, por lo que el doctor Carrasco, encargado de operar la mano, ha propuesto la intervención y ordenado una nueva exploración general a Neurocirugía.

Jesús tiene tres hermanos. La madre avisada hace ahora diecisiete años. «Con el trabajo que me cuesta mantener a mi hijo y que nunca esto», comenta con dolor e indignación conmovedora. El hijo perdió un diente, pómulo, nariz, párpado y boca se ven muy afectados por los golpes. «Que debieron dar—en opinión de la propia madre y del médico— con objetos contundentes».

El PTE presentó denuncia en el Juzgado de Instrucción de guardia. La Consejería del Interior de la Junta de Andalucía—según fuentes del PTE— va a abrir una investigación de lo sucedido. Según fuentes policíacas a dicho partido, el hijo del señor Del Nido se encuentra de baja, pero no comprendo estas resoluciones. A la hora de redactar esta información, nueva de la noche de ayer, alabado, permite la noticia cobrada en el paciente, por lo que el doctor Carrasco, encargado de operar la mano, ha propuesto la intervención y ordenado una nueva exploración general a Neurocirugía.

—Foto—

Fotos: ANGEL Mo...

Imágenes 11 y 12 – Información y fotografía sobre la agresión a Jesús Damas Hurtado, militante del PTE, atribuida a Jose María del Nido Benavente. El Correo de Andalucía

ANEXO nº 11

VIERNES, 1-II-1980

el Correo de Andalucía

ENSEÑANZA Pág. 9




Los miembros de Fuerza Nueva, con cascos, escudos, porras y cadenas, atacaron a los manifestantes, dirigidos con un silbato desde la sede.

A las doce de la mañana se dieron cita a las puertas del Rectorado los estudiantes que, procedentes de las diferentes Facultades, Escuelas Universitarias e Institutos de Enseñanza Media, participaron en la manifestación contra el proyecto de Ley de Autonomía Universitaria y el Estatuto de Centros Docentes. Según fuentes de las Coordinadoras de Estudiantes Universitarios y de Enseñanza Media, participaron unas 6.000 personas en la manifestación. Ni la Policía, ni el Gobierno Civil realizaron estimación de los asistentes a la protesta, que a nuestro juicio oscilaron entre los 2.000 al principio, y los 5.000 en los momentos de mayor concentración.

En un orden perfecto los estudiantes realizaron el recorrido autorizado por el Gobierno Civil, desde el Rectorado de la Universidad hasta el Puente de Triana, precedidos siempre por dos furgonetas de la Policía Nacional.

Al entrar en el Paseo de Colón los estudiantes ocuparon la totalidad de la calzada, teniendo autorización para desenvolverse sólo en la mitad. No obstante, tras algunas deliberaciones de los miembros de la Coordinadora con los policías obtuvieron permiso para ocupar todo el espacio. Los números de la Policía hubieron de ordenar el tráfico improvisadamente con objeto de facilitar el desarrollo de la protesta hasta que apareciesen policías municipales.

La marcha estuvo encabezada por una gran bandera andaluza y una pancarta de rechazo a la política educativa del Gobierno. Las frases más coreadas por los participantes entre otras, fueron: «Fuera de las Cortes la LAU y el Estatuto de Centros Docentes»; «el pueblo grita, escuelas gratuitas»; «las clases obreras a la Universidad»; y «28 de febrero, sí, sí».

En dos ocasiones los manifestantes hubieron de abrir huecos en la masa para dejar paso a una ambulancia y un coche particular en el que se desplazaba una señora embarazada.

Los universitarios desobedecieron a su coordinadora al término de la manifestación legal

Graves enfrentamientos, en Sevilla, entre estudiantes y Fuerza Nueva

celebrada en Madrid en diciembre.

Tras esto el conjunto de los manifestantes decidieron salirse del recorrido autorizado y encaminarse hacia el centro de la ciudad. La Coordinadora se opuso a ello, pero la gran mayoría de los estudiantes entraron en la calle Reyes Católicos. Desde ese momento los gritos profiridos se hicieron mucho más sonoros. La Policía Nacional no intervino en ningún momento, al parecer tenían órdenes de no hacerlo mientras no se produjeran incidentes graves. Los estudiantes continuaron por las calles Rioja y Sierpes, hasta la Plaza Nueva, donde permanecieron varios minutos.

LOS INCIDENTES

En la Plaza Nueva decidieron en un principio, disolverse, pero

la gran mayoría abandonó el recinto en dirección a las Avenidas para tomar el camino de regreso a la Universidad. Al paso por la sede de Fuerza Nueva comenzó un intercambio de insultos entre los manifestantes y los militantes del citado partido, que pronto dejaron de ser insultos para pasar a botellazos y pedradas.

Un grupo de militantes de Fuerza Nueva bajó a la calle portando cadenas, porras y otro tipo de objetos contundentes con los que arremetieron contra los manifestantes dirigidos desde el balcón de la sede a toques de silbato. Tras esta primera carga volvieron a entrar en la sede para salir al poco tiempo unos 20 jóvenes con cascos de motorista, escudos de plástico y mayor profusión de objetos contundentes. Realizaron algunas cargas más contra los manifestantes que respondían con naranjas y piedras mientras corrían retirándose.

Tras media hora de carreras y enfrentamientos hizo acto de presencia la Policía, con lo que cesaron los momentos de tensión.

A la hora de cerrar esta información no teníamos noticias concretas sobre el número de heridos a causa de los enfrentamientos. Ni la Policía ni el Gobierno Civil tenían datos al respecto, como tampoco del número de detenidos. La Coordinadora de Estudiantes hablaba de cinco heridos, de los cuales sólo pudimos confirmar uno, ya que los demás fueron recogidos por los compañeros y trasladados hasta los centros sanitarios más cercanos.

En el Hospital Universitario atendieron a otro estudiante de varias heridas en la cabeza.

Fotos: Rófer y Ricardo Carmona.

Los manifestantes, por el Paseo de Colón.

Al llegar al puente de Triana guardaron un minuto de silencio en memoria de los dos estudiantes muertos en la manifestación

Así empezó el jaleo. Intercambio de insultos entre manifestantes y miembros de Fuerza Nueva.

<http://universoandalucista.blogspot.com>

Imagen 13 – Imágenes e información sobre la manifestación estudiantil contra la LUA y los incidentes ocurridos en la Avenida de Jose Antonio. El Correo de Andalucía

ANEXO nº 12



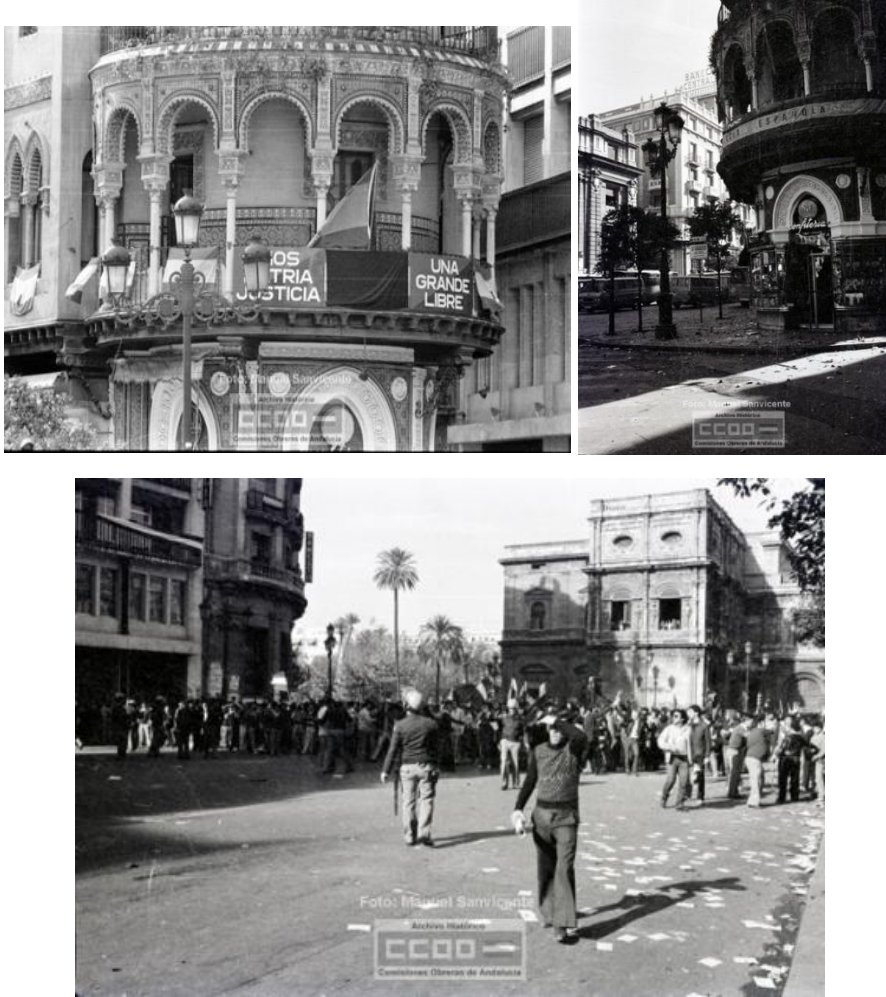
Imágenes 14 y 15. Recortes de prensa con imágenes de los incidentes en el Rectorado durante la manifestación en repulsa por el asesinato de Yolanda González. Se observan enfrentamientos y un individuo portando un revólver. ABC de Sevilla

ANEXO nº 13



Imagen 16 – Pequeña contramanifestación llevada a cabo por FN el 4 de diciembre de 1977, en la que se produjeron pequeños incidentes. Archivo Histórico de CCOO Andalucía. Fondo Sanvicente

ANEXO nº 14



Imágenes 17 a 19. Imagen de la sede de FN en la manifestación de 2 de diciembre de 1979 en Sevilla, e incidentes junto a la misma sede. Archivo Histórico de CCOO Andalucía. Fondo Sanvicente

ANEXO nº 15



Imagen 20 – Carga policial en la Campana ante una manifestación de obreros del metal. Archivo Histórico de CCOO Andalucía. Fondo Sanvicente

ANEXO nº 16



Imagen 21- Carreras estudiantiles provocadas por la policía durante la manifestación de repulsa por el asesinato de los abogados de Atocha, en Madrid. Archivo Histórico de CCOO Andalucía. Fondo Sanvicente

ANEXO nº17



Imagen 22 – Manifestación por la falta de fondos para el Empleo Comunitario. Archivo de la Transición (arcivodelatransicion.es), recuperado de: https://photos.google.com/share/AF1QipPn6cNtTJm7eSjXYTVNU_Y30p_Po-AuN5hp6OK48bWT5gvVnDK5Yl-RduoxtpEDlw?key=ZHF2SW82OV85aU1fZmFhWWWhyMWZVc2FHdGdkRjR3

ANEXO nº 18



Imagen 23 – Ocupación de la Finca Aparicio en Osuna, 1978. Archivo de la Transición (arcivodelatransicion.es), recuperado de: https://photos.google.com/share/AF1QipPn6cNtTJm7eSjXYTVNU_Y30p_Po-AuN5hp6OK48bWT5gvVnDK5Y1-RduoxtpEDlw?key=ZHF2SW82OV85aU1fZmFhWWhyMWZVc2FHdGdkRjR3

ANEXO nº 19



Imagen 24 – Manifestación de jornaleros en Paradas, 1980. Archivo de la Transición (arcivodelatransicion.es), recuperado de: https://photos.google.com/share/AF1QipPn6cNtTJm7eSjXYTVNU_Y30p_Po-AuN5hp6OK48bWT5gvVnDK5Y1-RduoxtpEDlw?key=ZHF2SW82OV85aU1fZmFhWWhyMWZVc2FHdGdkRjR3

ANEXO nº 20



Imágenes 26 y 27 - Portada de ABC con el entierro del jornalero abatido por la Guardia Civil en Trebujena, y pintadas contra la benemérita. Hemeroteca ABC de Sevilla y Archivo Histórico de CCOO Andalucía. Fondo Sanvicente.

ANEXO nº 21



Imagen 28 – Restos de los Juzgados de Sevilla tras la explosión producida el 15 de junio de 1977. Hemeroteca municipal, fondo Cubiles. Recuperado de https://www.diariodesevilla.es/juzgado_de_guardia/reportajes/bomba-primeras-elecciones-Sevilla-Juzgado-Guardia_0_1429357227.html.

ANEXO nº 22

Municipio	Nº de casos	Municipio	Nº de casos
Morón de la Frontera	8	Lora del Río	2
Lebrija	8	Castiblanco de los Arroyos	2
El Coronil	7	Badolatosa	2
Constantina	4	El Pedroso	2
Alcalá de Guadaíra	4	Puebla de Cazalla	1
Dos Hermanas	4	Marchena	1
El Cuervo de Sevilla	4	San José de la Rinconada	1
Cazalla de la Sierra	4	Bormujos	1
Osuna	4	Castilleja de Guzmán	1
Utrera	3	Burguillos	1
Las Cabezas de San Juan	3	Valencina de la Concepción	1
Paradas	3	Villamanrique de la Condesa	1
Mairena del Alcor	3	La Luisiana	1
Camas	3	Pedraera	1
Marinaleda	3	La Campana	1
Alcalá del Río	2	Sanlúcar la Mayor	1
Brenes	2	Gilena	1
Arahal	2	Peñaflor	1
Villanueva del Ariscal	2	Villaverde del Río	1
Pruna	2	Aznalcóllar	1
Écija	2	Los Palacios y Villafranca	1
Olivares	2	Guillena	1
Montellano	2	El Rubio	1
Casariche	2	Carmona	1
		Otros	3
TOTAL			114